

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

67

- **A un año del TLC:**
 - Economía
 - Migración
 - Ecología
- **Separata: Hacia un nuevo orden político**



UNIVERSIDAD
AUTONOMA
METROPOLITANA



Casa abierta al tiempo

Azacapozalco

NUMERO: 67

FECHA: Enero-Febrero 1995

TITULO DE LA REVISTA: A un año del TLC

INDICE ANALITICO: TLC y Economía

AUTOR: Alejandro Alvarez Béjar [*]

TITULO: México y Canadá: ¿De Nafta al Libre Comercio Hemisférico?

ABSTRACT:

El modelo más importante y de mayor potencial extensivo al resto del hemisferio es ahora el NAFTA, proyecto en el cual el acceso no sólo quedó formalmente abierto, sino que incluso podría incorporar a cualquier país o grupo de países, inclusive de fuera del continente. Pero al mismo tiempo y dadas las tremendas asimetrías de poder entre las economías que lo integran, tomando también en cuenta que no están prohibidos los acuerdos bilaterales entre países miembros y no-miembros del NAFTA, el bilateralismo será durante bastante tiempo una línea casi segura de evolución comercial para Canadá y México, pues es evidente que sólo así podrían contrabalancear, mediante acciones políticas, el peso desproporcionado de la economía de Estados Unidos dentro del NAFTA.

TEXTO:

Introducción

Desde principios de la década de los ochenta hasta nuestros días, en la economía internacional y específicamente en el Continente Americano se ha desplegado una compleja interacción de tendencias económicas y políticas, de las cuales tenemos que extraer varias conclusiones para descubrir, en primer término, su direccionalidad básica.

En segundo lugar, tenemos que definir los criterios para valorar los tiempos en que las tendencias dominantes pueden consolidar o retrasar la implantación de un comercio más libre en el hemisferio, lo que en cualquier caso supondría, obviamente, una disminución de las barreras actualmente existentes a la libre movilidad de bienes, capitales y personas a nivel intrahemisférico.

Desde la década de los ochenta, se hizo patente con mucha fuerza en la economía internacional un recrudecimiento de la competencia, especialmente entre las economías más grandes: Estados Unidos, Alemania Federal y Japón, realidad que está en la base de una fuerte inclinación a la formación de grandes bloques regionales de comercio, bajo la bandera del impulso al "libre comercio". La autodefensa de las economías más débiles, también se ha convertido en factor de impulso a la regionalización.

Conviene entonces que acotemos con precisión algunos conceptos. Las regiones económicas en formación son, estrictamente hablando, agrupamientos de Estados nacionales que explícitamente entran en un proceso de coordinación de sus políticas

comerciales, fiscales y de inversión para reducir las barreras a sus intercambios y maximizar los beneficios de sus ventajas comparativas relativas mediante una mayor especialización y un adecuado aprovechamiento de las economías de escala, que permiten optimizar su dotación de recursos, mano de obra, capital y tecnología.

Pero lo más importante es que una parte considerable de los flujos de comercio a nivel mundial ocurren realmente como flujos inter-industriales e intrafirma, lo que se explica por el enorme tamaño y el peso que han alcanzado las empresas transnacionales, fortalecido en la década de los ochenta a través del fenómeno de las "fusiones-adquisiciones" y las "alianzas estratégicas", al punto de que debemos definir a la estructura actual de la economía mundial como fuertemente oligopólica. En el sector automotriz, para citar uno solo de los ejemplos, los cinco primeros productores concentraban en 1991 el 46.3% de la producción automotriz mundial y se trata de corporaciones de origen norteamericano (primer lugar General Motors, segundo Ford), japonés (tercero Toyota, quinto Nissan) y alemán (cuarto lugar Volkswagen).

El incentivo a la regionalización busca entonces asegurar a las grandes corporaciones dos cosas: la ampliación de los mercados existentes y el libre comercio intrafirma. Sin embargo, aun cuando el movimiento de formación de bloques de comercio esencialmente ha descansado en la reducción de las barreras tarifarias, también en la década de los ochenta ha resultado claro que existe una nueva forma de proteccionismo que son las barreras no arancelarias y que la libertad en el movimiento de bienes ha quedado condicionada al cumplimiento de las llamadas "reglas de origen", que son una forma tanto o más restrictiva que las barreras tarifarias, porque obligan a las grandes corporaciones a integrar regionalmente su producción.

Aunque teóricamente en las áreas de libre comercio, en los mercados comunes y en las uniones económicas se debe garantizar el libre flujo de bienes, de capitales y de personas, lo cierto es que también en la década de los ochenta concluyó la era de las migraciones libres y que el movimiento de personas es tal vez uno de los mayores obstáculos que no sólo subsisten sino que han aumentado entre países, especialmente del Norte respecto al Sur. Así, por razones políticas, la migración internacional, regionalizada o no, se ha convertido en uno de los grandes temas a debate en las sociedades avanzadas.

Acuerdos bilaterales e integración comercial

Respecto a la integración económica, en el Continente Americano se han entrecruzado en los últimos catorce años, en forma dinámica, seis proyectos políticos, de entre los cuales destaca notablemente el hecho de que los más importantes han descansado originalmente o bien han evolucionado hacia una base "bilateral": el Tratado de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos (CUSFTA en inglés), que entró en vigor en 1989 y que en 1990, al delinear con mucho los términos de la negociación bilateral México-Estados Unidos, se convirtió en eje del contenido para la formación del Área de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, 1993).

Está también entre esos proyectos el de la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI (creada en 1980), que no sólo formalmente sustituyó a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la cual había fracasado en la integración impulsando un mecanismo multilateral, por lo que ALADI desde el inicio enfatizó los acuerdos parciales y bilaterales de libre comercio. De entre ellos, el más exitoso es ahora el Mercosur (originalmente pactado entre Brasil y Argentina, y luego ampliado a Uruguay y Paraguay) que fue formalizado en 1990.

Tenemos además la reformulación del Pacto Andino, del que se redefinieron sus modalidades y mecanismos entre 1983 y 1987. Hay que mencionar, por último, el proyecto del llamado Grupo de los Tres, G-3, integrado por México, Venezuela y Colombia (que se comenzó a gestar desde 1990 y que en 1994 aún no concluye) y el del Mercado Común Centroamericano que está reformulándose y probablemente evolucione bajo las pautas del acuerdo México-Costa Rica.

Es cierto que los dos grandes proyectos comprehensivos son, en América del Norte, el NAFTA, y en América del Sur, el Mercosur, uno trilateral y el otro cuadrilátero, pero ello no debe minimizar la notable proliferación continental de acuerdos bilaterales. Por ejemplo, Estados Unidos firmó en 1990 Entendimientos-marco bilaterales con Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras y México; y en 1991 se planteó el acercamiento de Estados Unidos con el Mercosur al crear conjuntamente un consejo asesor de comercio e inversión. Estados Unidos, además, tiene acuerdos preferenciales con los países de la Cuenca del Caribe y con los del Pacto Andino, y madura un acuerdo de libre comercio con Chile.

Por supuesto, hay que destacar como significativo el hecho de que las relaciones económicas de Estados Unidos con algunos de esos países no estaban ni están igualmente desarrolladas, pues son por ejemplo mucho más fuertes los lazos con México y Honduras que con Bolivia y Chile.

Por razones de mínima autodefensa y para facilitar operaciones de las grandes empresas, especialmente del sector automotriz, México mismo no ha escapado a esa tendencia de despliegue de acuerdos bilaterales con importante contenido sectorial: a finales de 1990 firmó con Brasil un acuerdo bilateral de comercio que definió metas cuantitativas. Al año siguiente firmó un acuerdo de libre comercio con Chile, que es nuestro segundo socio comercial en el sector automotriz. Apenas acaba de firmar un tratado de libre comercio bilateral con Costa Rica, está a punto de concluir las negociaciones trilaterales con Venezuela y Colombia y ya se habla de la eventual concreción de un acuerdo de libre comercio hasta con Cuba.

Tal vez podría decirse que mediante la extraña vía del bilateralismo sectorializado está realmente en curso un proceso multilateral de "armonización" de aspectos cruciales para que fluyan más libremente el comercio y la inversión, aunque en cualquier caso hay que reconocer que todavía existen importantes diferencias en los regímenes de regulación de Estados Unidos y América Latina como conjunto, pero además, es necesario insistir en que algunos de los acuerdos por ahora tienen y durante varios años más tendrán un

potencial más defensivo que de apertura y ventajas asociadas a un pequeño grupo de actividades económicas.

Si los principales acuerdos los queremos asociar con un determinado "modelo", es de inmediato evidente que el modelo más poderoso y que ha tenido la mayor influencia es el de Canadá-Estados Unidos: no sólo porque la relación económica de EUA con Canadá es la más fuerte y se ha mantenido estable a lo largo de muchos años, sino además, porque incluyó por primera vez los siguientes aspectos: comercio agrícola y de servicios, reglas de propiedad intelectual, compras gubernamentales, además de una significativa desregulación de los flujos de inversión extranjera, apertura comercial previa y consecutiva. Como dijimos, sobre esa base fue que se desarrolló el NAFTA, que al incluir a México, añadió a las tendencias anteriores un amplio programa efectivo de privatizaciones, ofreciendo al resto de América Latina un modelo de economía de mercado fuertemente abierta y con él, la perspectiva de un bloque regional de alcance continental.

La fuerza del modelo de integración Canadá-Estados Unidos en concreto ya ha sido evidente en el diseño del Mercosur, el cual prevee la libre movilidad de bienes, servicios y factores de producción, una armonización de las legislaciones de los países miembros, coordinación de políticas macroeconómicas, establecimiento de una tarifa aduanera y una política comercial única con reducción progresiva de las tarifas aduaneras y fijación de una tarifa común a los bienes de países de fuera de la región.

Por eso decimos que el modelo más importante y de mayor potencial extensivo al resto del hemisferio es ahora el NAFTA, proyecto en el cual el acceso no sólo quedó formalmente abierto, sino que incluso podría incorporar a cualquier país o grupo de países, inclusive de fuera del continente. Pero al mismo tiempo y dadas las tremendas asimetrías de poder entre las economías que lo integran, tomando también en cuenta que no están prohibidos los acuerdos bilaterales entre países miembros y no-miembros del NAFTA, el bilateralismo será durante bastante tiempo una línea casi segura de evolución comercial para Canadá y México, pues es evidente que sólo así podrían contrabalancear, mediante acciones políticas, el peso desproporcionado de la economía de Estados Unidos dentro del NAFTA.

Esto deja además como posibilidad un importante y creciente acercamiento bilateral entre Canadá y México que afortunadamente ya se empieza a mostrar positivamente en asuntos como el bloqueo estadounidense contra Cuba, frente al cual Canadá y México han reaccionado en contra, obviamente en defensa del mercado potencial que representa la hoy asfixiada economía cubana y que Estados Unidos ha pretendido reservarse como coto exclusivo aplicando el expediente de la Ley Torricelli, que se montó bajo la óptica de la continuidad hemisférica de la "guerra fría", pero que no alcanza a esconder los intereses comerciales que apuestan al beneficio eventual de una determinada transición política en Cuba. Por supuesto, no está exento de tensiones futuras la relación Canadá-México pues ya se ha anunciado que México pedirá la revisión de prácticas comerciales desleales en las importaciones de trigo canadiense.

Considerando todo lo anterior, es demasiado temprano para prever desde hoy y en forma confiable el tipo de trama institucional y de resultados finales que arrojará la casi segura evolución del NAFTA como proyecto abierto de regionalismo hemisférico, ya que muchas de las instituciones del NAFTA mismo están por crearse, y la dinámica política de Canadá, México y del propio Estados Unidos presiona no sólo a la continuidad del bilateralismo sino a la revisión de áreas que ya habían sido pactadas.

NAFTA y el regionalismo hemisférico

Sobre el asunto del modelo de comercio capaz de extenderse a nivel hemisférico, hay que hablar explícitamente del proyecto lanzado por George Bush casi simultáneamente al inicio de las negociaciones entre Estados Unidos y México en 1990: la llamada Iniciativa para las Américas, que fue un esquema que ligaba explícitamente el comercio con la inversión, pero que al ser realmente un ofrecimiento ridículo, rápidamente fue desbordado por la dinámica del NAFTA y la realidad económica de América Latina, transformada al calor de la "década perdida" en exportadora neta de capitales.

Para que se tenga una idea de a qué nos referimos con "ridículo", hay que decir que la Iniciativa para las Américas ofrecía "condonar" la deuda externa de América Latina en 7 mil millones de dólares, crear un monto de inversión por 300 millones de dólares, y por si fuera poco, todo condicionado a la desregulación de las economías y la liberalización de las inversiones extranjeras. La devaluación acumulada por el peso mexicano en el primer trimestre de este año alcanza 9% y dado el nivel total de endeudamiento externo público y privado que hoy tenemos, esa devaluación ha representado un aumento en el endeudamiento total por 10 mil millones de dólares. Y eso es sólo el caso de México.

La Iniciativa para las Américas descansaba en tres propuestas: promover la inversión, ayudar a los países latinoamericanos a través de la disminución de su deuda externa y eliminar barreras arancelarias. Buscaba operar a través de una condicionalidad extremadamente fuerte que incluía convenios con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la banca comercial. Incluía, además, programas administrados a través del BID y promesas de Estados Unidos sobre mayor cooperación dentro de las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT y acuerdos bilaterales de libre comercio con aquellos países que liberalizaran su proteccionismo.

La propuesta nunca pudo ser tomada completamente en serio porque, como vimos, los ofrecimientos de asistencia externa y de inversión eran ridículos dadas las necesidades y los problemas de una economía como la de América Latina, agobiada por el peso del estancamiento productivo que siguió a la crisis financiera de 1982.

Hoy, cuando el espectro de la crisis financiera vuelve a rondar por el mundo pero ya es amenaza concreta para América Latina, dado el nivel real de endeudamiento y las presiones que significan el alza reciente de las tasas de interés en Estados Unidos, podemos decir que la dimensión de cualquier proyecto hemisférico de asistencia externa y de alivio financiero, por el monto de la deuda acumulada en la región, debería alcanzar niveles difíciles de imaginar sin un sacudimiento profundo del edificio de las finanzas

internacionales, especialmente del sistema financiero norteamericano. Sin atacar ese problema, los obstáculos más formidables a la expansión del comercio seguirán siendo esencialmente obstáculos financieros. Así pues, lo que quedaría del espíritu de la Iniciativa para las Américas sería la peor parte: que la ayuda será mínima; la exigencia de liberalización de las reglas de comercio e inversión, fuerte; la condicionalidad, muy grande y la administración a través de los organismos multilaterales, casi segura.

Desde principios de los ochenta hasta hoy en día, los flujos comerciales y los patrones dominantes en los flujos de inversión indican cambios importantes y significativos en las posiciones relativas de todos los países mencionados: el comercio y la inversión global han tendido a concentrarse entre los países desarrollados; la posición global de Estados Unidos en la economía mundial cambió drásticamente, al igual que la de Canadá, especialmente respecto a Europa.

Ha habido igualmente un cambio global de América Latina con el resto del mundo debido al juego de tres condicionantes: uno, el declive de los flujos de inversión extranjera directa y el peso descomunal de las formas de endeudamiento; dos, su especialización relativa como exportadora de productos primarios, con un patrón de especialización en productos agrícolas y energéticos, textiles, algo de hierro y acero donde se supone tiene sus mejores ventajas comparativas. Y tres, su relativa deficiencia competitiva en mecánica, autos, productos eléctricos y electrónicos. Por eso el mejoramiento de la competitividad en el sector automotriz ha estado en el centro de los dos proyectos de integración más ambiciosos, el de NAFTA y Mercosur.

Es por eso también que la política comercial de Estados Unidos aceleró algunos cambios importantes: por ejemplo, Canadá y América Latina en 1967 aportaban a Estados Unidos el 43.4% del total de sus importaciones (pero de esa cifra, Latinoamérica sólo aportaba el 17.5%). En 1989, el porcentaje conjunto había caído a 30.6% del total, pero el de Latinoamérica era seis puntos menor, ya que su participación en el total de las importaciones de Estados Unidos cayó a sólo 11.5%. En cambio, hubo un aumento de la importancia de los flujos de capital que salieron de América Latina. De otro lado, la relación económica y el peso político de Canadá en América Latina ha aumentado, lo que se refleja en su papel en las negociaciones de paz en Centroamérica (1986), en sus relaciones económicas con los países caribeños de la Comunidad Británica (Caricom) y en su incorporación a la OEA (1989).

La evolución del comercio intra-ALADI también sufrió un declive y ha tendido a concentrarse en sólo dos países, Brasil y Argentina, dando sustancia al Mercosur. Por todo ello, para Latinoamérica, el interés en un acercamiento comercial hemisférico significaría, en primerísimo lugar, recuperar el acceso al mercado estadounidense perdido a lo largo de la década de los ochenta.

Se ha venido gestando un gran cambio sistémico en el comercio mundial a partir del inicio y con la conclusión de las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT, cuya amplitud y diversidad no tienen precedentes, al incluir la liberalización progresiva de los textiles, la reducción de 38% en los aranceles de la industria y de 37% de los aranceles en

la agricultura, un acuerdo general para intercambio de servicios, liberalización de la inversión y las reglas de propiedad intelectual.

Pero el nuevo régimen comercial multilateral que se condensó en el acta final mediante la sustitución del GATT por la Organización Mundial de Comercio (OMC) no ha quedado exento de varios problemas severos, de los cuales los dos más graves son: uno, que poderosos miembros del Congreso Norteamericano cuestionan la concepción general del capítulo de subsidios y, otro, el peligro de que se concrete una guerra comercial por la aplicación de medidas comerciales unilaterales, ya que recientemente Estados Unidos amenazó con aplicar a Japón la famosa cláusula Super 301 de su Omnibus Trade and Competitvity Act (OTCA). Como se sabe, la acumulación del déficit comercial de Estados Unidos alcanzó en 1993, 115 mil 800 millones de dólares, lo cual significa que la persistencia del superávit comercial de Japón este año representó para Estados Unidos un déficit de 60 mil millones de dólares en ese mismo año, aunque en eso el centro de la disputa que podría desencadenar una guerra comercial abierta es la supuesta violación de Japón de un convenio bilateral sobre telefonía celular.

De igual forma, hay un marcado descontento de las economías en desarrollo por las evidentemente desiguales capacidades de presión con que cuentan los países miembros del GATT, por eso al concluir la Ronda Uruguay cuestionaron la falta de concesiones que se les hicieron en materia de acceso a los mercados desarrollados y cuestionaron también algunos criterios de normas laborales que se ligaron al comercio, al igual que la persistencia de prácticas comerciales unilaterales.

Tenemos con todo esto un importante cuerpo de conclusiones: la extensión hemisférica del libre comercio tiende a seguir el modelo de integración delineado primero entre Estados Unidos y Canadá, y luego plasmado en el NAFTA. Hoy está caminando de manera práctica a través del bilateralismo, pero los países económicamente más fuertes de América Latina están a la vanguardia de la integración, aunque hoy por hoy con proyectos subregionalmente diferenciados. En América Latina el discurso del "libre comercio" ha adquirido relevancia política porque tiene de trasfondo la realidad de La disminución relativa de la participación dentro del mercado de Estados Unidos. El problema del endeudamiento externo, agravado coyunturalmente por el alza de las tasas de interés, se colocó como el obstáculo más formidable a la sola ampliación del comercio hemisférico, ya no digamos del libre comercio. Los cambios multilaterales en la estructura del comercio mundial indican una fuerte tendencia al unilateralismo en las disputas comerciales, una concentración creciente de los principales flujos entre los mercados desarrollados y peligros concretos de conflictos con potencial para escalar rápidamente a una guerra comercial, especial aunque no exclusivamente, en la Cuenca del Pacífico.

En este complejo panorama, la tradición canadiense y mexicana de participación intensa y creativa en los foros multilaterales, podría ser la piedra de toque de un proceso distinto al que está en curso, y convertirse en una luz anunciando la salida del túnel.

CITAS:

[*] Profesor de la Facultad de Economía, UNAM.

NUMERO: 67

FECHA: Enero-Febrero 1995

TITULO DE LA REVISTA: A un año del TLC

INDICE ANALITICO: TLC y Economía

AUTOR: Ma. de la Luz Arriaga Lemus [*]

TITULO: TLC, Precarización y Desempleo

ABSTRACT:

El impacto del "cambio estructural" sobre el mercado de trabajo nos dibuja las siguientes tendencias: profundización de la precarización del empleo, mayor segmentación del mercado laboral, aumento de la migración hacia Estados Unidos, continuación del deterioro salarial pero con mayor heterogeneidad y cambiando sus determinantes históricos, para hacerlo depender de la productividad.

TEXTO:

Introducción

En la última década la economía mexicana ha sufrido profundas transformaciones para insertarse a una economía mundial más globalizada que paradójicamente se acompaña de la formación de bloques regionales de comercio.

Esta globalización, que integra a la acumulación capitalista mundial sectores completos, regiones y países, propicia profundas transformaciones en el mercado de trabajo de cada uno de éstos.

En primer término, con las posibilidades que da la nueva tecnología de incidir en todas las cadenas productivas y en los tres sectores (agricultura, industria y servicios) para relocalizar prácticamente cualquier fase de los procesos de trabajo, el capital puede hacer uso de una fuerza de trabajo también global, con lo que la principal amenaza para el trabajo es la pérdida de empleos.

En segundo, el principio tecnológico organizativo de la flexibilidad impuso cambios en la composición del mercado de trabajo, en las formas de control del proceso de producción, en los determinantes de los salarios y sus formas, en las relaciones obrero-capitalista y en el papel de las organizaciones sindicales.

La puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México (TLC) a partir del 1o. de enero de 1994, pretende hacer irreversibles las mutaciones estructurales de la economía mexicana impulsadas por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. A diez meses de su inicio, es difícil establecer nítidamente su Impacto en el mercado de trabajo mexicano, sin embargo, por el carácter del TLC y las transformaciones propiciadas a lo largo de una década para hacer posible su firma,

podemos identificar que ellas están forjando un mercado de trabajo más empobrecido, heterogéneo, polarizado y transnacionalizado.

En la primera parte de este trabajo abordamos los cambios que han tenido lugar en el mercado laboral a lo largo de una década, y en la segunda parte apuntamos algunas ideas sobre el impacto del TLC.

Mercado de trabajo en México [1]

El mercado de trabajo mexicano está condicionado por el desarrollo de una economía semindustrializada, esto ha dado por resultado un dualismo tecnológico y estructuras de mercado asimétricas donde algunos sectores de alta productividad, con corporaciones modernas, producción a gran escala y mercados internos de mano de obra segmentados, coexisten con grandes reservas de excedentes laborales rurales y urbanos que carecen de poder de mercado y llevan una vida precaria en ocupaciones de baja productividad". [2]

Pero si esto ha sido producto del desarrollo histórico de la acumulación en nuestro país, hoy el mercado de trabajo se encuentra más segmentado gracias a la estrategia neoliberal instrumentada por los dos últimos gobiernos después de la crisis de 1982.

Si bien no ha existido una política de industrialización como tal, sí se ha dado un gran énfasis a la promoción de las exportaciones. Esta estrategia tiene como objetivo aumentar el potencial de crecimiento, elevando el ritmo de inversión y la tasa de productividad, lo que facilitaría la transición hacia un patrón industrial exportador y propiciaría el crecimiento global de la economía. [3]

Tres son las industrias sobre las que se han concentrado los aumentos de las exportaciones: las maquiladoras de la franja fronteriza que han disfrutado salarios anormalmente bajos; algunas industrias de bienes intermedios (petroquímica, acero, cemento) que han tenido un auge de exportación por la contracción del mercado interno y la capacidad ociosa disponible y la industria automotriz, que ha experimentado los mayores crecimientos de sus exportaciones frente a cualquier otro sector, debido a que es una industria manufacturera de gran escala, intensiva de capital y con una estructura de mercado oligopólica.

Al basarse casi exclusivamente en mecanismos del mercado, como desregulación económica, privatización de empresas estatales, generalizada liberalización comercial y como garantía una mano de obra barata, los efectos sobre el sector manufacturero y la economía en su conjunto son contrarios a lo buscado.

Es posible que las consecuencias de la estrategia económica de largo plazo, y no sólo sus efectos macroeconómicos de corto plazo hayan sido negativas y hayan conducido a la economía a una senda de "cambio estructural" de naturaleza muy diferente a la requerida, es decir, al estancamiento económico, la desindustrialización y el subempleo creciente, junto con la persistencia de elevadas tasas de inflación. [4]

El impacto del "cambio estructural" sobre el mercado de trabajo nos dibuja las siguientes tendencias: profundización de la precarización del empleo, mayor segmentación del mercado laboral, aumento de la migración hacia Estados Unidos, continuación del deterioro salarial pero con mayor heterogeneidad y cambiando sus determinantes históricos, para hacerlo depender de la productividad.

Empleo precario y desempleo

En la economía mexicana, en la década de los ochenta, al comparar las fluctuaciones del Producto Interno Bruto (PIB) y las del empleo, encontramos direccionalidad en su relación, pero no en su proporción. Si crece el Producto, crece el empleo, pero a partir de 1987 se registra un impacto menor en el personal ocupado por cada punto porcentual de aumento en el PIB. El año más dispar es 1990, en el que el PIB crece 4.4% mientras la tasa de crecimiento del personal ocupado es de sólo 0.92%.

Mientras el patrón de crecimiento demográfico (tasas de natalidad de alrededor de 2.5% promedio anual) impone una demanda de creación de un millón de empleos al año, el total de puestos remunerados del conjunto de la economía creció a una tasa promedio anual de sólo 1.21; en 1980 se registran 20 millones 281 mil puestos y en 1992 son sólo 23 millones 216 mil.

En el período 1981- 1994, las tasas de crecimiento de los obreros y empleados ocupados en la construcción y en las maquilas son las que presentan los mayores incrementos. Como sabemos, son actividades productivas de bajos salarios, sin prestaciones sociales, de abundante mano de obra femenina, con gran cantidad de empleo eventual y sin organización sindical (véase Cuadro 1).

Cuadro 1. Indicadores de Empleo. (Tasas de Crecimiento)[H-]

El segmento del mercado de trabajo ubicado en la industria manufacturera, que tradicionalmente ha sido el de mejores salarios, con estabilidad en el empleo, no sólo no creció, sino que destruyó puestos de trabajo. Si vemos el total, en nueve de los doce años del período 1982-1994 esta actividad presenta tasas negativas.

Analizando cada industria, sólo creció el empleo de la industria alimenticia, bebidas y tabaco, pasando de 180 mil a 182,720 trabajadores promedio en el período. En la producción de productos metálicos, maquinaria y equipo que es la que ocupa a casi la tercera parte del total de la manufactura, el promedio anual pasó de 352 mil 026 trabajadores en 1982, a sólo 241 mil 435 en 1994 (véase Cuadro 2).

Cuadro 2. Personal Ocupado en la Industria Manufacturera por División de Actividad Económica. (Personas)[H-]

Los sectores energético, minero metalúrgico y siderúrgico, hasta antes de la aplicación de los programas de ajuste económico, se caracterizaban por agrupar a un segmento del

mercado de trabajo con los más altos salarios del país, con contratos colectivos que les proporcionaban seguridad en el empleo y una serie de prestaciones sociales que mejoraban su nivel de vida. A partir de 1987, año en el que se acelera la privatización de las empresas paraestatales, hay una caída brutal del empleo en el sector (véase Cuadro 3).

Cuadro 3. Personal Ocupado en Energéticos, Minero-Metalurgia y Siderurgia[H-]

En siete años, en la industria petrolera se pierden 70 mil empleos; en electricidad, 15 mil; en minero metalurgia, 80 mil. La siderurgia merece una puntualización: en el período se registran 23 mil puestos de trabajo menos, pero en 1986 sólo por el cierre de la Fundidora Monterrey se habían cancelado ya 17 mil puestos. [5]

La precarización del empleo está en relación directa con la supresión de puestos de trabajo en las ramas más dinámicas de la economía, pero también tiene que ver con el deterioro salarial generalizado.

Salarios flexibles y a la baja

La participación de las remuneraciones de los asalariados en el PIB pasó de representar el 36% en 1980, a ser sólo el 22.1 % en 1991. A esta pérdida de participación relativa se suma una caída absoluta de los salarios. En el período 1981-1992, excepto las remuneraciones medias por persona ocupada en la industria manufacturera, que incorporan tanto salarios como sueldos y prestaciones sociales, todos los tipos de salarios que abarcan a la mayoría de los trabajadores mexicanos estuvieron fuertemente deprimidos, siendo el salario mínimo el que más disminuyó (casi un 50%).

A partir de 1993 y 1994 hay un pequeño repunte del salario mínimo y del contractual promedio, sin embargo, no alcanzan el nivel de 1981. Respecto al salario promedio de la industria maquiladora, el reajuste estadístico realizado por los responsables institucionales, impide su comparación en los años de 1993 y 1994, pues en ellos suman los sueldos y las prestaciones sociales a los salarios, lo cual altera sensiblemente las cifras (véase el Cuadro 4).

Cuadro 4. Remuneraciones. (Pesos por Día)[H-]

Si tomamos en cuenta que del total de los trabajadores mexicanos ocupados, el 9.7% recibe salario mínimo (dos millones de trabajadores) y el 54% percibe hasta dos salarios mínimos (15 millones aproximadamente), entendemos por qué se tienen que incorporar al mercado de trabajo las mujeres y los jóvenes para conseguir un ingreso familiar de subsistencia.

Uno de los cambios más importantes del período es que gracias a una política laboral empeñada en hacer competitivas a las empresas a través de garantizar mano de obra barata, cambiaron las regulaciones históricas que existían; así, "flexibilizaron" los salarios: se terminaron los aumentos generales de salario, se obligó a negociar empresa por empresa; se establecieron esquemas productivistas en donde el supuesto es que el

precio de la fuerza de trabajo será función de la productividad del trabajador, pero como muchos supuestos, en la realidad no funciona.

Impacto del TLC sobre el mercado de trabajo

El TLC es parte esencial de una estrategia de las corporaciones y el gobierno estadounidense para retomar la hegemonía mundial aprovechando la integración económica que históricamente se ha desarrollado entre su economía y las de México y Canadá.

Las relaciones económicas entre Canadá y México con Estados Unidos se intensificaron en la última década como producto del proceso de reestructuración industrial norteamericano. Para dar una idea de la magnitud del acercamiento, diremos que alrededor del 80% del comercio exterior de Canadá y México se dirige hacia aquel país.

Canadá y Estados Unidos suscribieron un Acuerdo de Libre Comercio que empezó a instrumentarse a partir del 1o. de enero de 1989. Después de casi cuatro años de aplicación, los costos del ajuste parecen haber sido pagados por Canadá. A decir de investigadores canadienses, el ALC ha ayudado a destruir 500 mil empleos en el sector manufacturero y cientos de miles de trabajos en otros sectores de la economía. [6]

La apertura comercial entre países de grandes asimetrías entraña riesgos muy profundos, ya que los hace más vulnerables a las fluctuaciones externas, y si además, como en el caso de México, cuentan en su haber con una década de estancamiento, creciente desigualdad social, regional y sectorial, se corre el riesgo de que en vez de que el TLC genere una tendencia positiva hacia el mejoramiento de la economía para un desarrollo nacional más equitativo, deje al país en peores condiciones de polarización y su competitividad a largo plazo se dé sobre la base de los bajos salarios y su mano de obra abundante y controlada.

Dentro del TLC, por su capacidad productiva y su estructura económica, a México le ha correspondido el papel de proveedor de mano de obra barata y abundante, receptor de maquilas y de inversión de altas y fáciles ganancias.

Las altas autoridades gubernamentales de nuestro país se empeñaron, y todavía lo hacen, en convencer de las bondades del TLC. El texto oficial del TLC hace alusión a la determinación de los tres gobiernos de crear un mercado más amplio, de estimular la competitividad de sus empresas en los mercados globales, crear nuevas oportunidades de empleo y de mejorar las condiciones de trabajo y los niveles de vida en sus respectivos territorios. En el sexto informe presidencial, Carlos Salinas de Gortari insiste en que "el Tratado se ha convertido, así, en un poderoso instrumento para atraer nuevas inversiones, crear empleos productivos y elevar el bienestar de los mexicanos", sin embargo, al revisar la evolución de la producción industrial, de las nuevas inversiones, del empleo y los salarios durante 1994, no aparecen las virtudes del Tratado. [7]

Maquilización de la industria, precarización del empleo

En los balances oficiales sobre los resultados de los primeros diez meses del TLC, tanto la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, de México, como organismos internacionales como la OCDE resaltan el efecto benéfico que sobre las exportaciones mexicanas a Estados Unidos y Canadá ha tenido el TLC, incremento que alcanza 20.5% y 36.1% respectivamente, sin embargo, este alto porcentaje no ha sido seguido de una fuerte creación de empleos. La SECOFI calcula que los efectos del TLC sobre el empleo se traducirán en 84 mil nuevos empleos en el año, cuando la economía requiere de un millón de ellas para absorber a la nueva mano de obra, esto sin resolver el desempleo y subempleo existente. [8]

Sin embargo, es importante resaltar que a nivel del empleo manufacturero, tanto el total como el no maquilador presentan tasas negativas a lo largo de cada uno de los meses de 1993 y los de 1994, pero el empleo maquilador mantiene sus tasas positivas (véase Cuadro 5). Esto impactará el mercado laboral mexicano profundizando la tendencia a la precarización pues, como ha sido ampliamente documentado, los trabajadores de las maquilas son sometidos a bajos salarios, con mínimas prestaciones sociales, sin seguridad en el empleo, sin contratación colectiva y sin organizaciones sindicales o con sindicatos patronales, rasgos todos de empleo precario.

Un primer impacto de la puesta en marcha del TLC sobre el mercado de trabajo tiene que ver con la profundización del peso de la industria maquiladora en el país. Cuando se nos dice que actualmente exportamos manufacturas, en mucho corresponde a los productos elaborados en la maquila.

Si observamos el valor total de las exportaciones, encontramos que desde 1989 crece el peso de la aportación de las maquilas: para ese año representaban el 35% del total exportado y en 1993 ya eran el 42%, proporción que se mantiene para los primeros seis meses de 1994.

Esto se refuerza si analizamos la composición de los principales productos vendidos al extranjero. En orden de aportación en valor tenemos que de los siete primeros productos, exceptuando el petróleo, tres corresponden a bienes de la industria automotriz y autopartes, como son automóviles para el transporte de personas, motores para automóviles y piezas sueltas para automóviles; y tres a productos que provienen de la industria maquiladora, como son equipos y aparatos eléctricos y electrónicos, piezas para instalaciones eléctricas y cables aislados para electricidad. En conjunto, estos siete productos representaban a junio de 1994, el valor de casi el 60% del total exportado por nuestro país- 16 mil millones de dólares de 28,831.

Si lo dicho anteriormente no bastara para mostrar el mayor peso de la maquila, al revisar los índices de volumen de la producción manufacturera rama por rama, encontramos un crecimiento fuerte y sostenido del índice correspondiente a la maquila para exportación, que lo ubica muy por encima del índice general de cada una de las ramas.

A manera de ejemplo, tenemos que en la industria alimenticia, el índice general (con base 1980=100) es de 134.7 en 1993, y el de la maquila de exportación de la misma rama, de 215.5; para 1994 (enero-mayo) el general es de 142.7 y el de la maquila de 223.3.

En textiles y prendas de vestir en 1993, el índice general fue de 86.0 y en la maquila para exportación, de 322.6 para el mismo año; para 1994 el índice general fue de 86.4, mientras en la maquila de exportación fue de 341.9.

En la industria química, caucho y plásticos, la situación se repite, sólo que las desproporciones son mayores. El índice general es de 149.8 en 1993 y de 152.6 en los primeros cinco meses de 1994, mientras que para la maquila de exportación de la misma rama el índice es de 1,075.3 y de 1,128 respectivamente.

Contrariamente a lo que ha estado sucediendo en el conjunto de la economía, el número de establecimientos de esta industria creció fuertemente entre 1989 y 1993, pasando de 1,468 a 2,166 respectivamente. Para 1994, las cifras a junio dan idea de que el ritmo de incremento disminuyó, pero no significativamente, pues se registran 2,089 establecimientos. Sin embargo, hay un reacomodo regional. Algunos indicadores apuntarían a la reubicación de algunas fábricas hacia el centro del país. Mientras en Chihuahua y Baja California Norte cerraron 95 establecimientos, las cifras nos dicen que éstos y tres más, aparecen en el rubro "otras entidades federativas" que abarcan principalmente Aguascalientes, Hidalgo, Tlaxcala. Esto corroboraría la idea de que hay una política agresiva de algunos estados del interior del país, como por ejemplo Hidalgo, que no sólo ofrecen infraestructura, sino salarios aun más bajos que los de las maquilas establecidas en la frontera norte.

A diez meses del TLC parece que se refuerzan las tendencias previas y sólo crece el empleo de las maquilas. La destrucción de los empleos estables y de mayores salarios continúa a lo largo de 1994, como puede verse en el Cuadro 5 y la Gráfica I.

Cuadro 5. Empleos Remunerados en la Industria Manufacturera. (Indices 1985=100). Tasas de Crecimiento[H-]

Gráfica I. Empleo en la Industria Manufacturera, 1989-1994. (Tasas de Crecimiento Mensual)[H-]

Trasnacionalización de la fuerza de trabajo

La reciente discusión y final aprobación de la propuesta 187 que impulsó el gobernador de California, Pete Wilson, reavivó la discusión del papel del trabajo migratorio y la ausencia de un tópico tan importante dentro del cuerpo del TLC e incluso del Acuerdo Paralelo de Cooperación Laboral.

Tradicionalmente, la migración de la mano de obra mexicana hacia Estados Unidos ha representado un intercambio desigual en el que México al exportar capital humano subsidia a la economía de Estados Unidos, pues el costo de la alimentación, la educación

y la atención médica recibida por los trabajadores mexicanos desde que nacen hasta que emigran gravita sobre la economía de nuestro país, mas no sobre la estadounidense.

Como mencionamos al principio, la internacionalización del capital lleva también la del trabajo, y los emigrantes mexicanos representan una de las más claras manifestaciones de ello. A decir de James Cockroft, la presencia relevante de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos constituye un componente estructural en los ciclos de reproducción del capital tanto norteamericano como mexicano. [9]

Trece millones de trabajadores mexicanos laboran en Estados Unidos, y ya no sólo en el sector agrícola, sino en sectores de la manufactura y de los servicios. Las tendencias presentes en los últimos años con el trabajo migrante se verán reforzadas con el TLC: Una es la incorporación de cada vez más obreros calificados y técnicos, que aunque con mayor grado de escolaridad y calificación laboral, en su mayoría se integrarán al segmento precario del mercado de trabajo estadounidense. Otra es que la falta de libre movilidad de la mano de obra junto con la destrucción de puestos de trabajo que como ya vimos se registra en la mayoría de las ramas de la producción industrial en nuestro país, recreará el mercado de trabajo no calificado, y se deprimirá aún más el nivel general de salarios tanto en México como en Estados Unidos y Canadá. [10]

También se reforzará la conformación de un mercado de trabajo único a ambos lados de la frontera México-Estados Unidos, mercado profundamente segmentado, con una muy baja tasa de sindicalización y grandes diferencias salariales, en donde la mano de obra mexicana juega un papel muy importante: del lado mexicano, ocupada en la industria maquiladora, algunos servicios y actividades agrícolas; del lado estadounidense, como indocumentados o como trabajadores que diariamente cruzan la frontera, concentrados en actividades agrícolas y de servicios, aunque como ya dijimos también se encuentran ya en actividades industriales.

La respuesta sindical

La integración económica representa un gran reto para los sindicatos. Encontrar formas novedosas de respuesta a la ofensiva del capital que suprime empleos, niega conquistas laborales históricas, privatiza servicios de salud y educación requiere no sólo decisión de lucha, sino conocimiento de los cambios y reflexión colectiva sobre los mismos. Sobre todo cuando se enfrenta un mundo de trabajo nuevo, en donde la solidaridad de clase se ve rota en el mismo proceso productivo.

La segmentación del mercado de trabajo, con la discriminación hacia mujeres, grupos étnicos, inmigrantes; y la competencia entre los que tienen empleo y los que no; y entre trabajadores de distintos países que laboran para la misma empresa, son algunas de las situaciones que hoy confrontan los asalariados de los tres países.

La debilidad de los sindicatos mexicanos, articulada por el corporativismo que los domina desde los años treinta, y por su retraso en la comprensión de los cambios actuales en el mundo de la producción y el mercado les ha impedido hasta ahora enfrentar con

éxito la estrategia del capital y proponer un nuevo pacto social que asegure que los beneficios de la creciente productividad del trabajo se hagan extensivos a aquellos que la generan y para el conjunto de la población, un nuevo pacto social que promueva la reducción de la jornada de trabajo como la forma de acceder a una solución de largo plazo del problema del desempleo.

Avanzar en formas novedosas de solidaridad entre los trabajadores de los tres países de América del Norte y en la formulación de puntos programáticos estratégicos es el reto que impone el TLC a los asalariados de México, Canadá y Estados Unidos.

CITAS:

[*] Profesora de la Facultad de Economía, UNAM. Integrante del Taller de Coyuntura del posgrado.

[1] Este apartado es una versión actualizada de una de las secciones del ensayo inédito de la autora titulado "Modelos macroeconómicos sobre el mercado de trabajo" que presentó como parte de las pruebas de su concurso de oposición, en diciembre de 1993.

[2] Márquez, Carlos y Jaime Ros. "Segmentación del mercado de trabajo y desarrollo económico de México", en *El Trimestre Económico*, col. LVII (2) núm. 226. México, FCE, abril-junio de 1990, p. 343.

[3] Cf. Enrique Dussel Peters. "Cambio estructural en el sector manufacturero mexicano (1982-1991)", ponencia presentada en el Seminario Nacional Sobre Alternativas para la Economía, 4 de noviembre de 1993.

[4] Márquez, Carlos, "Segmentación del mercado de trabajo y desarrollo económico de México", en *El Trimestre Económico*, col. LVII (2) núm. 226. México, FCE, abril-junio de 1990, p. 360.

[5] Para una visión completa del conflicto desde la perspectiva de los trabajadores, véase "Fundidora Monterrey, memoria de una infamia", SEMPO, 1987.

[6] Cf. Bruce Cambell. "Hand lessons: living with free trade", Institute for Economic Alternatives, Canadá, 1992.

[7] Véase SECOFI-TLC Porrúa, 1994 y Sexto Informe de Gobierno, 1994.

[8] Datos tomados de "NAFTA and Inter-American Trade Monitor", vol. 1 Números 15 y 20, septiembre 5 y octubre 10 de 1994. Acopio y distribución del material por Manuel Salgado.

[9] CF. James D. Cockcroft, "La migración mexicana y la internacionalización de la lucha obrera", en Cuadernos políticos núm. 35, Ed. Era, México, enero-marzo de 1993.

[10] Para una discusión de impacto del TLC sobre la migración, véase: Alvarez, Alejandro. "Movilidad de la mano de obra, empleo y salarios en América del Norte", en El Financiero, sección Enfoques, 14 de septiembre de 1993; Alba, Francisco. "El Tratado de Libre Comercio y la emigración de mexicanos a Estados Unidos", en Comercio Exterior, vol. 43, núm. 8, agosto de 1993.

NUMERO: 67

FECHA: Enero-Febrero 1995

TITULO DE LA REVISTA: A un año del TLC

INDICE ANALITICO: TLC y Migración

AUTOR: Remedios Gómez Arnau [*]

TITULO: El Tema Migratorio en las Relaciones México-Estados Unidos

ABSTRACT:

¿Cuál es el problema real que la migración mexicana indocumentada genera en las relaciones entre México y Estados Unidos? La respuesta parecería ser que tal problema es más el resultado de prejuicios y conceptos erróneos que el producto de hechos irrefutables. También parece estar más vinculado a temores acerca de la pérdida del control de sus fronteras y, por lo tanto, de la soberanía de Estados Unidos, y a percepciones acerca de la desintegración cultural que estos inmigrantes pueden crear en ese país. Pero ninguno de estos temores ha podido ser plenamente demostrado.

TEXTO:

Como se sabe, debido a la oposición estadounidense, la migración de trabajadores mexicanos a ese país no fue incluida en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. A pesar de ello, y de manera por demás irónica, uno de los principales argumentos que utilizó la administración del presidente Clinton para lograr el apoyo de diversos sectores estadounidenses al mencionado Tratado fue precisamente el impacto que se espera que el mismo tenga en la regulación de dicho flujo migratorio mexicano.

Una explicación a esta aparente contradicción podría estar en la propia ambivalencia que Estados Unidos ha mostrado frente a México ante su nueva asociación y en la que parece mostrarse gran entusiasmo por el potencial de ventas en el mercado mexicano, pero un gran recelo frente a la presencia de nuestros trabajadores en su sociedad.

Buena parte de este recelo es resultado de estereotipos y prejuicios largamente sostenidos frente a la llegada de extranjeros, particularmente los mexicanos. En la actualidad, esta actitud se ve aún más reforzada por el manejo de información de parte de políticos y medios de comunicación estadounidenses que deliberada o irresponsablemente subrayan sólo los aspectos más negativos de esta migración, sin mencionar las contribuciones y los elementos positivos que la misma tiene, y que según varios estudios exceden a los primeros.

Otra explicación de las contradicciones estadounidenses está en el hecho mismo de no considerar a la migración como uno de los elementos que han conformado una creciente interrelación entre las economías de México y Estados Unidos. Y es que aunque los negociadores del TLC no incluyeron el tema migratorio en sus acuerdos, el mismo es

parte tan central para el buen funcionamiento de los vínculos económicos (y políticos) entre ambos países, como lo es el flujo de bienes y capitales.

El Tratado de Libre Comercio en realidad formaliza y liberaliza una muy estrecha relación económica entre México y Estados Unidos que empezó a forjarse desde mucho tiempo atrás. Tal relación económica, según datos de 1990, incluye un importante intercambio comercial (29 billones de dólares de exportaciones mexicanas y 31 billones de dólares de exportaciones estadounidenses), una considerable cantidad de inversión estadounidense en México (19 billones de dólares), un monto igualmente importante de intereses financieros norteamericanos en territorio mexicano (una tercera parte de la deuda externa mexicana por 98.20 billones de dólares), y un masivo movimiento de personas a través de la frontera común, entre las que se cuentan a los trabajadores migratorios indocumentados (4 millones y medio de visitantes mexicanos en EUA y 1 millón 92 mil aprehensiones de indocumentados mexicanos). [1]

Inmigración: problema común de México y Estados Unidos

Como resultado de la crisis económica que se manifestó en la década de 1980 en México y América Latina en general, el gobierno de Estados Unidos, así como grupos privados norteamericanos, mostraron preocupación por el impacto de tal crisis en los intereses estadounidenses en la región. De manera especial, el sector financiero de Estados Unidos llegó a temer un colapso, pues un tercio de la deuda latinoamericana se debía a bancos norteamericanos. Por otra parte, la crisis de la deuda también tuvo un impacto en el ámbito comercial, ya que varios exportadores estadounidenses vieron disminuir sus ventas a la región, en algunas ocasiones hasta en un 50%. Esta reducción de las exportaciones estadounidenses resultó en la pérdida directa e indirecta de casi 200 mil empleos en Estados Unidos. [2]

Tal situación provocó el interés de ese país por generar opciones de solución al problema de la deuda. Y como se vio que éste se encontraba ligado a otros aspectos de la relación económica con México y América Latina, los Planes Baker y Brady propusieron que se tomaran medidas en otras áreas, además de la exclusivamente financiera, y que incluyeron tanto la del comercio como la de la inversión.

Al mismo tiempo, organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, condicionaron la continuidad de los préstamos a la región a la puesta en práctica de reformas económicas estructurales que principalmente implicaron una reducción del papel del Estado en la economía.

Todo esto conformó un panorama de gran cambio en la región que, junto con la tendencia mundial hacia la conformación de bloques económicos regionales, facilitó la negociación de un Tratado de Libre Comercio entre México y Estados Unidos que también incluyó a Canadá.

De esta manera, los problemas comerciales, de deuda e inversión que había entre México y Estados Unidos se abordaron por medio de acuerdos bilaterales y/o multilaterales. Sin

embargo, por lo que se refiere a la migración de trabajadores mexicanos a ese país, que durante la década de 1980 no sólo se mantuvo sino que se estima que incluso aumentó, Estados Unidos sólo promovió medidas unilaterales de control, que implícitamente evitaban considerar a tal migración como un factor más de la relación económica bilateral.

A pesar de ello, ha habido analistas estadounidenses que han señalado que la inmigración de trabajadores extranjeros a Estados Unidos es una característica estructural de la economía estadounidense. En este sentido Raúl Hinojosa expresó en un documento presentado a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que:

a) La interdependencia de los mercados laborales entre México y Estados Unidos, incluyendo a los vínculos migratorios, es de hecho más profunda y representa una proporción mayor de la actividad económica binacional de la que implica la integración comercial y financiera bilateral.

b) La contribución de la inmigración mexicana al crecimiento económico de Estados Unidos es mucho más significativa que la muy pequeña proporción del PIB de Estados Unidos relacionado con el comercio y la inversión en México.

c) Mientras que el comercio con México sólo representa el 0.6% del PIB de Estados Unidos, por lo menos el 10% del crecimiento de la fuerza laboral en Estados Unidos desde la Segunda Guerra Mundial ha estado formado por inmigrantes mexicanos. Al mismo tiempo, los mexicanos que trabajan en Estados Unidos representan casi una sexta parte de la fuerza laboral mexicana.

d) Si se toma en cuenta el crecimiento más rápido de la fuerza laboral en México, la reducción en el crecimiento de la fuerza laboral estadounidense, la complejidad de las actuales redes sociales bilaterales y la distancia existente entre los salarios prevalecientes entre los dos países, se calcula que la interdependencia de ambos mercados laborales persistirá hasta el próximo siglo. [3]

Otros analistas mexicanos y estadounidenses también han explicado desde diferentes perspectivas el vínculo estructural existente entre los mercados laborales de México y Estados Unidos, tal y como el libro titulado "U.S. Mexico Relations: Labor Markets Interdependence" (Relaciones México-Estados Unidos: Interdependencia de los Mercados Laborales) reproduce de manera extensa. [4]

Basado en tal interdependencia, otro analista, Gustavo del Castillo, recomienda que se haga una clara separación entre el tratamiento de los trabajadores mexicanos como inmigrantes a Estados Unidos y su papel como uno de los factores de la producción. Asimismo señala que mientras la estructura de la población en Estados Unidos ha cambiado de tal manera que el déficit creado en algunos empleos del mercado laboral estadounidense han sido ocupados por trabajadores extranjeros, la estructura demográfica

en México ha evolucionado de manera tal que está en posición de exportar la fuerza laboral requerida por Estados Unidos. [5]

A pesar de lo anterior, en ese país se ha persistido en considerar a los trabajadores extranjeros sólo desde la perspectiva migratoria y no desde la económica o laboral, combatiendo unilateralmente su entrada como extranjeros indocumentados y negando la posibilidad de cualquier negociación bilateral sobre el tema.

La perspectiva económica sólo se ha utilizado para justificar las medidas migratorias restrictivas, argumentando que tales trabajadores deprimen los salarios de los trabajadores estadounidenses y generan enormes costos a los gobiernos locales debido a los servicios que tales inmigrantes demandan.

Recientemente, algunos estudios han subrayado los costos, principalmente en servicios médicos, que tales inmigrantes implican. Sin embargo, tales estudios generalmente no calculan los beneficios económicos que los trabajadores extranjeros producen en Estados Unidos, ni analizan el impacto de los inmigrantes en la sociedad estadounidense desde una perspectiva más general. [6]

La difusión por parte de diversos medios de comunicación de los resultados de tales análisis parciales ha promovido una mayor animosidad contra los extranjeros, especialmente contra los trabajadores mexicanos, generando también apoyo popular a las medidas migratorias restrictivas que han sido propuestas recientemente a los Congresos locales y federal.

Afortunadamente, no todos los estudios han sido tan limitados. Hay también analistas estadounidenses que han subrayado los beneficios que la presencia de trabajadores extranjeros implica a la sociedad estadounidense. Existen, asimismo, estudios que analizan el impacto general de los inmigrantes en Estados Unidos.

Por ejemplo, un estudio hecho por el Departamento del Trabajo estadounidense y publicado en 1989 encontró que:

- 1) Los inmigrantes son exitosamente absorbidos en el mercado laboral estadounidense porque su volumen ha sido menor que el tamaño de la población y el crecimiento de la fuerza laboral estadounidense.
- 2) La inmigración ha jugado un papel notable en el crecimiento de la fuerza laboral en ese país desde 1970 y en este sentido se está volviendo más relevante, pues se calcula que más del 80% del crecimiento neto de la fuerza laboral en Estados Unidos entre 1986 y el año 2000 consistirá de mujeres, minorías e inmigrantes.
- 3) Los inmigrantes están jugando un importante papel en la reestructuración económica de Estados Unidos, al reducir los costos de la fuerza laboral en las industrias en crisis debido a la competencia externa. En algunos casos, los inmigrantes han sido una parte esencial de la estrategia de supervivencia de ciertos segmentos industriales.

4) En términos económicos generales, los inmigrantes tienen diversos impactos:

a) incrementan la demanda agregada, promueven la inversión y estimulan la expansión del mercado;

b) mantienen la competitividad de algunas industrias al incrementar los rendimientos del capital;

c) incrementan el empleo agregado a través de tasas de auto-empleo más altas que en el caso de los estadounidenses;

d) incrementan los salarios y las oportunidades de movilidad de muchos grupos de trabajadores en Estados Unidos.

5) Los inmigrantes crean tres tipos de empleos:

a) en el sector público;

b) en el sector de los pequeños negocios, a través de la participación de empresarios inmigrantes;

c) en los sectores de producción de bienes y en los servicios debido al creciente consumo asociado a la inmigración.

6) Los inmigrantes pueden también causar efectos negativos en algunos mercados locales, dependiendo de sus características específicas. Sin embargo, el examen de la información muestra que los efectos de la inmigración en los mercados locales han sido generalmente pequeños. Se considera que los efectos económicos generados por los inmigrantes en Estados Unidos son positivos y que sus efectos en el mercado laboral son fundamentalmente benignos. [7]

La migración, ¿problema real?

En 1990, otro estudio efectuado por George Borjas encontró que los inmigrantes tienen sólo una pequeña influencia en el ingreso y las oportunidades de empleo de los trabajadores nativos, aunque pueden tener un impacto significativo en el ingreso y las oportunidades de empleo de otros trabajadores extranjeros con residencia en Estados Unidos, a través del decremento en al menos 2% de sus ingresos. Sin embargo, el autor llama la atención sobre el hecho de que mientras en la década de 1980 entraron cerca de 3 a 4 millones de trabajadores indocumentados a Estados Unidos, entre 1970 y 1986 llegaron más de 8 millones de inmigrantes legales a ese país. Y explica que la mayor difusión que se le ha dado a la inmigración indocumentada ha resultado en una perspectiva distorsionada que no considera a tal inmigración en un contexto más objetivo y realista. [8]

Recientemente, Jeffrey S. Passel señaló como resultado de un estudio efectuado que, contrariamente a lo señalado por otros estudiosos, los inmigrantes pagan anualmente al gobierno de Estados Unidos de 25 mil a 30 mil millones de dólares en impuestos. Es decir, más de lo que cuestan los servicios que reciben. El problema, según este autor, reside en el hecho de que los impuestos son mal distribuidos y el gobierno federal se queda con la mayor parte, mientras que los estados y condados son los que absorben la mayor parte de los costos de atención a los inmigrantes, sobre todo en educación. [9]

Ante las evidencias anteriores, cabe preguntarse, entonces, ¿cuál es el problema real que la migración mexicana indocumentada genera en las relaciones entre México y Estados Unidos? La respuesta parecería ser que tal problema es más el resultado de prejuicios y conceptos erróneos que el producto de hechos irrefutables. También parece estar más vinculado a temores acerca de la pérdida del control de sus fronteras y, por lo tanto, de la soberanía de Estados Unidos, y a percepciones acerca de la desintegración cultural que estos inmigrantes pueden crear en ese país. Pero ninguno de estos temores ha podido ser plenamente demostrado.

Sin embargo, el que el tema migratorio no sea adecuadamente manejado entre México y Estados Unidos sí puede ocasionar malestar a la relación bilateral, principalmente porque el mismo está vinculado a profundas emociones en ambas sociedades y esto puede eventual mente llevar a la conformación de un bloque de América del Norte deficientemente articulado, plagado de contradicciones que pueden minar el poder de esta región geoeconómica frente a otros bloques regionales.

Por lo que se refiere al posible impacto del TLC en la migración mexicana indocumentada, existen ya algunos estudios que consideran tal cuestión. La mayoría de ellos estima que en el corto plazo esta migración no disminuirá, por el contrario, podría verse aumentada debido a las consecuencias de los cambios implementados en México. Pero en el largo plazo, generalmente consideran que el TLC puede ser un instrumento adecuado para reducir dicha corriente migratoria a ese país. Sin embargo, tales análisis se han centrado principalmente en los efectos del TLC en el sector agrícola en México y por lo general no han considerado con más detalle los efectos que podría tener en otros sectores de la economía donde los trabajadores mexicanos han sido empleados recientemente en Estados Unidos: la manufactura y los servicios.

Es posible que si las industrias tradicionales estadounidenses, como la textil y del vestido, se trasladan a México para hacer uso de una fuerza laboral más barata, los trabajadores mexicanos indocumentados que se sitúan en estas industrias no aumentarán. Por el contrario, al crecer la economía estadounidense debido al mayor intercambio que el libre comercio puede generar, podría esperarse que la demanda de trabajadores mexicanos en servicios de baja calificación, como limpiadores, meseros, trabajadores domésticos, etc. se incrementará, debido a que gran parte de estos servicios están asociados a un mayor número de personas participando en la fuerza laboral.

Todavía hay muchas preguntas sin contestar y muchas otras, que supuestamente ya han sido contestadas, necesitan ser revisadas y confrontadas con datos confiables y

actualizados. Por lo tanto, la principal necesidad es mayor información, análisis y discusión. Pero esto necesita hacerse de una manera bilateral y/o multilateral. De otra manera, el tema que nos ocupa continuará viéndose distorsionado por prejuicios y criterios unilaterales que muchas veces resultan ser erróneos o francamente parciales.

CITAS:

[*] Investigadora del CISAN-UNAM.

[1] Datos tomados del Banco de México y del Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos.

[2] Datos tomados de Hinojosa-Ojeda, Raúl. Sherman Robinson y Gpetz Wolff, *The Impact of North America Free Trade Agreement on California: A Summary of Key Research Findings*, University of California, Los Angeles, Lewis Center for Regional Policy Studies. Working Paper # 3, october 1992.

[3] Véase Hinojosa-Ojeda, Raúl. "North American Free Trade and Migration", en OECD, *Migration and International Cooperation: Challenges for OECD Countries*, Conference organized by the OECD, Canada and Spain, Madrid, 29th-31st March 1993.

[4] Véase Bustamante, Jorge A., Clark W. Reynolds y Raúl Hinojosa, (eds.). *U.S.-Mexico Relations: Labor Markets Interdependence*; U.S.A., Stanford University Press, 1992.

[5] Véase del Castillo, Gustavo. "La movilidad internacional del trabajo entre México y Estados Unidos: La conformación de un sistema binacional de trabajo y las negociaciones sobre servicios", en Vega, Gustavo (coord.). *México ante el Libre Comercio con América del Norte*, El Colegio de México y Universidad Tecnológica de México, México, 1991.

[6] Algunos ejemplos de estos estudios son: Huddle, Donald. *The Costs of Immigration*; Rice University, Houston, 1993. Los Angeles County Board of Supervisors, *Impact of Undocumented Persons and other Immigrants on costs, revenues and services in Los Angeles County*, LACBS, Los Angeles, 1992.

[7] Véase U.S. Department of Labor, *The Effects of Immigration In the Economy and Labor Market of United States*; International Affairs Office, Department of Labor, Report # 1 on Immigration Research and Policy, U.S.A., 1989.

[8] Véase Borjas, George. *Friends or Strangers? The Impact of Immigrants on U.S. Economy*; Basic Books, USA, 1990.

[9] Dicho estudio fue mencionado en *Excélsior*, 25 de mayo de 1994, pp. 3 y 21.

NUMERO: 67

FECHA: Enero-Febrero 1995

TITULO DE LA REVISTA: A un año del TLC

INDICE ANALITICO: TLC y Migración

AUTOR: Leticia Calderón Chelius [*]

TITULO: "Y nos Amábamos Tanto...": Apuntes de Política Migratoria y TLC

ABSTRACT:

La inclusión de cláusulas que contemplaran a los trabajadores migratorios fue uno de los temas más debatidos entre los críticos del TLC, tanto en México, como en Estados Unidos y Canadá. Para los negociadores mexicanos ciertamente era difícil presionar para que Estados Unidos discutiera el punto, ya que en la negociación se evidenció la asimetría de los dos países. Pero los negociadores mexicanos tampoco mostraron gran interés por hacerlo, tal vez porque partían de esa "prisa loca" que impuso el proceso de fast track.

TEXTO:

Frente al rumbo que ha seguido la relación entre México y Estados Unidos en los últimos meses se ha visto que, a un año de la firma del TLC, no sólo hemos vivido un enorme impacto comercial, sino que, como producto del proceso de integración de México con Estados Unidos, diversos ámbitos de la vida nacional han sido tocados.

Así, quienes afirmaron que el acuerdo firmado entre México, Estados Unidos y Canadá era meramente comercial y no se vincularía a los procesos políticos, sociales y culturales de los tres países, especialmente de México, el impacto de la retórica política racista en California, la respuesta de la comunidad latina, de la sociedad fronteriza mexicana y la amplia discusión suscitada en el resto del país hicieron inevitable cuestionar "lo comercial del Tratado" y replantearse futuros escenarios de negociación trilateral.

Uno de los impactos más fuertes que provocó la aprobación de la Iniciativa 187 en las pasadas elecciones del 8 de noviembre en el estado de California fue la reacción de la opinión pública mexicana al condenar la iniciativa como xenofóbica y racista, especialmente contra los mexicanos ilegales en Estados Unidos.

Los prejuicios, el desconocimiento y el racismo, elementos que han caracterizado la compleja relación bilateral entre México y Estados Unidos, volvieron a resurgir. Esto, después de un período de abierta cercanía política entre gobiernos, en el que se intentó cambiar imágenes negativas y modificar las percepciones que mantienen los dos pueblos. Resulta irónico, por tanto, que haya sido durante el gobierno más pro-americano de la historia reciente de México, el de Carlos Salinas de Gortari, cuando ha resurgido un discurso nacionalista en México y una retórica política xenofóbica en Estados Unidos, basada en culpar a los inmigrantes, especialmente a los mexicanos, de las pérdidas económicas que ha vivido el estado de California a partir de 1990.

Aunque ciertamente no se puede culpar al gobierno mexicano del proceso político en California, que ha tomado como chivos expiatorios a los mexicanos y que aparentemente tendrá un profundo impacto en la vida de los casi dos millones de ilegales de nuestro país que viven en el estado. [1] Es necesario decir que el gobierno mexicano tiene responsabilidad directa en lo que a la defensa de los derechos humanos de nuestros connacionales concierne. Y el problema radica aquí en que el gobierno mexicano no presionó para incluir una cláusula sobre trabajo y migración en las negociaciones que se llevaron a cabo entre 1992 y 1993, sobre todo porque los negociadores consideraron más importante "amarrar" las cláusulas comerciales y ajustarse a los tiempos políticos sexenales.

La inclusión de cláusulas que contemplaran a los trabajadores migratorios fue uno de los temas más debatidos entre los críticos del TLC, tanto en México, como en Estados Unidos y Canadá. Para los negociadores mexicanos ciertamente era difícil presionar para que Estados Unidos discutiera el punto, ya que en la negociación se evidenció la asimetría de los dos países. Pero los negociadores mexicanos tampoco mostraron gran interés por hacerlo, tal vez porque partían de esa "prisa loca" que impuso el proceso de fast track, sin el cual, aparentemente, suponían que el tratado comercial sería ampliamente debatido en el Congreso norteamericano y no alcanzaría a ser aprobado durante este sexenio. Así, se dejó para mejores tiempos políticos y económicos la discusión de la fuerza de trabajo y de la migración. Lo que nunca se pensó es que fuera a ser tan rápido que surgiera una discusión pública en torno a estos puntos, y no precisamente como producto de la presión del gobierno mexicano no por alcanzar mejores condiciones para sus trabajadores migratorios, sino como respuesta diplomática obligada ante el proceso político regional de California.

Así pues, con la lógica de los negociadores mexicanos de "firme ahora, pague después", las cuentas pendientes del TLC llegaron pronto. Tal vez demasiado pronto.

Migración: un tema inconcluso

No hubo lugar en México donde no se hablara de la Iniciativa 187 de California. Desde la obsesión de "24 horas" de Televisa por cubrir la nota, hasta los programas de frivolidades de la radio. Todos tenían algo que decir a favor o en contra: políticos, diplomáticos, artistas de la farándula, intelectuales y la gente en las calles. Lo interesante de esta reacción es que propició que se discutiera sobre las condiciones de vida de los mexicanos en Estados Unidos, un fenómeno que aunque ha sido ampliamente estudiado en el ámbito académico, es un tema social relegado en la opinión pública del país. Relegado si consideramos su enorme impacto para México: uno de cada 10 mexicanos tiene parientes en Estados Unidos, y el 60% de los hispanos en aquel país es de origen mexicano (13.4 millones en 1990). [2]

Por eso, a pesar de que en la sociedad mexicana priva un gran desconocimiento e incompreensión del proceso migratorio, la población mexicana reaccionó con profundo interés ante la retórica política en California y el proceso electoral en aquel estado. Y no

necesariamente porque se haya dado un proceso de identificación con los inmigrantes ilegales, sino porque más bien la sociedad mexicana, especialmente las clases media y alta, fueron sensibles al tono del discurso xenofóbico que les podría afectar directamente. Por primera vez, más allá de la experiencia de los inmigrantes que se vive como lejana y ajena, el tono racista del discurso hizo franca alusión a los mexicanos en general. Ante esto quedó evidenciado que la discriminación que suscitará la Iniciativa 187 no reconoce las diferencias sociales, ni percibe los rasgos raciales que la sociedad mexicana utiliza para marcar jerarquías sociales e imponer su propio proceso de discriminación racial interno.

Luego, si frente a los ojos de un racista anti-mexicano no hay "diferencias" entre el mexicano que cruza la frontera de manera ilegal y el que transita las populosas calles de Los Angeles, entonces, cualquiera es susceptible de ser agredido, molestado o por lo menos incomodado en tanto demuestre su condición migratoria, tan sólo por su apariencia "mexicana". Así, la posibilidad de que se dé una discriminación generalizada explica parte del interés y el impacto que causó el discurso político en torno a la Iniciativa 187 en la sociedad mexicana.

La lejanía e ignorancia sobre el fenómeno migratorio en la sociedad mexicana se puede explicar por un prejuicio nacionalista que existe frente al que se va. Para mucha gente es inexplicable por qué los mexicanos siguen emigrando y aceptando malas condiciones laborales, incluso hay quienes llegan a criticar el que los migrantes "muestren el rostro pobre de México", o que "vayan a dar lástima a otro lado", cuando en realidad basta ver las diferencias salariales para entender que éste sigue siendo el mayor motivo por el que los inmigrantes siguen aventurándose a viajar a Estados Unidos. Además de que no ha habido políticas claras dirigidas a aminorar la migración mexicana.

Por eso, aunque parte de la retórica con la que se promocionó el TLC ante la opinión pública mexicana y norteamericana aseguraba que el tratado comercial tenía por objetivo disminuir la migración, este objetivo está muy lejos de ser una realidad. Por el contrario, el Tratado ha desplazado a productores nacionales del mercado interno, ha incrementado el desempleo tanto en el campo como en la ciudad, y las inversiones no han fluido al ritmo que se tenía previsto. Por tanto, a corto y mediano plazos, no se puede considerar que el flujo migratorio tenga condiciones para disminuir. [3] Así, la propaganda a favor del TLC, basada en afirmar que la migración mexicana a Estados Unidos disminuiría, generó expectativas falsas sobre las posibilidades reales del TLC, especialmente entre la población de California, donde se apoyó el acuerdo comercial y se dio por un hecho que con su aprobación se pararía la migración mexicana. No ocurrió así y algunos de los discursos políticos en California exaltaron el "supuesto engaño".

Otro resultado de la discusión reciente sobre la política migratoria norteamericana hacia México es que abrió un nuevo debate en la opinión pública sobre las relaciones entre México y Estados Unidos más allá del TLC, especialmente al ser evidente que la migración es un fenómeno bilateral que no puede resolverse con decisiones políticas de una sola nación, porque es un fenómeno que involucra a dos economías asimétricas e interdependientes. Más allá del derecho de cualquier Estado soberano a legislar sobre sus

leyes migratorias, el hecho de que el gobierno de California no reconozca la necesidad de coordinarse con el gobierno mexicano en un proceso complejo para ambos países descalifica la capacidad de negociación y decisión que el gobierno mexicano tiene frente al fenómeno, sobre todo porque la migración ha servido enormemente a las economías de los dos países.

Para México la migración ha funcionado como válvula de escape económico y político, ha sido estrategia de sobrevivencia para numerosas comunidades del país y ha servido para mejorar la calidad de vida de millones de mexicanos, lo que ha permitido posponer la solución "de manera estructural" de los problemas de la pobreza y desigualdad en México. Esto porque la migración ha representado una salida para la pobreza en este país.

Pero también para los Estados Unidos la migración es sumamente costeable, especialmente en el estado de California, al cual se dirige más del 50% del total de inmigrantes mexicanos y donde el 90% de todos los trabajadores agrícolas es mexicano ilegal. [4] Además, los mexicanos se emplean en los trabajos de menor remuneración salarial, como la industria fabril, jardinería, albañilería, construcción, restaurantes y servicio doméstico, que han permitido que existan índices de ganancia alta mente favorables para los empresarios locales que se benefician de los bajos salarios.

De esta forma, si la presencia de los inmigrantes ilegales fuera tan lastimosa para la economía local, sería inexplicable cómo es que el estado de California representa la sexta economía más rica del mundo. Esa bonanza, en alguna medida, le debe algo a la mano de obra barata de los trabajadores mexicanos.

Otro elemento que aparentemente dejó en claro la movilización que suscitó la Iniciativa 187 es la diversidad de la comunidad mexicana en Estados Unidos. Si bien la Iniciativa 187 va dirigida contra los inmigrantes ilegales al prohibirles el acceso a la educación pública de cualquier nivel, al negarles cualquier servicio médico, salvo en los casos de emergencia y al obligar a todos los trabajadores del estado en escuelas, hospitales y servicios sociales a reportar a todo individuo "sospechoso" de estar ilegalmente en el país, fue evidente que no todos los mexicanos en California son ilegales, que muchos son residentes permanentes o temporales y otros son ciudadanos norteamericanos de origen mexicano. Esta es una cuestión aparentemente obvia, pero no muy clara para la sociedad mexicana en su conjunto, salvo en el caso de la población que vive en la frontera norte.

Sin embargo, el tono que alcanzó la retórica contra los ilegales tuvo un claro sesgo racial contra los latinos en general, especialmente contra los mexicanos, por constituir éstos la mayoría de los inmigrantes. Así, el hecho de que la Iniciativa no afecte solamente a los mexicanos indocumentados, sino a todos aquellos que por su color de piel y su apariencia racial podrían parecer sospechosos ante los ojos de un empleado, de un guardia de migración o de un ciudadano común, genera un clima policiaco, de persecución y violación permanente de los derechos humanos de los individuos. Por ejemplo, la iniciativa propicia que cualquier mexicano-americano pueda ser permanentemente cuestionado sobre su identidad y su origen, lo cual puede ocurrir con aquellos inmigrantes legales con más de veinte años en el país. [5] Es obvio que un inmigrante

ilegal con apariencia racial europea o anglosajona pasará inadvertido ante quienes suponen que los únicos trabajadores que llegan ilegalmente a Estados Unidos son "latinos", cuando en realidad más del 50% del total de los inmigrantes ilegales no son mexicanos. [6]

Estos elementos explican por qué la comunidad mexicana en Estados Unidos reaccionó con un inusitado nivel de politización llevando a cabo diversas movilizaciones públicas. Sin embargo, tal parece que su capacidad de convocatoria y organización no se reflejaron en las urnas al ser aprobada la Iniciativa 187. Esto en parte se explica porque los mexicanos representan a uno de los grupos con más baja participación electoral, pero además porque los residentes mexicanos no tienen derecho a votar, porque aunque están de manera legal en Estados Unidos carecen de ese derecho político fundamental. Finalmente, la elección la decidió el electorado tradicional de California, los blancos, de clase media y media alta, de un promedio de edad de 40 años. El perfil electoral más conservador de toda la nación americana.

Después de aprobada la Iniciativa 187 y reelecto el republicano Wilson en California, podemos aventurar que el problema de la migración será, sin duda, uno de los temas políticos más álgidos de la relación entre México y Estados Unidos durante el próximo sexenio. Por eso, los futuros representantes mexicanos frente a Estados Unidos tendrán que dejar la retórica barata de pretender que el TLC implica un pase automático a la modernidad, y tendrán que asumir la realidad del país que gobiernan.

El problema radica ahora en que la política migratoria norteamericana ha girado hacia la posición más conservadora, y con los cambios internos en el congreso norteamericano nada puede hacer suponer que las medidas generales se limiten a California. Por el contrario, el éxito de "la operación bloqueo" en la frontera entre México y parte de Texas demostró que la migración sí se puede detener, aunque se tenga que militarizar prácticamente la frontera y generar un clima de terror y psicosis entre la población hispana en aquel país.

Hasta hoy, se han dado respuestas organizadas para repudiar las medidas que se puedan seguir contra los migrantes. En México prevalece el clima de indignación ante la Iniciativa 187, y en Estados Unidos ya se han interpuesto demandas legales y se contempla llegar hasta la Suprema Corte en caso de que el proceso continúe. Sin embargo, el problema radica en que estas respuestas disminuirán conforme la población que hoy se siente directamente aludida por las políticas y el discurso racista dejen de estarlo.

Por eso, será entonces cuando los mexicoamericanos logren limitar las políticas migratorias a la frontera, y no como ha sido hasta ahora, que ha habido un discurso generalizado que atenta contra los derechos de cualquier latino que se encuentre legal e ilegalmente en el país. Y cuando las clases media y alta mexicanas se olviden del desprecio hacia los mexicanos emitido en los discursos de muchos hombres y mujeres norteamericanos bien queridos en México, y vuelvan a dirigirse de vacaciones a Disneylandia, con suficientes dólares para que no se les confunda con ningún inmigrante

ilegal, entonces la controversia disminuirá, y tal vez el intercambio de incomprensiones y percepciones suspicaces que mantienen históricamente los dos pueblos vuelva al cauce de la relación odio-amor que los mexicanos tenemos hacia Estados Unidos.

Pero la migración seguirá y el flujo humano de mexicanos que buscan mejores condiciones de vida no cesará. ¿Qué pasará entonces con los miles de mexicanos que exponen sus vidas para buscar mejores condiciones para sus familias en otro país? ¿Qué hará entonces el gobierno mexicano en turno? ¿Volver a dejar pasar la oportunidad histórica de buscar y presionar por incluir temas como el de la migración en las pláticas entre México y Estados Unidos? o ¿volver a pasarle la factura a otro gobierno?

Tal parece que el clima generado por las propuestas hechas ley de Peter Wilson, gobernador de California, no dan lugar para respuestas tibias. Es al gobierno mexicano al que le corresponde defender con todos los medios a su alcance las condiciones de vida y de trabajo de los mexicanos en el extranjero. Y no con declaraciones generales alusivas al racismo mundial y a la intolerancia de los pueblos, [7] sino dirigidas contra políticas concretas que tienen nombre y un color de piel.

Si bien a un largo plazo el TLC puede ayudar a disminuir la migración mexicana a Estados Unidos, por lo pronto no ocurrirá así y el gobierno mexicano debe modificar la posición diplomática conciliadora y tibia que ha mantenido hasta ahora, porque los negociadores norteamericanos saben que entre más ceda una parte y más ansiosa esté por firmar lo que sea, más se le puede pedir.

Por eso, si nosotros no exigimos una solución bilateral al problema migratorio, entonces seremos rehenes de cualquier proceso regional y de las políticas electorales locales en Estados Unidos que quieran usarnos como chivo expiatorio. Hoy es la migración, mañana será el narcotráfico.

Y pese a los deseos de los tecnócratas en el poder de pretender que México ingresó al "club de los más ricos", a los ojos de Estados Unidos somos hoy, más que nunca, parte de América Latina, por nuestra historia compartida, nuestra economía, nuestros procesos políticos y por los niveles de desigualdad social que nos acercan. De nada sirve haber firmado un tratado comercial "entre supuestos iguales", cuando no existen mecanismos para enfrentar políticas como la migratoria en California, basadas en un tono racista y xenofóbico. Por eso, tal vez, es tiempo de cambiar la estrategia.

Epílogo feliz

Ojalá que los mexicanos sigan yendo a Estados Unidos, solos o en familia, cargando con la abuelita y hasta con los primos, sobrinos y ahijados. Que puedan ir, sí, pero con muchos dólares, a conocer Disneylandia y a ser atendidos como cualquier turista de primera. Pero mientras ese día no llegue para todos los mexicanos, debemos presionar para que nuestro gobierno se comprometa a buscar mejores condiciones para los migrantes, para que sea reconocida su aportación en la economía norteamericana, para que se generen políticas migratorias justas para ambos países, para que a los mexicanos

inmigrantes se les reconozcan sus derechos políticos fundamentales aquí y allá, para que el gobierno mexicano, en esta negociación pendiente que constituye la migración, trate de sacar ahora sí, lo mejor para México, a pesar de que los tiempos políticos mexicanos impongan premura para que los firmantes sean los que "salgan en la foto", sin importar el costo de la acelerada apertura entre economías tan desiguales. Y para que en futuras negociaciones el gobierno mexicano negocie esta vez de nuestro lado, no del de ellos.

CITAS:

[*] Investigadora del Proyecto de Historia de EUA, Instituto Dr. Mora.

[1] Estimaciones del Servicio de Migración y Naturalización de EUA, Austin American Statesman, domingo 23 de octubre de 1994.

[2] Elaine, Levine. "Los hispanos en Estados Unidos: Números crecientes pero con deterioro económico", ENEP Acatlán-UNAM, México, 1994.

[3] Estudio del despacho de Consultores Internacionales A.C., 1994.

[4] Declaraciones del embajador Andrés Rozenthal ante el "Mexican Center" de la Universidad de Texas en Austin, EUA, 4 de noviembre de 1994.

[5] Es interesante el que los mexicanos legales representen el grupo que menos opta por la ciudadanía norteamericana, y que entre quienes se deciden a ello hay un promedio de 25 años de estancia en Estados Unidos antes de naturalizarse.

[6] Declaraciones del embajador Andrés Rozenthal ante el "Mexican Center" de la Universidad de Texas en Austin, EUA, 4 de noviembre de 1994.

[7] Me refiero por supuesto a lo declarado por Carlos Salinas de Gortari en su Sexto Informe de Gobierno.

NUMERO: 67

FECHA: Enero-Febrero 1995

TITULO DE LA REVISTA: A un año del TLC

INDICE ANALITICO: TLC y Migración

AUTOR: Silvia Elena Vélez Quero [*]

TITULO: El Perfil de la Necesidad en México: Emigración y Seguridad Nacional

ABSTRACT:

Los migrantes muestran el perfil de la necesidad insatisfecha y son la prueba de que la pobreza no termina por decreto ni por ecuaciones y cálculos matemáticos complicados, y que las soluciones parciales, por su propia limitación, sólo son los sueños de unos cuantos que terminan en la pesadilla de muchos.

TEXTO:

Introducción

Contemplamos hoy, a nivel mundial, la lucha de lo nuevo que busca imponerse en contra de lo viejo que resiste y se defiende, ambos con sus armas más temibles, ambos a sangre y fuego porque la lucha es a muerte.

Actualmente en el hemisferio occidental vivimos el inicio de la resaca del neoliberalismo, ante el peligro de que las soluciones irracionales y de fuerza bruta rebasen al autoritarismo que se resquebraja, dejando al desnudo instituciones en ruinas y develando las varias corrupciones que gangrenan los aparatos de gobierno y la política.

En la región norteamericana, una de las manifestaciones de la transición que padecemos es el creciente volumen de los migrantes, del interior de la zona y del exterior de ella, documentados e indocumentados, que se dirigen a los países de mayor desarrollo relativo en la zona: Estados Unidos y Canadá.

Los migrantes muestran el perfil de la necesidad insatisfecha y son la prueba de que la pobreza no termina por decreto ni por ecuaciones y cálculos matemáticos complicados, y que las soluciones parciales, por su propia limitación, sólo son los sueños de unos cuantos que terminan en la pesadilla de muchos.

Migraciones

Las corrientes masivas mundiales de migrantes y refugiados son uno de los fenómenos más destacados en el presente, no sólo por su número, sino por lo extendido de su ocurrencia. Veamos, así sea someramente, algunos de sus rasgos característicos:

Por qué se migra: las personas cambian de lugar de residencia, temporalmente o de forma definitiva, principalmente por huir de la guerra, del hambre, de una crisis económica,

política y/o social, por desastre natural o ecológico. Rasgo actual de este fenómeno es que hoy los migrantes también son, en muchos casos, la causa y no sólo el subproducto de las guerras.

Quiénes migran: por lo general, se presentan más hombres que mujeres en la migración de tipo económico. Ambos en edad productiva más larga pues en su mayoría son jóvenes.

A dónde migran: hacia áreas (nacionales o internacionales) de mayor desarrollo relativo, más pacíficas o más estables que la propia.

Cómo migran: por todos los medios y con insistencia, empujados por sus necesidades primarias no resueltas pero también con su esperanza, su vitalidad, su deseo de supervivencia, su poder de creación y su memoria.

Con quién migran: con familiares o solos, pero muchos de éstos para llevarse después a la familia, estableciendo redes nacionales y supranacionales alimentadas también por la costumbre y la tradición.

A qué migran: a trabajar temporal o definitivamente, a salvar la vida, a buscar sustento, techo y medios de vida mejores, más seguros y permanentes. Con el deseo y, tal vez, la suerte de conseguirlos y conservarlos para ellos y sus familiares.

Cuándo migran: siempre que exista un diferencial salarial positivo de consideración, o un medio más pacífico, estable y promisorio.

Contexto regional de América del Norte

Estados Unidos

País de inmigrantes por excelencia cuya aportación produjo la mayor potencia mundial desde el imperio británico. Varias olas de millones de migrantes provenientes, primero de Europa occidental y más tarde también de Europa oriental, Asia y América Latina poblaron y extendieron este país a sus actuales límites territoriales y económicos.

Su inicial política migratoria, de admisión ilimitada, comenzó a ser regulada al introducirse restricciones a mitad del siglo pasado mediante filtros económicos, culturales. Y cuotas por país de origen, orientándose en la actualidad, por ejemplo, hacia individuos con mayor preparación académica o conocimientos tecnológicos, o con capital productivo.

Con México, la interacción hasta nuestros días ha ido creciendo con el paso del tiempo y la doble característica de necesidad de mano de obra barata en Estados Unidos y la necesidad de empleos en México. [1]

Ha cambiado el tipo de la mayor parte de los migrantes. Hoy muchos de ellos se unen a las corrientes ilegales de variada composición: balseros haitianos y cubanos por el Sur;

chinos por el Oeste y el Sur; y mexicanos, centroamericanos por el Sur, formando la masa de indocumentados, cada vez más voluminosa.

Las actitudes de discriminación, siempre presentes entre la población estadounidense hacia esos mexicanos, es hoy cada vez más extendida y evidente. Se ha vuelto a desatar un activismo político cíclico que toma como bandera reivindicaciones racistas y hoy de tipo económico. El gobierno es acusado de haber perdido el control de sus fronteras.

Los remedios empleados han argumentado razones de seguridad nacional, han recurrido a obstáculos que van desde bardas metálicas hasta invasiones militares, pasando por toda clase de programas y leyes estatales y federales, sin aportar solución permanente para alguna de las tensiones estructurales que permanecen vivas. Más adelante analizaremos la Iniciativa 187 del gobernador de California, Peter Wilson.

Pero en estos tiempos de interdependencia, se imponen nuevos giros del problema. Por ejemplo, el gobierno estadounidense se ha visto obligado a negociar con Fidel Castro con objeto de detener la marea humana de balsaeros cubanos que amenazaba sus costas, modificando su política respecto a Cuba, observada durante tantos años. Asimismo, repuso la presidencia de Haití con la idea de desalentar a los balsaeros haitianos. Muchos de ellos, cubanos y haitianos, permanecen hacinados en el limbo de la base militar de Guantánamo, sin estatus nacional o internacional definido, en espera de una solución permanente.

Consideramos que si bien el problema de la migración indocumentada es también importante para Estados Unidos, no es un asunto de seguridad nacional real. En nuestra opinión, ni por su volumen, ni por su incidencia, ha excedido la capacidad estatal de gobernar tal problema a nivel nacional. Esta sería la condición para ser considerado de seguridad nacional real y es evidente que es sólo con finalidades políticas circunstanciales que ciertos grupos y ciertos gobiernos estatales lo manejan como tal.

Canadá

Con una política tradicionalmente abierta a la inmigración, en 1867 su población total era de 3.5 millones de habitantes y es hasta 1885 cuando limita el ingreso de migrantes de origen chino. [2]

Desde el principio, fue favorable a los trabajadores agrícolas, respecto de los cuales mostró preferencia por aquellos provenientes de Europa oriental entre 1900 y 1915. Fueron ellos quienes lo llevaron en 1912 a ocupar el tercer sitio en la producción mundial de trigo. Resurgen los elementos racistas cuando, entre 1911 y 1919, su política migratoria se restringió con el objeto de crear un "Canadá blanco" que permaneció vigente hasta 1967.

Entre 1891 y 1914 recibió alrededor de 3 millones de migrantes (un millón sólo entre 1911 y 1912), a quienes incluso proporcionaba transporte y ayuda de asistencia inicial y médica.

La catarata de migrantes se redujo bastante por motivos económicos (Depresión de 1929-1933) o bélicos (I y II Guerras Mundiales) y para 1941 la proporción de británicos se redujo al 50%, la de franceses al 30% y la de grupos étnicos era ya del 20%.

Durante los años cincuenta, al tiempo que emite la Ley de Inmigración de 1952, admite más de millón y medio de nuevos pobladores, muchos de ellos de Europa oriental, en calidad de refugiados, de forma tal que Canadá duplica su población en 30 años. A causa del avance de su proceso de industrialización comenzó a privilegiar migrantes con mayor calificación. También en los años sesenta las dificultades económicas le obligaron a regular de manera más eficaz el flujo migratorio de acuerdo con sus necesidades y crea el Manpower and Immigration Department en 1964.

Ocurren por esas fechas acontecimientos mundiales como el fin del colonialismo, la recomposición política de varias zonas por la creación de nuevos Estados-nación y la creciente atención internacional hacia la protección de los derechos humanos.

En consonancia con estos sucesos internos y externos, los canadienses realizan una revisión integral de sus políticas y leyes migratorias, y en 1967 las Immigration Regulations crean el Canadian Points System. En ese mismo año abandona su política discriminatoria, se abre a la migración universal y estimula la reunificación familiar con la idea de arraigar a los migrantes. Durante esta década es cuando crece en importancia la inmigración indocumentada, que encuentra solución mediante repetidas amnistías que regularizan el estatus de los recién llegados.

Para 1976 se emite la nueva Ley de Inmigración que vincula necesidades demográficas regionales con las del mercado laboral para establecer criterios de selección más precisos. Se elimina también la categoría de "Clases prohibidas" y se reduce a los no deseables (espías, criminales, enfermos, terroristas).

La Canadian Multiculturalism Act de 1988 es la expresión del respeto oficial por las etnias, pues no sólo respeta las distintas culturas sino que estimula su preservación. Esta actitud es contraria a la idea del melting pot estadounidense que tiende a homogeneizar a la población.

Tal política migratoria tan generosa se asociaba de forma cercana a su política de población. De esta manera vemos que como consecuencia de su baja tasa de fertilidad (debajo del 2.1% necesario para renovar la población), crece de forma exponencial la importancia del papel futuro de la inmigración. De conservarse dicha tasa de fertilidad y las 50 mil admisiones por año, la población que envejece, declinará. La solución es el aumento de la cuota de inmigrantes que, para algunos, debería ser de 125 mil anual a partir de 1986, aumentando entre 10 y 20 mil cada año posterior hasta alcanzar un nivel poblacional permanente.

Así, en 1989 admitieron más de 190 mil inmigrantes: 49% asiáticos, 27% europeos, 13% latinoamericanos, 6% africanos y 4% estadounidenses. Se establecieron en Ontario

(54%), Quebec (16%) y Columbia Británica (14%), principalmente. Entre estos se cuentan los migrantes de negocios, categoría que ha atraído inmigrantes y sus capitales, (por ejemplo, alrededor de 6 mil millones de dólares canadienses en 1988) que rebasan los 135 millones gastados en programas asistenciales a los inmigrantes.

Con México mantienen un Programa de Trabajadores Agrícolas visitantes desde 1974, no litigable a nivel internacional pues no es un tratado, que reglamenta y garantiza condiciones favorables de trabajo y de vida.

Ambos, México y Canadá, se benefician, pues contribuye con el 39% del total de trabajadores extranjeros en Canadá, coadyuva a mantener el equilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo, y cubre la escasez de esta última. Por su parte, México obtiene un importante flujo de divisas y empleo para algunos de nuestros compatriotas con salarios 10 veces superiores a los nacionales. Aunque ha tenido algunos problemas de incumplimiento de las partes, e incluso huelgas, puede afirmarse que funciona de forma más que aceptable.

No obstante, hoy ya se han publicado [3] nuevos proyectos de ley restrictivos para la inmigración, pues las condiciones globales e internas han cambiado, argumento que ha variado las promesas políticas del Partido Liberal en el gobierno, quien había prometido conservar la inmigración en el 1% de la población, aproximadamente 290,000 admisiones anuales. [4] Se busca ahora conciliar los propósitos humanitarios tan estimables para los canadienses con las necesidades reales del mercado laboral interno. Responden también a las crecientes presiones del Partido de la Reforma, [5] que tienden a restringir tanto el número de inmigrantes como de los servicios que se brindan a éstos en Canadá, corriente parecida a la del actual gobierno californiano.

Existen algunas críticas que culpan de racistas a las nuevas disposiciones migratorias de Canadá pues consideran que es preocupante que hoy los inmigrantes que provienen de Asia y del Caribe sobrepasen a aquellos que vinieron de Europa en la década de los setenta. [6]

Así, en materia migratoria hoy coexisten en Canadá actitudes contrastantes de racismo, por una parte, y, por la otra, de respeto a la diferencia, elemento este último que ha llevado a producir un mayor impacto político que, a su vez, presiona a la política exterior canadiense a participar activamente (peace keeping, peace making, peace building) en algunos problemas mundiales de sitios alejados y sin vínculo histórico o inmediato de peso importante para todo el país, desde algún punto de vista político, social o económico. [7]

Así vemos que, aunque con aristas cada vez más importantes, el problema migratorio para Canadá no es de Seguridad Nacional, ni es manejado como tal por el gobierno liberal.

México

Muy por el contrario, para México la migración si es un serio problema de Seguridad Nacional por varias razones. Veamos.

Existen abundantes y excelentes trabajos que estudian el fenómeno migratorio mexicano y sus características. [8] A grandes rasgos, podemos apuntar que nuestro país ha sido y es expulsor de fuerza de trabajo y país de tránsito de migrantes (desde centroamericanos hasta, hace poco, chinos). Tradicionalmente la frontera con EUA ha sido muy permeable para el intercambio comercial, cultural y humano. La corriente migratoria hacia ese vecino país ha ido creciendo y decreciendo, hasta hace poco, de acuerdo a la demanda de mano de obra barata en Estados Unidos, cuya sed se satisface, sobre todo, en la permanente expulsión de mano de obra mexicana debido a la incapacidad de los gobiernos nacionales para ofrecer empleos suficientes.

Por mucho tiempo los que se iban al Norte eran hombres jóvenes, de origen rural, sin escolaridad y por períodos estacionales. Paulatinamente se modificó el perfil del migrante de acuerdo tanto a la demanda estadounidense cada vez más orientada a los servicios, como a los nuevos fenómenos demográficos y económicos de México. Así, las características de los migrantes han cambiado bastante: hoy también se van mujeres jóvenes y ambos, hombres y mujeres, provienen cada vez en mayor medida del medio urbano, con alguna escolaridad y/o calificación. Abandonan un empleo y planean quedar se allá y llevarse a sus familias.

Los impulsan varios factores, entre ellos, los más importantes, la necesidad de emplearse para sostenerse ellos(as) y sus familias, y el diferencial salarial en algunos casos 10 veces mayor, así como la costumbre, la tradición, el atractivo del tan publicitado "american way of life". Es tanta la fuerza que los empuja como la que los atrae, así, se van de cualquier manera, con o sin documentos. El tema de los indocumentados, antiguos espaldas mojadas, aparece desde principios de siglo (1 Guerra Mundial), fechas en que fueron requeridos para llenar los huecos dejados por los reclutas.

Pero hoy aparece una modificación en el patrón cíclico (de 10 años aproximadamente) de crisis económica-rechazo y bonanza-aceptación. Pese a que algunos condados (San Diego, por ejemplo) del estado de California han superado la crisis económica estatal, persiste el rechazo a los indocumentados y éstos continúan llegando en cantidades cada vez mayores, no obstante el rechazo. Para el Dr. Leo Estrada aún no hay explicación oficial de este comportamiento demográfico. Aventuremos una hipótesis: tal inundación humana responde más al poderoso factor de expulsión de parte de México, que a lo bien o mal aceptados que puedan ser en EUA.

Pero tenemos otra frontera en el Sur que se encuentra dentro del perímetro de la Seguridad Nacional de Estados Unidos. No obstante, ha estado tradicionalmente desprotegida por los gobiernos de México y hoy está convertida en frontera del TLC y en zona de tránsitos peligrosos de refugiados, indocumentados, armas y estupefacientes. La sorpresa de la insurgencia neozapatista agrava la situación actual de indefensión en que se encuentra la zona sur de nuestro país, que sí debería ser de Seguridad Nacional para México por su ubicación geográfica y por la importancia de sus recursos naturales.

La migración indocumentada y los refugiados centroamericanos han podido pasar holgadamente tan amplia puerta de nuestro país así como hoy cientos de familias chiapanecas han podido pasar y refugiarse en Guatemala. Con todo y su gravedad en el terreno estratégico, numéricamente no tiene gran importancia la migración que por ella pasa. Al menos así lo dice el Dr. Víctor Carlos García M., quien afirma que por cada migrante que llega por el Sur emigran a Estados Unidos mil mexicanos. [9]

En la actualidad sí ha tomado mayor importancia para el gobierno mexicano esa olvidada zona sur, pero ha sido sobre todo en la región del conflicto chiapaneco, no tanto en la frontera, y si ésta atrae su atención es, si acaso, por el trasiego de armas y drogas.

¿Por qué consideramos que hoy se convierte la migración, tanto de inmigrantes como de emigrantes, en un problema de Seguridad Nacional para México?

Seguridad Nacional

Definir la Seguridad Nacional ha sido y es problemático: ha motivado profundas y hasta ahora poco fructíferas como largas disquisiciones. Por lo tanto, ofrecemos aquí una definición provisional propia: tener seguridad nacional es poseer la capacidad de producir y reproducir con independencia los elementos materiales y abstractos de la identidad nacional específica en términos económicos, políticos, sociales y militares.

En tal virtud, la migración es hoy un problema de Seguridad Nacional para México porque limita y, en ocasiones, cancela tal capacidad, por ejemplo, a causa de las consecuencias agregadas de sus elementos.

En el plano internacional:

por el volumen de los que migran, documentados o indocumentados;

por los efectos que producirá, a corto, mediano y largo plazos, el tránsito de tantos brazos y mentes útiles en tan corto espacio de tiempo;

por las características actuales de los migrantes;

por la urgencia de sus demandas insatisfechas; y

por el impacto social, cultural, político y económico de su presencia allá y de su ausencia aquí.

En el plano binacional:

porque introducen un elemento de grave tensión en las relaciones bilaterales, de cuyo tan delicadas, asimétricas en nuestro perjuicio y en cuya agenda poseemos tan poco control;

porque ponen a prueba la actual dimensión y contenido del concepto de soberanía, puntal del conjunto de principios de México en política exterior. Hoy se le impone también a México su redefinición negociada, pues ante problemas como el que analizamos, surge la pregunta ¿qué tan soberano puede ser un país como para determinar unilateralmente quién, cuántos, por cuánto tiempo y en qué condiciones pueden los individuos extranjeros ingresar a dicho país? Hoy tal concepto trabaja en contra nuestra.

Y en el plano nacional, algunas razones son:

por la gravedad que reviste el hecho de que nuestro propio sistema político y de gobierno no sea capaz de cumplir con su obligación y compromiso de absorber esta fuerza de trabajo al proporcionarle empleo, vivienda, educación, salud, etc. a un número tan crecido de compatriotas;

por la antieconómica vía por la que se pierde una fuerza de trabajo que no es excedente, sino indispensable para superar nuestros problemas y la cual representa un capital humano, el más costoso de producir, del que no debemos darnos el lujo de prescindir;

por la imposibilidad jurídica de vigilar y tutelar de manera efectiva el debido respeto a sus derechos humanos en otras tierras. Las inconformidades retóricas tienen que ir acompañadas de una razonable posibilidad de respuesta real y equivalente, por lo menos, si se quiere que sean eficaces.

En México algunos personajes públicos y académicos, llaman a no contaminar con el problema surgido de la Propuesta 187 otros temas de la relación bilateral es obvio que se refieren al Tratado de Libre Comercio, cuando lo que hace la gran diferencia es precisamente el tema de la migración, no considerado en dicho acuerdo, y sólo parcialmente abordado en uno de los llamados Acuerdos Paralelos que trata únicamente la migración legal. Si se hubiera incluido, estaríamos hoy viviendo un acuerdo de tipo europeo (libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas) no exento de problemas, pero infinitamente más equilibrado que el TLC.

Hoy se impone la organización de una protesta más enérgica, como sería deseable y lo ameritan las acciones y políticas gubernamentales estadounidenses, de niveles tanto federal como estatal, una protesta de parte del gobierno, no sólo de un sector de la sociedad civil, pero...

En nuestra opinión, sería imposible no recurrir, si el gobierno quisiera hacerlo, a otra clase de presiones para conseguir defender a los indocumentados, sean éstas del orden legal, económico e, incluso, social. Tal vez sería demasiado irresponsable "amenazar" con no detener a los migrantes, mexicanos o no, y cruzarse de brazos ante la migración abierta como lo hizo Fidel Castro, pero sin duda muestra un camino. Otro tal vez sería condicionar la cooperación en el combate al narcotráfico, sólo que en ese caso serían demasiados los intereses entretejidos con lo político los que cancelan tal "amenaza".

Seguro que existen caminos, resortes, opciones, que no estén invalidadas y que puedan esgrimirse para obligar a la potencia a negociar. De eso se trata cuando llamamos a ejercer la interdependencia también a nuestro favor.

Tal negociación rebasa el ámbito bilateral, pues aun en el mejor de los escenarios posibles en el que México pudiera crear un número significativo de empleos y condiciones para frenar con éxito nuestra migración, quedarían olvidados en el camino los miles de migrantes de otras naciones en condiciones económicas, políticas y/o sociales, similares a las del México actual.

Hoy tal respuesta oficial es imposible, pues el actual gobierno mexicano y mucho me temo que también el próximo, tiene la voluntad hipotecada por múltiples razones, cada una de ellas de considerable peso que reunidas aparecen como demoledoras, entre ellas:

porque ahora no puede el gobierno prescindir del apoyo económico y político de Estados Unidos para su programa neoliberal;

porque, hoy más que nunca, la enorme vulnerabilidad y fragilidad de nuestra economía no soportaría la oposición nortea sin derrumbarse estrepitosamente;

porque nuestra incrementada dependencia económica se ha traducido en una vergonzosa atrofia diplomática que lo más que puede conseguir es un estudio, recurso dilatorio clásico aunque ahora se proyecte de forma binacional, novedad no desestimable. Tal estudio tendrá frutos hasta 1997, ¿y mientras?

porque después de los graves y bochornosos acontecimientos político-policíacos de crímenes, secuestros, levantamiento armado chiapaneco, etc., los actuales gobernantes de México son los menos indicados para reclamar justicia, dignidad y equidad en el trato, pues hoy, más que nunca, tienen una muy robusta cola en peligro de ser pisada; y

porque están obligados, hoy más que nunca, a la cautela, pues corre peligro hasta la posible presidencia del nuevo organismo de comercio mundial, si llegara a concretarse éste.

Estados Unidos, potencia pragmática por excelencia, lo sabe bien y por eso se conduce así. A nivel federal ya se movilizan para impedir la llegada de más indigentes. A nivel estatal ofrecen la llamada Iniciativa 187, [10] propuesta por grupos racistas conservadores en California y secundada por el gobernador Peter Wilson, por razones políticas coyunturales para lograr su reelección, la cual refleja el pragmatismo inmediatista más descarnado. Votada a favor de su puesta en vigor en las elecciones del 8 de noviembre de 1994, [11] consta de 10 secciones y busca añadir varias secciones a cinco códigos estatales: Penal, de Gobierno, de Salud y Seguridad, de Educación y de Instituciones y Welfare. Textualmente propone negar servicios de salud y educativos a los migrantes indocumentados en el estado de California. Penaliza hasta con 5 años de prisión o multa de setenta y cinco mil dólares a quien manufacture, distribuya o venda

documentos falsos de identidad que acrediten el estatus legal de ciudadanía o residencia, [12] castiga a quien use tales documentos con prisión por cinco años o multa de veinticinco mil dólares, [13] y prevé la denuncia de los indocumentados de parte de los propios ciudadanos, además de funcionarios públicos, médicos y profesores. [14]

La propuesta busca beneficios políticos y evade mencionar siquiera los verdaderos problemas económicos estructurales de su estado, [15] mismos que a la larga mostrarán el oportunismo del gobernador, pues al no intentar éste reconocerlos, enfrentarlos y avanzar algo en su resolución, resurgirán con mayor fuerza, desnudando la lógica estratégica de la política Wilson.

Más allá del texto y aún suspendida su vigencia, la 187 presagia un clima de miedo, denuncia, inestabilidad, represión consentida, prejuicio y rechazo casi generalizado no exclusivo para los migrantes sino extensivo para todo aquel que sea distinto al modelo blanco estadounidense. Y aún así, nuestros indocumentados se van a quedar allá pues no tienen alternativa.

La 187 es, en fin, la expresión concreta de varias batallas de grupos al interior de Estados Unidos: entre la Federación y los estados, entre republicanos y demócratas, entre intereses económico-políticos tironeando ya por la sucesión del 96. Manifiesta también otras batallas de nivel internacional: entre países, por los límites futuros de la soberanía; entre migrantes nuevos y viejos, entre sistemas jurídicos disímboles, entre culturas, entre razas.

Y por si algún ingrediente faltara, el panorama político de Estados Unidos, producto de la reciente votación del 8 de noviembre pasado, se endurece por el triunfo arrollador de los republicanos. El perfil de los líderes de las mayorías en ambas Cámaras y de los presidentes de diversas comisiones (como Jesse Helms en la de Relaciones Exteriores) presagian el resurgimiento de posiciones antagónicas a México y un mayor conservadurismo en asuntos migratorios. Así, con un Congreso y una Corte conservadores ¿cuál será el destino de las demandas interpuestas en contra de la Propuesta 187, tanto a nivel estatal como federal?

A situaciones como la presente son a las que se referían y temían todos aquellos que se opusieron a la firma del TLC, pues este problema demuestra cómo tal convenio rebasa con mucho el terreno económico e influye sobre otros campos. No culpamos al TLC de toda la migración, que tiene orígenes más remotos, pero sí es parcialmente responsable de que tal trasiego de personas se haya potenciado a los niveles actuales, con todos aquellos olvidados en dicho convenio y para quienes la aplicación de las políticas neoliberales en que aquel se inserta han significado la necesidad de abandonar su país. Tales efectos fueron advertidos antes, cuando todavía era tiempo, pero fueron ignorados por quienes decidieron, aun a sabiendas.

Conclusiones

Las corrientes migratorias domésticas e internacionales son un fenómeno masivo de proporciones crecientes cuyas consecuencias aún no podemos captar en su cabal significado. Más de 100 millones de personas ya han dejado sus hogares y la ONU calcula que en los próximos 20 años habrá 730 millones de personas en busca de empleo. [16]

Quienes migran son importantes agentes de la transformación de mundo hasta hoy conocido, nunca más el mismo, y son hoy un factor decisivo de la nueva cultura regional de Norteamérica. Donde vayan, además de aportar su fuerza de trabajo, recrearán su cultura y también distintas formas de resistencia a la dominación.

Creemos que los hechos y cifras expuestos evidencian que se trata de un problema de seguridad nacional para México y, desde esta perspectiva, manifiestan la necesidad de reflexión y de acción.

Tenemos la necesidad de arribar a soluciones, si no ideales, por lo menos tolerables. Tenemos necesidad de negociar las condiciones de su traslado y su estancia. Convenir, reglamentar y vigilar el cumplimiento de acuerdos, con voluntad política manifiesta para hacer comprender al vecino que se terminaron los tiempos del ganador absoluto. Ahora, en los tiempos de la interdependencia, esto significa también contemplar pérdidas considerables en el corto y largo plazos, pues con una sociedad civil más despierta ya no existen acciones sin reacciones, voluntarias o no. Ejemplo de unas serían las diversas respuestas que ya se organizan en la frontera norte, y de las otras, las involuntarias, las consecuencias posibles de, por ejemplo, ¡los 400 mil niños expulsados de la escuela en California por la Iniciativa 187!

Necesitamos no olvidar que, más allá de la rígida y fría ecuación entre la población y la producción, se trata de seres humanos, de compatriotas cuyos derechos son violados en primer lugar por el gobierno de México, que viajan con su esperanza, su vitalidad, su deseo de supervivencia, sus amores y sus odios, su poder de creación y su memoria.

CITAS:

[*] Secretaría Técnica del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), UNAM.

[1] Numerosos trabajos al respecto pueden ser consultados, entre ellos: Bustamante, Jorge A. y Wayne A. Cornelius (coords.), Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos, FCE-Comisión sobre el futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, México, 1989. Torres, Blanca (comp.), Indocumentados; mitos y realidades, El Colegio de México, México, 1979. García y Griego, Manuel y Mónica Vereá C., México y Estados Unidos frente a la migración de los Indocumentados, Ed. M. A. Porrúa/UNAM, Col. Las Ciencias Sociales, México, 1988. Vereá C., Mónica, Entre México y Estados Unidos; los indocumentados, Ediciones El Caballito, México, 1982.

[2] Los datos de este apartado han sido extraídos del artículo "La política migratoria canadiense" de Vereá, Mónica en *Canadá en Transición*, CISAN/UNAM, México, 1994, pp. 517-542.

[3] "Family immigration faces change" en *Globe and Mail*, Toronto, 24 de octubre, 1994.

[4] "Canada to admit fewer immigrants, screen for skills" en *The Washington Post*, 2 de noviembre de 1994.

[5] *Globe and Mail*, Toronto, 24 de octubre de 1994.

[6] *Globe and Mail*, Toronto, 24 de octubre de 1994.

[7] Adam, David, "Canadians see Mexico through many glasses", *Jornadas de Celebración de los 50 años de Relaciones México-Canadá*, CISAN/UNAM, México, 1994, p. 32.

[8] Numerosos trabajos al respecto pueden ser consultados, entre ellos: Bustamante, Jorge A. y Wayne A. Cornelius (coords.), *Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos*, FCE-Comisión sobre el futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, México, 1989. Torres, Blanca (comp.), *Indocumentados; mitos y realidades*, El Colegio de México, México, 1979. García y Griego, Manuel y Mónica Vereá C., *México y Estados Unidos frente a la migración de los Indocumentados*, Ed. M. A. Porrúa/UNAM, Col. Las Ciencias Sociales, México, 1988. Vereá C., Mónica, *Entre México y Estados Unidos; los indocumentados*, Ediciones El Caballito, México, 1982.

[9] *El Financiero*. 17 de julio, 94.

[10] Proposition 187 Illegal Aliens. Text of Proposed Law, California Secretary of State, USA, 1994. Fax de Internet, 18 de octubre, 1994, 6 pp.

[11] Aprobada por votación de 59 contra 41 por ciento. Bustamante, Jorge A. "El poder de México. Nueva mentalidad frente a EUA" en *Excélsior*, 12 de noviembre de 1994.

[12] Aprobada por votación de 59 contra 41 por ciento. Bustamante, Jorge A. "El poder de México. Nueva mentalidad frente a EUA" en *Excélsior*, 12 de noviembre de 1994. p. 1

[13] Aprobada por votación de 59 contra 41 por ciento. Bustamante, Jorge A. "El poder de México. Nueva mentalidad frente a EUA" en *Excélsior*, 12 de noviembre de 1994. p.2.

[14] Aprobada por votación de 59 contra 41 por ciento. Bustamante, Jorge A. "El poder de México. Nueva mentalidad frente a EUA" en *Excélsior*, 12 de noviembre de 1994. p.2-6

[15] Recesión económica de EUA, deformación del gobierno estatal, por el fin de la Guerra Fría reducción del aparato nacional de Defensa y consiguiente cierre de plantas

industriales californianas cuyo desempeño fue el motor del éxito económico de California, entre otros.

[16] "La migración, fenómeno global que cambia la faz de las naciones" en Excélsior, 15 de agosto de 1994.

NUMERO: 67

FECHA: Enero-Febrero 1995

TITULO DE LA REVISTA: A un año del TLC

INDICE ANALITICO: TLC y Ecología

AUTOR: Miriam Alfie [*]

TITULO: Ecología: A un Año del TLC

ABSTRACT:

Sólo a través de nuevas formas de organización, en las que grupos concientizados, intelectuales e interesados en general, integrados en redes, intervengan activamente, se podrá transformar la forma de hacer y ejercer la política. La acción social de estas nuevas redes es la pauta fundamental para orientar, discutir, analizar y llegara acuerdos que apunten hacia soluciones al interior de la dinámica ambiental.

TEXTO:

A un año de haberse firmado el Tratado de Libre Comercio (TLC) y los acuerdos paralelos, hoy surge en la mesa de discusiones la necesidad de establecer cuál es el estado que guardan las cuestiones ambientales en nuestro país teniendo como punto de partida la nueva lógica político-económica a la cual nos hemos orientado.

Ante ello, el presente artículo tratará de establecer cuáles han sido los factores más relevantes en política ambiental durante este año, así como definir el estado del arte de la cuestión ambiental mexicana a partir de la firma del TLC.

Nuestra intención es mostrar, en primera instancia, el auge observado en el campo de las investigaciones y publicaciones, así como el surgimiento de numerosos grupos no gubernamentales en materia ecológica. Posteriormente estableceremos, como segundo punto, el crecimiento y la importancia que ciertas organizaciones binacionales han cobrado en la frontera norte, donde se ha modificado tanto la cultura política como las formas en que ésta se ejerce, transformando radicalmente la situación de los grupos ambientalistas en la frontera común con los Estados Unidos.

Nuestra intención en este punto es mostrar cómo a mayor intervención de la sociedad civil en las decisiones políticas en esta materia, mayor probabilidad existe de democratización y de desconcentración política del Estado. Por el contrario, la falta de participación de la sociedad civil ha dado pie a una excesiva discrecionalidad gubernamental, cuya confusión y falta de objetivos y dirección claros en materia de política ambiental han creado una maraña de decisiones coyunturales que, lejos de resolver los problemas, más bien los aplazan, en ocasiones agravándolos aún más.

El tercer punto tratará de resaltar no sólo los distintos avatares que han ocurrido en materia ecológica, sino, sobre todo, entender que la falta de canales de información y la carencia de espacios de discusión han llevado a desarrollar una política unilateral en

cuestiones ambientales que frente a nuestro vecino del norte adquiere un carácter asimétrico y desigual en el quehacer y el ejercicio político. La asimetría en asuntos ambientales no sólo se hace patente a nivel económico sino también en el ámbito político.

Así, establecemos como hipótesis central de este escrito que sólo a través de nuevas formas de organización en las que grupos concientizados, intelectuales e interesados en general, integrados en redes, intervengan activamente, se podrá transformar la forma de hacer y ejercer la política. La acción social de estas nuevas redes es la pauta fundamental para orientar, discutir, analizar y llegar a acuerdos que apunten hacia soluciones al interior de la dinámica ambiental.

El estado del arte de la cuestión ambiental

Es a partir de los años setenta que la cuestión ambiental adquiere relevancia a nivel mundial. En nuestro país esta problemática ha recobrado auge con la firma del TLC. [1]

En un recuento de la situación que guarda la cuestión ambiental en nuestro país hemos encontrado varios datos, entre los que destaca un estudio realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En este estudio se maneja la existencia de 1,300 fichas, publicadas entre 1970 y 1990, de bibliografía sobre medio ambiente y desarrollo en América Latina y el Caribe. [2]

Por otra parte, el Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la UNAM publicó en 1993 un catálogo de referencias sobre el TLC entre México, Estados Unidos y Canadá con 2,004 referencias de las cuales 182 están relacionadas con problemas ecológicos y el TLC.[3]

Es importante resaltar que también se encontraron alrededor de 700 títulos relacionados con la materia que nos ocupa, reunidos en la biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco y de El Colegio de México, así como en la Biblioteca Central de la UNAM y la Biblioteca Benjamín Franklin.

Con base en estos datos podemos establecer que la cuestión ambiental ha cobrado relevancia en diferentes centros de educación superior a través de nuevas disciplinas orientadas a la temática. Además, se observa un avance importante en las investigaciones y publicaciones científicas relacionadas con la materia.

Aunado a ello, un punto fundamental es el incremento en el número de organizaciones no gubernamentales (ONG) relacionadas con el medio ambiente. En nuestro país existen 674 organizaciones, [4] la mayoría de ellas concentradas en el Distrito Federal, Puebla y Yucatán.

Aunque en el norte del país son pocos los grupos ecologistas, su presencia y acción han sido más visibles en los últimos años. En nuestra opinión, la firma del TLC y las repercusiones del deterioro ambiental en la salud de la población son dos elementos que han dado pie a estas novedosas movilizaciones.

Es a partir de 1980 que las organizaciones no gubernamentales en materia ambientalista se incrementan. Los datos sobre sus enfoques, preocupaciones centrales y actividades específicas fueron proporcionados por el Sr. Frank Bron, encargado de estas cuestiones en el PNUMA. En su análisis, Bron destaca que en las diferentes ONG pueden notarse ciertas preocupaciones fundamentales, entre las que sobresalen: la conservación de la biodiversidad, el desarrollo comunitario sostenible, y la silvicultura y reforestación (ver Cuadro 1), aunque una ONG, por sí misma, puede tener varias actividades y atacar varias problemáticas a la vez.

Cuadro 1. ONG's Según Actividad[H-]

Estos elementos nos permiten apuntar que el incremento en el número de las diferentes organizaciones, sus preocupaciones y actividades tienen una relación estrecha con problemas concretos del deterioro ambiental y que un factor relevante en su acción política ha sido la firma del TLC que ha funcionado como un motor adicional de sus planteamientos.

El auge de estos grupos, su acción política y sus diferentes propuestas enriquecen de manera sustancial la posibilidad que la sociedad civil tiene para enfrentar una nueva dimensión política. Ante este panorama, es claro que en nuestro país la cuestión ambiental, hoy en día, presenta un florecimiento que puede observarse en publicaciones, en grupos y organizaciones, así como en la cantidad de carreras impartidas a nivel superior en los distintos centros educativos. Una meta sería aprovechar estas nuevas experiencias para fortalecer de manera global la dinámica ambiental.

Un ejemplo incipiente de esta situación puede comprobarse en la frontera norte del país, en donde instituciones como El Colegio de la Frontera Norte, la UAM y la Universidad de Texas, unidas a diferentes organizaciones no gubernamentales y grupos civiles han establecido redes de información, análisis y resolución de problemáticas concretas, aprovechando la experiencia de cada una de ellas para fortalecer la acción social de estas nuevas organizaciones.

La cuestión ambiental y la frontera binacional. Un ejemplo de una nueva forma de movilización

El panorama al cual nuestro país se incorporó aun antes del primero de enero de 1994 vino a transformar radicalmente la relación con nuestros vecinos del norte. Esto tiene claros ejemplos en muchas esferas, y el medio ambiente es una de ellas.

Si bien los asuntos ambientales habían sido foco de preocupación de los gobiernos estadounidense y mexicana no desde la puesta en marcha del programa de las maquiladoras, [5] es durante el gobierno de Ronald Reagan que los resultados de este programa se hacen patentes para la población estadounidense.

En diferentes ciudades norteamericanas de la zona fronteriza, la contaminación de agua y aire (por nombrar sólo algunas de sus formas) se convierte, por su magnitud, en un peligro para la salud de los habitantes de la zona. Estos hechos contribuyeron a modificar de manera radical la visión sobre la cuestión ambiental.

Ante ello, los estadounidenses incrementaron su programa de protección ambiental en la frontera a través de la firma, con el gobierno de México, del Acuerdo de La Paz (1983), además de iniciar una campaña feroz mediante la cual "el que contamina paga" ("polluter pays"). [6]

Estas acciones han tenido un resultado inmediato en la población de la frontera sur de los EUA, pues a nivel municipal y estatal se han gestado varios grupos, entre los que destacan los de latinos y negros, quienes han iniciado una serie de protestas en contra de la puesta en marcha de tiraderos tóxicos bajo la iniciativa conocida con el lema "not in my backyard", argumentando que existe un sentido racista en la construcción de estos tiraderos, pues esto no ocurre en barrios blancos anglosajones. [7]

Una serie de problemas de contaminación que se viven en la frontera han alarmado con razón y evidencia clara a varios grupos ecologistas y ambientalistas de la región, sucesos tales como:

a) el crecimiento anárquico de la población; [8]

b) la escasez de servicios adecuados; [9]

c) la deficiente recuperación de desechos sólidos en la industria maquiladora: ácidos, bases, líquidos y sólidos que contienen gran cantidad de metal, metal por sí mismo, basura tóxica y solventes; y

d) las repercusiones patentes en graves problemas de salud; por ejemplo, se registra un crecimiento desproporcionado en casos de anencefalia. [10]

A partir de estos hechos, la presión que ejercieron los grupos ambientalistas norteamericanos para la firma de acuerdos paralelos sobre medio ambiente en el TLC fue el resultado de la constante presencia del peligro a la salud que viven los habitantes de la zona y del correspondiente deterioro del ambiente. Estos dos elementos motivaron la acción política no sólo de estadounidenses sino que, por vez primera, grupos mexicanos exigieron también una solución y una respuesta a su problemática, pues la contaminación, como ya sabemos, no tiene fronteras. Así, la firma del TLC orilló a una acción política conjunta de grupos binacionales.

Como resultado de esa primera y positiva experiencia de organización, es importante señalar que hoy en día ya se han establecido varias redes de información, consulta y solución a problemas comunes en la frontera, situadas sobre todo en la región de Brownsville/Matamoros y Ciudad Juárez/El Paso, destacándose por su acción La Red Binacional en la que se reúnen grupos de Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua y Nuevo

León, entre ellos FE MAC, PROYDEA, A.C., COSYDDHAC, BIOCONSERVACION, PROFAUNA, A.C., Riverwatch Network, y la contraparte norteamericana formada por The National Audubon Society de Brownsville, The TX Organization for Endangered Species, de Austin, The Sierra Club, INFODEMA, The Environmental Defense Fund, The Conservation Fund y The Texas Center for Policy Studies.

Por otra parte, existe también la Red Fronteriza de Salud y Ambiente, con sede en Hermosillo, Sonora, que contempla entre sus miembros a Enlace Ecológico, A. C., Border Ecology Project, Arizona Toxic Information, Comité Cívico de Divulgación Ecológica y Proyecto Fronterizo de Educación Ambiental.

Entre los problemas comunes que se han tratado de resolver destacan las iniciativas para establecer sitios específicos para desechos peligrosos, como el sitio Texcor, la problemática de la Chemical Waste Management y el sitio de desechos de bajo nivel radiactivo de Texas, o bien, los graves daños que puede causar la construcción de una planta de carbón en el área del Parque Nacional Big Bend y la Sierra del Carmen. Además, estas redes analizan iniciativas de la Comisión Fronteriza de Cooperación Ambiental, del Banco Norteamericano de Desarrollo, así como el manejo de los préstamos del Banco Mundial a México para la resolución de problemas ambientales, entre otros.

La forma en cómo esta organización binacional se ha dado es muy interesante. Si nosotros analizamos de cerca su constitución, nos damos cuenta que es a partir de problemas reales y concretos como los grupos se han constituido. Básicamente, tienen una organización laxa, horizontal y abierta que permite la discusión y el enriquecimiento de ideas.

En este sentido, podemos establecer que la globalización, con la firma de tratados de libre comercio, la formación de bloques económicos, etc., también puede dar lugar a que nuevas organizaciones y movimientos sociales aprovechen este nuevo contexto para servirse de él como plataforma para extender y multiplicar la agilidad de su acción. Se pretenderá, así, aprovechar la globalización para pugnar por una nueva forma de abordar viejas o recientes problemáticas para, desde allí, generar nuevos y, tal vez, más eficaces espacios de lucha frente al autoritarismo.

La experiencia de dos culturas políticas distintas, la estadounidense y la mexicana, puede dar pie a ensayos novedosos en el campo de la acción política. y sus resultados deben ser un foco de atención importante pues tienen un gran potencial para enfrentar de cerca la problemática ambiental.

La nueva forma de organización que se está dando en nuestra frontera norte abre una posibilidad de enriquecer e incorporar soluciones a la dinámica ambiental. La formación de redes, en donde las universidades y los académicos tienen una labor fundamental junto con las organizaciones y grupos interesados, tiene un potencial fundamental para corregir los inciertos rumbos que ha tomado la política ambiental.

Sólo a través del fortalecimiento de diferentes sectores de la sociedad civil puede construirse lo público; mientras este espacio esté cerrado, sea intocable e incuestionable, poco podremos hacer en contra del autoritarismo político. Nuevas formas de hacer política son necesarias e indispensables, pues la asimetría, en los procesos de globalización, no sólo se manifiesta en el aspecto económico sino también en el marco político.

Tres asuntos centrales para entender la dinámica ambiental en el último año

Hay tres elementos que son clave para entender el desarrollo de la dinámica ambiental en el último año. Cada uno por su parte, muestra la inconsistencia y falta de dirección que aqueja a la política ambiental en nuestro país y refuerza el argumento central de este trabajo.

En primer término, después de toda la presión ejercida por diferentes grupos ambientalistas de México, Estados Unidos y Canadá, se logró firmar el llamado Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, que pretende cuidar y proteger el medio ambiente bajo una lógica en donde el proteccionismo ecológico no funcione como una traba al comercio, sino que se ponga en práctica la posibilidad de un desarrollo sustentable.

Es crucial en este Acuerdo la participación de la sociedad civil como pivote de la planeación y la decisión a mediano y largo plazos. Su participación está considerada en el Comité Consultivo Público Conjunto que deberá estar integrado por quince personas, teniendo cada una de las partes (Estados Unidos, México y Canadá) su propio Comité Consultivo Nacional, que podrá asesorar al Consejo sobre el acuerdo mismo o sobre otro particular, proporcionándole información científica o técnica.

Como ya apuntábamos en nuestro artículo "El Acuerdo Paralelo de Medio Ambiente ¿Mayor protección o graves desventajas?": "La problemática mayor radica en hacer efectivos estos canales y enfatizar en este sentido los ámbitos de discusión, planeación y resolución, sin caer en prácticas burocráticas o corruptas". [11]

A un año de firmado el famoso acuerdo, el Comité Consultivo Nacional [12] no sólo no ha tenido injerencia en las decisiones de política ambiental, sino que, lo más grave, ni siquiera se ha formado, y ello no es debido a que la sociedad civil no lo haya impulsado, sino a que el gobierno ha dado largas a esta decisión. Muestra de ello es que a "mes y medio de que concluya la administración (salinista), el gobierno mexicano no ha lanzado convocatoria pública alguna para invitar a la sociedad civil mexicana a integrar dicho organismo". [13]

Aquí radica el punto esencial de nuestro planteamiento. Tenemos noticia de que varios grupos ecologistas han tratado de incidir en este proceso. Sabemos de hecho que nuestra sociedad civil se encuentra en inicios de una formación fuerte y con injerencia política en cuestiones públicas, sin embargo, lo más grave es que el gobierno no sólo no ha cumplido

con uno de los puntos clave del Acuerdo sino que parece, a un año de distancia, que será él quien designe a los miembros sin consulta pública previa.

La falta de canales de discusión y espacios para analizar estas propuestas dan a la política un sesgo antidemocrático y restrictivo, pues siguen tomándose decisiones al margen de grupos interesados aun cuando un acuerdo internacional exija lo contrario.

No podemos seguir pensando en que la política puede ser integrada sólo por decisiones unilaterales. Ante ello, se manifiesta toda una serie de situaciones que nos hacen pensar en una inconsistencia que responde a una lógica estratégica en cuestiones de política ambiental.

Si bien este suceso es grave, queda patente nuestra anterior especulación al querer conocer las demandas interpuestas ante la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA). Al requerirla en calidad de simple ciudadana, dicha información no me fue proporcionada, al aducirse que ésta no es pública. Tal hecho demuestra que sigue siendo restringida y confiada sólo a órganos unipersonales sin que se pueda tener acceso real a ella.

Si se nos ha vendido la idea de que ahora somos un país que se ha integrado a la OCDE y que ahora formamos parte del primer mundo, también la información debería fluir por los canales y espacios que en el primer mundo se tienen.

Un punto clave en este sentido es la famosa ley estadounidense The Right To Know: el derecho a saber, a conocer, a tener la información, situación terriblemente manipulada en nuestro país. Esta falta de información no solo es costosa para la sociedad civil, en términos abstractos de violación a sus derechos legales, sino también en términos de su salud. A nivel de países, esta carencia se convierte en otra grave asimetría que impide también conocer, resolver y atacar los problemas ambientales con oportunidad.

Right to Know es clave si queremos fortalecer la llamada transición a la democracia. No podemos establecer un cambio a ningún nivel si no podemos acceder a la información. Así, la razón, o es pública o no es, ya que es precisamente a través del derecho a conocer que se puede analizar, negociar y resolver. Esta es la clave para establecer el sentido democrático de alguna propuesta. La pluralidad, la diferencia de opiniones y las distintas soluciones a los problemas enriquecen el ámbito político. Se trata de abrir espacios, no de cerrarlos.

En este sentido, para la Red Fronteriza de Salud y Medio Ambiente (ver supra) la iniciativa del Right to Know es uno de sus principales proyectos, en el que la intención es desarrollar y evaluar las estrategias y metodología para impulsarla y que así pueda ser puesta en marcha en cualquier zona de México.

Es necesario apuntar que tanto el Proyecto Fronterizo de Educación Ambiental de Tijuana como El Colegio de la Frontera Norte han participado activamente en este proyecto. [14]

Hay un consenso sobre la necesidad de discutir el derecho a conocer, que involucre a todas las organizaciones desde el nivel federal, estatal y municipal con el fin de apuntar diferencias y semejanzas entre la región fronteriza y la puesta en marcha de la iniciativa. [15]

Así, no sólo no hemos formado la instancia necesaria para dirimir cualquier controversia ambiental en el TLC, en donde la sociedad civil pueda participar, sino que tampoco podemos acceder a la información que como ciudadanos tenemos derecho a conocer para estar en posibilidad de incidir.

El tercer aspecto, que sería el resultado final de todo este entramado, lo constituyen las recientes declaraciones del pasado 7 de noviembre de 1994 relativas a la formación de una nueva Secretaría de Medio Ambiente.

Hay una falta de claridad en cuanto a los objetivos, tácticas o estrategias en materia ambiental que va desde el plano internacional hasta el estatal o municipal. La gestión salinista se caracterizó por ir dejando de lado los problemas ambientales y atacarlos según se fueran presentando. Parece que esta lógica se puede repetir durante el próximo sexenio.

Se crean y desaparecen instancias de un día para otro. Sólo basta nombrar los cambios que se han presentado en este sexenio: la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología se transformó en Sedesol y de ésta se desprendieron dos órganos: el Instituto Nacional de Ecología y la PROFEPA.

Hoy, como cuando se desconcentró Sedesol, se argumenta, ahora en sentido contrario, que es necesario con centrar toda la política ambiental en una sola secretaría para evitar duplicación de labores y consolidar la política ambiental.

Lejos de ello se están dando tan sólo largas a los problemas, pues no se ponen en práctica soluciones viables ni concretas. No queda en ningún lado claro cómo, si es que tenemos una legislación tan avanzada, la puesta en marcha de ésta es engorrosa, burocrática y poco eficaz.

Existe poca descentralización en la toma de decisiones, se presenta un escaso financiamiento en las instancias de gestión y una falta de educación ambiental, elementos centrales para atender la cuestión ambiental que hasta hoy no presenta ninguna dirección clara.

Por todo lo anterior, podemos concluir que la manera en cómo se ha manifestado, hasta hoy, la política ambiental en nuestro país ha dejado de lado a la sociedad civil, a los llamados ciudadanos. En su lugar, se ha impuesto el autoritarismo, las decisiones centralizadas y la falta de previsión.

Actualmente, grupos de ecologistas, académicos e investigadores están uniendo sus esfuerzos en la frontera norte para atacar problemáticas concretas. El saber acumulado en publicaciones e investigaciones es también patente. En lugar de echar en saco roto toda esta experiencia, la política ambiental debe ser construida desde otra dinámica. Sólo la participación mayoritaria y la discusión abierta puede fortalecer una política ambiental coherente y con rumbo. Ante la inconsistencia gubernamental, nuestra apuesta radica precisamente en estas nuevas formas de organización que podrán abrir campos en la política, mediante la aportación científica, la discusión académica, la negociación de diferentes circunstancias y la posible resolución de los conflictos.

Una nueva forma de pensar y hacer política se hace hoy presente. La globalización y la entrada a un nuevo bloque económico pueden abrir espacios donde la política sea verdaderamente pública y las decisiones sean discutidas y negociadas en forma plural.

CITAS:

[*] Profesora-Investigadora del Depto. de Sociología, UAM-A.

[1] No por ello descartamos la labor anterior de varios grupos ecologistas, científicos y asociaciones preocupados por la materia.

[2] Cf. Bibliografía sobre medio ambiente y desarrollo en América Latina y el Caribe, PNUMA. Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, 24 de mayo de 1991, 1a. versión.

[3] Mejía. Ma. Consuelo y Carlos A. Flores, Bibliografía sobre el Tratado de libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá Cuadernos del CIIH, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 1994.

[4] Consúltase el Directorio Verde de SEDESOL, 1992.

[5] Véase Alfie, M., "En busca de un desarrollo sustentable dentro del TLC", El Cotidiano, núm. 47, mayo de 1992.

[6] Cabe señalar que en un reporte publicado en 1992 los estados sureños de EUA presentan graves problemas ambientales. véase Hall, B. y Mary Lee Kerr, 1991-1992 Green Index, Island Press, Washington, 1992.

[7] Es muy interesante el análisis que establece Karl Grossman en su texto "From Toxic Racism to Environmental Justice" en E. Magazine, mayo-junio de 1992. Allí se argumenta la relación entre racismo y construcción de tiraderos de desechos peligrosos, dando pruebas de que es sólo en barrios negros y latinos donde éstos tienden a construirse.

[8] Se estima que 6.2 millones de personas viven en la frontera México-Estados Unidos, la mayoría en las ciudades Brownsville/Matamoros, Ciudad Juárez/El Paso, Tijuana/San

Diego y Nuevo Laredo/Laredo. En la última década, la población se ha duplicado. Cf. "Sewage chokes life from estuary", El Paso Times, mayo 13 de 1991

[9] The National Toxics Campaigning Fund hizo notar en 1991 que en Matamoros se encuentra la zanja más contaminada de la región, con 23 contaminantes expuestos.

[10] Existen 30 casos documentados en Matamoros durante el verano de 1992. En contraste, en Estados Unidos las cifras oficiales estiman que el tipo de defecto que produce la anancefalia ocurre en un porcentaje de 10 en 10,000 cada año. Sólo en Brownsville, el porcentaje ha aumentado en los últimos tres años a 16.6 en 10,000 en 1989; 30.16 en 10,000, en 1990, y 11.59 en 10,000, en 1991. Similares índices se presentan respecto de infecciones de los ojos y la dermis, además de un alto porcentaje de abortos.

[11] Véase El Cotidiano, núm. 60, p. 25.

[12] Es importante aclarar que dentro del documento oficial el Comité Consultivo estaría compuesto por cuatro sectores: organismos empresariales, comunidad científico académica, organizaciones sociales y organismos no gubernamentales ambientales.

[13] Boletín de Prensa firmado por 10 grupos ecologistas el pasado 17 de octubre de 1994.

[14] Véase Red Fronteriza de Salud y Medio Ambiente, núm. 0. summer 1994, Hermosillo, Sonora, México.

[15] Véase Red Fronteriza de Salud y Medio Ambiente, núm. 0. summer 1994, Hermosillo, Sonora, México. p. 2.

NUMERO: 67

FECHA: Enero-Febrero 1995

TITULO DE LA REVISTA: A un año del TLC

INDICE ANALITICO: Toyotismo

AUTOR: Alain Lipietz [*]

TITULO: De Toyota-City a la Ford-Hermosillo: La Japonización de Pacotilla []**

ABSTRACT:

Lejos de constituir una adopción real de los métodos japoneses en un país "flexible" (y con muy bajo salario: del orden de dos dólares la hora), la organización del trabajo en la Ford Hermosillo representa de hecho una taylorización sofisticada, poco respetuosa de las condiciones de trabajo de los obreros (ausencia del robot-pintor), pero envuelta por las apariencias de una política de movilización de la mano de obra.

TEXTO:

En la guerra económica internacional que siguió a la crisis del modelo dominante de la posguerra, el fordismo, dos "soluciones" parecen destacar. Una, representada por Japón, parece descansar en la combinación de alta tecnología y los métodos sofisticados de movilización de los recursos humanos. La otra, encarnada por los nuevos países industriales surgidos del Tercer Mundo, sin descuidar los recursos de la tecnología moderna, funda su competitividad sobre el extraordinariamente bajo costo y la flexibilidad extrema de la mano de obra (en analogía con los viejos estándares noroccidentales).

El sueño, para el capitalismo, y al menos en el nivel microeconómico, sería evidentemente la combinación de las dos soluciones: mito en ocasiones llamado especialización flexible. La "japonización" de algunas unidades industriales del Tercer Mundo sería la feliz materialización de este sueño.

En este trabajo, quisiera mostrar que la "japonización" de las fábricas del Tercer Mundo no ha sido más que una japonización de pacotilla. Presentaré de inicio el análisis de las dos puertas de salida de la crisis del fordismo, en defensa de las relaciones profesionales. En seguida, presentaré los términos del debate internacional sobre los "métodos japoneses". Después de una breve visita a las realidades japonesas, examinaré el caso de las modernas instalaciones en una ciudad de un estado de la frontera norte de México: Hermosillo.

La crisis del fordismo y sus elementos: primera llamada

No redundaré aquí sobre las causas profundas de la crisis del "fordismo", modelo de desarrollo de la posguerra, dominante en los países industrializados, Japón incluido. [1] Este podría ser definido como un modelo de desarrollo económico que combina los siguientes elementos:

el taylorismo (separación entre concepción/ejecución) y la mecanización como paradigma industrial,

un régimen de acumulación (forma de crecimiento) tirado por los salarios (wage-led),

un modo de regulación de este régimen por una contratación rígida del rendimiento salarial en sus aspectos directos e indirectos.

La crisis es resultado de:

un agotamiento del paradigma industrial,

una contradicción entre la regulación por contratación nacional del rendimiento salarial y el carácter cada vez más internacionalizado de los circuitos productivos y de los mercados.

A partir de 1979 y sobre todo de la Cumbre de Venecia, la solución dominante a nivel mundial ha sido buscada en la "flexibilización del rendimiento salarial". En realidad, esta doctrina (en ocasiones llamada "liberal productivismo" por las razones que hemos expuesto en otro trabajo) [2] no la han adoptado verdaderamente más que los países anglosajones y latinos. Los otros países, (en Europa del norte, Japón) parecen haber superado la crisis, en lo que se refiere a la organización del trabajo, transformando el taylorismo en "la participación negociada" de los trabajadores. Con esto, ellos se han vuelto más competitivos, lo que favoreció el paso a los regímenes más orientados hacia las exportaciones.

Dentro del grupo de los países capitalistas que han escogido una solución a la crisis del modelo fordista alternativo en la "flexibilización", Japón es el más conocido por la puesta en práctica de un nuevo paradigma industrial, incorporando a sus trabajadores a la batalla por la productividad y la calidad, reorganizando la gestión del taller a través del modelo kanban, etc. [3] Sin embargo, la Alemania occidental aparecía como otro aspirante a la hegemonía de los Estados Unidos. Los países del arco alpino, Suiza, Austria, Italia del norte y la Escandinavia muestran la posibilidad para los países pequeños de hacer frente a la competencia internacional. Examinemos primero las diferencias entre estas nuevas experiencias, para después abundar sobre el debate político y académico occidental a propósito de Japón.

El fondo del problema es el siguiente: el encuadre ensayado de "reunir lo que Taylor separó" (los aspectos intelectuales y manuales o rutinarios del trabajo) aumenta el poder de contestación de los salarios al nivel del taller o de la oficina. ¿Cómo entonces un compromiso entre el nuevo colectivo de producción "participativo y multicalificado" y la directiva puede ser regulado? Evidentemente, la participación es imposible en la versión pura de la "flexibilidad" del contrato salarial, es decir, la flexibilidad "externa", dejando la posibilidad al empleador de atar o de romper en todo momento el contrato de trabajo.

[4] ¡Los trabajadores participantes deben sentir que su interés está ligado al interés de largo plazo de la firma! Pero puede haber -y las hay- diferentes formas de negociación.

Una de estas formas puede ser un acuerdo sobre el empleo, la profesión, la remuneración, negociado al nivel de las firmas, como en Japón. En este caso se trata de un compromiso entre el capital y una parte del asalariado (aquella de las "buenas firmas", esto es, las grandes), con una competencia creciente al interior de este segmento privilegiado de la fuerza de trabajo (la aristocracia obrera) y una sobreexplotación de los otros componentes (las mujeres, las minorías étnicas) [5] en las otras empresas, en particular los asalariados más "periféricos". Este es el modelo al que llamaré toyotismo.

Otra solución es la negociación al nivel de grupos, como en Alemania. Este modelo es ciertamente más avanzado para los trabajadores que la negociación al nivel de la firma, pero algunos grupos (sobre todo en el sector terciario) son una vez más descuidados (y se trata otra vez de las mujeres, de las minorías étnicas). Un paso más lejos la negociación puede ser reglamentada al nivel de la sociedad, como en Suecia. Esta es ciertamente la mejor solución para los trabajadores, con algunos problemas para la ganancia capitalista y la competitividad. [6] En la Figura 1, estas tres soluciones son señaladas como "firma", "grupo" y "sociedad", sobre la escala de la participación negociada de los trabajadores. [7]

Figura 1. Transformaciones del Posfordismo: Países Capitalistas Avanzados[H-]

El "debate japonés": impresiones occidentales

Por razones evidentes, más amplio es el nivel donde se negocian las contrapartes de la participación, menos flexible puede ser la legislación sobre el contrato salarial y más "progresista" e igualitario el compromiso social obtenido. Y, como se ha anotado ya, la combinación "participación del trabajador más flexibilidad del contrato salarial" está inhabilitada. Sin embargo, esta combinación es muy reconocida en el hemisferio occidental, incluida América Latina, como el paradigma "postfordiano", algunas veces llamado especialización flexible. Propuesta por Piore y Sabel en su estimulante libro, [8] luego defendida en la izquierda británica por la influyente revista *Marxism Today*, la idea es ahora ampliamente compartida en la izquierda occidental. Sirviéndose de sus ejemplos en Japón, en la Alemania del este y en la "Tercera Italia", la teoría de la especialización flexible, siempre haciendo referencia a "la teoría de la regulación", privilegia, en el debate sobre el postfordismo, una vía única, determinada tecnológicamente por el desarrollo de las nuevas máquinas flexibles, y que aparecía como una simple inversión del paradigma industrial fordista: "flexibilidad" en lugar de "rigidez" en la legislación social, "participación de los trabajadores" en lugar de "control directo". Este segundo aspecto (evidentemente más progresista) es utilizado como un argumento para justificar las concesiones sindicales sobre el primer aspecto. [9]

Las reacciones contra esta "izquierda japonesa" están basadas en varios argumentos:

Cuando son puestos en práctica en los Estados Unidos y en el Reino Unido, los "métodos japoneses" son reaccionarios, [10] "ni social ni económicamente progresistas". [11] A esto se puede responder que el Reino Unido y los Estados Unidos siguen otro paradigma, que sobredetermina la manera en que los supuestos métodos japoneses son puestos en práctica en estos países. [12] Además, allá mismo, en ciertas condiciones, algunos aspectos de las relaciones industriales japonesas pueden ser introducidos, y entonces aparecen como social y económicamente progresistas, en comparación con el contexto americano. [13]

Aun en su "cuna", el Japón, las soluciones "postfordistas" son reaccionarias, basadas en la intensificación del trabajo y la flexibilidad de la legislación social: "el sistema de dominación capitalista sobre el trabajo más cruel y más opresivo". [14] A esto se puede responder primeramente que, en promedio, el nivel de educación y de salud de la clase obrera japonesa es uno de los más elevados del mundo. En segundo lugar, para el segmento de la clase obrera "participante", el rendimiento salarial es ciertamente uno de los menos "cruels" del mundo. Y, en tercer lugar, se debe subrayar que Japón concreto no representa ciertamente el más alto grado de consumación de la participación negociada, desde el punto de vista social. En el ordenamiento sobre el eje horizontal de la Figura 1, Japón se sitúa "detrás" de Alemania y Suecia (y puede ser que también de Nueva Zelanda). No obstante, es ciertamente más progresista (a la vez económica y social mente) que el modelo de relaciones profesionales preconizado por el thatcherismo y el reaganismo.

Esta "superioridad" no concierne más que a los hombres sindicalizados de las grandes empresas (30% ?). Los demás (mujeres, ancianos, jornaleros, coreanos) son colocados, en las firmas sub-tratantes, en peor categoría que los obreros "neotaylorianos" europeos. [15] Esto es sin duda alguna, pero Bill Lazonick [16] observa que:

la distribución de las ganancias de las "familias" es tan igualitaria como en Suecia, a pesar del exiguo nivel del Estado Benefactor. De hecho, el proteccionismo sobre el arroz asegura un complemento de ganancia a todos los jubilados, ¡y las mujeres viven en general con un hombre!

que La "lealtad" en las relaciones capital-trabajo se extingue, atenuándose progresivamente sobre la cascada de los sub-tratantes (un punto de vista con firmado parcialmente por Leclerc y Mercier). [17]

Incluso en el segmento privilegiado de la fuerza de trabajo japonesa (las grandes empresas), las relaciones industriales no son tan brillantes como lo pretenden Kenney y Florida. [18] Esta crítica se dirige también contra el modelo alemán. [19] Otra vez, se trata de una apreciación relativa: los trabajadores japoneses y alemanes no están ciertamente enfrentados al "fin de la división del trabajo". [20] Sin embargo, su situación es ciertamente un paso adelante respecto a la alienación de la individualidad en el seno del trabajo taylorista.

Reconociendo totalmente este hecho, H. Hirata critica esta forma "alienante" de participación de la clase obrera en el proceso capitalista de producción: "los trabajadores japoneses continúan hablando de su trabajo durante su tiempo libre", remarca. [21] Es cierto que se puede dirigir la misma crítica, en Francia, a la mayor parte de los ingenieros o patronos masculinos, ¡o a los investigadores! A mi parecer, esta crítica ve sin importar qué civilización patriarcal y productivista, haga sin importar qué forma de reducción de la identidad de los hombres exista a su profesión.

Para resumir este debate, se puede afirmar que, siendo económicamente y (al menos en el segmento privilegiado de la clase obrera japonesa), los "hombres -género masculino- sindicalizados de las grandes firmas" socialmente superiores a las relaciones profesionales recomendadas al inicio de los años ochenta por el thatcherismo y el reaganismo, las relaciones industriales japonesas (y las idealizaciones de la "especialización flexible" en las que se inspiran) no evitan algunos de los defectos del liberal productivismo atlántico. Una de las razones es que, siendo negociado el compromiso firma por firma, esto permite una segmentación profunda y una competencia muy viva en la sociedad. La solidaridad se restringe a la familia, de una manera tal que aísla a la mujer en la casa o la comunidad dentro de los sectores neotayloristas en el seno del trabajo asalariado. [22]

Resulta entonces que ciertos resultados macroeconómicos del liberal-productivismo, tales como los ciclos, burbujas especulativas, y crisis de subconsumo, se verifican también en el Japón (sin contar los resultados ecológicos). La macroeconomía de Japón depende demasiado de la demanda externa de mercancías o de capitales. Como Itoh lo explica, [23] la superioridad del paradigma tecnológico japonés no encuentra correspondencia con una regulación de la repartición. En términos neoclásicos (marxistas), las firmas japonesas redistribuyen los rendimientos (la plusvalía absoluta) a una aristocracia de los trabajadores, mientras que el fordismo redistribuiría las ganancias de la productividad (la plusvalía relativa) al más grande fragmento de la población. [24]

Lo que Japón (y Alemania y Suecia) han enseñado al resto del mundo, es que la crisis del fordismo del lado de la oferta puede ser resuelta a través de la participación negociada de los trabajadores. Es la base productiva para una alternativa progresista, pero no es más que la base.

El toyotismo en Japón: un vistazo

Seis semanas de visita en Japón representan un tiempo ridículamente reducido para permitirme hablar seriamente, tanto más que no pude visitar más que el "buen" segmento del toyotismo. No obstante, este mínimo de frecuencia concreta permite medir la relatividad de los debates teóricos. [25]

La prosperidad relativa de Japón, su gran difusión dentro de la población salta a la vista. Pero el carácter "dual", "tercermundista" de Japón, también. Se tienen que contar al menos tres sectores sociales en Japón: los dos del Toyotismo (asalariados

participantes/asalariados y asalariadas de los subtratantes), y un muy amplio sector de trabajadores independientes (agrícolas, industriales o terciarios).

La separación hombres/mujeres es extrema. El sexo biológico determina un género social que predispone por él mismo de manera particularmente rígida a las funciones sociales, tanto que la vida social de la familia es muy reducida (cf. las sociedades mediterráneas). Conduce así a una muy apremiante homogeneidad sexual de cada categoría social y de cada segmento del asalariado, con una vida social donde los sexos alternan poco: una "homosexualidad social" en las consecuencias extremadamente espectaculares sobre el rendimiento salarial. Así, en una firma importante, las mujeres jóvenes no existen más que en las funciones terciarias subordinadas. Resultando que, en este tipo de empresa, incluso cuando el proceso de trabajo manufacturero permanece taylorista (ejemplo: el ensamblado de las fotocopiadoras de la fábrica Toshiba de Kawasaki), y puesto que nosotros estamos en una gran empresa, estos son los hombres que hacen este trabajo en la cadena de precisión, trabajo que en cualquier parte del mundo está reservado a las mujeres (y particularmente en la fábrica filial de Normandía).

Esta "homogeneidad sexual de las funciones sociales" (que se traduce en una larga separación de los sexos en la vida cotidiana, y una exclusión de las mujeres de la vida social) preexiste ciertamente a la transformación de los años setenta y desembocará en una crisis social del toyotismo (y ya sobre una crisis demográfica).

El patriotismo de empresa, cimiento del "toyotismo" en las grandes firmas, es evidente. Pero la ideología doméstica es variable. En Toyota, el saber viene de los obreros. En Toshiba, viene de los investigadores. Esta diferencia ideológica es espectacular en el discurso que las firmas dirigen a ellas mismas y a sus visitantes. En Toyota, las películas de autoglorificación parten de los árboles y del saber-hacer de los carpinteros que han armado los templos de Nara. En Toshiba, estas películas parten de la Luna y de la búsqueda científica que "concretiza los sueños de la humanidad". Estas diferencias reflejan evidentemente una diferencia entre los grupos (automóvil, bien "trivializado", por una parte, altas tecnologías, por la otra). Pero ellas reflejan también las diferentes elecciones con respecto al taylorismo.

En Toyota, la visita al taller de montaje de la Corolla muestra al menos que ha salido del taylorismo. Esto se asemeja al trabajo de una mujer en su cocina, pero por equipos. Las armazones de coche entran en el taller cubiertas de anuncios que indican las múltiples opciones particulares demandadas por el cliente. El armazón se enriquece al atravesar los módulos sobre los que se apresuran los equipos de seis obreros y un jefe de equipo, organizándose como ellos se entiendan para leer estos menús, escoger las piezas necesarias, para mandar a los novatos (método kanban), ensamblar, verificar, limpiar, todo sobre un ciclo bastante largo (varios minutos). Estos obreros trabajan rápido y bien, de manera aparentemente descansada, pero, así como ellos no sabrían hacer la cocina tan rápido como sus mujeres, ellos no podrían ser reemplazados por los obreros taylorizados, incapaces de efectuar esta multitud de movimientos con una eficacia también minuciosamente sistematizada. Todos estos trabajadores pueden detener la cadena

cuando lo juzgan necesario, y les toma en promedio un cuarto de hora para echarla a andar.

Los cambios de organización son entonces constantes, capilares. Surgen espontáneamente de esta movilización permanente de la inteligencia nacida del saber-hacer: cada empleado propone en promedio 35 "innovaciones" por año, de las cuales 97% son aceptadas. [26]

En Toshiba, en el ensamblado de fotocopiadoras, se da un taylorismo "cosméticamente perfeccionado". Estos "hombres encadenados" gozan del mismo privilegio que en Toyota: poder detener la cadena cuando lo juzguen necesario. Esto no provoca ninguna animosidad: un obrero más experimentado viene a ayudar a ordenar el problema, los otros leen o charlan entretanto. Pero esto queda del taylorismo, con un ciclo un poco largo (un minuto). Es lo que Toshiba compensa con los pequeños rótulos, "valorizando" las responsabilidades en cada puesto.

En cambio, en el taller Toshiba de montaje de las clasificadoras automáticas de correspondencia (artículos que demandan de menos trabajo), la organización corresponde al trabajo artesanal pre o postayloriano. Los obreros trabajan lentamente, consultan colectivamente los planes bebiendo thé, recobrando la memoria del ensamblado precedente.

Insisto en esta impresión general de "apacible eficacia", que debe ser comprendida en el caso del montaje de los Corolla: nadie lo podría hacer tan rápido, pero esta productividad se basa en la eficacia del trabajo más que sobre su intensidad. [27]

Más generalmente, los trabajadores del "primer segmento", si laboran muchas horas extras, trabajan netamente menos rápido que en Francia (tal vez 20% menos rápido). Esto explica quizá que los gerentes de las filiales japonesas en Europa se jactan de aventajar fácilmente las normas de aparente productividad del trabajo de sus homólogos en Japón. Para mi asombro, los interlocutores han terminado por reconocer ante mi que "se trata de uno de los secretos mejor guardados del compromiso implícito japonés". El trade-off "horas extras sobre pagadas/ bajo ritmo de trabajo" forma parte del compromiso y es favorecido por la "segmentación sexual" evocada más arriba que no invita a los asalariados masculinos a regresar temprano a sus casas, de todas maneras demasiado exiguas.

En resumen

La revolución japonesa del paradigma tecnológico, diagnosticado por Coriat, Kenney-Florida, o Lazonick, es muy real. Ella es evidente en la organización industrial (gracias al kanban, la fábrica Toyota funciona con ¡cuatro horas de reserva!), es efectiva también en las relaciones profesionales y la micro-organización del trabajo. Pero no es universal: aun en las fábricas de alta tecnología de las grandes empresas, se encuentra el trabajo taylorizado. Además, tal vez no sea irreversible. Un director de Toyota, hablando de los proyectos de relocalización de los establecimientos fuera de Toyota-City (cerca de

Nagoya), hacia las islas más rurales de Japón, nos mencionó el interés de recurrir a una mano de obra menos calificada, con las fábricas más automatizadas, ¡y una organización del trabajo más taylorizada!

Este hecho tiende a confirmar las tesis de R. Mahon y de Kenney y Florida: las relaciones capital-trabajo en Japón no son la simple aplicación de una racionalidad capitalista superior, sino que dependen también de la resistencia obrera frente al trabajo no calificado, de una tradición de luchas por la "participación negociada".

Ford-Hermosillo: japonización de pacotilla

La "flexibilización" realizada en los antiguos países fordianos, que yo llamo neotaylorismo, no es evidentemente más que relativa. Incluso si los Estados Unidos se "brasilizan", están lejos de conocer los niveles de salarios y la ausencia de garantías y de cobertura social de los nuevos países industrializados del Tercer Mundo. Estos países han partido de una situación de flexibilidad inicial muy fuerte, "dotación inicial" sobre la cual ellos se apoyan en una primera etapa de "taylorismo primitivo", para acceder a veces a un estado de "fordismo periférico". Sin embargo, algunos "viejos países industrializados" del Tercer Mundo habían conocido una forma anterior de industrialización, con un régimen de sustitución de importaciones y relaciones salariales semi-fordianas reguladas por el corporativismo: tal es el caso de México. [28] Estos países conocen entonces una cierta "reflexibilización, que se reviste en ocasiones de la proclamada importación de "métodos japoneses".

La fábrica Ford de Hermosillo es sin duda la punta de lanza de la "japonización" en una región del mundo típica de la "flexibilización". Es por tanto particularmente interesante examinar la realidad de la importación de los "métodos de gestión a lo japonés". [29]

Hermosillo es la capital de Sonora, un estado de la frontera norte de México, en prolongación directa, geográfica y geológicamente, del estado de Arizona, Estados Unidos. Es una ciudad nueva plantada en un desierto semi-árido y accidentado, originalmente habitado por los indios yaquis. Es también la tierra natal de la dinastía de los thermidores de la Revolución Mexicana, Obregón y Calles. Como el vecino Estado de Chihuahua, cuyo gobernador ha hecho de la "calidad total" su consigna electoral, es una localidad con preferencia electoral por el PAN, el partido liberal-modernista que impugna desde la derecha la hegemonía del viejo Partido Revolucionario Institucional, oponiendo al viejo modelo de sustitución de importaciones un modelo de promoción de exportaciones basado en el bajo costo y la flexibilidad de la mano de obra, pero haciendo bien entendida referencia al mito japonés.

La contigüidad de las ciudades de la frontera norte (y por Sonora: la ciudad de Nogales) es del todo representativa de esta industrialización por subtratamiento de mano de obra en beneficio de la industria de los países desarrollados (¡no solamente los Estados Unidos!) y en dirección de los mercados de los Estados Unidos: las famosas "maquiladoras". "Maquiladora" viene de "maquilar", que significa "poner el grano en el molino para la molienda", lo que expresa de la mejor forma la naturaleza de este rendimiento de

subtratamiento, tanto desde el punto de vista del proceso de trabajo (una etapa dentro de un proceso de producción más complejo) como desde el punto de vista del proceso de valorización (el producto "transformado" en la maquiladora mantiene de hecho la propiedad del donador de orden). Allá, una población obrera muy joven, mal pagada (1.5 dólares por hora) reúne, según los métodos taylorianos, los órganos o los conjuntos cuyos elementos son fabricados en el mundo desarrollado, destinados esencialmente al mercado de Estados Unidos. No hay diferenciación sexual, entonces, como en Japón o en Corea: las fábricas mixtas, con una atmósfera cargada de una sensualidad juvenil, de la que saben por lo demás disfrutar los gerentes, que no vacilan en apreciar a "las más bellas flores de la maquiladora". Esta forma de motivación de la mano de obra es sin duda más eficaz que el salario, que según el placerero transcurrir en las maquiladoras, "es similar a la minifalda: cubre lo esencial y suscita falsas expectativas".

Sin embargo, la Ford Hermosillo no es una "maquiladora". Hermosillo se localiza a 300 kilómetros de Nogales, a 400 kilómetros de Tucson, Arizona, y a 100 kilómetros del puerto exportador de Guaymas, bien comunicado por la autopista y por la vía del ferrocarril. La Ford es el más grande establecimiento de la ciudad (2,300 asalariados). Es una fábrica relativamente integrada que moldea las chapas y ensambla los vehículos hasta su estado final (en este caso: los Mercury y los Escort). Los estándares de fabricación son elevados: los carros salidos de esta fábrica han sido catalogados por varios años entre los más confiables por las asociaciones de consumidores norteamericanas.

Esta "calidad total" es evidentemente atribuida por los ejecutivos a la "japonización" de los métodos de producción. Toda la fábrica es un monumento a la gloria de Japón. Desde la sala de entrada y en los talleres, los carteles exaltan la movilización de los recursos humanos, invitan a trabajar "con una productividad competitiva y una calidad líder a nivel mundial"; las pantallas luminosas enfocan a los equipos y los individuos que hayan realizado su trabajo con el mínimo de errores. Los equipos son invitados a expresarse en los círculos de calidad. En cuanto al material, es casi totalmente japonés: no solamente los robots colmados de electrónica, sino las prensas hidráulicas más simples son japonesas. Si numerosas partes son importadas del oeste-medio americano las más sofisticadas (como los motores de los GTI) son fabricados en Japón.

En resumen, aparte del nombre y el capital financiero, la Ford Hermosillo no tiene nada de "gringa": el capital fijo y la tecnología son japoneses, y la mano de obra es mexicana. Una mano de obra masculina fuertemente calificada por lo demás, por una severa selección en el ingreso y un período de práctica de seis meses. A decir verdad, no se rinde cuenta que no tenga que ver con los trabajadores del Tercer Mundo en dos detalles, significativos, ciertamente. En principio, la multiplicidad de letreros higienistas de prevención del cólera. En seguida, un detalle monstruoso: en esta fábrica ultramoderna y sobre automatizada... ¡los autos son pintados a mano! Y claro cualquiera sabe que el robot-soldador ha desplazado en todas partes al hombre por razones de seguridad y solidez de los ensamblados. En contraste, siendo los robots-pintores más costosos que los pintores mismos, no son gravados en el norte en atención a la nocividad para el hombre de la operación. La salud de un trabajador mexicano no vale tal inversión...

Es justamente sobre este punto que apunta la crítica de los sociólogos a Hermosillo: [30] sin cuestionar la realidad del transplante de métodos japoneses (sin duda falta conocer la realidad del original), ellos denuncian el carácter precario del contrato de trabajo por sí mismo y la sobreexplotación de la mano de obra. Los métodos de encuadre "a lo japonés" no les parecen en tal caso más que un ardid suplementario por eliminar el sindicalismo corporativo clásico de la gran industria mexicana e imponer la flexibilidad.

Esta crítica, a mi parecer, es insuficiente. El trabajo en la Ford Hermosillo no es la yuxtaposición por fin alcanzada del paradigma tecnológico japonés y la flexibilidad americana. Si hay japonización, se trata de una japonización cosmética, ideológica: una japonización de pacotilla.

Desde el principio, la pomposa liturgia de la movilización de los recursos humanos atrae justamente la sospecha: ella simplemente no existe dentro de los talleres de Toyota. En la práctica, en el modo habitual, de "eso cae de su peso", es por tanto inútil fijar carteles. Los letreros omnipresentes de la Ford Hermosillo recuerdan mucho más la campaña moralizante de las fábricas de la Revolución Cultural China.

Luego, la organización misma de los talleres revela una diferencia fundamental. La fábrica de ensamblado de los Corolla de Toyota-City está construida dentro de una zona urbana de un país donde la renta territorial es particularmente elevada. No obstante, las cadenas son espaciosas, los equipos de siete obreros pueden desplazarse de frente de coche a coche: ellos trabajan en efecto juntos. Dentro de la fábrica de la Ford-Hermosillo, edificada en pleno desierto, el paso de los obreros a lo largo de las cadenas es un estrecho sendero en una maraña de máquinas. Los obreros trabajan ahí aisladamente, a una decena de metros los unos de los otros. Por más que ellos estén formalmente agrupados... en equipos de 15 personas (lo que significa que de hecho no pueden coordinar sus movimientos entre ellos), trabajan de hecho aisladamente, en los puestos prescritos por los técnicos de Métodos.

En cuanto a la movilización de estos operadores en la lucha por la calidad de los productos y la eficacia de los procesos productivos, ésta es la opuesta a la metodología japonesa. El directivo que nos acompañó en la visita a la fábrica nos lo explica: se organizan concursos entre los trabajadores en los que gana el que cometa o deje pasar el menor número de errores. Dicho de otra forma, el método de emulación de la Ford tiene por objetivo hacer ejecutar cada movimiento lo más perfectamente posible... pero por efecto de instigar a cada operador a no "socializar" los eventuales perfeccionamientos que pudiera descubrir por su experiencia productiva. El percibe a sus colegas como competidores, y no como compañeros; ellos no están coordinados (y opuestos) más que por la estructura vertical (y por tanto tayloriana) de la organización del trabajo. Se está lejos del espíritu de "coordinación horizontal" querido por M. Aoki y que caracteriza a los métodos japoneses.

Detalle también muy revelador: aun cuando se pide al directivo que los pagos sean distribuidos cuando ocurren estos concursos, él nos responde: "Dinero no, ellos lo

gastarían. Nosotros les damos bienes durables, como los magnetoscopios, para que aprendan el valor del ahorro".

Esta concepción moralizante del sobresueldo (yo es tuve a punto de preguntar por qué no se les ofrece una imagen de la Virgen de Guadalupe) recordará ciertamente otros discursos: aquellos de Henri Ford explicando que el "buen" salario que él pagaba a sus obreros debía servir para adoptar un "buen" estilo de consumo, y que llevaba a los verdaderos asistentes sociales a enseñar a las esposas de sus asalariados qué uso debía hacer de los ingresos de la familia.

Conclusión

Lejos de constituir una adopción real de los métodos japoneses en un país "flexible" (y con muy bajo salario: del orden de dos dólares la hora), la organización del trabajo en la Ford Hermosillo representa de hecho una taylorización sofisticada, poco respetuosa de las condiciones de trabajo de los obreros (ausencia del robot-pintor), pero envuelta por las apariencias de una política de movilización de la mano de obra. [31] Los Ford Mercury que salen de Hermosillo son sin duda de buena factura, pero su competitividad no se funda más que en el bajo costo del trabajo, y no sobre la productividad de un colectivo nulamente movilizado en la gestión del proceso de producción. Un indicador significativo: la duración promedio de la reserva en Hermosillo, fábrica relativamente integrada, es de dos días y medio, mientras que en la fábrica de ensamblado de la Toyota Corolla (que por tanto "importa" todas sus piezas) la duración de la reserva es de ¡cuatro horas! Ante la evidencia, el kanban era imposible, el modo de gestión "justo a tiempo" es del tipo Planificación del Material Requerido, método vertical y centralizado en el que la eficacia es mucho menor.

Sin embargo, esta japonsización de pacotilla tiene un efecto real que reconocen todos los sociólogos del trabajo mexicanos. [32] La responsabilidad de los operadores para con la calidad es un hecho real, en semejanza con las antiguas formas de la gran industria mexicana, que yo no he conocido, pero que se puede imaginar en contrario: simplemente las formas anteriores a la "organización científica del trabajo".

Taylorización verdadera más normalización moralizante (y "civilizante") del obrero masa, en el marco de una automatización ultramoderna (cuando al menos ésta economiza verdaderamente el costo del trabajo humano): se reconocen ahí los elementos del fordismo de Henry Ford, los que se presentan en su obra apologética. Faltan las condiciones sociales de una normalización y de una regularización de los ingresos obreros. A través de la "japonsización de pacotilla", el México moderno descubre el fordismo, pero se trata de un fordismo periférico.

¿Ignoraría México completamente el toyotismo, esta combinación de un núcleo estable de trabajadores realmente participantes y bien pagados, y de un círculo de obreros flexibles y poco calificados? De ningún modo. Existe, como en todas partes, en los grupos donde siempre ha existido: en las industrias de procesos. A algunos kilómetros de la Ford, en pleno desierto, se erige una catedral automática: la Cementera del Yaqui, una

de las más modernas y competitivas cementeras del mundo. La directiva se jacta de no contar más que con una cincuentena de trabajadores tan calificados que se les puede llamar "técnicos": "no hay obreros". Nosotros vemos, sin embargo, algunos proletarios hirsutos surcando el paraje sobre un camión deteriorado. "¿Técnicos? -No: amigos". A la entrada del lugar, un gran cartel: "Los trabajadores del Yaqui agradecen a los amigos que les ayudan a cumplir su tarea productiva".

CITAS:

[*] Diputado del Partido Ecologista Francés y Miembro del Parlamento Europeo.

[**] Traducción de Norma Ilse Veloz Avila, Investigadora de El Cotidiano.

[1] Sobre la historia del fordismo y su crisis, tal como es analizada por "la teoría de la regulación", ver Glyn et al, "The Rise and Fall of the Golden Age: an Historical Analysis of Post-war Capitalism in the Developed Market Economies" in Marglin & Schor (eds.) The Golden Age of Capitalism, Oxford U.P., 1990; y Lipietz, Alain, Mirages et Miracles. Problèmes de l'industrialisation dans le Tiers Monde, La Découverte, Paris, 1985.

[2] Cf. Lipietz, A. Choisir l'audace. Une alternative pour le XXI siècle. La Découverte, Paris, 1989.

[3] Cf. Aoki, M. "Intrafirm Mechanism, Sharing, and Employment: Implications of Japanese Experience", en Margin y Schor (eds.), The golden Age of Capitalism, Oxford U.P. 1990; y Coriat, B. Penser à l'envers, C. Bourgeois, Paris, 1991.

[4] Según la terminología de Hirshman, sólo existe la opción "exit". La flexibilidad "interna", la participación negociada descansan por el contrario sobre "voice" y "loyalty".

[5] Cf Walraff, Ganz Unten, Tiepenhauser & Witsh, Köln, 1986.

[6] Cf. Mahon, "From Fordism to? New technologies, Labour markets and Unions", Economic and Industrial Democracy, vol. 8, pp. 5-60, 1987.

[7] Sobre las evoluciones contrastantes del rendimiento salarial y de las relaciones profesionales, y sus correspondencias mutuas, ver Boyer, R.(coord.). La flexibilité en Europe, La Découverte, París, 1986; Leborgne, D. y Lipietz. A.. "New Technologies, New modes of Regulation: Some Spatial Implications", comunicación con Dubrovnik Seminar, junio, y con Samos Seminar, septiembre, publicado en Space and Society. vol. 6. núm. 3, en francés en Les temps, Modernes, abril de 1988, Idem. "fallacies and Open Issues about Post-fordism", documento presentado en la conferencia en la UCLA Pathways to industrialization and Regional Development in the 90's (Lake Arrowhead, marzo 14-18), editado por Storper & Scott, Routledge, London-New York, 1992. Como se ha mostrado en estas tres anteriores referencias, existe también un nivel "individual" de la negociación de la participación de los trabajadores que es coherente con la flexibilidad liberal. Nosotros hemos finalmente adoptado las denominaciones flexibles".

Neo-taylorism, "paradigma tayloriano más relaciones profesionales flexibles".

Kalmarismo, "participación negociada a nivel social". Se trata de una alusión a la fábrica de Kalmar de fabricantes de automóviles suecos Volvo. El cierre de Kalmar en 1992 ha confirmado lo que afirmaba R. Mahon: el "compromiso kalmariano" no es necesariamente compatible con un contexto internacional liberal.

Toyotismo, la posibilidad de una dualidad (neo-taylorismo/kalmarismo) cuando el compromiso capital-trabajo es negociado al nivel de la firma.

[8] Cf. Piore M. J. y Sabel, C.F., *The Second Industrial Divide: Possibilities for Prosperity*, Basic Books, New York, 1984.

[9] Se encontrará una contrapropuesta muy honesta de esta evolución en Rustin, M., "The Politics of Post-fordism: or, the Trouble with 'New Times'", *News Left Review*. 1989, Barbrook subraya que los "nuevos tiempos" del post-fordism no pueden ser deducidos de la teoría francesa de la regulación. Ver también el debate en la revista japonesa *Mado* en 1990.

[10] Cf. Pollert, A., "Dismantling Flexibility", *Capital and Class* núm. 34, primavera 1988.

[11] Foster J. Woolfson, C., "Corporate Restructuration and Business Unionism: the Lessons of Caterpillar and Ford", *New Left Review*, núm 174, 1989, pp. 51-66.

[12] Cf. Leborge D. y Lipietz, A., "Fallacies and Open Issues about Post-fordism", documento presentado en la conferencia en la UCLA Pathways to industrialization and Regional Development in the 90's (Lake Arrowhead, marzo 14-18), editado por Storper & Scott, Routledge, London-New York, 1992.

[13] Cf. Brown C. y Reich, M., "When Does Union Management Cooperations Works? A look at NUMMI and GM Van Nuys". *California Management Review* vol. 31, núm. 4, 1987.

[14] Kato T. y Steven, R. 1989. "Is Japanese Capitalism Post-Fordist?", presentado en el 8th New Zealand Asian Studies Conference, Christchurch, agosto 17-19.

[15] Cf. L'Henoret, A., *Le clou qui dépasse. Récit du Japon d'en bas*, La Découverte, París, 1993.

[16] Cf. Lazonick, B., "Capital-Labour Relations in Japan", contribución al proyecto UNU/WIDER Capital Labour Relations, mimeo, 1990.

[17] Cf. Leclerc, Y. y Mercier, C, "Vers une gestion globale? Le partenariat dans l'industrie japonaise", Annales des Mines-Gérer et comprendre, núm. 17, diciembre, 1989.

[18] Cf. Kenney, M. y Florida, R., "Beyond Mass Production and the Labour Process in Japan", Politics and Society, vol 16, núm 1, marzo, 1988.

[19] Cf. Tomaney, J., "The reality of workplace flexibility", Capital and Class, núm. 40, primavera, 1990.

[20] Cf. Kern, H. y Schumann, M., Das ende der Arbeitsteilung?, Ch. Beck Munich, 1984.

[21] Cf. Hirata, H., "Travailleurs au Japon", Revue M, núm. 37, 1990.

[22] Ver Jenson, J., "The Talents of Women, the Skills of Men: Flexible Specialization and Women" en Wood (ed.) The Transformation of Work Hutchinson, London, 1985 La misma crítica va para las mujeres y los trabajadores turcos en ciertos sectores de la Alemania occidental (ver Walraff, Op. cit 1986).

[23] Cf. Itoh, M., "The Japanese Model of Post-Fordism", documento presentado en la conferencia en la UCLA Pathways to industrialization and Regional Development in the 90's (Lake Arrowhead, marzo 14-18), editado por Storper & Scott, Routledge, London-New York, 1992

[24] Ver Leborge, D. y Lipietz, A., "Fallacies and Open Issues about Post-fordism", documento presentado en la conferencia en la UCLA Pathways to industrialization and Regional Development in the 90's (Lake Arrowhead, marzo 14-18), editado por Storper & Scott, Routledge, London-New York, 1992 De hecho, ésta es exactamente la crítica que Gramsci dirigía después de su encarcelamiento contra lo que él pensaba que sería el fordismo Foster señala con justa razón este punto, pero, identificando el fordismo con la política personal de H. Ford o con la imagen que Gramsci construyó en los años treinta, ignora el modo de regulación que estableció macro-económicamente el capitalismo después de la Segunda Guerra Mundial él cree que la fractura del fordismo se debe primero a la sobreproducción y no a la caída de la tasa de ganancia.

[25] Encuesta realizada a finales de 1990.

[26] Ejemplo: una proposición aceptada sugería un sistema de colecta de los kanban (disponiendo los tickets un pedido de suministro de las piezas) para el conductor de las armazones de los autos. Este pequeño detalle economiza 113 horas de marcha a pie por lo menos a cada jefe de equipo.

[27] Anecdóticamente, puede verificarlo siguiendo el recorrido de los obreros de este taller, realizando los movimientos de cargar y encender una pipa, durante los momentos

de traslados inactivos al interior de un solo ciclo. Ahora bien, es difícil de encender simplemente un cigarrillo sobre las cadenas taylorizadas europeas.

[28] Cf. Lipietz, A., *Mirages et Miracles Problemes de l'industrialisation dans le Tiers Monde*, La Découverte, París, 1985, e idem "Capital-Labour Relations at the Dawn of Twenty-First Century", contribución al proyecto UNU/WIDER Capital-Labour Relations- En francés: l'inéluctable. De Boeck Univ., Brussels, 1991.

[29] Visita realizada en septiembre de 1991.

[30] Ver, por ejemplo, Sandoval Godoy, S., "Conflictos laborales y relaciones capital-trabajo en la planta Ford de Hermosillo (1986-1989) en *Estudios Sociales*, vol 1, núm. 1, Hermosillo, junio, idem, "Los equipos de trabajo en la planta Ford", *Revista de El Colegio de Sonora*, núm. 2.

[31] La misma conclusión respecto a las maquiladoras de la electrónica se encuentra en Lara Enríquez, B., "Cambio Tecnológico y heterogeneidad productiva en las maquiladoras eléctricas-electrónicas de Sonora (1980-1989)", *Estudios Sociales*, vol 111, núm.6, Hermosillo, julio, 1992, y para las maquiladoras de origen japonés en Taddei Bringas, Y. C., "Las maquiladoras japonesas: Modelo de las "maquiladoras profordistas"?", *Estudios Sociales*, vol III, núm. 6, Hermosillo, julio, 1992.

[32] De entre una inmensa literatura, citamos Carrillo, J. (comp.), *Reestructuración industria Maquiladoras en la frontera México-Estados Unidos*, CNCA-Colef, México, 1989, idem "The restructuring of the Car Industry in Mexico: Adjustment Policies and Labor Implications", *Texas Papers on Mexico*, núm 90-05, Austin (Texas), mimeo, 1985.

NUMERO: 67

FECHA: Enero-Febrero 1995

TITULO DE LA REVISTA: A un año del TLC

INDICE ANALITICO: Toyotismo

AUTOR: J. Daniel Toledo Beltrán [*]

TITULO: El Modelo Exportador Asiático: ¿Un Modelo Para Importar?

ABSTRACT:

Las contradicciones, limitaciones y costo social que rodean al modelo de industrialización acelerada orientada a la exportación, que ha sido adoptado por los NIC's y otros países del Asia Pacífico, en tanto seguidores de la experiencia original japonesa, no son del todo positivos y estimulantes como modelos a seguir, como estrategias a importar en materia de crecimiento y desarrollo económico. Se requiere todavía mucho conocimiento previo, análisis crítico y, sobre todo, tener bien claras nuestras diferencias históricas y culturales con los países asiáticos para emular sus experiencias y modelos.

TEXTO:

Algunas consideraciones previas

No cabe duda, vivimos tiempos de cambios y ajustes en las estrategias de desarrollo en nuestra América Latina. El modelo sustitutivo de importaciones, que por más de veinticinco años había predominado en la mayoría de los países de nuestro subcontinente, empezó a dar señales de agotamiento, desde fines de los sesenta. A fines de los setenta, los obstáculos creados al desarrollo económico por la estrechez de los mercados nacionales y la falta de integración regional ya eran cosa seria. Sumado a esto, las crisis de suministros petroleros de 1973 y 1979, la recesión económica mundial y la creciente deuda externa regional, que hizo crisis a principios de los ochenta, y la presencia de gobiernos militares en algunos países de la región, mismos que eliminaron las políticas de desarrollo basadas en la rectoría del Estado en materia económico industrial, asestaron otro duro golpe al referido modelo de desarrollo. Pero serán, sobre todo, la prevalencia de las tesis y estrategias neoliberales que promueven las economías abiertas, el libre comercio y el imperio del mercado sobre la actividad económica, cada vez más globalizada, los factores fundamentales que determinaron la inviabilidad del modelo sustitutivo en latinoamérica y la subsecuente e imperativa necesidad de buscar una nueva modalidad para acceder al desarrollo económico.

Son también tiempos de la regionalización y la globalización. Como sabemos, la economía mundial está experimentando cambios de una magnitud y alcances inimaginables hasta hace sólo unos años atrás. La llamada globalización de la economía es creciente, la interdependencia económica entre los países aumenta y el comercio se ha tornado en un factor fundamental para aumentar la capacidad competitiva y asegurar la prosperidad de las naciones. En el proceso de esta creciente globalización, el capitalismo supranacional está conduciendo a una nueva estructura y distribución de los mercados

mundiales, cuya expresión actual es la conformación de bloques económicos regionales. Por esta vía económica, el país o región que no se articule adecuadamente a este tipo de ordenamiento y no responda eficientemente a las nuevas circunstancias de la producción y del comercio internacional, corre el serio riesgo de postergar irremediablemente su aspiración al progreso y al bienestar económico.

Por último, tampoco cabe duda de que son también tiempos de reestructuración y de emulación en materia económica para nuestra América Latina. Hoy como ayer, nuestros Estados y nuestros planificadores de la vida económica nacional reproducen y aplican estrategias foráneas para resolver nuestro consuetudinario problema de la falta de desarrollo económico. Esta vez, la novedad estriba en que una buena parte de los modelos y estrategias a seguir vienen de Asia, de las tierras y experiencias japonesas, de los nuevos países industrializados (NIC's), y aún de la segunda generación de NIC's de esa región, cuyo acelerado proceso de industrialización orientado a la exportación y su ya indiscutible éxito económico-comercial-financiero, los ha transformado en el paradigma obligado de todos aquellos que aspiran a la meta del desarrollo económico por la vía del modelo exportador. Si a fines de los sesenta y a principios de los setenta algunos de nuestros revolucionarios latinoamericanos llamaban a la creación de "nuevas chinas", "nuevas revoluciones culturales" y "nuevos vietnames" como vías para remover los obstáculos fundamentales para acceder al desarrollo económico-social, hoy día nuestros revolucionados tecnócratas neoliberales, desde México a Chile, convocan a la creación de "nuevos japones", "nuevas coreas", "nuevos taiwanes", etc. para conseguir lo mismo, es decir, el progreso económico, el bienestar social, la paz.

En efecto, nadie ignora, que países como el Japón, Corea del Sur, Taiwán, Hong-Kong y Singapur, a los cuales habría que agregar China y otras naciones del Sureste de Asia, han demostrado y muestran actualmente, desde 1950 a la fecha, uno de los mayores dinamismos en cuanto a expansión industrial, crecimiento económico, intercambio comercial y capacidad financiera en el mundo. En ese sentido, no cabe duda de que, con el Japón a la vanguardia, la llamada región del Asia Pacífico, no sólo se ha constituido en uno de los polos económicos más dinámicos del planeta, sino que también se considera ya como una suerte de paradigma susceptible de ser emulado en materia de industrialización, crecimiento y desarrollo económico.

No obstante, al igual que ayer, en estos afanes emulativos no vemos mayor espíritu crítico, investigaciones exhaustivas respecto de las realidades asiáticas, ni mucho menos reflexiones serias acerca de la imposibilidad de transferir mecánicamente experiencias históricas de una realidad socio-cultural a otra, en este caso marcadas por enormes diferencias como sería la asiática y latinoamericana. De allí entonces que el presente trabajo se compromete a presentar, dentro del tiempo y espacio que permite un medio como éste, algunas de las expresiones del éxito económico del modelo exportador asiático, identificar los principales factores que lo explican, así como las limitaciones, contradicciones y costo social que el referido modelo y éxito económico ha supuesto para sus respectivas sociedades, como una manera de mostrar también "la otra cara de la luna" y sobre todo como una forma de aterrizar las expectativas que algunos obnubilados y acrílicos planificadores gubernamentales, empresarios y aún sindicalistas se han trazado

respecto del modelo exportador asiático y sus posibilidades de implantarlo en nuestra América Latina.

Cabe hacer notar que el presente trabajo no es un análisis exhaustivo, tampoco avanza mucho en la sustentación fáctica y estadística, muy profusa por cierto, sobre cada uno de los tópicos que se abordan, ni mucho menos pretende agotar aquí el conocimiento sobre el modelo exportador asiático y sus posibilidades de implantarlo en nuestro medio. Por el contrario y tal como se me ha pedido, la idea es que, a partir de visiones panorámicas e introductorias como ésta, se avance hacia trabajos y reflexiones de una mayor profundidad y alcance.

Los fundamentos del paradigma asiático

Cuando se trata de publicitar las bases económicas y las estrategias organizacionales que sustentan el éxito del modelo exportador asiático, es usual que se mencionen, entre otros, los siguientes aspectos:

a) El rápido y espectacular crecimiento económico, proceso que es acompañado por una creciente internacionalización de su comercio y, más tarde, de exportación de capitales. Para avalar tal proceso se exhibe una frondosa estadística del éxito, particularmente relativas al crecimiento económico, como las que a continuación se señalan: el caso del Japón, que encarna la experiencia original, creció a una tasa promedio del 10% anual entre 1955-1973. Le sigue la llamada primera generación de los NIC's como el caso de Corea del Sur que creció a una tasa promedio anual de 12.6% entre 1976-1978, el de Taiwán que creció a una tasa promedio del 12% entre 1976-1978. Dentro de la segunda generación de NIC's tenemos el caso de Malasia que creció a una tasa promedio del 8.3% entre 1989-1992 y el caso de Tailandia que creció a una tasa promedio anual del 9% entre los años de 1987 y 1991 (11% entre 1988 y 1989). Queda todavía por considerar el caso de China la cual creció a una tasa promedio anual superior al 13% entre 1990 y 1993.

b) Los datos anteriores, mismos que cubren de una manera escalonada desde 1955 hasta 1993 para la región asiática del Pacífico, permiten establecer que desde la llamada era de la reconstrucción de la posguerra hasta la era de la liberalización y globalización de las economías y del comercio a principios de los noventa, las economías asiáticas han marchado a la vanguardia mundial en materia de crecimiento económico. Esto supone también que han establecido un indiscutido récord en materia de rápida industrialización, expansión comercial, poderío financiero e inversión externa todo lo cual ha convertido a dichas economías no sólo en el polo más dinámico de la llamada Cuenca del Pacífico, sino del mundo entero. Este fenómeno ha sido particularmente notorio en el transcurso de la década de los ochenta, justo en los momentos de la llamada década perdida de nuestra latinoamérica en materia de crecimiento económico.

c) Todo lo anterior, ha proporcionado bases para la construcción de una visión exitosa, idealizada, paradigmática, del modelo exportador asiático, por lo que muy frecuente la literatura, en nuestro medio, habla de "las lecciones de los tigres asiáticos",

"lo que debemos aprender de los cuatro pequeños dragones", "la valiosa y ejemplar experiencia de los NIC's", "el ejemplar vuelo de los gansos asiáticos", "la emergencia de los cachorros asiáticos", etc. En definitiva, Dragones, Pequeños dragones, Tigres, Cachorros, Gansos, etc. constituyen, hoy por hoy, y siempre en el sentido figurado, la fauna más dinámica del mundo en materia económica, por tanto, un paradigma digno de imitar.

d) Ubicado en el terreno de la emulación y con un sentido mucho más operativo y pragmático, el modelo exportador asiático nos ha exportado, valga la redundancia, una serie de estrategias organizacionales que, una buena parte de nuestros empresarios y burócratas modernos, con la anuencia de más de algún sindicato, han adoptado efusivamente para aumentar la productividad de sus empresas. Aquí estamos hablando de:

Control de calidad (CC) y Control total de calidad (CTC).

Espíritu de grupo y formación del equipo de trabajo.

Just-in-Time, es decir, justo a tiempo, o economía de tiempo.

Administración creativa y Control administrativo separado.

Estructuras duales y subcontratación.

Reconversión industrial permanente.

Negociación sindical permanente y flexible.

"Toyotismo".

Planeación estratégica y capacidad de anticipación.

En definitiva, estamos hablando de un modelo exportador asiático, o modelo NIC's como le denominan otros, que es presentado como el futuro deseable de nuestras economías. De tal manera que nuestros programas de ajustes estructurales emprendidos a finales de la década de los ochenta, deberían realizarse bajo el incentivo de transformarnos en "nuevas coreas", "nuevos taiwanes". Es decir, con la idea de constituirnos en "los nuevos tigres y jaguares latinoamericanos". Esto no es una exageración, ya existe alguna literatura y numerosas constataciones empíricas al respecto.

Lo preocupante de todo esto es que tales emulaciones y proyecciones se hacen construyendo panaceas, carentes de todo espíritu crítico respecto de la experiencia asiática.

En este sentido no hay un análisis documentado y crítico de los ya tan publicitados "milagros asiáticos" de los cincuenta y sesenta y de los nuevos tigres de los ochenta y

noventa, mucho menos información pormenorizada que dé cuenta de los costos sociales y ambientales en términos costo-beneficio, que han supuesto tales éxitos económicos. Tampoco se reflexiona acerca de los problemas que plantea la transferencia de modelos y mucho menos se estudia sobre las lecciones que la historia brinda sobre tales experiencias.

Algunas explicaciones acerca del éxito del modelo exportador asiático

Al igual que en otros aspectos, y excluyendo las tesis de los "milagros asiáticos", es frecuente que se mencionen una serie de factores que estarían en la base del éxito de dicho modelo y que, como tales, explicarían ciertas peculiaridades y potencialidades de la referida estrategia de desarrollo. A continuación identificaremos los más importantes:

a) La herencia confuciana. Como sabemos, el Confucianismo es una tradición compartida por el Japón y los NIC's. De allí que muchos analistas occidentales, muy probablemente influidos por las tesis Weberianas sobre la relación entre la ética protestante y el desarrollo del capitalismo en Europa Occidental, quieren encontrar un paralelismo entre la ética confuciana y el desarrollo del capitalismo asiático y, entonces, le asignan un papel preponderante a dicho factor en el éxito asiático. Sin embargo, existe un cúmulo de elementos que refutan dicha hipótesis: en primer lugar, China, que es la cuna y el centro de la tradición confuciana, no ha accedido aún al pleno éxito económico. En segundo lugar, los mayores y más antiguos centros de industrialización y desarrollo económico como el Japón y Corea del Sur y los más recientes como Tailandia y Malasia, no coinciden con los grandes centros confucianos tradicionales. En tercer lugar, el confucianismo siempre ha sido considerado como sinónimo de la tradición milenaria China, por lo tanto antítesis de la modernización, etc. Entonces, ¿dónde está la relación?

La relación está en lo que actualmente se denomina Neoconfucianismo, es decir, en la dimensión pragmática de esta filosofía, casi religión para otros, para movilizar todos los medios y recursos en pro del éxito, en este caso, del Estado y la sociedad. En este sentido, el Neoconfucianismo reivindica el papel de la educación en el desarrollo económico, el de la "meritocracia", es decir, los atributos personales en la conformación de una burocracia eficiente; el papel de los exámenes de ingreso en la preparación y capacitación de cuadros; la importancia del grupo en el proceso de la producción; el autoperfeccionamiento humano, como forma de responder a los cambios; la vocación de servicio y lealtad a la empresa; la disciplina social y la adhesión a unas relaciones productivas armoniosas y no de confrontación; la búsqueda del consenso, etc. valores todos que están en la base de la tradición confuciana, pero que hoy, en el contexto del mundo moderno, se aplican pragmáticamente junto a otras estrategias para lograr el éxito económico.

En definitiva, la explicación del éxito económico está en una suma de factores y circunstancias, en donde el confucianismo es uno más.

b) El papel central del Estado. Por lo general, organismos como el Banco Mundial y algunos analistas occidentales presentan a las economías asiáticas como típicas

economías de mercado, en donde el Estado queda reducido a un rol muy secundario. Por su parte, las tesis de la regionalización, transnacionalización y globalización postulan la minimización del rol de Estado, el cual es sobre pasado por las fuerzas económicas supranacionales. En ambos casos, el rol del Estado ha sido reducido a una mínima expresión en el proceso productivo. Pues bien, aún tratándose de una experiencia eminentemente capitalista, esta generalización no se corresponde con la experiencia asiática, en donde el Estado juega un papel central y protagónico en la actividad económica. En efecto, dentro del modelo exportador asiático salvo contadísimas excepciones, el Estado es centralizado, vertical y fuerte, promotor, pionero, interventor, inductor, represor, autoritario, mediador, desarrollista, capitalista, etc. en el cumplimiento del proyecto nacional, particularmente en el logro de las metas económicas. Entonces, tratándose del caso asiático, hay que resituar y revalorar el aporte y el papel del Estado en estas economías, cuya gestión podría ejemplificarse a través de las siguientes actividades:

Imposición del control financiero de la economía.

Son Estados proteccionistas que restringen la inversión extranjera.

Subsidian los grandes grupos económicos, pero imponen control de precios.

Empujan compulsivamente a sus empresarios hacia las actividades exportadoras.

Favorecen a los exportadores con precios subvencionados en el mercado interno.

Reprimen los movimientos sociales, como paros y huelgas, la organización sindical y los movimientos políticos (partidos políticos y movimientos democráticos) en aras de la estabilidad social y en nombre de la "seguridad nacional".

Inician actividades económicas en sectores de menor interés para los inversionistas privados y, una vez productivos, las traspasan a estos últimos.

Propician la cooperación entre los sectores privados y públicos, etc.

Entonces, lo que ha habido en países como Japón, Corea del Sur, Taiwán etc. es la eliminación de los mercados libres, o si se prefiere, el funcionamiento del libre mercado puesto que dicho funcionamiento se realiza bajo las condiciones y limitaciones impuestas por el todopoderoso Estado. Lo paradójico de todo esto es que, pese a estas supuestas limitaciones, las economías asiáticas han sido extremadamente exitosas, por lo menos hasta hoy.

c) La planeación estratégica y capacidad de anticipación. La planeación, cuya base es la información disponible y la permanencia de cuadros especializados en la administración del Estado, es decir, la existencia de una burocracia informada y eficiente, representa otra gran ventaja para la anticipación de futuros escenarios. Un ejemplo de esto es la dualidad

de estrategias de desarrollo: mientras se adopta la estrategia sustitutiva, se aplica también la estrategia política. Si hay dificultades en el exterior, la máquina productora se concentra en el mercado interno, que siempre marchará rezagado con respecto al exterior. Cuando estas dificultades se resuelven, la máquina se enfoca al exterior, así, la producción nunca se detiene. Sólo a través de la planeación se pueden hacer los arreglos institucionales que permiten la movilización de los recursos nacionales (naturales y humanos) hacia los sectores en que pueden ser utilizados con mayor eficiencia. Una economía esencialmente volcada al exterior, como la de estos países, debe disponer de una mercadotecnia eficaz para anticiparse a los cambios y tendencias en el mercado mundial y actuar en consecuencia.

d) La influencia de los factores externos. No se puede negar que el éxito del modelo asiático es también el resultado de la concurrencia de una serie de factores externos, muy particularmente aquellos ligados a las condiciones de la inmediata y mediata posguerra. Ejemplos relevantes de esta situación serían los casos de Japón, Corea del Sur y Taiwán. Sobre estas experiencias es que se ha construido la tesis de que los resultados exitosos del modelo exportador asiático han dependido en alto grado de las condiciones de la posguerra, pero muy especialmente de la guerra fría. Al respecto, no faltan las afirmaciones de que tal modelo "es hijo de la Guerra fría". He aquí algunas de las razones que justifican tal aseveración:

La presencia militar norteamericana y sus "requerimientos especiales" facilitó la reconstrucción y despegue de las economías locales.

La guerra fría facilitó la transferencia de tecnología y materias primas estratégicas desde los Estados Unidos hacia sus aliados asiáticos.

La expansión del comercio internacional bajo la égida de los Estados Unidos.

La apertura del mercado norteamericano a los productos asiáticos.

El crecimiento de la producción y del consumo masivo.

La revolución tecnológica e informática que facilitó el acceso a los secretos de la industrialización y del comercio.

La emergencia de las transnacionales en el mercado asiático.

La vigencia y estímulo por parte de los Estados Unidos de una auténtica era del libre comercio favoreció el despegue de las economías asiáticas.

Si bien la ayuda norteamericana, tanto directa como indirecta, ha tenido una gran importancia para el éxito del modelo, ésta no ha sido exclusiva, hay otros factores.

e) La influencia de los factores internos, de carácter estructural. Hay todavía una serie de factores de carácter estructural, más vinculados a la larga duración de la historia y

tradición. Es decir, vinculados a las condiciones más permanentes como la cantidad y calidad de la población, las tradiciones, la ética, etc. que son tanto o más importantes que los factores ya señalados, que es necesario explicar un poco más:

Abundantes recursos humanos que poseen un alto nivel educativo, carácter que no sólo refleja aquella herencia confuciana de la que se ha hablado más arriba, sino que también pone de manifiesto la articulación entre educación y desarrollo. En efecto, a través de la educación se promueve la disciplina y la tenacidad, el ahorro y la responsabilidad personal, el cuidado por la calidad y la eficiencia productiva y, en todo momento, el cuidado absoluto por articular los contenidos de la educación sistemática con la vida productiva, es decir, una adecuada relación entre educación y desarrollo económico.

A todo esto habría que agregar que se trata de una mano de obra abundante, disciplinada y muy barata. El caso del Japón ilustra muy bien esta situación.

La influencia y familiaridad con el modelo japonés de desarrollo. No se debe olvidar que el colonialismo japonés estuvo presente en Taiwán desde 1895, en Corea desde 1904; en Singapur y Hong Kong desde 1942, lo cual no sólo vinculó estructuralmente la economía de esos países con la del Japón, sino que permitió también la comprensión básica y el seguimiento de los patrones de industrialización japonesa, una vez que esos países han accedido a la independencia. Bajo estas condiciones el patrón de los "gansos asiáticos" tuvo el camino expedito.

El papel de la herencia confuciana. Como ya se ha comentado anteriormente, los llamados "hábitos del corazón", es decir, la tradición y ética confuciana, aunque no de la manera como se le suele concebir, ha tenido y tiene un rol importante en el mundo del trabajo y la producción en esos países, permitiendo una adecuada y funcional articulación entre tradición y modernidad que multiplica los procesos acumulativos y reproductores del capital.

Lo anterior se logra, particularmente, a través de un peculiar Sistema de Relaciones Industriales (SRI) que ha permitido un control sistemático de la fuerza de trabajo en función de las metas de crecimiento económico, tanto antes como después de la Segunda Guerra Mundial.

La adopción del capitalismo industrial como estrategia del desarrollo económico. Como se sabe, aún desde antes de la segunda guerra estos países habían adoptado o habían sido insertos en este sistema económico, cuestión que favoreció la puesta en práctica del patrón exportador en el período de la posguerra.

Limitaciones y contradicciones del modelo exportador asiático

Como ya se ha dicho, la estadística del éxito económico que le acompaña, pero sobre todo el carácter de panacea y valor paradigmático con que se ha rodeado al modelo exportador asiático en nuestro medio, encubre, atenúa y falsifica sus limitaciones y

contradicciones, sobre todo aquellas que tienen que ver con los costos sociales. A continuación identificamos algunos de estos problemas:

a) Cambio de papeles: dragones v/s proteccionismo

El problema del incremento de las prácticas proteccionistas en los mercados de los Estados Unidos y Europa ha puesto en serio predicamento las exportaciones de los países asiáticos.

En la actualidad impera un sistema de comercio muy distinto al sistema liberalizado de la última mitad de los cincuenta y de la década de los sesenta, precisamente cuando surge el Japón y los NIC's, momentos en que Estados Unidos era no sólo del "mundo libre", sino también del "libre comercio".

En la actualidad prevalece un ambiente de guerra comercial, contexto en el cual Corea del Sur, Taiwán, Singapur, Hong Kong, Tailandia, China, etc. han sido expulsados, prácticamente a patadas, del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), sufriendo restricciones de cuotas de exportación, revaluación de sus monedas, incremento de sus precios, pérdida de competitividad, etc. En esta misma línea se deben ubicar las crecientes dificultades, desbalances y fricciones comerciales entre el Japón y los Estados Unidos.

Las fricciones de Estados Unidos y China (exclusión del SGP) a causa de la violación de los derechos humanos en esta última, no hace más que encubrir el proteccionismo norteamericano.

Restricciones de flujos tecnológicos hacia los países asiáticos bajo el pretexto de la protección de marcas y propiedad intelectual. Por ejemplo, restricciones de IBM, INTEL, ITT, etc.

Presiones externas para abrir mercados agrícolas tradicional y fuertemente protegidos como los del Japón, Corea del Sur y Taiwán.

b) Crisis del sector agrícola

Desde los años sesenta el sector agrícola ha estado subordinado al manufacturero, lo que ha colocado a la actividad agrícola en proceso de extinción.

La falta de financiamiento e inversión en agricultura ha provocado su baja productividad.

A la agricultura se la ha exprimido tanto en materia de negación de recursos, como de extracción de mano de obra. En 1990 sólo el 8% de los japoneses, el 17% de los coreanos y el 20% de los taiwaneses se dedican a la agricultura.

Frente a la crisis agrícola se debe incrementar la importación de excedentes agrícolas desde los Estados Unidos a precios rebajados, lo que ha generado una competencia desleal para los escasos productores nacionales en materia de producción de trigo, sorgo y algodón, por nombrar los más importantes.

La situación predominante en la agricultura no sólo ha impactado en la soberanía y seguridad alimentaria, sino que también ha movilizadado al campesinado.

c) Profundo deterioro ecológico

Al igual que el Japón de los años sesenta, Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong, Singapur y Tailandia, etc. han estado experimentando una profunda degradación ecológica, sobre todo los dos primeros países donde hay ya problemas graves con las llamadas industrias sucias.

En el caso de Corea del Sur y Taiwán ya se han alcanzado los límites ecológicos tolerables, el cáncer aumenta y la contaminación de tierras, aguas y cultivos es preocupante.

Estos países confrontan ya fuertes movimientos ecologistas.

d) Relaciones obrero-patronales inexistentes o extremadamente militarizadas

En el caso de Corea del Sur y Taiwán la represión de la fuerza de trabajo y su exclusión por más de 25 años de las instancias de negociación colectiva y de la toma de decisiones en materia de las condiciones del trabajo, es un costo socio-político muy alto.

La subordinación de los sistemas de relaciones industriales, la represión del movimiento sindical, la prohibición de huelgas y paros, la intervención de las fuerzas armadas contra los movimientos de reivindicación de los trabajadores en nombre de la preservación de la seguridad nacional, etc. ha hecho renacer en la actualidad una nueva historia de luchas y reivindicaciones obreras.

En muchos de estos países la organización y lucha sindical es demasiado incipiente o todavía muy controlada.

e) La ficción de la alta tecnología

La imagen de que los NIC's son países altamente tecnologizados, por lo tanto consistentes, invulnerables y autónomos, es un tanto equívoca. En efecto, no han pasado de la etapa de un ensamblaje de productos con un alto contenido de uso de mano de obra, que utiliza, en una buena proporción, componentes y tecnología japonesa, como el caso de la fabricación de computadoras.

La mayoría de los NIC's no han sido capaces de pasar de una etapa de mayor valor agregado a etapas de procesos productivos de alto contenido tecnológico, como por ejemplo las exportaciones coreanas, cuyo 40% son componentes extranjeros.

Baja inversión en actividades de investigación destinadas al desarrollo. Taiwán destina el 0.4%, Corea del Sur casi el 2% y el Japón el 6% de sus ventas comerciales a actividades de investigación. Entonces, exceptuando al Japón, el desarrollo de tecnología propia como instrumento de la productividad y competitividad, no es una cualidad que adorne los NIC's.

Todavía se sostiene el patrón del aprendizaje de conocimientos tecnológicos adquiridos en el extranjero, y no desarrollados localmente.

Entonces, la imagen de los NIC's alcanzando al Japón y disputando su monopolio tecnológico en la región, es falsa. Lo que en realidad existe es una integración funcional de estos países a la economía japonesa, con tecnologías de segundo nivel y todavía muy dependientes del gran centro y del gran capital japonés.

f) El fin de una era: el término del trabajo barato

Aunque en distinto grado, pero bien se podría asumir como una tendencia generalizada para estos países, el fenómeno de la escasez de mano de obra, lo que es una limitación seria. El caso del Japón es ya dramático en algunos sectores, en donde el déficit de la fuerza de trabajo está provocando graves problemas a una economía en permanente expansión.

La falta de mano de obra en los NIC's, no sólo provoca su encarecimiento, sino también la falta de competitividad, lo que es grave para un modelo económico fundado en las actividades exportadoras.

g) La falta de correspondencia entre modernización económica y modernización política

Es bien conocido que en estos países la democracia ha sido un valor y una práctica política pospuesta por el éxito económico, fenómeno que en la actualidad representa un serio problema, no sólo en términos de atraso político, sino de conflictos sociales.

El problema de la legitimación política del modelo no es sólo un signo de una amplia conflictividad social, sino el de serios desajustes y altos costos sociales que la industrialización acelerada, orientada a la exportación, no previó en su momento y que hoy en día puede representar la pérdida de la estabilidad, condición más que necesaria para el funcionamiento, sostenimiento y continuidad del modelo.

h) La deshumanización del trabajo

Es de sobra, conocido que desde Japón, a Corea, pasando por Taiwán, los trabajadores deben sufrir largas e intensas jornadas de trabajo que, en términos de promedios de días y horas por año laboral, así como en número de horas trabajadas a la semana, colocan a estos países muy por arriba del resto de países industrializados del mundo. Si bien esto se refleja en el significativo aumento de la producción e incremento de la competitividad, también se empieza a reflejar dramáticamente en el aumento del "Karoshi", es decir, en la muerte por exceso de trabajo que en el caso del Japón, el Tigre Mayor ya tiene un frondoso prontuario.

Pero las largas e intensas jornadas laborales en Japón, no impactan sólo en el drama del "Karoshi", sino que inciden también en la exigüedad de las vacaciones, en la poca disponibilidad de tiempo libre y en la escasa existencia de actividades recreativas que, a su vez se revierten en causales del "Karoshi" y en el incremento del costo social del éxito económico.

Como se ha visto hasta aquí, las contradicciones, limitaciones y costo social que rodean al modelo de industrialización acelerada orientada a la exportación, que ha sido adoptado por los NIC's y otros países del Asia Pacífico, en tanto seguidores de la experiencia original japonesa, no son del todo positivos y estimulantes como modelos a seguir, como estrategias a importar en materia de crecimiento y desarrollo económico. Se requiere toda vía mucho conocimiento previo, análisis crítico y, sobre todo, tener bien claras nuestras diferencias históricas y culturales con los países asiáticos para emular sus experiencias y modelos.

CITAS:

[*] Profesor-Investigador, UAM-I.

NUMERO: 67

FECHA: Enero-Febrero 1995

TITULO DE LA REVISTA: A un año del TLC

INDICE ANALITICO: Toyotismo

AUTOR: Mónica Casalet [*]

TITULO: Corea: Un Tigre Ilustrado

ABSTRACT:

El interés de este artículo consiste en presentar los avances alcanzados por la sociedad coreana en la conformación de una oferta para la formación de recursos humanos especializados.

La red de instituciones de formación profesional y técnica (IFPT), creada en el país, está activamente conectada con las necesidades de la industria y las prioridades de desarrollo del país.

TEXTO:

Introducción

La península de Corea del Sur, localizada al norte de China y frente a Japón, ha sufrido la influencia de estos dos grandes vecinos. Uno, incidió en la difusión de las ideas de Confucio, especialmente en la educación centrada en la memorización, y dirigida casi exclusivamente a las clases dominantes (yangban). La dominación japonesa, con la intención de japonizar a Corea, introdujo una amplia variedad de instituciones educativas, aunque limitó la participación de los coreanos a la enseñanza primaria. Al finalizar la II Guerra, sólo el 2% de la población coreana de catorce años había completado estudios secundarios, o sea que, casi el 93% cursaban estudios primarios. [1]

Corea es un país débil en recursos naturales, con una accidentada orografía, donde la tierra cultivable no abunda. La experiencia coreana pone de relieve el papel crucial que ha jugado el Estado en la orientación de la política industrial y tecnológica. Con una intervención selectiva el Estado ha alterado, en muchos casos, los precios de los factores para forzar la asignación de recursos hacia determinadas actividades comparativas dinámicas. [2]

La política industrial coreana, inspirada en el modelo japonés, no sólo ha requerido de un contexto institucional favorable, sino también de una administración con capacidad técnica para plantear la estrategia y fortalecer los instrumentos de política adecuados, para corregir los desvíos que pueden surgir en su implementación.

Una de las características más significativas de las políticas implementadas por el gobierno coreano ha sido el fuerte compromiso e inversión en educación, donde el 84.5%

de los padres coreanos deseaban dar a sus hijos una formación de nivel superior. [3]

El nivel de alfabetismo es alto y la escolarización prácticamente universal, hasta la finalización de la enseñanza media. Entre trescientos y cuatrocientos mil estudiantes entran en las facultades todos los años. El modelo de enseñanza universitaria es amplio y se han llevado a cabo inversiones cuantiosas, especialmente en ingeniería. El sistema para la educación superior incluye bastante más que un centenar de facultades técnicas, así como más de cien universidades y facultades generales. Esto hace de Corea un caso excepcional, nada comparable con el resto de los países en desarrollo.

Algunos datos sobre el desarrollo de Corea

En contraste con la escasa dotación de recursos naturales, Corea, desde la Segunda Guerra, ha acentuado la política de formación de los recursos humanos. La masa trabajadora coreana consiste en un total de diecisiete millones de trabajadores disciplinados y altamente productivos.

En las últimas décadas, los esfuerzos del gobierno y las empresas han estado dirigidos a elevar el nivel de preparación de los trabajadores. En sectores, como la construcción naval y civil, los trabajadores coreanos se destacan por los niveles de calidad alcanzados en su trabajo y en tiempos de producción extraordinariamente rápidos, que permiten realizar entregas aun antes de lo programado.

Cuadro 1. Estructura Industrial y Producto Bruto Interno[H-]

En la consolidación del sistema educativo coreano la ayuda internacional jugó un rol determinante. Desde 1945, el programa militar del gobierno americano concentró sus esfuerzos en contribuir al desarrollo de la reforma agraria coreana y, como anteriormente lo hicieran los japoneses, consolidar la modernización de la educación coreana como una vía de homogeneización de la sociedad. De esta forma, el énfasis fue el desarrollo de la educación secundaria.

La divulgación educativa y la formación profesional se apoyó en la acción de múltiples movimientos sociales, como los boys scouts, los programas de educación de adultos implementados por la YMCA, la actividad desarrollada a nivel rural por la Asociación de Madres Coreanas y la Asociación de Mujeres Graduadas. [4]

El programa de asistencia, implementado por el gobierno americano, contribuyó a desarrollar la formación de personal militar en organización, administración y calificación técnica. Dicha capacitación permitió al personal superior movilizarse hacia nuevos puestos de dirección en las empresas públicas y privadas.

Cuadro 2. Composición del Empleo por Ocupación[H-]

Durante el período 1952-60, de la reconstrucción de Corea, la asistencia financiera externa desempeñó un importante papel. Las Naciones Unidas proporcionaron más de 120 millones de dólares, mientras que el gobierno americano aportó alrededor de 1,745 millones de dólares.

Como consecuencia de la aplicación de estos programas, la población coreana que, en 1945 tenía el 78% de analfabetos, en 1970 redujo este déficit a 12%.

La experiencia coreana pone de manifiesto el papel predominante jugado por el Estado coreano en la orientación de la política industrial y educativa.

La planificación estratégica del gobierno coreano se manifestó en la implementación del Primer Plan Quinquenal de Desarrollo Económico (1962-1966). Entre las metas a lograr estaba el desarrollo de una activa política de exportación y favorecer el desarrollo de nuevas industrias.

Gráfica. Oferta Institucional de Formación Profesional y Técnica[H-]

En 1960 se inicia un rápido crecimiento económico, estimulado por la acción gubernamental que protegió al mercado interno, tanto frente a las importaciones como a la inversión extranjera. La existencia de una política selectiva de subvenciones y préstamos estuvo dirigida a fomentar el crecimiento de sectores estratégicos.

Durante los sesenta, industrias como cemento, fertilizantes, refinación del petróleo, siderurgia y petroquímica, fueron las metas. Posteriormente, en los setenta el énfasis fue la construcción naval, bienes de capital y electrónica, desarrollada en la década de los ochenta.

Todas fueron promovidas con base a créditos preferenciales y protección al mercado doméstico de sus productos. Sin embargo, en estas industrias de sustitución de importaciones, los objetivos de exportación estuvieron planeados, desde el principio, y fueron un eje articulador del programa. Este proceso favoreció un acelerado aprendizaje tecnológico y de crecimiento de productividad para hacer competitivas a las industrias en el mediano plazo.

El éxito en la competencia internacional se elevó a la categoría de obligación patriótica. Para estimular calidad industrial, en 1986, se designaron 10 áreas de bienes de consumo (pianos, ropa deportiva, hornos microondas, monturas de anteojos, cañas de pescar, artículos de viaje, juguetes, receptores de televisión a color) donde Corea tenía potencial para conseguir la mejor calidad del mundo en un plazo de tres años. Este programa incluye también fondos para el desarrollo de tecnología y la creación de imagen en los mercados internacionales.

La acción reguladora del gobierno se extendió al mercado de trabajo y las relaciones industriales, influyendo en la fijación de salarios guías y controlando efectivamente la

acción de las uniones sindicales, con el fin de asegurar la seguridad y continuidad de la política de exportación.

En 1980, la Quinta República puso en funcionamiento una nueva Ley de Trabajo donde se liberalizó el comportamiento gubernamental frente a los conflictos sindicales. Pero la duración de la jornada de trabajo se mantuvo amplia, alrededor de 53 horas semanales.

El bajo costo laboral y la alta productividad se combina en Corea con instalaciones grandes y modernas y con buen uso de tecnologías disponibles en el mercado internacional.

El apoyo gubernamental ha permitido que las empresas coreanas desarrollen una actividad política de exportación. En contraste con la actividad de otras empresas, de países asiáticos como Hong Kong, Taiwán, las empresas coreanas están en condiciones de desarrollar sus propios modelos, como de invertir en marketing internacional para el desarrollo de su tecnología. La inversión selectiva ha jugado un papel significativo para mejorar la capacidad de innovación y mantener las ventajas competitivas.

La ocupación japonesa, conjuntamente con la guerra de Corea y la prolongada división de la nación, ha desarrollado en la población una gran disposición para asumir riesgos. El sentimiento de que no tenían nada que perder dio lugar a la iniciación de un comportamiento de riesgo en los empresarios, como también fue motivo de una intensa competitividad entre los diferentes grupos empresariales. En cada sector importante compiten cuatro o cinco empresas, muchas filiales de los chaebol líderes. [5]

El poder y la continuidad del gobierno coreano posibilitó consolidar programas y áreas en sectores, como la educación, donde los cambios son críticos y prolongados.

Para la elaboración de políticas y planes, el gobierno coreano cuenta con una Comisión Presidencial de Educación, formada por quince a veinte personalidades, un Consejo Consultivo de Políticas Educativas, que tiene sesenta miembros, seis subcomités y un equipo de siete investigadores y administrativos; el Consejo de Educación Superior compuesto por quince personalidades, que desarrolla investigación y hace sugerencias para el nivel de enseñanza superior, y el Korean Educational Development Institute (KEDI), organismo de estudio de carácter público autónomo, pero financiado por el gobierno (ocho millones de dólares americanos anuales en la parte relativa a investigaciones del sistema escolar), el cual desarrolla investigaciones sobre las condiciones socio-económicas políticas y culturales de la educación y estudios para alimentar las políticas y planes del gobierno. [6]

El gobierno coreano cuenta con una diversificada institucionalidad para investigación y diseño, para apoyar políticas educativas, la cual se estructura en torno a los Consejos mencionados y al MINEDUC, que es el órgano ejecutivo de las políticas.

Además del KEDI, la institucionalidad de apoyo al sistema educativo incluye al National Institute for Educational Evaluation (NIEE), dedicado a la investigación sobre

evaluación, el desarrollo de estándares e instrumentos para el sistema escolar, el manejo de examen estándar para la entrada a la universidad y la certificación de los que siguen programas no formales.

Asimismo, existe el Korean Institute for Research on Behavioural Sciences (KIRBS), que realiza investigaciones en psicología del aprendizaje.

Características del sistema escolar y la formación profesional en Corea

Durante la dominación japonesa, el ciclo formativo era 6-5-4, o sea, seis años de primaria, cinco de secundaria y cuatro de educación superior.

Después de muchos cambios se adoptó el modelo 6-3-3-4, o sea seis años de escuela primaria, tres de secundaria, tres años de preparatoria y cuatro años de educación superior.

Las instituciones de enseñanza de acuerdo con el artículo 81 de la Ley de Educación son: 1) enseñanza primaria, secundaria, preparatoria y universidad; 2) instituto de profesores y universidad (college of education); 3) universidad técnica a distancia y universidad abierta (open college), similar a los institutos politécnicos, 4) escuelas de comercio y secundaria comercial; 5) escuelas cívicas; 6) especiales; 7) kindergarten y 8) escuelas varias.

Durante los primeros años del gobierno del presidente Park (1961), las escuelas técnicas gozaron de un gran crecimiento aún mayor que el ingreso a la enseñanza secundaria. Esta tendencia fue modificada durante el período 1971-75.

Cuadro 3. Crecimiento del Número de Estudiantes en la Enseñanza Técnica[H-]

La eficiencia del sistema educativo coreano se basa en las altas tasa de reclutamiento y el bajo costo por estudiante, ya que las familias asumen la responsabilidad de cubrir múltiples gastos directos de la educación (materiales, tutores que supervisan el rendimiento escolar y, fundamentalmente, colaboran en la preparación de los exámenes difíciles).

Cuadro 4. Crecimiento del Número de Estudiantes en las Universidades Abiertas. (Open College)[H-]

La organización curricular de la enseñanza refleja el alto grado de conducción central de la educación. Los planes y programas son aprobados por el gobierno y revisados cada siete a diez años para ponerlos al día con el desarrollo de la sociedad coreana y de los conocimientos. Establecido nacionalmente en 1948, el curriculum nacional ha experimentado cinco revisiones, en la actualidad se encuentra en curso el sexto ciclo de revisión.

La institucionalidad para la revisión curricular incluye:

a. un comité especial de expertos para la definición del marco curricular (planes de estudio y su articulación).

b. comités por disciplina, constituidos por profesores de la universidad de alto nivel, apoyados por expertos del KEDI.

c. numerosos "public hearings" (más de tres mil personas participaron en los procesos de consulta durante la última revisión curricular).

El Ministerio de Educación cuenta con un staff de aproximadamente cuarenta personas por asignatura escolar, para el diseño de textos para los alumnos, guías para los profesores (donde se detalla en grado extremo la pedagogía adecuada y los criterios y métodos de evaluación) y evaluación curricular.

Los principios guías para el desarrollo curricular de la educación coreana ilustran sobre los énfasis actuales en ciencias, como sobre las dimensiones morales de la educación. El texto del Ministerio que presenta dichos principios los incorpora en un esquema circular, que por tanto no resalta unas dimensiones sobre otras.

El curriculum es apoyado por guías para docentes y textos escolares, que son de tres tipos: a) elaborados por el MINEDUC; b) revisados y aprobados por el Ministerio y c) elaborados por agentes privados y reconocidos del Ministerio.

Características de la formación técnica

La formación profesional técnica está impartida por las escuelas técnicas de nivel secundario y post-secundario, instituciones creadas por la Ley de Educación Técnica de 1967.

Las universidades técnicas constituyen programas post-secundarios de dos a tres años de duración. Entre las metas de la educación técnica superior está la formación de técnicos calificados para la industria. La selección de los candidatos para acceder a estas instituciones puede ser general o especial, o sea, estudiantes con grados técnicos y trabajadores calificados de la industria.

Las universidades abiertas (open colleges) fueron creadas en 1983 para proporcionar educación a empleados jóvenes y adultos que no habían tenido acceso a la educación superior. Los aranceles son más reducidos que en el resto del sistema universitario. La admisión a la universidad abierta supone que los estudiantes tengan secundaria completa, con un mínimo de un año de experiencia en la industria.

La formación profesional técnica, ofrecida por las instituciones públicas, incluye los programas de entrenamiento técnico que son proporcionados por Korea Manpower Agency, el gobierno central e institutos regionales. En 1992, la proporción de

instituciones totalizaban treinta y seis instituciones de Korean Manpower Agency, treinta y siete instituciones del gobierno central y siete regionales.

La formación técnica, a su vez, es realizada con gran éxito por las empresas, las empresas coreanas que rebasan los ciento cincuenta empleados están obligadas por ley a proporcionar formación técnica a sus empleados. Es habitual que un grupo empresarial coreano invierta entre veinticinco y treinta millones de dólares en la creación de centros de formación. Un empleado medio realiza una o dos semanas de formación todos los años. En 1992 existían alrededor de doscientos noventa y seis centros de formación técnica a nivel de empresas.

A su vez, los programas de formación de ejecutivos que organizan las universidades coreanas tienen diez aspirantes por cada plaza, lo que refleja la gran demanda de formación empresarial que existe en las empresas coreanas. [7]

La demanda por formación técnica también está cubierta por instituciones privadas sin fines de lucro, que han sido autorizadas expresamente por el Ministerio de Trabajo, con el fin de proporcionar entrenamiento profesional de corta duración. En 1992 funcionaban ciento cinco de estas instituciones, algunas de ellas gozaban de subsidios gubernamentales para solventar los gastos.

Los profesores en el sistema educativo coreano gozan de un reconocimiento social y salarial apreciable, por lo tanto el ejercicio de la enseñanza atrae a ambos sexos y no es una profesión esencialmente femenina, como en la mayoría de los países menos industrializados.

Los estudiantes son muy disciplinados y, generalmente, son apoyados con tutores externos que supervisan el desarrollo escolar. Los exámenes han sido una pesada carga que incide negativamente en el desarrollo escolar. Dadas las consecuencias generadas en la población estudiantil, en 1969, se sustituyó los múltiples exámenes por un examen de ingreso a la secundaria.

El desarrollo económico del período 1980-90 incrementó la demanda de personal calificado y técnicos de alto nivel. Para ingenieros y técnicos durante el período 1982-1986 la demanda fue de 6.9%, en tanto que se elevó a 9.5% durante 1987-1991.

Asimismo, también creció la matrícula de las secundarias técnicas, ya que en 1980 contaban con 162,910 alumnos que se incrementaron a 344,970 en 1993.

El total de instituciones oferentes de secundaria técnica eran ciento veintiocho, siendo el 6% nacional y el 94% privado.

A su vez, se ha elevado el porcentaje de graduados de la enseñanza técnica requeridos por las empresas. En 1983 este porcentaje fue de 54%, en tanto que para 1991 alcanzó el 86.6%.

La universidad abierta (open college) también participó de este proceso de crecimiento, ya que en 1990 contaba con 39,180 alumnos, para alcanzar 59,864 alumnos en 1993. En total existen doce universidades abiertas, 75% públicas y 25% privadas.

A diferencia de las instituciones de formación profesional y técnica de países menos desarrollados, la incorporación de nuevas tecnologías es una demanda creciente en las instituciones educativas coreanas. La actualización periódica de instructores y programas curriculares establecen continuos puentes con los cambios en los procesos productivos, ya que existe un intercambio real con las empresas.

Todo el proceso de modernización industrial se acompaña con un apoyo efectivo de la investigación y la información técnica, donde paulatinamente se consolida una estructura de investigación que sustenta la innovación tecnológica. En la creación de esta red de investigación juegan un papel significativo los siguientes institutos: el Instituto Coreano de Investigación en Sistemas de Automatización, el Instituto Coreano de Investigaciones Electrónicas y Telecomunicaciones y el Instituto de Investigaciones Biogenéticas. Dichos centros están estrechamente ligados con la industria y el gobierno y, de ambos, reciben financiamiento.

Corea espera convertirse en un país industrialmente desarrollado, sobre la base de una economía centrada en torno a la industria, de uso intensivo de conocimientos y personal altamente calificado. El gobierno ha definido como áreas de desarrollo industrial las de semiconductores y computadoras, biotecnología, química sofisticada, industria de máquinas high-tech, energía, industria de sistemas y de información. Asimismo, se espera que para el año 2000, entre la población mayor de catorce años, un 55% tenga diplomas superiores al diploma High School y los graduados de colleges y universidades alcancen el 20%.

Para aumentar la competitividad de su sistema industrial, Corea ha iniciado a partir de 1991, un conjunto de programas que incluyen entre otros:

Inversiones del gobierno y el sector privado para el desarrollo de una lista de novecientos diecinueve tecnologías: el sector público apoyó 595 programas.

Un programa para aumentar el contenido nacional en la fabricación de maquinarias, mediante el desarrollo de cuatro mil ítems.

Un programa para aumentar la matrícula de colleges y universidades en el área de las ingenierías en cuatro mil matrículas anuales, hasta alcanzar dieciséis mil matrículas más en 1995.

Un programa para aumentar el número de los colleges tecnológicos en 13 mil en 1992 y hasta 36 mil hacia 1996.

Un programa para aumentar la matrícula en las escuelas vocaciones hasta alcanzar una ratio de 50:50, respecto a los alumnos de la secundaria en 1995.

Reformas en el sistema de capacitación de los trabajadores para permitir que las propias industrias entrenen a su personal, de acuerdo con sus necesidades.

Conclusiones

El objetivo, de este artículo ha sido identificar la orientación y estímulo desarrollado por el gobierno y las empresas coreanas para mejorar la oferta de servicios, destinada a elevar la formación profesional y técnica tanto de los trabajadores, como de los técnicos y cuadros intermedios.

Del análisis realizado se desprende la coherencia existente entre las exigencias de formación y la respuesta implementada, tanto a nivel público como de las propias empresas.

La competitividad sistémica en Corea se refleja en la interrelación de los niveles macro, sectoriales y microeconómicos como en el desarrollo de un ambiente institucional favorable a la capacitación y formación especializada de recursos humanos. No basta con el diseño y puesta en práctica de una apropiada política de capacitación de recursos humanos, si ésta no se encuentra articulada con el establecimiento de políticas adecuadas a nivel industrial, comercial y tecnológico. El fortalecimiento de la capacidad tecnológica y administrativa de las empresas, conjuntamente con la conducta exportadora del país y la penetración en el mercado internacional, son parte de las opciones necesarias para consolidar la infraestructura tecnológica "genérica" que revitaliza la competitividad.

En esta perspectiva, la formación profesional adquiere un papel crucial para el desarrollo de la competitividad, y así lo ha entendido el gobierno de Corea, en la planificación de una política industrial, tecnológica y de formación de recursos humanos.

La existencia de una red articulada entre la industria y la investigación generan el ambiente interinstitucional favorable al desarrollo de la información y aprendizaje.

Por otra parte las instituciones de formación profesional han evolucionado hacia nuevas formas que incorporan, no sólo las demandas de reconversión laboral, sino la formación de mandos gerenciales (la mayoría de los directores y cuadros intermedios poseen posgrado).

El objeto de la capacitación ya no es la formación instrumental del trabajador, sino fortalecer la nueva cultura emergente en la producción (la calidad, la eficiencia y la reducción de costos).

De ahí la actualización periódica de los instructores y programadores curriculares, con el fin de responder a las exigencias de la producción.

A su vez, se ha constatado una intervención activa de las empresas en la formación profesional, ya que estas ofrecen un ambiente propicio para desarrollar el aprendizaje (on the job training).

CITAS:

[*] Profesora de FLACSO, Sede México.

[1] Mason, E. et. al, "The Economic and Social Modernization of the Republic of Korea", Harvard University Press, 1989.

[2] Bon Ho Koo, "Korea Industrialization and Social Capability". Seminary Economic Growth of Developing Countries: 1940-1980s, Korea Development Institute, Seúl, 1991.

[3] Porter, M., "Las ventajas competitivas de las Naciones", Ed. Vergara, 1991 .

[4] Mason, E. et. al, "The Economic and Social Modernization of the Republic of Korea", Harvard University Press, 1989.

[5] Porter, M., "Las ventajas competitivas de las Naciones", Ed. Vergara, 1991 .

[6] Bruner R., José, "Educación y desarrollo en perspectiva: Corea, Singapur y Malasia. Informe de un viaje de estudio". Documento de Trabajo FLACSO-Chile, Serie Educación y Cultura, Santiago de Chile, mayo de 1992.

[7] Porter, M., "Las ventajas competitivas de las Naciones", Ed. Vergara, 1991 .

NUMERO: 67

FECHA: Enero-Febrero 1995

TITULO DE LA REVISTA: A un año del TLC

INDICE ANALITICO: Toyotismo

AUTOR: Marco Antonio Leyva [*] Horacio Tovalín []**

TITULO: Trabajo y Salud en Japón y México

ABSTRACT:

De la comparación entre los dos países en cuanto a los niveles de salud de los trabajadores, podemos concluir que mientras en Japón toman relevancia los padecimientos asociados al estrés originado por el modelo de relaciones industriales hegemónico, el que se acompaña de un decremento de los daños laborales producidos por malas condiciones físicas de trabajo.

En México los daños a la salud laboral se asocian a niveles inadecuados de condiciones de trabajo, así como a tecnología y procesos obsoletos, que sumados a recursos limitados para la prevención, favorecen la producción de accidentes y múltiples enfermedades de trabajo no diagnosticadas. A estos padecimientos es posible que se les sumen actualmente o en el futuro, otros surgidos del cambio autoritario en las relaciones laborales promovido por los empresarios y el Estado. El karoshi, la muerte por sobretrabajo, tiene permiso.

TEXTO:

Introducción

El éxito de la economía japonesa ha seducido a muchos países en vías de industrialización, los que intentan imitarlo para solucionar problemas generados en sus modelos de desarrollo. México no escapa a esta situación y ante la crisis del modelo de sustitución de importaciones intenta convertirse en una economía exportadora con la aplicación de formas de producción japonesas.

En el país, la calidad total se ha extendido como discurso más que como práctica. Así los trabajadores empezaron a ser bombardeados con lemas como: "Satisfacción al cliente", "La calidad es primero", "hágalo bien a la primera vez".

El Estado ha sido un fuerte impulsor de la productividad y de la calidad. A través del Acuerdo para Elevar la Calidad y la Productividad establece las recomendaciones para una nueva forma de relación entre capital y trabajo. Además contribuye con eficacia en la gestión del conflicto, a veces negociando y en las confrontaciones de gran envergadura derrotando a la clase obrera.

Tanto el Estado mexicano y los empresarios han dejado de incluir en sus diagnósticos de Japón, los costos sociales de la excelencia y eficacia de las formas de organización toyotistas. Se dice lo que hay que imitar, pero se esconde el precio que los trabajadores

tienen que pagar. Es un mito el "obrero feliz japonés" si bien gana los salarios más altos del mundo, sus condiciones de trabajo y de vida no son las más idóneas.

En consecuencia nos interesa reflexionar sobre los costos sociales del modelo industrial japonés en términos de la salud laboral en comparación con el mexicano. Esto nos permitirá aproximarnos a la discusión sobre la necesidad de implantación de las estrategias empresariales japonesas y sus efectos en la clase obrera bajo el entendimiento de que el taylorismo-fordismo tampoco es una opción exenta de dificultades y benéfica para los trabajadores. Estamos en tiempos de incertidumbre en donde el modelo japonés presenta dificultades para sostenerse, algo similar sucede en México con el taylorismo-fordismo.

Reestructuración productiva

El caso japonés se presenta hoy día como el modelo de industrialización exitoso que hay que imitar. Sin embargo, entre Japón y México existen diferencias sustanciales que son poco probables de igualar, por ejemplo: lo cultural. También entre ambos países las diferencias son de orden histórico, en el caso japonés estamos ante el desarrollo de un capitalismo independiente y en México de un proceso de acumulación de capital con fuerte determinación de los vecinos del norte. En ambos países existe un Estado fuerte y proteccionista -pese al neoliberalismo- pero sus formas de acción no tiene semejanza.

Ambos países han entrado en crisis económicas pero sus causas, soluciones y resultados son diferentes. También en ellos se viven tiempos de cambio y reajustes pero en ninguno de los dos está claramente trazado el futuro a seguir. Sin embargo, en el Japón se buscan soluciones y perspectivas de desarrollo desde su propia experiencia mientras que en el país se buscan modelos para importar que también presentan señales de agotamiento.

La crisis económica en el país, cuyos síntomas se perciben en los primeros años de los setenta y se agudizan en la década de los ochenta, es una crisis del modelo de sustitución de importaciones, que presenta características como las siguientes: dependencia de la economía a la exportación petrolera, disminución del precio del petróleo, creciente deuda externa, crisis del Estado benefactor, agotamiento del sector agrícola e insuficiente competitividad de la industria por el excesivo proteccionismo.

Ante la inviabilidad de la sustitución de importaciones y de la crisis del Estado de bienestar en el país las recetas neoliberales, que promueven la apertura económica, la rectoría del mercado en la economía, límites a la acción estatal, orientación de la producción hacia el exterior, el libre comercio, la reestructuración productiva y las transformaciones jurídicas, todo en aras de mayor productividad de la economía para reestablecer la ganancia capitalista.

De las estrategias neoliberales expuestas, la reestructuración productiva es el referente de reflexión para entender las transformaciones en el trabajo y sus impactos en la clase obrera. La reestructuración productiva ahonda la desigualdad estructural de la planta productiva. La polarización entre la gran empresa y la mediana y la pequeña empresa

aumentó, ya que la capacidad de modernizarse, de crecer y exportar se centralizó en un pequeño número de las grandes empresas. [1]

Según el CONACYT, el 8% de las empresas industriales sería de tecnología moderna, el 25% tendría tecnología mecanizada obsoleta, y el 57% sería artesanal. Para la SECOFI el 5% de las manufacturas serían competitivas a nivel internacional, es decir, entre cuatro y seis mil empresas industriales podrían tener tecnologías aceptables en estos momentos. Desde el punto de vista de la organización del trabajo, encuestas parciales mostraban hace poco cómo el 23.6% de las grandes empresas industriales tenían círculos de control de calidad cuando eran exportadoras, y el 17.6% cuando no lo eran. En la maquila, algunos han encontrado la presencia de las nuevas formas de organización del trabajo en el 42% de las empresas. Además, están presentes como formas de reestructuración, las relocalizaciones territoriales de empresas, la búsqueda de una fuerza de trabajo y diversas políticas gerenciales de gestión de la fuerza de trabajo.

La reestructuración productiva se ha diseñado e impuesto desde el Estado en forma autoritaria, lo que puede observarse en uno de sus puntales: las relaciones laborales. En unas empresas se han flexibilizado las relaciones laborales, otras nacen flexibilizadas y en algunos casos se avanza paulatinamente hacia ese fin. De cualquier forma y en un afán de generalización, sin desconocer excepciones, se puede establecer que la reestructuración productiva se fincó en la flexibilización salvaje que significó pérdida de bilateralidad, inestabilidad en el empleo, mutilación de contratos colectivos de trabajo, impulso a la subcontratación, incremento de personal de confianza sobre el de base, aumento de personal temporal, desplazamiento de la antigüedad por la capacitación en el escalafón, renuncia voluntaria, contención salarial y aparición de otras formas salariales complementarias.

En el país, el incremento a la productividad, la elevación de la calidad y la recomposición de la ganancia se ha fincado en la flexibilidad autoritaria que no guarda semejanza con lo que sucede en las fábricas japonesas.

La reestructuración industrial en el Japón se ve como un caso ejemplar. Desde la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad en Japón se han gestado diversos procesos de reestructuración industrial que permite pensar que estas son partes inherentes a su modelo.

El modelo industrial japonés sufrió cambios y ajustes por las crisis petroleras de 1973 y 1979. Además de ese factor, estuvieron otros presentes como: agotamiento de la estrategia de desarrollo, revaluación del Yen, recesión mundial, inflación, incremento de los precios y costo del trabajo. [2]

En el caso mexicano se habla de una reestructuración productiva como solución a la crisis económica que implica la transformación del patrón sociotécnico; transformaciones en las bases tecnológicas, en la organización del trabajo y en las relaciones laborales. Mientras que en el caso japonés, las soluciones a sus crisis petroleras las reorientaron a la conversión industrial. Pasar de una economía sustentada en la industria pesada y química,

con un alto consumo de energéticos y un uso intensivo de mano de obra, a una economía de servicios sustentada en el uso intensivo de conocimientos y en la alta tecnología. [3]

La introducción de nuevas tecnologías, como la revolución informática y los robots, han permitido significativos ahorros de energía y trabajo. Pero también ha afectado a la estructura de empleo y el panorama sindical. Lo que puede significar que el mayor peso de la crisis es sostenido por los trabajadores de la pequeña y mediana empresa, por las mujeres contratadas a tiempo parcial y por los trabajadores en donde se asientan los nuevos campos industriales.

La economía japonesa como prototipo del más avanzado capitalismo se rige, aparentemente, de forma estricta por las leyes de mercado, pero no es así ya que cuenta con un Estado altamente proteccionista que en la reestructuración industrial ha desempeñado un papel importante. El Estado japonés ha aplicado diversos instrumentos de política que implican distintos grados de intervencionismo, a través del MITI, en apoyo a la gran industria y la pequeña industria para formar cadenas productivas. [4]

El Japón ha salido airoso de las crisis económicas de 1973 y 1979, ha logrado mantener su crecimiento económico a niveles estables y mantener el proteccionismo de sus mercados que tienden a abrirse lentamente ante la presión norteamericana. Pero al igual que el caso mexicano, la pregunta insoslayable es y a qué costos sociales nos reestructuramos.

El sistema de relaciones industriales

La reestructuración productiva en México y Japón con sus respectivas dinámicas, afectó de formas diversas a sus Sistemas de Relaciones Industriales (SRI). Para el caso mexicano su SRI se configuró a partir de la acción estatal a través de la consolidación de relaciones corporativas con los sindicatos. En el Japón, en donde existe un Estado altamente proteccionista, el SRI funciona con base en la relación entre empresa y sindicatos de empresa y la acción estatal está presente como vigilante y de apoyo respetando los acuerdos microempresa. El SRI japonés abarca sólo a las grandes industrias pero es el referente que estructura al sistema productivo. [5]

Japón a fines de la década de los setenta y México al inicio de los ochenta empiezan a transformar sus SRI con diferentes resultados aún inacabados. En México las relaciones corporativas tradicionales fueron minadas a lo largo de 12 años del llamado neoliberalismo, pese a ello éstas han logrado subsistir y al final del sexenio muestran signos de recuperación en el contexto de una situación política frágil que se vive. En contraparte, las nuevas relaciones corporativas identificadas con la FESEBES no logran consolidarse y tampoco son el único modelo sindical a seguir.

En el caso japonés, el SRI empieza a mostrar síntomas de inadecuación al proceso de acumulación, pero aún muestra fortaleza y hegemonía ante los embates de las nuevas tendencias en el empleo y en el salario.

En México, la relación entre Estado y sindicatos oficiales conocida como corporativa no significa sólo control estatal hacia la organización de los trabajadores, además de ello implica corresponsabilidad de los sindicatos en el diseño de las políticas nacionales, en la creación de políticas públicas y en la regulación de los conflictos. Asimismo, la integración de los sindicatos al partido oficial (PRI), orientó la acción sindical a la búsqueda de espacios políticos intercambiables por la negociación de las demandas obreras. [6]

Con las políticas neoliberales el corporativismo se fragmentó. La reestructuración productiva se instrumentó con flexibilidad autoritaria en el trabajo y en las relaciones laborales, lo que propició el refuncionamiento del corporativismo tradicional y la aparición de un neocorporativismo que aspira a ganar los espacios controlados por el sindicalismo oficial y, a su vez, actúa a nivel de los procesos productivos.

En el pleno apogeo del neoliberalismo en el país, la relación corporativa entre Estado-Sindicatos ha funcionado como pieza clave en la contención salarial y en el ajuste del empleo bajo el argumento de control de la inflación. Según Miguel Orozco, [7] el salario con que se iniciaba el año de 1994 fue 42% inferior, en términos reales, al de principios de 1988. Para Alberto Arroyo "el déficit neto de creación de empleos es de 10.5 millones de puestos de trabajo y sólo se pudo dar empleo al 22% de la población potencialmente demandante. [8]

A la reestructuración productiva se le aderezó el discurso de la filosofía de la calidad total como una invitación velada para asumir el modelo japonés. De pronto nos inundó el discurso de "hacerlo bien a la primera vez", "todos somos parte de la empresa", "ponte la camiseta". Estos lemas tienen la intención de constituir nuevas formas de explotación para incrementar la productividad y la calidad, que también pueden lograrse por otros caminos. El miedo al despido puede ser determinante en una economía como la mexicana.

Otra utilización del discurso productivista se dirigió a los procesos de dominación, al convertirse en un elemento de presión hacia las relaciones corporativistas. Desde los empresarios, el éxito de la economía se lograría con la extinción de los sindicatos o en el peor de los casos con sindicatos de protección. La propuesta del Estado ante este tipo de exigencias consistió en la formación de un nuevo sindicalismo que en esencia implicaba la refuncionalización del corporativismo. Este además de ser el cohesionador de las relaciones políticas entre el Estado y el sindicato, extendió su influencia al nivel de los procesos productivos para conformar sistemas micros de intermediación de intereses.

De cualquier forma, lo nuevo aún es un germen que no logra imponerse a lo tradicional. Es decir, el microcorporativismo se alimenta del corporativismo refuncionalizado, lo que ha permitido mantener con pocos cambios al SRI. Situación contraria sucede en el Japón ya que su SRI se ha minado por las reestructuraciones productivas, pero sus pilares de oro se mantienen.

El SRI japonés se fundamenta en la relación entre empresa-sindicatos de empresa, en donde el Estado participa como un vigilante de los acuerdos que nacen del proceso productivo. Esta forma exitosa de regulación tiene su base en tres pilares básicos: empleo vitalicio, salario por antigüedad y sindicatos de empresa. Estos pilares de oro del SRI empezaron a germinar desde la Primera Guerra Mundial, pero se consolidan al término de la Segunda Guerra Mundial, como producto de la derrota de las organizaciones sindicales japonesas, entre una de sus causas más relevantes. [9]

Con las reestructuraciones tecnológicas el SRI japonés tiende a modificarse. Antes de exponer algunas características de estas transformaciones es conveniente presentar el funcionamiento de los pilares de oro del éxito japonés:

1. Empleo vitalicio. Es un sistema altamente excluyente, sólo los trabajadores de los grandes complejos industriales gozan de ese privilegio. En especial las mujeres han estado excluidas de ese sistema. Daniel Toledo estima que un 30% aproximadamente de la fuerza laboral se incluye en el empleo de por vida. [10]

2. Salario por antigüedad. La relación salarial se determina por diversos elementos como la edad, años de servicio, precedentes escolares, ocupación actual, rendimiento, capacidad de trabajo. Estas determinaciones permiten la clasificación del salario en dos clases: por antigüedad y por mérito.

Las diferencias salariales son de acuerdo al tipo y tamaño de industria, al rendimiento de los negocios de las empresas, a la educación, al sexo y rango social. Sin embargo, las diferencias salariales no impulsan a una competencia estéril entre los trabajadores ya que la antigüedad y el mérito son factores eficaces a la homologación salarial. Para Tatsuhito en "el Japón de hoy, las referencias de ingreso entre directores y trabajadores, y entre oficinistas y obreros son mucho menores que las de cualquier otro país". En su mayoría las mujeres son prácticamente excluidas de este sistema. [11]

El salario por antigüedad y mérito en su funcionamiento se articula a los altos impuestos que se cobran a los que tienen mayores ingresos y por asignaciones que las empresas pagan a sus empleados por transporte, vivienda y educación. Estas articulaciones han sido determinantes en la prevención del conflicto y en la preservación de ambientes comunitarios de trabajo.

3. El sindicalismo de empresa. Esta forma sindical en el Japón es la de mayor peso en el SRI y tienen autonomía de las federaciones sindicales que existe cuyas funciones de orientación no rebasan los límites impuestos por la acción microsindical.

Los sindicatos de empresa son altamente excluyentes ya que sólo afiliaban a los trabajadores regulares o permanentes de la compañía y se excluye a los trabajadores de tiempo parcial, temporal o subcontratado. En 1992, el 94.5% de todos los sindicatos existentes en el Japón eran de ese tipo y afiliaban al 84.3% de los trabajadores sindicalizados. Esto es interesante, ya que la tasa de sindicalización era de 24.4%, lo que

significaba que sólo uno de cada cuatro trabajadores estaba afiliado a un sindicato, pese a ello éstos son determinantes en el SRI. [12]

El SRI japonés ha constituido una concepción especial del proceso productivo y de la fuerza de trabajo. En la empresa japonesa existen ambientes consensuales de trabajo, lo que exige una preocupación constante de sus empleados desde una visión comunitaria que presenta algunas características como la siguiente:

- Los funcionarios tienen experiencia laboral que se forma a partir de iniciar su carrera profesional a partir de los puestos más bajos de la empresa.

- Existe un sistema de juntas a través del cual es consultado el trabajador para el diseño de las políticas de co-empresa.

- El proceso productivo se rige por la calidad total, lo que exige alta participación de los trabajadores por medio de trabajo en equipo.

- Todos cooperan en el funcionamiento de la empresa.

- Los trabajadores dentro de la compañía pueden llegar a ser gerentes de los cuales más tarde saldrán los ejecutivos.

- La creatividad de la fuerza de trabajo alimenta a las ideas empresariales.

Esto último implica obligaciones recíprocas y toma de decisiones por mutuo consentimiento. Esto contrasta con la visión empresarial predominante en México, en donde la fuerza de trabajo es sólo un insumo más de la producción, el cual hay que controlar en términos de bajar los costos de producción, es un mal necesario con el cual hay que coexistir.

El Japón no está exento de confrontaciones entre capital-trabajo. El "obrero feliz" japonés también es explotado, aunque los mecanismos más sutiles de dominación aplicados por el capital hayan logrado controlar el conflicto social en límites que hasta ahora no amenazan a la paz social. Sin embargo, ese conocimiento íntimo sobre la producción, las actitudes e iniciativas de los trabajadores, para aprovechar al máximo las capacidades de los trabajadores, ejercen sobre ellos en muchas ocasiones intensas tensiones producto de un ámbito laboral extremadamente competitivo y de gran entrega a la empresa, situación que a mediano plazo trae problemas de salud laboral.

En 1975 se registraron en el Japón 3,391 conflictos de huelga con 2,732 trabajadores involucrados y 8,015 días de trabajo perdidos. Esta tendencia disminuyó en 1991 en las que hubo 310 mil conflictos con 53 mil trabajadores y 96 mil días de trabajo perdido. [13]

El SRI japonés está siendo afectado por la introducción de nuevas tecnologías en las empresas. Aún mantiene su hegemonía en la economía japonesa pero su futuro es

incierto. Estamos asistiendo a la constitución de SRI híbridos tanto en Japón como en México, en los cuales todavía no se ve con claridad que las nuevas tendencias vayan a ser las dominantes.

En el SRI japonés las principales tendencias de cambio son las siguientes:

- Bajas tasas de natalidad y progresivo envejecimiento de la población que ha propiciado escasez de mano de obra e incremento en la edad de retiro de 60 a 65 años.
- Número creciente de trabajadores del sexo femenino, cuya calidad del trabajo es precaria y las formas de contratación son por tiempo parcial y temporales.
- Empleo temporal de especialistas e incorporación de trabajo ilegal.
- El salario por mérito tiende a desplazar al de antigüedad y las mujeres reciben las peores remuneraciones que llegan aproximadamente al 52% de los empleados varones.
- Bajo porcentaje de afiliación sindical, aproximadamente para 1992 el 24.1%. Lo que no implica necesariamente hablar de la extinción del sindicato de empresa.
- Revisión global de leyes y regulaciones del trabajo. Por ejemplo desde 1986 en el informe Maekawa se proponía lo siguiente:

Reducción de las horas de trabajo.

Incremento de días de descanso.

Cinco días de trabajo semanales conservando el nivel actual de salarios.

[14]

Los sistemas de seguridad social

Como parte de las funciones del Estado, en Japón se establece un sistema de seguridad social el que cubre prácticamente a toda la población incluyendo a los trabajadores por su cuenta y está compuesto por cinco esquemas los que otorgan los seguros: de salud, pensión para empleados, seguro de empleo y seguro de accidentes de trabajo. Es obligatorio para los patrones inscribir a los trabajadores a los cuatro seguros. Los empleadores y los trabajadores cubren los costos del sistema, salvo del seguro de accidentes de trabajo que es cubierto sólo por los patrones. El conjunto del sistema es administrado por el Estado. [15]

Las instituciones de salud que forman parte del sistema de seguridad social, atienden a los trabajadores y sus familias, debiendo pagar el 10% de los costos de tratamiento para ellos y el 30% de los costos de los tratamientos de sus familiares, así como el 20% del costo de hospitalización, situación que reduce el llamado salario indirecto. [16]

La edad de obtención de la pensión por vejez es de 60 años para los hombres y 57 años para las mujeres. En la actualidad se está incrementando la edad mínima para pensionarse a causa del envejecimiento de la población, en el caso de las mujeres a un mínimo de 60 años y posiblemente se eleve la edad de los dos sexos a 65 años para tener derecho a la pensión.

Para recibir la pensión por vejez el trabajador debe contribuir al seguro por un período de 25 años, situación posible si se tiene un trabajo de por vida, como ocurre en algunas empresas japonesas, pero si cambian las condiciones laborales pueden precarizar a los pensionados.

El seguro de desempleo vigente paga del 60% al 80% del salario recibido en el último trabajo y la duración de la prestación varía según la edad del trabajador abarcando de 90 a un máximo de 390 días en personas de edad avanzada. [17]

La indemnización por accidentes de trabajo, cubre la atención de éstos y el pago de los días fuera del trabajo y de las incapacidades físicas resultantes y la muerte. Las cuotas correspondientes son cubiertas, variando el monto según la cantidad de accidentes y enfermedades de trabajo que ocurren en ellas. Las pensiones resultantes y las cuotas se ajustan automáticamente con el incremento del nivel de los salarios.

Recientemente se estableció una ley para el cuidado de infantes, por medio de la cual se permite que el padre o la madre cuiden a los niños hasta que tiene un año de edad. En algunas compañías este período se puede extender hasta que el niño tenga cuatro años de edad.

En México por disposición legal todos los trabajadores pertenecientes a la industria privada deben ser afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, [18] al que se agrega el Instituto de Servicios de Seguridad para los Trabajadores del Estado y los Servicios de Seguridad Social del Ejército y la Marina, los que cubren al 70% de los trabajadores y sus familias.

Los servicios de salud de la seguridad social son financiados principalmente por los empleados y patrones, aunque se mantiene una reducida aportación por parte del Estado, que los administra. El insuficiente apoyo económico estatal al sistema, aunado a los bajos salarios y la inflación han creado un déficit importante en los recursos del sistema. Hasta el momento el uso de estos servicios no implica un costo agregado para los trabajadores y sus familias, aunque hay una tendencia en ese sentido, para reducir gastos se plantea la utilización de servicios médicos privados y el incremento de requisitos para poder ejercer los diferentes tipos de pensiones.

La edad para la obtención de la pensión por edad avanzada, es de 60 años mínimo, siendo necesario tener 65 años para tener una pensión del 100%, así como haber cotizado por un lapso de 10 años, actualmente el 70% de los pensionados tienen pensiones equivalentes al 70% del salario mínimo vigente.

En nuestro país no existe seguro de desempleo actualmente y es difícil de implementar con los altos niveles que éste alcanza en nuestro país.

El seguro de accidentes y enfermedades de trabajo al igual que en Japón, es financiado con las aportaciones de los empleadores, las que varían de monto dependiendo del nivel de accidentes o enfermedades que ocurren en sus empresas. [19]

Las condiciones de trabajo

Posterior a la crisis de 1973 las horas de trabajo en Japón han declinado, a pesar de lo que los trabajadores siguen inmersos en una ética laboral que les pide una entrega absoluta a la empresa. En 1990, en la manufactura se laboraba 2,124 horas efectivas de trabajo al año, mientras que en otros países como: Estados Unidos 1,948, en Gran Bretaña 1,953, en Francia 1,683 ó en Alemania occidental 1,598 horas al año. [20]

Las razones del elevado número de horas trabajadas están condicionadas a las características de las relaciones laborales establecidas en el país que hacen necesaria: una alta frecuencia de fines de semana laborados, los que representan 17% menos de días de descanso; un mayor número de horas extras, de 13% a un 50% más que en otros países industrializados, así aunque existe un límite de 450 horas extras al año, éste frecuentemente es rebasado; días de vacaciones no tomados, 50% menos que en otros países, aunque se les autorice un período mayor, y de 50% a 80% menos ausentismo. [21]

Las modificaciones en el mercado de trabajo repercuten actualmente en el establecimiento de algunas restricciones a la duración de la jornada, siendo promovida su reducción de 44 horas a 40 horas e incrementando los días de vacaciones, en ocasiones ha sido necesario obligando a la gente a tomarlos. Estas mismas condiciones del mercado laboral hacen que en tres de cada diez grandes empresas se establezcan sistemas de trabajo con horarios flexibles.

Paradójicamente junto a esas medidas, se ha incrementado el tiempo extra no pagado (sabisu sangyo), donde el trabajador continúa sus actividades sin la búsqueda de retribución económica. [22]

En México formalmente la jornada de trabajo ordinario es de 48 horas con un máximo de 9 horas extras a la semana, en 1992 se reportaron 45.7 horas de trabajo en la industria manufacturera y en la mayoría de los trabajadores del sector servicios es de 40 horas a la semana. [23]

La salud de los trabajadores

Al analizar las condiciones de salud de la población trabajadora en los dos países se debe considerar no sólo los padecimientos asociados directamente con el trabajo o reconocidos legalmente como producto de éste, también deben conocerse la magnitud de otros

padecimientos que se sabe se asocian a los procesos de industrialización y urbanización en cada país. [24]

Japón tiene actualmente la mayor esperanza de vida al nacer, 79 años. Este incremento en la esperanza de vida se ha logrado reduciendo la mortalidad infantil. A la par, han aparecido otros cambios de las condiciones de salud que pueden relacionarse con el establecimiento del modelo de relaciones laborales reseñado anteriormente, el cual en términos productivos permite el incremento de la productividad y calidad del trabajo, pero en términos subjetivos implica una sobredemanda de las capacidades intelectuales, psicológicas y físicas de los trabajadores, la que se expresa a mediano y largo plazo en un incremento del número de algunos padecimientos crónicos. [25]

De igual forma esto puede ser más intenso en la pequeña y mediana empresa, donde se reducen el margen de acción del trabajador.

Para observar esta situación podemos comparar las tasas de las principales causas de muerte en Japón y México (Cuadro 1). Al hacer la comparación vemos que en Japón las infecciones del aparato digestivo y respiratorio, los accidentes y la diabetes mellitus son menos frecuentes que en México, probablemente como reflejo de las diferencias en las condiciones de vida y de infraestructura social. En cambio, los tumores y la enfermedad cerebrovascular, tienen tasas de presentación mayores a las de México y los problemas del corazón y la cirrosis hepática tienen niveles semejantes.

Cuadro 1. Tasas de Mortalidad de las Principales Causas de Muerte en Japón y México[H-]

En diferentes estudios, [26] se ha relacionado el incremento de los padecimientos cardíacos, cerebrovasculares así como de la ingesta de alcohol y drogas, con los cambios en las condiciones de trabajo, que junto a las modificaciones organizacionales y técnicas de la producción, exponen al trabajador a condiciones estresantes causadas por: jornadas excesivas, ritmos elevados de trabajo, supervisión excesiva durante el trabajo y la realización de tareas cada vez más simples y descalificadas o por el contrario tener altas exigencias sobre la calidad del producto sin que la empresa otorgue mayores recursos para obtenerla, como ocurre la mayoría de las veces con los sistemas de calidad total desarrollados en países subdesarrollados. Esta tensión también se presenta como producto de la crisis económica ante la posibilidad de quedar desempleado. [27]

Otros problemas de salud laboral como el cáncer, pueden estar asociados con la exposición a tóxicos ocupacionales y ambientales, donde el estrés agregado puede facilitar estos procesos, junto con factores nutricionales y el tabaquismo.

En Japón ha surgido un fenómeno que refleja esta situación, de exposición extrema a condiciones laborales estresantes, el Karoshi, la muerte por sobretrabajo, la que puede definirse como "una condición en la cual psicológicamente son permitidos procesos de trabajo insanos, para poder continuar las actividades en una dirección que termina alterando el trabajo normal del trabajador y sus ritmos de vida, dejando fatiga patológica

establecida y una dinámica crónica de sobretrabajo, acompañados del empeoramiento de la preexistente presión arterial elevada y el endurecimiento de las arterias, con el resultando final de un colapso total". [28]

Según el Dr. Uehama las causas de la fatiga patológica persistente son: 1) Un trabajo físico pesado, 2) Tiempo extra de trabajo excesivo, trabajar sin días de descanso, trabajo a altas horas de la noche y otros factores que alteran los ritmos biológicos, 3) Estrés excesivo resultado de factores como el sobrellevar una importante responsabilidad laboral, ser transferido a trabajos solitarios y/o la asignación a un trabajo no deseado. [29]

Las enfermedades asociadas mas comúnmente al Karoshi son los infartos al miocardio y la enfermedad cerebrovascular. Se estima que cada año ocurren 10,000 casos, de los cuales pocos son reconocidos. [30] Al no ser padecimientos específicos, es decir, que tienen las mismas características de los sufridos por personas no expuestas al sobretrabajo, resultan de difícil identificación y reconocimiento legal, situación que ha obligado a entablar demandas a 553 familias de víctimas de desórdenes cerebrales, por el reconocimiento de las muertes de sus familiares como producto del sobretrabajo y el pago de la respectiva indemnización, 93 de estos fueron reconocidos y a 34 se les certificó como víctimas del Karoshi. [31]

Sin embargo, quedan sin responder preguntas como ¿Por qué el japonés trabaja hasta llegar a la muerte? o ¿Por qué no toman un descanso antes de agotarse? La principal puede ser la estructuración dentro de los trabajadores de una ética laboral que obliga a entregarse completamente a la empresa. Algunos autores refieren otros factores relacionados como: el requisito de laborar mucho tiempo para progresar dentro de la empresa. Otros señalan la dificultad que tienen la mayoría de los trabajadores para el desarrollo de actividades recreativas y por otra parte están las malas condiciones habitacionales que hacen preferir a las personas lugares más cómodos, como sus oficinas. [32]

La frecuencia y tipo de enfermedades y accidentes de trabajo, están igualmente determinados por las condiciones de trabajos, organizacionales, tecnológicas, así como la situación política y cultural, en que se ubican los trabajadores. Estas producen en el trabajador alteraciones y daños que afectan sus capacidades físicas, psicológicas, laborales y su vida extralaboral.

Los daños a la salud más evidentes producidos por el trabajo son los accidentes, que al ocurrir de forma súbita son fácilmente detectables por el propio trabajador y dependiendo de su gravedad requerirán de atención médica lo que facilita su reporte.

En Japón, se reportaron para 1990 un total de 208,236 accidentes de trabajo, con 4 días o más de incapacidad en 14 millones de trabajadores de la manufactura, causando 2,489 muertes. [33]

Las actividades con mayor número de accidentes fueron: la construcción, el transporte, la fabricación de productos metálicos, la producción de alimentos y la fabricación de

productos de madera, todas estas actividades con un bajo nivel tecnológico dentro del proceso de trabajo. [34]

Al hacer la comparación de las tasas de lesiones mortales por 1000 años de trabajo por 300 días en 1991, en México es de 0.14 y en Japón de 0.01. [35]

En México, de acuerdo a los datos del IMSS, ocurrieron en 1991, 619,577 accidentes y enfermedades de trabajo en una población de 9'407,971 trabajadores, lo que nos da 6.6 riesgos por cada 100 trabajadores. [36] También ocurrieron 1,702 defunciones a causa de éstos.

A causa de la relocalización geográfica de la industria producto de la reestructuración productiva, han surgido nuevos problemas de salud en áreas anteriormente no industrializadas, así como la inserción de las mujeres en el aparato productivo. Siendo autoritario el carácter de la reestructuración productiva y de las relaciones laborales, donde el corporativismo tiene un papel importante para el control de cualquier demanda incluyendo las de salud, en nuestro país ya se están observando problemas parecidos a los presentados en Japón, como ya ha sido descrito entre las trabajadoras de la maquila y los trabajadores automotrices.

En México podemos analizar estos riesgos tomando la clasificación propuesta por CONACYT, [37] para identificar el nivel tecnológico y organizacional de las empresas y asociar estos con el número de riesgos de trabajo que ocurren en ellas. Como una aproximación con base a nuestro criterio y a los datos disponibles, tenemos la siguiente distribución de algunas ramas productivas por nivel tecnológico y organizacional con los respectivos riesgos de trabajo reportados por el IMSS. (Ver Cuadro 2).

Cuadro 2. Nivel Tecnológico, Número de Riesgos de Trabajo y Porcentaje del Total de Riesgo[H-]

En este cuadro por falta de información no se incluyen datos de industrias que utilizan tecnología de punta, como la automotriz, la industria del cemento o del vidrio.

Al primer grupo denominado como de "Tecnología artesanal" (en la cual no hay repetitividad de procesos, no normalización, baja calidad y productividad), le corresponden las actividades que tienen el mayor porcentaje de riesgos. Al grupo de "Tecnología obsoleta" (donde no hay sistemas integrales de calidad, poco normalizadas, poco flexibles), las actividades presentan una frecuencia media de accidentes de trabajo.

El reporte de las enfermedades de trabajo está determinado por la legislación vigente en cada país, así como por la presencia o ausencia de actividades dirigidas a diagnosticarlas tempranamente. Esta última actividad es indispensable, pues las enfermedades ocupacionales se desarrollan durante períodos largos de tiempo, en los que el trabajador no percibe el problema, como ocurre con el Karoshi, las exposiciones a sustancias tóxicas, o los problemas ergonómicos y otros. Cuando no hay esa búsqueda intencional de las enfermedades los registros de ellas son poco representativos. Esto ocurre en

México, de los 619,577 riesgos reportados en 1991, sólo 6,262 fueron enfermedades de trabajo, el 1% [38] En Japón, durante 1987, se registraron 12,510 enfermedades de trabajo, el 6% del total de riesgos de trabajo. [39]

De la comparación entre los dos países en cuanto a los niveles de salud de los trabajadores, podemos concluir que mientras en Japón toman relevancia los padecimientos asociados al estrés originado por el modelo de relaciones industriales hegemónico, el que se acompaña de un decremento de los daños laborales producidos por malas condiciones físicas de trabajo. En México los daños a la salud laboral se asocian a niveles inadecuados de condiciones de trabajo, así como a tecnología y procesos obsoletos, que sumados a recursos limitados para la prevención, favorecen la producción de accidentes y múltiples enfermedades de trabajo no diagnosticadas. A estos padecimientos es posible que se les sumen actualmente o en el futuro, otros surgidos del cambio autoritario en las relaciones laborales promovido por los empresarios y el Estado. El karoshi, la muerte por sobretrabajo, tiene permiso.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro

"Debemos pensar en la esclavitud de antes y de hoy.

RECUADRO:

En el pasado, los esclavos eran cargados dentro de naves esclavistas y llevados al nuevo mundo. ¿Pero no son, en cierto sentido, nuestros transportes repletos y sobrecargados más inhumanos?

¿No puede decirse que hoy los batallones de trabajadores de las corporaciones, son en los hechos y en el sentido estricto de la palabra esclavos?

Ellos son comprados por dinero.

Su valor es medido en horas de trabajo.

Ellos son débiles para defenderse de sus superiores.

Ellos tienen poco que decir sobre la forma en que sus salarios son establecidos.

Y, estos esclavos de las corporaciones de hoy, tampoco tienen derecho al más simple de los placeres, del que los trabajadores forzados de antaño disfrutaban: el derecho a sentarse en la mesa con su familia."

Toshitsugu Yagi.

Muerto a los 43 años, de un infarto al miocardio, 1987.

CITAS:

[*] Investigador de El Cotidiano

[**] Profesor de la especialización de la salud en el Trabajo, FES-Zaragoza, UNAM

[1] De la Garza, E., "Estilo de desarrollo y nuevos patrones de relaciones laborales", en Memoria, CEMOS, noviembre de 1994.

[2] Toledo, D., "Los cambios y ajustes experimentados por el sistema japonés de relaciones industriales en los últimos 15 años: 1975-1990"; en Signos, Anuario de humanidades, año V, tomo II, UAM-I, México, pp. 370.

[3] Toledo, D., Paradojas del sindicalismo Japonés, Reporte de investigación, UAM-I.

[4] Páez, T., Competitividad: ¿Estrategia nacional?, Ed. Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1992, p. 94.

[5] Toledo, D., Paradojas del sindicalismo Japonés, Reporte de investigación, UAM-I.

[6] De la Garza, E., "Cultura y crisis del corporativismo en México", en J. Horcasitas (comp), La transición democrática en México, Porrúa, México.

[7] Orozco, M., "Las desventuras del minisalario", en La Jornada laboral, 24 de noviembre de 1994, p. 9.

[8] Arroyo, A., Balance económico 1989-1992, F. Ebert S ., Documento de trabajo núm. 45, México. 1993, p. 145.

[9] Coriat, B., Pensar al revés. Ed siglo XXI, México, 1992.

[10] Tatsuhito, N. Las relaciones entre la directiva y los trabajadores. Temas sobre Japón, p. 4.

[11] Tatsuhito, N. Las relaciones entre la directiva y los trabajadores. Temas sobre Japón, p. 4.

[12] Toledo, Daniel, Paradojas del sindicalismo Japonés, Reporte de investigación, UAM-I.

[13] Toledo, Daniel, Paradojas del sindicalismo Japonés, Reporte de investigación, UAM-I, Tatsuhito, Art., Foreign Press Center Japan labor in Japan. "About Japan" Serie 9, Japón, 1993.

- [14] Toledo, Daniel, Paradojas del sindicalismo Japonés, Reporte de investigación, UAM-I, Tatsuhiro, Art., Foreign Press Center Japan labor in Japan. "About Japan" Serie 9, Japón, 1993.
- [15] Hiroishi, N., Social security, The Japan Institute of Labor, 1987.
- [16] About Japan. Series 9, Japón, 1993.
- [17] About Japan. Series 9, Japón, 1993.
- [18] Ley Federal del Trabajo, México, 1970.
- [19] Ley del Seguro Social, México, 1973.
- [20] Hiroishi, N., Social security, The Japan Institute of Labor, 1987.
- [21] Hiroishi, N., Social security, The Japan Institute of Labor, 1987.
- [22] Uscanga, C., "Japón: karoshi y los guerreros laborales", en México Internacional, agosto de 1993.
- [23] Memoria estadística, OIT, 1992.
- [24] Tovalín, H., "El perfil epidemiológico del trabajador mexicano", en Salud en el Trabajo, núm. 1, 1987.
- [25] Karasek, R., "Stress prevention through work reorganization", en Preventing stress at work, OIT, 1992.
- [26] Laurell, C., El desgaste obrero en México, Ed. Era, 1983.
- [27] Factores psicosociales en el trabajo, Serie seguridad, higiene y medicina del trabajo, núm. 56, OIT, 1986.
- [28] Uscanga, C., "Japón: karoshi y los guerreros laborales", en México Internacional, agosto de 1993.
- [29] Kawahito, H., Karoshi and its background, mimeo, 1988.
- [30] Uscanga, C., "Japón: karoshi y los guerreros laborales", en México Internacional, agosto de 1993.
- [31] Hiroishi, N., Social security, The Japan Institute of Labor, 1987.
- [32] Kawahito, H., Karoshi and its background, mimeo, 1988.

[33] About Japan, Ibid, Yearbook of statics, Japan, 1992.

[34] Yearbook, of statics, Japan, 1992.

[35] Memoria estadística, OIT, 1992.

[36] Memoria estadística del IMSS, 1992.

[37] De la Garza, E., "Reestructuración y polarización industrial en México", en El Cotidiano, núm. 50, septiembre-octubre, 1992.

[38] Ley Federal del Trabajo, México, 1970.

[39] Industrial safety and health, The Japan Institute of Labour, 1987.

NUMERO: 67

FECHA: Enero-Febrero 1995

TITULO DE LA REVISTA: A un año del TLC

SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales

AUTOR: Gabriel Pérez Pérez [*]

TITULO: El STPRM, Bajo las Cadenas de la Subordinación y el Control Estatal

ABSTRACT:

La situación dentro de la industria petrolera de nuestro país presenta un desbalance significativo en torno a la situación laboral, mientras que el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) ha ido perdiendo influencia en la industria, la empresa es la que define, con un amplio margen de libertad, la política en términos de la organización interna, de los procesos de trabajo, de las relaciones laborales, de asignación de contratos de obra y servicios.

TEXTO:

Desde principios del gobierno salinista, se estableció como necesidad la reestructuración de Pemex: en el Programa Nacional de Modernización Energética 1990 1994 se establecía que "Petróleos Mexicanos funciona bajo estructuras orgánicas y operativas obsoletas y, dada la magnitud de los servicios que presta y la importancia que tiene sobre la economía nacional, debe ser sometida a una total reorganización para que no entorpezca el desarrollo del país". Así lo puntualiza el mencionado documento presentado por la Secretaría de Energías, Minas e Industria Paraestatal, que se pronuncia por una reestructuración de Pemex para hacerla manejable y operable y, sobre todo, eficiente en los servicios que presta. [1]

Las modalidades de Pemex como empresa pública y el modo de su inserción en los planes de modernización, de apertura económica y de inclusión en economías regionales, promovidas por la administración de Carlos Salinas de Gortari, son de la competencia y responsabilidad de los directivos de la paraestatal. Desde las medidas adoptadas por el gobierno el 10 de enero de 1989 contra la dirigencia sindical encabezada por Joaquín Hernández Galicia y Salvador Barragán Camacho, el sindicato petrolero fue limitado severamente en su capacidad de influencia que tenía en la dirección de la industria, al igual que las ventajas laborales y económicas contenidas en la reglamentación contractual.

El quebrantamiento de la relación entre Hernández Galicia y el gobierno fue producto de la necesidad por parte del Estado de poder implementar sus reformas sin obstáculos de grupos monopólicos que harían más difícil la modernización del sector petrolero. Es una decisión autoritaria del gobierno, la de quitar líderes sindicales, aunque sean caciquiles, que no son funcionales a las nuevas estrategias reestructuradoras del aparato productivo del país.

El STPRM ha perdido el enorme poder político y económico que poseía. Un poder político que se expresa en el control sobre aquellos que dependen del sindicato de forma directa para obtener el próximo contrato, y que por ello representaban una base de apoyo a cualquier iniciativa que tomara la dirección sindical. El poder económico radicaba en los ingresos que significaban la venta permanente de contratos a estos trabajadores para los líderes de cada sección.

¿Despetrolización de la economía?

La propuesta del gobierno salinista fue la de consolidar un proyecto para liberarnos de la dependencia sobre las exportaciones petroleras, mejorar nuestra competitividad y convertir al país en una nación exportadora de mercancías no petroleras, esto ha sido el pilar de la política económica, que sin embargo, a pesar de las afirmaciones oficiales, no nos hemos liberado tanto como se puede sostener de la dependencia petrolera. [2]

En 1993, las exportaciones petroleras representaron 24% del total, 66% estuvieron constituidas por manufacturas y el restante 9.3% lo aportaron el sector agropecuario y las industrias extractivas. El valor de las exportaciones petroleras (7,418.4 millones de dólares en 1993) ha disminuido y perdido importancia respecto del valor total de las exportaciones. Diez años atrás en 1984, de los 24,196 millones de dólares a los que entonces ascendía el monto total de las exportaciones de México (sin contar a las maquiladoras) 68.6% (16,601.3 millones de dólares) estaba constituido por las ventas petroleras al exterior. El puro petróleo importaba 14,968 millones de dólares. [3]

El valor de las exportaciones petroleras de 1993 (24.7% del total) constituye tan sólo un poco más de un tercio de aquel 68.6% que representaba en 1984. Y este solo hecho ha permitido afirmar a las autoridades que nuestra economía ha dejado de estar petrolizada, esto es, que actualmente ya no depende del petróleo, como antes, para salir adelante. Sin embargo, aunque la economía mexicana ya no dependa hoy del petróleo en la medida que lo hizo antes, eso no se debe a que se haya disminuido sustancialmente el volumen de crudo que se exporta, sino a que el precio del barril ha caído a menos de la mitad del que tenía en 1984.

En 1984 exportábamos en promedio 1'564,600 barriles diarios de petróleo, es decir, unos 561'005,000 barriles de crudo al año, con un valor total de 14,967.6 millones de dólares, lo que significaba entonces un precio promedio de 26.68 dólares por barril. En 1993 se exportaron un total de 448 millones de barriles -un promedio de 1'337,000 barriles diarios- con importe de 6,485.3 millones de dólares, lo que quiere decir que sólo obtuvimos 14.48 dólares por barril. Por tanto, en 1993 exportamos un poco menos (12.3%) petróleo que en 1984, pero con un importe 57% inferior al de 1984. No obstante, las reservas de hidrocarburos del país continúan disminuyendo casi al mismo ritmo que lo hacían en 1984. Por tanto, esta tendencia demuestra que nuestra dependencia del petróleo hoy día no es menor que en 1984. [4]

En los Cuadros 1 y 2 y en sus respectivas gráficas se puede apreciar el comportamiento en cifras y porcentajes de las exportaciones petroleras y no petroleras, durante el gobierno

salinista y cómo aún nuestra economía depende considerablemente de las exportaciones petroleras.

Cuadro 1. México: Balanza Comercial. (Millones de Dólares)[H-]

Gráfica I. México: Exportaciones Petroleras y no Petroleras. (1989-1993)[H-]

Cuadro 2. México: Tendencias de las Exportaciones de 1989 a 1994. (Base: 1989=100%)[H-]

Gráfica II. México: Tendencia de las Exportaciones. (1989-1994)[H-]

En su VI Informe de Gobierno, el 1o. de noviembre de 1994, el presidente Salinas reconoce la profunda reestructuración administrativa de Petróleos Mexicanos y que ésta continúa siendo un pilar del desarrollo nacional. El Jefe del Ejecutivo puntualizó al referirse a los cambios en Pemex que la integración de cadenas productivas se mejoró y se promovió la inversión privada, nacional y extranjera. Se atiende, señaló, el cuidado del entorno y se privilegia la elaboración de gasolinas y de gas licuado de alta calidad ecológica. [5]

Aunque también dentro de su VI Informe de Gobierno, el presidente Salinas hace hincapié en el aumento de las exportaciones manufactureras en comparación con las petroleras dentro del comercio exterior, comparación que podemos observar en los Cuadros 1 y 2, no por esto podemos afirmar que nuestra economía se ha despetrolizado, como podemos afirmar que nuestra economía se ha despetrolizado, como lo ha señalado el Secretario de Hacienda, Pedro Aspe, durante la XI Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional Agropecuario en julio de 1994.

Si a lo antes mencionado, tomamos en cuenta que nuestras exportaciones, sin contar a las maquiladoras, han venido creciendo a razón de 7.2% anual acumulado y que las importaciones, también sin tomar a las maquiladoras, crecen a una tasa anual acumulada de 20.2%, es decir que aumentan casi tres veces más rápido, lo cual constituye el déficit comercial de nuestro país. [6] Si no contáramos con las exportaciones petroleras la brecha entre las importaciones por arriba de las exportaciones, sería considerablemente más amplia y el déficit comercial mucho mayor, por lo tanto, aún el Petróleo representa un pilar fundamental de la economía mexicana y que por tal razón es cuestionable afirmar que nos hemos despetrolizado.

Pemex: fortaleza financiera y apertura al capital privado

Para finales de 1994, Pemex se ha colocado en una situación financiera privilegiada al ubicarse como la tercera empresa petrolera del mundo en términos de capital contable y la decimoséptima en cuanto al valor de sus activos, lo que facilitó su arribo a los mercados de dinero y de capitales más importantes del mundo.

Al terminar la administración del presidente Salinas, Pemex habrá transferido al fisco, por concepto de derechos e impuestos, 106 mil millones de dólares, y su aportación en divisas de libre disposición a la balanza de pagos sobrepasará los 55 mil millones de dólares. En el sexenio, el organismo petrolero contribuirá, en promedio, con 28% de los ingresos presupuestarios del gobierno federal y participará con 30% de las divisas generadas en la balanza comercial. En este período de 1988 a 1994, considerando el aumento importante de la capacidad productiva, los gastos de operación en Pemex disminuyeron 29% en términos reales, incluyendo las erogaciones extraordinarias derivadas del programa de racionalización de la plantilla laboral. [7]

Los activos de la empresa ascienden, para finales de 1994, a 158 mil millones de nuevos pesos, en tanto el valor de las reservas probadas es de alrededor de 850 mil millones de dólares, los pasivos de largo plazo son de 32 mil millones de nuevos pesos y el patrimonio alcanzó 108 mil millones de nuevos pesos, por lo que la relación pasivos de largo plazo-patrimonio es de 30%, la cual ubica a Pemex como una de las empresas petroleras con mayor fortaleza desde el punto de vista financiero. El rendimiento acumulado entre 1991 y agosto de 1994 supera los mil 500 millones de nuevos pesos, la mesa de dinero de Pemex es una de las más importantes en el mercado mexicano y ha trabajado de manera coordinada con el Banco de México. [8]

En el período de 1987 a junio de 1994, Pemex ha tenido ingresos totales de 440 mil millones de nuevos pesos, de los cuales el 60% correspondió a ventas internas y el restante 40% a ventas externas. Los beneficios netos acumulados entre 1987 y junio de 1994, alcanzaron 251 mil millones de nuevos pesos, lo que representó un margen de 57% en relación con los ingresos. De 1989 a 1994 Pemex se convirtió en una entidad disciplinada en materia de gasto público, con variaciones respecto del presupuesto autorizado por el gobierno federal de no más del 1% cada año, conformándose un drástico cambio administrativo y presupuestario. [9]

Pero la transformación administrativa, financiera y productiva de Pemex trajo consigo un severo ajuste del personal que laboraba en la empresa y la supeditación de la organización sindical hacia los cambios conducidos por el gobierno.

Tan es así, que para finales de 1993 la plantilla laboral se sitúa tan sólo en 67 mil sindicalizados y 33 mil de confianza, contra 240 mil que llegó a representar el nivel más alto de contrataciones de trabajadores en la industria petrolera. En 1988, la plantilla global de trabajadores la conformaban 240 mil entre sindicalizados y de confianza; un año después descendió a 195 mil 600; en 1991 pasó a 183 mil; para 1992 la plantilla sumó 170 mil y al cierre del año anterior, y hasta finales de 1993 llega a 120 mil. [10]

Para Pemex, los gastos por concepto de liquidaciones han representado un costo oneroso tanto económico como de pérdidas de fuentes de empleo, pero de otra forma el proceso de reestructuración, con fundamento en la nueva ley orgánica, no hubiese operado, dada la sobrepoblación laboral. Desde finales de 1992 la institución frenó el ritmo de despidos, ante la falta de presupuesto para el pago de liquidaciones del todavía reducido personal de la industria.

Durante la administración salinista, la salida de trabajadores se ha dado en forma continua tanto en las 36 secciones sindicales como a nivel de los empleados de confianza. El reajuste más importante se da en el período 1991-1992 con la salida de poco más de 50 mil empleados. Ello, a raíz de la reestructuración y modernización de Pemex, la creación de los cuatro organismos subsidiarios (Pemex Explotación y Producción, Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica, y Pemex Petroquímica), la nueva ley orgánica, entre otras modificaciones, que obligó a la empresa a replantear una nueva estructura a nivel interno. La fase de transferencias de activos a las cuatro empresas subsidiarias en las que se fraccionó Petróleos Mexicanos coloca al sindicato petrolero ante la necesidad de emprender concomitantes adecuaciones en sus propias estructuras organizativas.

La importancia del sector petrolero para nuestro país radica en su gran riqueza y potencial económico. Se estima que aún quedan unos 62,000 millones de barriles de Petróleo por descubrir. En unos 40 años nuestro país puede mantener una producción estable de crudo, los especialistas conceden a los yacimientos mexicanos un rango de entre los 86,500 y los 96,000 millones de barriles entre reservas probadas, inferidas o por descubrir, un nivel paralelo al petróleo por extraer que le queda a Estados Unidos. Bien podría elevarse la producción a un nivel de cuatro millones de barriles diarios, y mantenerse por unos 20 años, antes de que empezara a declinar [11]

Para finales de 1993, el gobierno mexicano empezó a considerar lo que desde el gobierno del general Cárdenas ha sido inconcebible: permitir la inversión privada en la industria petrolera. De acuerdo con el proyecto de legislación, en manos de los funcionarios de la administración mexicana, el gobierno está considerando reformar la Constitución para permitir que compañías privadas pueden construir y hasta ser propietarios de oleoductos y gasoductos para exportar gas natural, gasolina y otros productos refinados.

Mientras que una participación mayoritaria de capital extranjero en los ductos es descartada, por el momento, el proyecto de legislación deja abierta la posibilidad de intereses extranjeros en consorcios mexicanos. Sin embargo, a los inversionistas extranjeros se les permitiría importar productos petroleros.

Ernesto Zedillo Ponce de León, en su calidad de presidente electo, negó a finales de agosto de 1994 en Washington, Estados Unidos, que durante su mandato se busque abrir más el nivel de participación privada en la estatal Petróleos Mexicanos. Zedillo declaró que el Tratado de Libre Comercio (TLC) puesto en marcha en enero de 1994, abrió nuevas oportunidades de inversión en el área petroquímica, pero que sin embargo, el TLC excluyó la inversión privada en la exploración, perforación y refinación de crudo, contratos de riesgo con pago en especie, seguridad de abasto del crudo, libre importación del gas y el establecimiento de gasolineras extranjeras en México. [12]

Desde la nacionalización de la industria petrolera de México en 1938, estas actividades han sido responsabilidad exclusiva del monopolio estatal petrolero. La industria petrolera, hoy en día es uno de los principales soportes de la economía mexicana, enfrenta serios

problemas que van desde la caída de las reservas probadas de hidrocarburos, precios bajos del crudo y concentración de productos en un solo mercado, hasta el deterioro de la balanza comercial externa de productos petroquímicos y petrolíferos e inversiones similares a las de los años ochenta para sus programas de expansión.

Carlos Romero Deschamps sustituye a Sebastián Guzmán Cabrera como líder del STPRM

Tenemos también dentro de las modificaciones ocurridas en el sector petrolero las que tienen que ver con los cambios en la dirigencia del STPRM, los cuales obedecen a razones de control por parte del Estado, para reducir el poder del sindicato a un nivel en el cual acepte las disposiciones productivas, sin oponerse a estos reajustes para poder avanzar, sin obstáculos en el proceso de apertura del capital privado. Nulificando de esta forma cualquier iniciativa del sindicato.

Para el 20 de junio de 1993, Pablo Pavón Pinales se convirtió en dirigente suplente del STPRM, por unos días, en sustitución de Sebastián Guzmán Cabrera, quien pasó a ocupar la dirección general de Fonacot. Al presentar su renuncia formal e irrevocable, Guzmán Cabrera propuso a Carlos Romero Deschamps para que ocupe durante año y medio ese cargo, el planteamiento fue avalado por unanimidad por los 36 secretarios seccionales reunidos en un pleno ordinario. Se estableció la fecha del 25 de junio para que los 108 delegados de las 36 secciones sindicales voten por el único candidato a la Secretaría General, Romero Deschamps, e igualmente se designe al sucesor de Pablo Pavón Pinales, quien también renunció como secretario general suplente. Las protestas en contra del nuevo nombramiento no se hicieron esperar, representantes de diversas corrientes de trabajadores petroleros, como en el caso del Movimiento Petrolero Democrático, se apresuraron a dar sus opiniones sobre quién será el sucesor de Guzmán Cabrera. Estos señalaron que es la continuación del quinismo, y que continuará con el proceso de reestructuración y recorte de personal de Petróleos Mexicanos. [13]

El Frente Nacional de Abogados Democráticos señaló en ese momento, que era ilegal la convocatoria a la Convención General Extraordinaria del STPRM, para designar a Romero Deschamps como nuevo Secretario General, debido a que no se ajustaba a lo señalado por los estatutos. En tanto, el dirigente del Movimiento Nacional Petrolero, Hebraicaz Vázquez, señaló que hubo mítines y plantones en la mayor parte de las 36 secciones del STPRM en contra de Romero Deschamps, quien es -dijo- el quinismo continuado y ejemplo vivo de corrupción y gangsterismo contra los trabajadores. [14]

El cambio de dirigencia en el gremio petrolero obedece a la evolución de las denuncias penales en contra de Sebastián Guzmán y a la creciente movilización de los trabajadores. Para principios de marzo de 1993, diez dirigentes seccionales acusaron a Guzmán Cabrera de fraudes por más de 200 millones de nuevos pesos y de no informar qué se ha hecho con el patrimonio sindical que recibió éste en febrero de 1989 cuando cayó en prisión Joaquín Hernández Galicia. Sebastián Guzmán no sólo permitió, durante su gestión de cuatro años, el despido de 120 mil trabajadores sindicalizados, sino también ha permitido y encubierto cuantiosos fraudes en perjuicio del patrimonio sindical. Guzmán

transcurrió los primeros tres de cuatro años, al frente del STPRM sin mayores conflictos, pero a partir de 1992 perdió control, y del sureste provinieron en marchas políticas miles de ex petroleros que demandaban una liquidación de acuerdo con el Contrato Colectivo, devolución de cuotas sindicales y pago a viudas. Así que por instrucciones presidenciales tiene que dejar el máximo puesto en el STPRM y aceptar la dirección general del Fonacot. [15]

Lo ocurrió con Joaquín Hernández Galicia y con Sebastián Guzmán Cabrera posteriormente, nos demuestra la casi nula autonomía que posee el STPRM frente al gobierno, al ser cada uno de ellos retirados de sus puestos por instrucciones presidenciales. El primero por representar un monopolio sindical y obstáculo a las reformas del Estado y el segundo por estar envuelto en constantes denuncias por fraudes al sindicato y por ver perdido el control de las movilizaciones de trabajadores.

Adversidades y definiciones de un sindicato controlado

El STPRM se muestra inferior y dependiente para enfrentar el importante reto de la modernización en el sector Petrolero, ha sido controlado y pasado por alto, puesto en orden para convertirse en uno de los principales soportes de la reestructuración necesaria que haga de Pemex una industria acorde a las exigencias de productividad y calidad.

A finales del régimen salinista, el gobierno Mexicano ha reiterado su interés de llegar a fondo en el proceso de modernización productiva, a través de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal y la creación de la Comisión Nacional Reguladora de Energía. La medida constituye un aspecto fundamental en las operaciones de las entidades involucradas del sector energético como es el caso de Pemex. Se afirma que la nueva entidad creada por primera vez en el sector de energía en todas sus variables, es parte de la modernización de esta rama, para enfrentar con solvencia los retos de México ante la apertura económica y comercial.

Por el lado del Sindicato Petrolero tenemos que la reestructuración de Pemex en las 4 empresas subsidiarias terminó por fracturarlo, abriéndose el camino para el establecimiento de relaciones operativas entre el sindicato y las subsidiarias respectivas para la aplicación de las normas establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo. Es decir, el sindicato se ve obligado a negociar de forma diferente y bajo condiciones específicas con cada una de las subsidiarias de acuerdo a las exigencias operativas y productivas de la empresa petrolera correspondiente.

El sindicato petrolero por el largo período de control quinista que oscila entre los 20 y 25 años y que centralizó el poder del sindicato en la figura de Hernández Galicia, y por una tradición de subordinación de acuerdo a los estrategias productivas que ha implementado el Estado sobre la industria petrolera desde su nacionalización, han desarrollado por lo tanto una estructura jerárquica de donde surgieron burocracias sindicales y relaciones clientelares con el Estado. Estas burocracias han propiciado ineficiencias y corrupciones que han desprestigiado al sindicato petrolero y lo han imposibilitado en la definición de

estructuras democráticas y participativas en la introducción de nuevas tecnologías necesarias para el mejoramiento del proceso de trabajo en la industria.

Lo ocurrido con Pemex y su sindicato nos viene a demostrar el contradictorio camino por donde se conduce la modernización del aparato productivo nacional. Por un lado tenemos la implementación de medidas que tienen como fundamento la transformación productiva de la industria petrolera para alcanzar altos niveles de eficiencia y competitividad reconocidos a nivel mundial y por el otro, estos objetivos se buscan alcanzar a través de una política laboral intervencionista y corporativa que flexibilice las relaciones laborales entre empresa y sindicato.

Es una realidad innegable que las actuales condiciones de competitividad mundial requieren de economías fuertes y de empresas que trabajen a un alto nivel de calidad y productividad para enfrentar con eficiencia los retos que imponen los mercados internacionales, esta es la justificación del Estado para controlar al sindicato petrolero y el de hacer de Pemex una empresa vanguardista, basándose en su importancia como soporte fundamental de la economía mexicana.

Pero lo que también es innegable son los derechos políticos del sindicato y de sus trabajadores: democracia para elegir a sus líderes y libertad de organizarse y defender sus derechos. Así como el respeto a su autonomía como legítimos representantes de sus agremiados. Derechos que el Estado no respeta y pasa por alto. Sin embargo, lo más grave de todo esto es la nula manifestación de la cúpula sindical petrolera por cambiar su relación corporativa con el Estado y aunado a esto tenemos además por el otro lado, que por más que el STPRM se organice y busque tener injerencia en la vida de la empresa petrolera, estos intentos se verán frustrados en tanto no hay una apertura del mismo Estado y una aceptación de su representación y de su legítimo derecho a formar parte de las decisiones de conducción del sector petrolero. Es decir, romper con las cadenas del autoritarismo y de la subordinación sindical por parte del Estado mexicano.

Las adversidades del sindicato petrolero son las de definirse como un gremio participativo, consciente y propositivo en la edición de la vida cotidiana, en la reproducción material, en la producción y en la organización política de los trabajadores. Una participación como unidad, a través de la instauración de la democracia sindical y de su autonomía frente al Estado.

CITAS:

[*] Colaborador de El Cotidiano.

[1] Vázquez Arrollo, Francisco, La Modernización del Estado, Ed. El Caballito, México, 1991, pp. 159-160.

[2] A raíz del fracaso del proyecto formulado por el gobierno mexicano durante la primera mitad del período sexenal de 1976-1982 y establecido principalmente en el Plan Global de Desarrollo en donde se afirmaba que el Petróleo sería la palanca del desarrollo

económico y social del país. El gobierno ha buscado, desde el régimen delamadridista fomentar una política de exportaciones no petroleras, sin dejar a un lado la importancia que tiene el petróleo como pivote para el desarrollo industrial del país.

[3] Ortiz Dietz, Hugo. "Limitará el Déficit Comercial el Crecimiento de México: IM". Excélsior, 31 de agosto de 1994.

[4] Ortiz Dietz, Hugo. "Limitará el Déficit Comercial el Crecimiento de México: IM". Excélsior, 31 de agosto de 1994.

[5] Carlos Salinas de Gortari, VI Informe de Gobierno, 1o. de noviembre de 1994.

[6] Ortiz Dietz, Hugo, "Limitará el Déficit Comercial el Crecimiento de México: IM". Excélsior, 31 de agosto de 1994.

[7] "106 mil MDD, Aportación Fiscal 88-94 de Pemex", La Jornada, 22 de septiembre de 1994.

[8] "106 mil MDD, Aportación Fiscal 88-94 de Pemex", La Jornada, 22 de septiembre de 1994.

[9] "106 mil MDD, Aportación Fiscal 88-94 de Pemex", La Jornada, 22 de septiembre de 1994.

[10] Lozano Estrella, Eva, "Depende de Hacienda finalizar el adelgazamiento de Pemex", El Financiero, 29 de septiembre de 1993.

[11] Monjarás, Moreno Jorge A., "Reservas Petroleras: ¿Cuánto Queda?". Expansión, núm. 598, vol. XXIV, México, septiembre 2 de 1992, pp. 110-117.

[12] "No habrá más participación privada en Pemex y Ferronales: Ernesto Zedillo", El Nacional, 31 de agosto de 1994.

[13] Santamaría Ochoa, Carlos, "Guzmán Cabrera dejó el Sindicato de Pemex; lo sustituye Pablo Pavón", El Nacional, 21 de junio de 1993, Vázquez, C., Oscar, "Renunció Sebastián Guzmán a la dirigencia del Sindicato Petrolero", Uno más uno, 23 de junio de 1993.

[14] Becerril, Andrea, "FNAD: Ilegal. La Convocatoria a la Convención Extraordinaria del STPRM". La Jornada, 24 de junio de 1993.

[15] Vázquez, Antonio, "10 Líderes Seccionales del STPRM Acusan de Fraude a Guzmán Cabrera", ¿Uno más uno, 15 de marzo de 1993. Sosa, Iván y Cabrera. Gerardo, "Ex trabajadores y Denuncias Penales Causan la Caída de Guzmán Cabrera", El Financiero, 23 de junio de 1993.

NUMERO: 67

FECHA: Enero-Febrero 1995

TITULO DE LA REVISTA: A un año del TLC

SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales

AUTOR: Enrique de la Garza Toledo [*]

TITULO: La Disputa por la Legitimidad de la Sociología del Trabajo en México

ABSTRACT:

Frente al auge de los estudios laborales en México, algunos autores han pretendido fijarles límites disciplinarios rígidos, pretendiendo establecerle a la Sociología del Trabajo un objeto de estudio preconstituido a partir de una definición de lo que es legítimo estudiar en esta disciplina y lo que no lo es. En esto diferimos de fondo por dos razones: primero, los límites legítimos de la disciplina se fijan socialmente, en lucha y no por decreto de alguien, según sus preferencias teóricas o valorativas. Por otro lado, el fijar de antemano límites a los objetos de estudio (por ejemplo, si se fuera sociólogo del trabajo se evitaría vincular el objeto con variables económicas) es poner fórceps, en este caso "metodológicos", a la realidad.

TEXTO:

La Sociología del Trabajo en México es una joven ciencia social que está en ascenso. Su importancia queda constatada con la presencia de una producción grande de libros y artículos, la realización de numerosos seminarios y coloquios, el Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo (noviembre de 1993), la fundación de la Revista Latinoamericana de Sociología del Trabajo, con sede en México y de próxima aparición, así como con la futura realización, el próximo año en Guadalajara, del Primer Congreso Mexicano de Sociología del Trabajo. Detrás del auge de esta disciplina están la reestructuración productiva presente en México desde la década pasada y la crisis del corporativismo sindical.

En estas condiciones han aparecido varios balances de la joven Sociología del Trabajo que presentan problemas conceptuales que es conveniente comentar. [1]

El problema de los orígenes. El mito fundacional

En los países desarrollados, la Sociología del Trabajo nació en ruptura con la antigua Sociología industrial al servicio de las gerencias, como una Sociología crítica del taylorismo-fordismo y sus consecuencias alienantes sobre los trabajadores. En cambio, en México la Sociología industrial siempre ha sido una curiosidad intrascendente. La aparición de manuales en los años sesenta o el primer curso en el Tecnológico de Monterrey pasaron desapercibidos. La Sociología de las organizaciones no existió sino hasta los setenta, a través de los trabajos pioneros de Viviane Márquez, y muy recientemente se dan influencias recíprocas con la Sociología del Trabajo (véanse al respecto las investigaciones de Eduardo Ibarra o de Luis Montaña).

Es decir, la Sociología del Trabajo en México no nació en diálogo ni en confrontación-superación con la Sociología industrial, sino del marxismo y otras corrientes interesadas en cambios globales de la sociedad, como la Sociología de la acción de Touraine. Las preocupaciones iniciales por los procesos de trabajo en México fueron marxistas y tourenianas, principalmente.

La especificidad de la Sociología del Trabajo en México, al menos en sus orígenes, fue poner el acento en las relaciones laborales como relaciones sociales (con sus componentes de poder-dominación, conflicto y cultura) y desde este ámbito analizar espacios reproductivos, instituciones y vínculos diversos entre obreros, Estado y empresarios.

Los primeros estudios sobre procesos de trabajo aparecieron en México en los setenta, cuando todavía la reestructuración productiva no aparecía con propiedad en la escena. En esta medida, las reflexiones estuvieron permeadas por teorías y realidades fabriles en las que el taylorismo-fordismo era el enemigo a combatir. Braverman fue adoptado acríticamente en sus concepciones acerca de la tendencia a la descalificación. Los obreristas italianos o franceses fueron populares. En particular, el esquema de Mallet se volvió el más socorrido: habría una correlación entre figura obrera, formas de organización de los trabajadores, demandas y formas de lucha. O bien, su combinación con Panzieri, a través de la categoría de composición de clase (técnica, social y política).

Sin desconocer la importancia en cuanto a ruptura con el marxismo economicista y el descubrimiento de nuevos problemas que realizaron los estudiosos de los setenta, las limitaciones de la reestructuración en la realidad de las empresas, el espíritu de la época (insurgencia sindical precedida por la estudiantil) y la todavía escasa difusión de las polémicas internacionales limitaron los alcances de esta protosociología del trabajo.

A partir de los ochenta la disciplina surge con propiedad y se inserta en las polémicas internacionales que ya no son las de los setenta (por ejemplo, en estos momentos a nadie se le ocurriría citar a Negri en problemas relativos a la Sociología del Trabajo). En particular, surge un problema que no se imaginaba en los setenta, el de la centralidad o no del mundo del trabajo en la constitución de identidades y subjetividades (la categoría de obrero social de Negri que en la actualidad nadie utiliza por su esterilidad analítica, no fue capaz de captar adecuada mente esta problemática y en estos momentos, más que pensar en un ambiguo obrero social (¡Todos somos obreros sociales!), se pensaría en el problema de la fragmentación de los sujetos.

Aunque la Sociología del Trabajo en los países desarrollados y subdesarrollados ha tenido un repunte importante desde la década pasada, impulsada por la reestructuración productiva internacional, no es popular la hipótesis de la centralidad del trabajo en la constitución de identidades. Lo anterior no significa que el mundo del trabajo deba ser descartado a priori, ni que los estudios del trabajo hayan perdido importancia frente a los "sujetos del territorio". Es decir, puede haber -y la hay-, Sociología del Trabajo sin el supuesto de la centralidad de éste en la constitución de identidades. El problema no es

nuevo, desde los sesenta, una de las polémicas fundamentales en la disciplina fue la de Walker con Goldthorpe. Para el primero, la subjetividad obrera se constituía principalmente en el mundo del trabajo. Para el segundo, en la sociedad global, y se trasladaba al trabajo.

El objeto de estudio de la Sociología del Trabajo

Frente al auge de los estudios laborales en México, algunos autores han pretendido fijarles límites disciplinarios rígidos, pretendiendo establecerle a la Sociología del Trabajo un objeto de estudio preconstituido a partir de una definición de lo que es legítimo estudiar en esta disciplina y lo que no lo es. En esto diferimos de fondo por dos razones: primero, los límites legítimos de la disciplina se fijan socialmente, en lucha y no por decreto de alguien, según sus preferencias teóricas o valorativas. [2] Por otro lado, el fijar de antemano límites a los objetos de estudio (por ejemplo, si se fuera sociólogo del trabajo se evitaría vincular el objeto con variables económicas) es poner fórceps, en este caso "metodológicos", a la realidad. El problema no se resuelve con una ambigua interdisciplina, sino con una apertura de las disciplinas y los conceptos frente a la realidad. De tal manera que el objeto no tendría por qué tener límites disciplinarios en aras de una supuesta pureza. Los límites serán los que la propia reconstrucción del objeto marque en el proceso de investigación. Si junto a las relaciones sociales hay que incluir variables económicas o aspectos culturales dependerá del problema. Todo esto sin presuponer jerarquías (esto dependerá nuevamente del problema: los habrá donde lo económico sea más explicativo y otros en que no).

En este mismo tenor, algunos llaman a que la Sociología del Trabajo se distinga de la Economía del trabajo al reivindicar sus propios métodos y técnicas. Este tema ha dejado correr abundante tinta y no tiene soluciones obvias. Para unos, habría un método en la ciencia, para otros, uno sería el de las ciencias de la naturaleza y otro el de las del espíritu. Si recurrimos a Durkheim no aclaramos nada porque sus Reglas del método sociológico igualmente podrían ser reivindicadas por los economistas. En los Estados Unidos encontramos sociólogos del trabajo que elaboran modelos matemáticos sofisticados como los economistas.

En cuanto a las técnicas, el problema es igualmente impreciso: ¿cuáles son las técnicas sociológicas? Si nos fuéramos a la que más aplican los sociólogos empíricos internacionalmente, sería la encuesta con cuestionarios cerrados (por ejemplo, Jorge Carrillo las ha aplicado en México en problemas de Sociología del Trabajo). Algunos simpatizan más con las técnicas etnográficas que atribuyen a los antropólogos, pero que a estas alturas no podría justificarse que fueran técnicas propias solamente de la Antropología. Finalmente, la cuantificación está tanto entre sociólogos del trabajo como entre antropólogos y economistas.

Sin embargo, la Sociología del Trabajo sí se distingue de las visiones economicistas que ven a las relaciones de trabajo reducidas a variables económicas, sin considerar que detrás de estas variables hay relaciones sociales entre actores con componentes de poder y cultura. Esta fue la lectura de El Capital que partió de Panzieri. En otra época, buena

parte de los marxistas en México negó el enfoque del proceso de trabajo y tendió a ver al marxismo como una teoría económica, aunque en estos momentos es irrelevante la polémica entre Sociología del Trabajo y economicismo marxista, simplemente porque la Economía política marxista ahora tiene poca legitimidad por razones que no entraré a analizar.

La disputa de la Sociología del Trabajo actual en todo caso se entablaría con otro economicismo, el de las corrientes que vienen de la Economía neoclásica. Este nuevo y poderoso economicismo tiene una Economía del Trabajo que reduce las relaciones de trabajo a variables económicas, considerando un residuo no matematizable a la cultura o el poder. Además, la emergencia de teorías económicas neo clásicas y neoliberales obliga nuevamente a la Sociología del Trabajo a ganar su legitimidad, pero ahora frente a nuevos enemigos, más poderosos. Se trata de una economía que a veces parte de la teoría de la productividad marginal, del enfrentamiento entre la demanda y la oferta de trabajo, y que tiene el supuesto de que los actores en el mercado laboral son racionales, es decir, toman decisiones buscando optimizar la relación entre medios y utilidades. Se trata de una poderosa perspectiva que hace modelos matemáticos sofisticados y que enfrenta a su manera problemas relevantes como la relación entre productividad y salarios, o bien, las consecuencias del cambio tecnológico sobre el empleo.

Algunos problemas de fondo

Mucho ha avanzado la Sociología del Trabajo desde aquellos primeros estudios de los años setenta. Sin embargo, en algunos casos sigue presente el determinismo del proceso de trabajo, que podría esquematizarse en la siguiente forma: las características técnicas del proceso de trabajo (tecnología y organización, principalmente) determinan calificaciones, composiciones técnicas y figuras obreras. Además, habría una sucesión de tipos de proceso de trabajo en el capitalismo, a los que corresponderían diferentes figuras obreras.

Este esquema ha conducido muy fácilmente al deductivismo a algunos autores: el deductivismo en este caso estriba en que no se cuestionan los marcos teóricos frente a la realidad, sino que se aceptan sus supuestos y se substituye el dato sistemático que serviría para verificar por el supuesto. Así, muchos nunca cuestionaron que hubiese ciertamente una etapa taylorista en México, era un supuesto. En cambio, la nueva investigación lo pone en duda -como la de Fernando Herrera para el caso de DINA. Asimismo, es deductivista y no probado estrictamente que los obreros masa descalificados rechazaban el trabajo, lo cual era lógico desde Mallet, pero debería haber implicado una investigación sistemática antes que aceptarlo como supuesto. La razón es muy sencilla, la subjetividad puede tener varias fuentes, y aunque las características del trabajo apunten en un sentido, otras fuentes (que hay que investigar y no simplemente suponer) pueden apuntar en otra dirección.

¿Cuál es una alternativa frente al reduccionismo del proceso de trabajo? La apertura frente a los espacios de existencia de los trabajadores, cada uno de los cuales puede ser fuente de subjetividad, en donde la mayor jerarquía de cada espacio (de trabajo,

reproducción externa, sindicato, etc.) tendría que ser probada, más que supuesta, en el proceso de investigación. También lo es la negación de las cadenas causales simplistas entre proceso de trabajo -calificación-formas de organización-formas de lucha y formas de conciencia. Por el contrario: entre proceso de trabajo y calificación no hay una relación mecánica (el turno de control numérico puede implicar trabajo rutinario o bien de programación, dependiendo de la estrategia gerencial de gestión de la mano de obra). Entre calificación y formas de lucha tampoco hay relaciones lineales, porque éstas son síntesis de más determinantes, etcétera.

Finalmente, la introducción de los problemas de la cultura y la subjetividad en la Sociología del trabajo ha estado presente en estudios brillantes y, a la vez, persisten deductivismos que poco contribuyen al esclarecimiento de estos problemas. Tomaremos como ejemplo el artículo de Othón Quiroz, "Cambios culturales y sindicalismo". [3] Cuando el autor trata de plantear la relación entre cultura y crisis sindical, se queda en las ramas. De las relaciones políticas entre organizaciones (Casa del Obrero Mundial, CGT, etc.) con el Estado, no investiga, deduce que le debió corresponder una cultura corporativa o anticorporativa y que la segunda debe estar en algún lugar como memoria colectiva. Deduce que de la reestructuración laboral debe haber nuevas identidades (no lo demuestra), e insiste en el esquema de Mallett de que calificación y composición técnica determinan formas de lucha, de organización y de conciencia, y, por tanto, les corresponden diferentes culturas políticas.

¿Cuál es su fundamentación? Como se acepta la cadena causal como válida, no tiene que estudiar la cultura política en sí misma. Basta con observar los cambios en los procesos de trabajo. En esta medida, su explicación de los liderazgos obreros oficiales y sus comportamientos políticos debidos a que han estado hegemonzados por obreros calificados remite al mismo determinismo del proceso de trabajo sin investigación. Deduce una cultura anticorporativa de la Declaración de principios de la CGT y coloca a la UOI como generadora de cultura anticorporativa (debería de demostrarlo porque no es evidente). Sin embargo, al analizar los impactos de la reestructuración actual, declara que la clase obrera tiene ahora una nueva cultura fincada no en la experiencia de trabajo, sino en el territorio (tesis autonomista nada original que también debería no de suponer sino de demostrar); dice que "¡Lo queremos todo aquí y ahora!" sería la nueva consigna obrera, y con ello pierde las proporciones, copia frases autonomistas de los setenta, se olvida de la derrota obrera y de la reestructuración salvaje y vuelve a los trabajadores hedonistas fuera del proceso de trabajo. Es decir, frases que en otros tiempos hubieran sido excitantes y que ahora son decadentes.

Las referencias teóricas son anticuadas, simplemente porque el foco de atención de los autores italianos que reivindicaba era el taylorismo, en los años setenta. La reestructuración productiva que analizaron fue la otra, la del "obrero de oficio al obrero masa", no la actual. ¿Qué componentes tiene la actual reestructuración para no ser la continuidad de la anterior? Primero, que la tendencia a la descalificación ya no es clara en procesos de punta, y segundo, que las gerencias tratan de establecer una nueva ética del trabajo a través del toyotismo que no tiene que ver con el "refiuto del lavoro" de los autonomistas, sino con la batalla por la productividad.

La Sociología del Trabajo será en México no una esencia pura, sino lo que los sociólogos del trabajo hagamos de ella. Sus límites no tienen por qué ser precisados de antemano, aunque sí su enfoque general. Un gran paso adelante fue la realización en México, en noviembre de 1993, del Primer Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo y la fundación de la Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo. Los vínculos internacionales de los sociólogos del trabajo han proliferado: Red de CLACSO, Red de Trabajo y Tecnología Franco Latinoamericana, Red Trabajo y Educación, Red de Mercados Laborales, Red de IMT sobre Automotriz y Telecomunicaciones, Gerpisa con centro en Francia, etc. Otro paso adelante será también la realización en la Universidad de Guadalajara, en 1995, del Primer Congreso Mexicano de Sociología del Trabajo, del que se espera surja la directiva de la Asociación Mexicana de Sociología del Trabajo, filial de la Asociación Latinoamericana, y los debates puedan ser profundizados.

TITULO DEL RECUADRO:

Una disputa imaginaria

José Othón Quiroz Trejo [**]

RECUADRO:

Un serio problema de la vida política del país es la falta de transparencia. Los opacos hilos de la cultura corporativa mexicana, donde las cosas no se dicen directamente y poco se respeta la opinión de los demás, pervasivamente penetran en todas las esferas de la vida cotidiana, y la academia no es la excepción. Un ejemplo de ello es la ruta que sigue esta inusitada confrontación, elevada al rango de disputa, en la nota del Dr. Enrique de la Garza que aparece en este mismo número de la revista El Cotidiano.

Con objetivos indefinidos y un lenguaje las más de las veces indirecto, las páginas de dicha nota reflejan una polémica no explícita que por la poca claridad de sus intenciones, de las reglas del juego y del contexto en que se enmarca, así como la ausencia de antecedentes que ubiquen al lector, se convierte, desafortunadamente, en un enfrentamiento personal del autor con quien esto escribe.

En la imaginaria disputa no hay una sola referencia puntual y contextualizada a los trabajos que se critica, de tal manera que, quienes lean esta nota, no tendrán la posibilidad de participar por sí mismos en este "debate" y tampoco podrán realizar sus propias conclusiones a partir del conocimiento de los trabajos involucrados. La nota no establece quiénes son los interlocutores de la supuesta disputa como serían los investigadores interesados en el tema o los propios actores de las relaciones industriales que son objeto importante del estudio de la Sociología del Trabajo.

En realidad, estamos ante una respuesta poco respetuosa a trabajos que, por el hecho de no compartir los puntos de vista y los estilos de análisis del Sr. De la Garza, son descalificados con un lenguaje incendiario e intolerante ante la divergencia. Esta

confrontación se inició desde 1986, cuando el Dr. De la Garza, junto con algunos de sus colaboradores, publicó un trabajo que se dedicaba a revisar críticamente el estado de la investigación de la historiografía obrera de la época. [4] Trabajo en el que todos los estudios anteriores a los que iniciara este investigador serían etiquetados y condenados en el más puro estilo sectario de la izquierda autoritaria que algún día padecemos.

Aquel artículo reproducía una tradición presentista y lapidaria cuyos equivalentes académicos los tenemos en las prácticas de algunos intelectuales que para nacer y ser reconocidos necesitaban "liquidar" simbólicamente a sus antecesores. En ese tenor, un día Foucault declararían la muerte de Marx, más tarde Baudrillard hacia lo mismo con Foucault, hoy Mafessoli podría emular a sus antecesores y "acabar" con Baudrillard. En 1986, el mencionado artículo seguía esta necrofilica ruta: hacer un repaso de autores precedentes para concluir que el mejor estudio estaba por hacerse y que, por supuesto, los hacedores serían los que suscribían la crítica. Aquel "ajuste de cuentas" nunca obtuvo respuestas, tal vez por lo ríspido de su lenguaje y lo tajante de sus juicios, que impidieron un debate académico abierto, oral o escrito. Para el equipo de Enrique de la Garza, las aportaciones de los trabajos sometidos a crítica se quedarían sepultadas como parte de un pasado que debía de sucumbir ante un presente siempre "mejor", en la más pura lógica del progreso como locomotora de la historia.

Pasaron los años, y en un artículo en el que Luis Méndez y yo hacíamos un estudio de las diferentes rutas que habían llevado a constituir la Sociología del Trabajo en nuestro país [5] retomamos algunos cabos de aquel ataque de 1986. Nuestro artículo no pretendía -ni pretende erigirse en una referencia obligada -estilo "neta teórica", ni buscaba disputar la legitimidad de esta especialidad sociológica, como imaginó nuestro crítico. Queríamos hacer una revisión histórica de las diferentes vertientes que construyeron los cimientos de la Sociología del Trabajo y, como parte de ellas, tocamos la corriente que encabeza Enrique de la Garza y, cuidadosamente, con notas de pie de página y citas textuales, establecimos nuestra posición sobre algunos de sus trabajos, entre ellos el artículo citado arriba.

Es obvio que lo escrito sobre el análisis y ubicación de sus artículos [6] disgustó al Dr. De la Garza. Esa es la verdadera motivación que está detrás de su nota. No hay ninguna disputa, ninguna legitimidad en juego, al menos por lo que a mí se refiere. Lo que hay, a mi manera de ver, es una asignatura pendiente, una respuesta por parte del citado autor a los juicios que externamos sobre su corriente.

Ubicado el origen de la nota, los lectores interesados en involucrarse en este mal planteado debate encontrarán las referencias a las fuentes directas de esta confrontación para que, quienes lo consideren pertinente y útil, saquen sus propias conclusiones. Podrán también, y no los culpo, pasar por alto este mal planteado debate.

Hechas estas necesarias aclaraciones, paso al contenido de la nota de Enrique de la Garza. No me referiré en detalle a todas sus acusaciones. Confieso que respondo con muy poco ánimo, dudando todavía de la utilidad de la respuesta, con la conciencia de que caí de nuevo en la provocación y de que estos pleitos sirven de poco, pero también de que,

como dice el dicho, "el que calla otorga". ¿Cómo mantener la calma y dejar sin respuesta la infinidad de adjetivos, las imprecisiones y los juicios de mala fe del citado investigador sobre mis trabajos? Me veo obligado a responder, sobre todo a aquellas afirmaciones que, más que abrir cauces a fructíferas reflexiones, no son más que ataques a la integridad como investigador del que esto escribe.

La parte más explícita de la descalificación está en las últimas tres páginas de la multicitada nota y constituye una áspera crítica a un trabajo [7] en el que de ninguna manera nos planteamos presentar conclusiones para la actualidad, como dice nuestro crítico. Las pretensiones del artículo eran, entre otras cosas, invertir el orden -clásico desde los setenta- de las prioridades para analizar las transformaciones históricas del sindicalismo mexicano, al partir de la cultura y la política, que en el pasado se consideraban como meros reflejos de la estructura. [8] El Dr. De la Garza, además de aprovechar frases sueltas del artículo sin dar su contextualización, lanza una retahíla de vocablos para desacreditar a los autores -hasta ahora no entiendo por qué el autor insiste en hablar sólo de mí, cuando los últimos trabajos que vengo elaborando sobre movimiento obrero, desde 1990, tienen la coautoría de Luis Méndez. Califica al artículo y a mi persona de deductivista -¡qué obsesión contra esa operación cognoscitiva! Dice de él que "se queda en las ramas". Que es "decadente" y carece de fundamentos. De todas estas afirmaciones, la que más cala, por su desprecio al trabajo de dos individuos, es la que sugiere que uno de ellos, más que investigar, especula, dicho esto con una ligereza que resulta doblemente insultante.

En tres flamígeras páginas, el Dr. De la Garza, en su declarada batalla contra la deducción, me pide que "de muestre" hipótesis de tendencia, como el surgimiento de nuevas identidades laborales producto de la reestructuración industrial que vivimos y que descarte el esquema de la relación entre calificación, composición técnica y actuación política -que no tomé de Mallet, sino de los autonomistas italianos y que, a mi manera, constaté en mis estudios sobre los trabajadores de la industria automotriz terminal de los setenta y ochenta. Además de que el Dr. De la Garza me atribuye defensas de autores que jamás intenté realizar, me pide implícitamente que utilice sus propuestas metodológicas, las cuales respeto pero no comparto. Me pide pues que demuestre, a su manera. si se me permite disentar, no es mi intención "demostrarlo" todo, más aún cuando esta demostración se reduce a lo cuantitativo. Para mí no hay inducción sin deducción; cantidad sin cualidad; pasado y presente sin escenarios futuros; ni Sociología del Trabajo sin la contaminación de la política, el juicio de valor, el "impresionismo" de la Antropología de las luchas cotidianas dentro y fuera del centro de trabajo o el "psicologismo" del estudio de las actitudes y los sueños de los individuos cuando se mueven en el momento laboral.

Proyectando hacia mí sus batallas imaginarias y endilgándome sus fantasmas, el Dr. De la Garza me coloca como un defensor actual de las tesis de la descalificación y del discurso italiano del rechazo al trabajo. No es éste el terreno ni el espacio para una discusión tan compleja. Sin embargo, me sorprende la rapidez y la convicción con que el autor se desprende de todo aquello que huele a pasado, a autonomía, o a política. ¿Será que su presente es tan puro, rotundo y ausente de rasgos que vienen del pasado? ¿Será

que, tan fácilmente, se puede decir que ya desapareció la descalificación laboral? ¿Será que la ética yuppesca del trabajo finisecular al fin consiguió sepultar, de una vez y para siempre, el rechazo al trabajo alienado? Si bien la descalificación y el rechazo al trabajo, en coyunturas de escasez de empleo y de recalificación laboral, aparentemente se abaten, también se puede considerar como hipótesis de trabajo que, realmente, estos signos sólo se inhiben, se metamorfosean, pero no desaparecen totalmente.

A esta altura de mi respuesta, quiero reconocer que, en momentos, he caído en los excesos que yo mismo repruebo pero, dado el nivel de las acusaciones, no encuentro otra manera de responderlas.

Hablando de excesos, el más evidente se manifiesta en las primeras páginas, cuando con su particular estilo mi sinodal arremete contra Toni Negri y la "esterilidad analítica" de su categoría de obrero social. El Dr. De la Garza parece tener una notable facilidad para escoger el terreno propicio para su lucimiento, en este caso la parte más endeble de una obra y un discurso muy complejos, cuya parte novedosa y que le dio identidad dentro de las corrientes autonomistas italianas no fue su discusión sobre el surgimiento de nuevas figuras obreras, sino su propuesta sobre la autovalorización proletaria.

Del exceso pasamos a la imprecisión: el Sr. De la Garza reduce el autonomismo italiano a sus lecturas de algunos artículos traducidos de dos de sus exponentes Toni Negri y Raniero Panzieri; además de atribuirle a este último la categoría de composición de clase [9] que, según Sergio Bologna, ya está presente en A. Gramsci y sus reflexiones sobre la composición demográfica racional.

Cabe aclarar que en la perspectiva de la autonomía italiana surgieron, cuando menos, tres corrientes con un buen número de autores que ya han sido sometidos a críticas profundas. [10] Después del autonomismo de R. Panzieri surgieron la llamada corriente de la autonomía de lo político, con autores como Mario Tronti y Asor Rosa; la de la autonomía de la composición de clase, con autores como Sergio Bologna y Marco Revelli, entre otros, así como la de la citada autonomía de la autovalorización.

Sobre el optimismo exagerado que el Dr. De la Garza nos atribuye, para no variar su acusación se hace sobre un trabajo suelto que se adapta a su crítica. No toma en cuenta nuestra trayectoria. Y los trabajos más actualizados, como nuestro reciente libro [11] donde, si algo recalcamos, es la derrota que sufrió el movimiento obrero y los efectos devastadores de la reestructuración salvaje sobre él. No soy optimista a ultranza, pero tal vez sí "decadente", como peyorativamente me define nuestro crítico en turno. Si por decadentismo entendemos la contaminación de una Sociología aséptica con los juicios de valor y la proposición de escenarios de una posible rearticulación futura de los individuos como trabajadores, acepto con gusto el calificativo, no soy un investigador mecanizado, aséptico o neutral.

Si hay algo que podemos rescatar de esta mal planteada confrontación es la discusión sobre la autonomía y/o el anticorporativismo de los trabajadores mexicanos. Tal vez haya que llamarle de otra manera, quizás el término autonomía merezca un análisis más

acucioso o la búsqueda de una categoría más clara y adecuada al movimiento obrero mexicano realmente existente, pero eso no implica negar que en la historia del movimiento obrero en este siglo las banderas de la autonomía independencia y la democracia sindicales reaparecen cíclicamente.

Casi para terminar, volviendo a la imaginaria disputa sobre la legitimidad de la Sociología del Trabajo en México, concuerdo con el autor en que esa especialidad será lo que los sociólogos del trabajo quieran hacer de ella. Reiterarnos que el artículo que escribimos sobre ese tema jamás se propuso disputar la legitimidad de esta ni de ninguna otra especialidad disciplinaria. No somos tan ambiciosos. Por otro lado, esperamos que la pluralidad y las discusiones abiertas y respetuosas sean las características de las organizaciones y eventos que el Dr. De la Garza promete para 1995, como parte de, según sus propias palabras, los grandes pasos hacia adelante de la Sociología del Trabajo en México.

Finalmente, por lo que a mi se refiere, me reservo el derecho a ignorar una nueva contrarrespuesta del Sr. De la Garza y compañía. Prometo que esta es la última vez que me embarque en confrontaciones de esta naturaleza que, insisto, debido a su lenguaje críptico y descalificador, y a la poca claridad de sus objetivos e interlocutores, corren el peligro de provocar, mas que discusiones académicas, simples pleitos infinitos e inútiles entre dos o más egos.

CITAS:

[*] Profesor-Investigador de la Maestría en Sociología del Trabajo. UAM-I.

[**] Jefe del Depto. de Sociología, UAM-A.

[1] Ver: De la Garza, Enrique, "Los estudios laborales en México: fin de siglo", Ciencia, vol. 44, 1994; De la Garza, Enrique, "Los estilos de investigación sobre la clase obrera", Revista Mexicana de Sociología, año L. núm. 4, 1988; Nieto, Raúl, "La antropología y sus sujetos de estudio", Cuadernos de la Casa Chata, núm. 107, CIESAS, 1984; Zapata, Francisco, Jorge Carrillo y E. de la Garza, "Balance de la Sociología del trabajo en México", Ponencia presentada en el Primer Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo, México, D.F., 23 de noviembre de 1993; Quiroz, Othón y Luis Méndez, "Breve historia de la Sociología del Trabajo en México", Sociológica, UAM-A, año 8, núm. 23, septiembre-diciembre de 1993.

[2] En esta medida hay países en los que los estudios sobre sindicalismo los aborda la Sociología del Trabajo; en otros, son las Relaciones Industriales, y en algunos más, es la Historia del movimiento obrero prolongada hasta el presente. El espacio de la reproducción externa de los trabajadores para algunos es campo de la Sociología del trabajo; para otros, se trata de un tema de la l.

[3] Quiroz, Othón, "Cambios culturales y sindicalismo", Sociológica, año 6, núm. 17, UAM-A, septiembre-diciembre de 1991.

- [4] De la Garza, Enrique, et al., "La investigación sobre la base obrera en México: un balance preliminar", en Nueva Antropología, núm. 29, abril de 1986, pp. 85-103.
- [5] Quiroz, Othón y Luis Méndez, "Breve historia de la Sociología del trabajo en México. Rutas en su constitución", en Sociológica núm. 23, septiembre-diciembre de 1993, pp. 147-170.
- [6] Quiroz, Othón y Luis Méndez, "Breve historia de la Sociología del trabajo en México. Rutas en su constitución", en Sociológica núm. 23, septiembre-diciembre de 1993, pp. 159-162.
- [7] Quiroz, Othón y Luis Méndez, "Cambios culturales y sindicalismo", en Sociológica, núm. 17, septiembre-diciembre de 1991, pp. 107-127.
- [8] Quiroz, Othón y Luis Méndez, "Cambios culturales y sindicalismo", en Sociológica, núm. 17, septiembre-diciembre de 1991, p. 107.
- [9] De la Garza, Enrique, Un paradigma para el análisis de la clase obrera, México, UAM-I, 1989, p. 60.
- [10] Berra, Mariella y Marco Revelli, La parábola dell'operaismo italiano, versión mecanográfica de un extenso artículo que próximamente formará parte de un cuaderno docente del Depto. de Sociología de la UAM-A.
- [11] Méndez, Luis y Othón Quiroz, Modernización estatal y respuesta obrera: historia de una derrota, México, UAM-A, 1994.

NUMERO: 67

FECHA: Enero-Febrero 1995

TITULO DE LA REVISTA: A un año del TLC

INDICE ANALITICO: Partidos Políticos y Procesos Electorales

AUTOR: Rocío Corona Martínez [], Nicolasa López Saavedra [**] Ricardo Torres Jiménez [**]**

TITULO: Elecciones y Conformación de Opinión Pública: Más Allá de lo Político []**

ABSTRACT:

Los medios de comunicación masiva, como inductores de variantes en la voluntad fluctuante de los votantes, incidieron en la opinión pública, al poner en juego los alcances del principio de igualdad y la forma de su realización a través de la satisfacción de necesidades, aspiraciones y proyectos de aquellos, hechos mensaje, apropiados y manifestados por los candidatos durante la contienda electoral del pasado 21 de agosto.

TEXTO:

En el umbral del nuevo siglo y en un ámbito internacional cambiante, que abre nuevas avenidas a la democracia, nos encontramos frente al proceso electoral federal de 1994, [1] en el que la participación de la población se manifestó y cuantificó a través del voto depositado en las urnas. El supuesto que el discurso oficial enarboló en dicho proceso fue hacerle suponer a la población votante la posibilidad de intervenir en la modulación de las decisiones orientadas a la satisfacción de las necesidades económicas y sociales.

La fluctuación o variación en la emisión del voto obedece a que no sólo la población votante participa políticamente para la elección de sus representantes ante las Cámaras de Senadores y Diputados, la Asamblea de Representantes y/o para los gobiernos locales y la Presidencia de la República, sino también como una forma o vía para la obtención de satisfactores. Así entonces, los candidatos a ocupar estos cargos se convierten en los interlocutores de las demandas sociales que se espera sean resueltas. A cambio, se genera la expectativa de contar con el apoyo de la población a través de su voto, y de tal manera legitimar sus acciones. En este plano, actualmente -y antes de las elecciones de agosto- se incentiva la participación directa de solicitantes, agrupaciones, asociaciones y organizaciones para la dotación de infraestructura y equipamientos urbanos, por citar sólo un ejemplo, en el marco del Programa Nacional de Solidaridad, o sea, la política social como el mecanismo de obtención de consenso social, por una parte, y por la otra, la dotación de diversos satisfactores.

Otro de los instrumentos que con sigilo ha dejado su particular huella ha sido el despliegue publicitario y propagandístico en los distintos medios de comunicación masiva. En este renglón de cosas, cabe citar a Robert Dahl, quien afirma que cada autor que escribe sobre política sólo aporta una pequeña fracción a los conocimientos que se tienen acerca de la política. [2] Bajo esta pauta, presentamos nuestra percepción sobre la

conformación de la opinión pública. que va más allá de la política, en el período que antecedió a las elecciones efectuadas el 21 de agosto.

Distorsión y ajuste de imagen

Después de un clima violento -y aun oscuro- desencadenado por una acción artera e imprevista, el partido oficial se vio precisado a nombrar un candidato sustituto. La publicidad se orientó entonces a delinear la proyección de una imagen favorable a dicho candidato con la finalidad de que contara con la aceptación social, comenzando por conjugar alternativas polarizadas: realizar un debate para contrastar objetivos de gobierno; vota por el PRI... "por el bienestar de tu familia; contra-vota por el PRD... "el cambio es seguro; afirmar la experiencia de gobierno, contra la poca o nula experiencia sobre los quehaceres de gobierno.

Siguiendo en este tenor, se presentaban textualmente, en los medios dirigidos a la clase media popular, [3] algunas caracterizaciones de los tres principales candidatos como las que se presentan en el Cuadro 1 (ver también las Gráficas I y II).

Cuadro 1. Personalidades Proyectadas de los Candidatos[H-]

Gráfica I. Proyección de Imágenes Televisadas Favorables a los Candidatos. Televisa: "24 Horas"[H-]

Gráfica II. Televisión Azteca: "Hechos"[H-]

Como se observa, esos criterios de autoridad hechos características tienen como prerrogativa dar un mayor peso a la personalidad de los candidatos de las tres principales ofertas políticas que a propiciar la reflexión crítica sobre sus objetivos de gobierno. Por consiguiente, a través de la fotografía, el close up, las tomas panorámicas en donde se muestra el poder de convocatoria, se prioriza la imagen, es decir, lo sensorial.

Entre los medios, "donde la imagen dice más que mil palabras". destaca la televisión, a la cual accedieron todos los partidos en forma regular, aunque no así en cuanto a tiempo de transmisión. Este medio hizo de la campaña una arena en donde contendieron las imágenes (adusta vs. sonriente, sonriente vs iracunda), proyectadas en cuotas por los noticieros "24 Horas" y "Hechos", los cuales destacan por su cobertura nacional. En tal sentido las imágenes de Ernesto Zedillo, Diego Fernández y Cuauhtémoc Cárdenas fueron las que tuvieron el mayor tiempo de transmisión, aunque en forma diferenciada.

Tomando en cuenta a la prensa y la radio, el mismo comportamiento se mostró en relación con los partidos de estos candidatos. Como lo representa la Gráfica III, al PRI le fue otorgado el mayor espacio televisivo y éste se convirtió en un marcado contraste hasta el día 20 de agosto. Similar comportamiento lo tuvo la radio. Fue la prensa la que guardó un mayor equilibrio entre los mensajes emitidos de los partidos, por lo menos de los más representativos.

Gráfica III. Mensajes Recibidos por los Receptores de Acuerdo con el Tipo de Medio de Comunicación[H-]

Se tiene entonces que los mensajes son tornados en símbolos que sugieren acciones y comportamientos a los receptores. En la práctica se observó antes del día de las elecciones que la campaña se centró en la persona física de cada uno de los candidatos. [4] Sintomáticas de esto son las tendencias de las notas sobre los candidatos y partidos contendientes principales. Así, tenemos que el candidato oficial y su partido obtuvieron el mayor porcentaje respecto a la tendencia positiva, en contraste extremo, el PRD y su candidato, el mayor porcentaje en la negativa (ver Gráficas IV y V). Estas tendencias guardan relación estrecha con los resultados esperados al transmitir la noticia, por lo que con el apoyo de este tipo de estrategias y con la habilidad mostrada por el candidato para sintetizar en su imagen y plataforma política todas las esperanzas del electorado, el éxito se consideraría cumplido.

Gráfica IV. Tendencias en las Notas de Campaña por Partido Transmitidas por el Noticiero "24 Horas"[H-]

Gráfica V. Tendencias en las Notas de Campaña por Candidato Transmitidas por Televisión[H-]

Por consiguiente, la imagen no sólo es proyectada, sino que también se le refuerza con orientaciones ya sea negativas o positivas de acuerdo con el candidato que veladamente esté apoyando el titular del noticiero, o bien el reportero que no reporta la noticia sino que la hace, o al cual se le ha financiado por distintos medios (integrantes de partido, empresarios, asociaciones civiles, entre otros) su aparición en los distintos medios y en especial en televisión (ver Gráficas V y VI).

Gráfica VI. Tiempo Total de Información Sobre Campañas y Candidatos. Televisa[H-]

Arraigo e imagen

Por otra parte, es de sobra conocido que el partido oficial cuenta con un electorado más arraigado que el resto de los partidos. Este arraigo relativamente menor de los votantes de los partidos de oposición hace que sus votos o sus triunfos dependan más -que para el PRI- de sus candidatos y del clima de opinión predominante al momento de la votación (ver Cuadro 2), en donde tuvieron que ver el tiempo y las tendencias informativas sobre los principales candidatos, pues resultó que el candidato que fue menos favorecido por los medios coincidente mente quedó en el lugar de importancia que le daban -tercera fuerza política- desde el arranque de la contienda electoral (ver Gráfica VII). Además, los resultados preliminares muestran que algunas veces la alquimia se convierte en una relación de certeza entre el porcentaje proyectado y el real, o en otras palabras, la alquimia está pronta a sustituir los modelos estadísticos.

Cuadro 2. Resultados Preliminares. (Porcentaje)[H-]

Gráfica VII. Tendencia de los Resultados Preliminares de la Elección Para Presidentes[H-]

Tenemos entonces que los mensajes de la propaganda política que en términos generales utilizaron los partidos fueron dirigidos a amplios sectores sociales haciendo alusión al interés nacional, soslayando vocablos abstractos y priorizando un lenguaje preciso y cauteloso, cuidando los excesos que pudiesen escandalizar o comprometer la comprensión del mensaje.

En el caso de Luis Donaldo Colosio, se inició la campaña electoral intentando un acercamiento indiscriminado con los sectores populares de la población. A lo mismo se recurrió para la campaña de Ernesto Zedillo, acompañada con la intensificación de su presencia a través de los medios (ver Gráficas VIII y IX). El éxito que puede augurar esta práctica se debe a que somos una sociedad parroquial, de las llamadas tradicionales o comunales, donde la participación es substancialmente individualista (...) somos aún, sintomáticamente, un pueblo amante de las carpas, de los círculos íntimos del ambiente familiar. [5]

Gráfica VIII. Tiempo Noticioso Para Principales Candidatos[H-]

Gráfica IX. Tiempo Noticioso Para Principales Candidatos[H-]

Por ello, la definición de las estrategias publicitarias y propagandísticas parte también de la experiencia que brinda la vida cotidiana. El ejemplo de este planteamiento es la demostración del entusiasmo acentuado del candidato oficial a la presidencia, remarcando la posibilidad de ascenso social y haciendo alusión tácita de imágenes de nuestra historia (Benito Juárez pastor, Benito Juárez presidente; Zedillo bolero, Zedillo presidente).

El voto del miedo

En suma, pues, la campaña del PRI se montó en la utilización intensiva y saturante de propaganda centrada en promover en el electorado el miedo al cambio de partido gobernante, pues esto implicaría el riesgo de no tener la posibilidad de ascenso social, pues, como se observa en el Cuadro 1, a Cuauhtémoc Cárdenas se le dibujó la imagen representativa del caos, o bien, del riesgo a lo desconocido -que entraña inseguridad-, y en el caso de Diego Fernández, la imagen del conservadurismo autoritario y por tanto igualmente riesgoso.

Esta estrategia no sólo se difundía para crear riesgos ficticios, sino que la situación de riesgo era real, puesto que éste no sólo estribó en la pura elección, sino que el riesgo se estaba conformando al interior del mismo grupo en el poder con resolutivos violentos. Ahora bien, la posibilidad de caer en la violencia

no es contradictoria con respecto a la democracia, sino que por el contrario, son afines ... La lucha [que no sólo es política sino pudiera ser también violenta] entre los

distintos grupos es esencialmente una pugna acerca de la imagen, de la representación de la realidad social. El engaño y la violencia, ya provenga de grupos vinculados con las élites en el poder o de grupos que aspiran a él -en otras palabras, tanto si se cubren con la capa de la retórica del 'Estado' como con la retórica 'revolucionaria'- por lo común no tienen como meta inmediata los objetos de sus acciones. [Por tanto, la violencia], las campañas de difamación, tienen por objetivo una aserción pública, son una forma de representar la realidad [supuesta] de una cierta contingencia política. [6]

No obstante, buena parte de los medios de comunicación, particularmente la radio y la televisión, adoptaron con extraña unanimidad una interpretación perversa del resultado de las elecciones: para ellos estaría indicando que el ánimo conservador prevalece entre los mexicanos. Los concesionarios de aquellos medios, junto con centenares de industriales y prestadores de servicios, colaboraron "desinteresadamente" en los gastos masivos de propaganda de todo tipo que colectivamente saturó el clima en pro de la justificación de los resultados favorables no sólo al candidato oficial a la Presidencia, sino también a los candidatos oficiales a las Cámaras de Senadores y de Diputados, así como a la Asamblea de Representantes. Esos medios, que no son expresión de libertad sino de los intereses dominantes, no han perdido tiempo en su afán de construir la imagen de país que con tanto éxito habían logrado imponer hasta diciembre de 1993 y que se resquebrajó a partir de enero del nuevo año.

CITAS:

[*] Avance de investigación del Proyecto OCIM-UAM-A/CENVI. Agradecemos especialmente a José Castro por su asesoría computacional.

[**] Profesor-Investigador del Depto. de Sociología, UAM-A.

[1] Se hace presente aquí el "influjo de nuestras raíces autoritarias -lo mismo indígenas que virreinales, porfirianas o revolucionarias...". Grupo Consultor Interdisciplinario (GCI), S.C. "La sucesión presidencial", Revista Enlace, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., núm. 25, enero-abril, p. 25.

[2] Cf. Robert A. Dahl, "Análisis político moderno", Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM/Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., 1988.

[3] Cf. Revista Tele-guía, del núm. 2,184 al 2,193, de los meses de julio a agosto de 1994.

[4] González Llaca, Edmundo, La opinión pública: bases preliminares para el estudio de la propaganda política, FCPyS, UNAM, México, 1977, p. 51, (Serie Estudios, 52).

[5] González Llaca, Edmundo, La opinión pública: bases preliminares para el estudio de la propaganda política, FCPyS, UNAM, México, 1977, p. 51, (Serie Estudios, 52). p. 66.

[6] Melossi, Darío, *El Estado de control social, Siglo XXI, México, 1992, pp. 247-248.*

NUMERO: 67

FECHA: Enero-Febrero 1995

TITULO DE LA REVISTA: A un año del TLC

SECCION FIJA: Economía Nacional

AUTOR: Eduardo Vega López [*]

TITULO: La Política Económica de México Durante el Período 1982-1994

ABSTRACT:

Las prioridades de política económica durante los últimos doce años han sido: el ajuste macroeconómico externo y fiscal, el pago de la deuda externa, el combate a la inflación, la privatización económica y, la apertura al exterior. Todas ellas hoy en día, siguen vigentes. Los costos sociales, los rezagos y disparidades regionales, así como los impactos sobre los recursos naturales y el medio ambiente de las decisiones económicas deberían de incorporarse en nuevas formulaciones y diseños de política económica. El riesgo y la incertidumbre pareciera que ha regresado para quedarse por un buen tiempo más. La política económica, además de administrar el corto plazo, con todas sus restricciones y urgencias, debería de incluir criterios estratégicos de más largo aliento.

TEXTO:

Introducción

El año de 1982 constituyó un parteaguas en el desenvolvimiento económico de México. En ese año, la economía mexicana registró una tasa de crecimiento promedio de -0.6 por ciento, una inflación cercana al 100 por ciento, dos fuertes devaluaciones, una masiva salida de capitales y enfrentó la necesidad de iniciar un difícil proceso de negociación de su deuda externa. La trascendencia de los acontecimientos económicos de ese año, además de la gravedad de los mismos, y de ser un año de relevo sexenal, se debió a que la economía mexicana llegaba a esa situación precisamente después de haber experimentado, durante más de tres décadas, una tasa de crecimiento anual promedio del 6 por ciento y expansivas políticas de industrialización mediante la sustitución de importaciones. La incertidumbre y el comportamiento especulativo de todos los agentes económicos caracterizaron aquel año y profundizaron tanto la fragilidad financiera como la inactividad productiva del país.

A partir de diciembre de 1982, la política económica cambió sus prioridades, objetivos e instrumentos para enfrentar las restricciones provenientes del exterior así como para iniciar un giro en la especialización productiva y en la inserción internacional de la economía del país. [1] El diagnóstico oficial de esta severa crisis económica identificó dos principales causas:

1) La sincronización de dos choques externos adversos, a saber: la caída de la cotización internacional del petróleo y el aumento de las tasas internacionales de interés. La «petrolización» que durante el período de 1978-1981 había experimentado la oferta del

país tanto como el endeudamiento excesivo en que se había incurrido desde la mitad de la década de los setenta hasta ese entonces, hicieron que ambos choques externos generaran severos procesos de recesión económica con elevada inflación.

2) El excesivo e ineficiente intervencionismo económico estatal: el proceso de industrialización sustitutiva de importaciones, tanto como el período más inmediato correspondiente al auge petrolero, se habían cifrado en importantes políticas de inversión y gasto públicos, las cuales, mediante elevados aranceles y la oferta subsidiada de bienes y servicios públicos, habían dinamizado los mercados nacionales alejando relativamente a la planta productiva del país de las exigencias de productividad y competitividad internacionales.

Junto con este diagnóstico, la política económica pretendió restablecer los canales de comunicación entre el gobierno y los sectores más poderosos del empresariado (nacional y extranjero), que se habían roto con la nacionalización bancaria de septiembre de ese año, y pretendió dar credibilidad a sus propósitos de reforma estructural mediante decisiones drásticas de ajuste macroeconómico y de retirada gradual de la intervención estatal en el circuito económico.

Es por ello que el año de 1982 significó para la economía mexicana mucho más que un punto de inflexión cíclica. A partir de la toma de posesión del nuevo gobierno, encabezado por Miguel de la Madrid, las prioridades de corto plazo de la política económica fueron: 1) la negociación de la deuda externa; 2) la instrumentación de programas de ajuste macroeconómico externo y fiscal; y, 3) la ejecución de planes anti-inflacionarios. Estas prioridades se expresaron en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). Por su parte, las políticas de mediano plazo del nuevo gobierno, planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), pretendían el «cambio estructural», entendiendo por ello la modificación sustancial del sistema de precios relativos, la erradicación del intervencionismo estatal, el resurgimiento del mercado como la guía para asignar recursos y para orientar la toma de decisiones, así como la apertura económica hacia el exterior.

De hecho, tales medidas de corto y mediano plazos constituyeron el núcleo de la nueva política económica puesta en marcha a partir del año de 1982. No obstante las restricciones externa y fiscal, provenientes del continuo proceso de renegociación de la deuda externa y de las presiones inflacionarias, hicieron que las mayores iniciativas de privatización y desreglamentación económicas se pusieran en marcha a partir del nuevo gobierno iniciado en diciembre de 1988, bajo la presidencia de Carlos Salinas de Gortari. Al inicio de este nuevo período sexenal la deuda mexicana con el exterior fue reprogramada a largo plazo bajo el esquema del Plan Brady y la política económica se fundó en lo que se empezó a difundir como la modernización económica y la reforma del Estado.

Dependiendo del énfasis analítico que se haga pueden identificarse claramente dos subperíodos entre 1982 y 1994: si la preocupación es el crecimiento económico, éstos son 1982-1986 y 1987-1994, si la atención se centra en la evolución de la inflación y en las

políticas de estabilización, entonces pueden ser 1982-1987 y 1988-1994, si se pone mayor atención al proceso de apertura comercial pueden señalarse 1982-1985 y 1986-1994, si el énfasis recae sobre la privatización y la desreglamentación económicas los subperíodos son 1982-1988 y 1989-1994. Existiendo una evidente continuidad económica entre los sexenios de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas de Gortari, puede constatar que la política económica bajo el primero enfrentó la severa restricción de la deuda externa, la recesión inflacionaria e inició la ejecución de los programas de ajuste macroeconómico externo y fiscal. Mientras que bajo el segundo, profundizó los procesos de privatización y desreglamentación económicas, reforzó la desindización y la estabilización económicas mediante el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE, continuación del anterior Pacto de Solidaridad Económica, PSE) y promovió la instrumentación del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TLC). Tomando en consideración estos diferentes momentos, circunstancias y políticas, aquí se hará referencia a los subperíodos de 1982-1988 y de 1988-1994, tratando de incluir en cada uno de ellos el análisis de los aspectos centrales de la política económica mexicana.

Gráfica I. Crecimiento Económico e Inflación en México. 1981-1994[H-]

La nueva política económica del período 1982-1988: alcances y límites

Independientemente de la valoración que se haga de la política económica ejecutada en México con anterioridad a 1982, puede decirse que sus motivaciones y propósitos generales se resumían en la búsqueda del crecimiento económico mediante el desarrollo industrial sustitutivo de importaciones. A partir de 1982, las restricciones financieras y presupuestarias influyeron decisivamente para que la austeridad fuera la premisa de la nueva política económica. Debido a que se consideró que tanto la falta de competitividad internacional de la planta productiva mexicana como su elevada exposición financiera y su rezago tecnológico provenían de un excesivo e ineficiente intervencionismo estatal, la propuesta de política fue la liberalización y apertura de los mercados, lo cual pasaba necesariamente por un redimensionamiento del Estado mediante la venta de patrimonio público y el saneamiento de las finanzas públicas.

La promoción de la iniciativa privada y el libre funcionamiento de los mercados (laboral, de bienes y servicios, de dinero y capitales, y el internacional) fueron los propósitos. No obstante, había dos problemas graves que resolver para reconstruir la certidumbre y la confianza empresariales: la elevada deuda externa y la persistente inflación. El gobierno creó el Fideicomiso de Coberturas de Riesgos Cambiarios (FICORCA) para disminuir la incertidumbre cambiaria de las empresas, evitar mayores fugas de capital y establecer mecanismos que le permitieran al gobierno fungir como aval de la deuda externa privada. La inflación fue enfrentada con políticas monetarias y crediticias contraccionistas de corte ortodoxo hasta diciembre de 1987, cuando se promovió el Pacto de Solidaridad Económica (PSE).

La preocupación central fue la obtención de divisas para pagar los pasivos externos. Tal requerimiento de divisas se enmarcó en un escenario de mediano plazo en donde las inversiones extranjeras directas tanto como los nuevos flujos de crédito externo tenderían

a cero, mientras que las altas tasas internacionales de interés permanecerían a niveles elevados. Es decir, sin financiamiento externo adicional y con una pesada carga financiera que asumir mensualmente, la obtención de divisas sólo dependía de las exportaciones. Sin embargo, con exportaciones de petróleo de casi 75 por ciento de las exportaciones totales, cuya cotización internacional continuaba cayendo, el expediente de incrementar y diversificar la oferta exportable era viable sólo a mediano plazo. La medida urgente de corto plazo fue dejar de gastar en dólares. Así, la súbita caída de las importaciones fue la vía para ahorrar divisas y destinarlas al pago del servicio de la deuda externa.

Esquemáticamente, lo anterior puede plantearse como sigue:

Formula Para la Variación Neta de las Reservas Internacionales[H-]

En un momento en que r^* es alta y exógena y en que D_x ya está dada a un nivel elevado, r^*D_x es inmanejable en el corto plazo. Si se añade que F_x es bajo o tiende a cero, la asfixia financiera mexicana a partir de 1982 es obvia. El único camino, dentro de la lógica de la disciplina financiera con los acreedores externos, es el ajuste del comercio exterior. Ahora bien, dado que un altísimo porcentaje de las ventas mexicanas al exterior se cubre con petróleo, y su precio internacional está cayendo en ese entonces, incrementar este tipo de exportaciones sería contraproducente pues la mayor oferta internacional de petróleo saturaría el mercado y aceleraría el descenso de su precio, con lo cual, el propósito de obtener más divisas exportando más petróleo no se lograría. Por lo tanto, se delineó una política de mediano plazo para aumentar y diversificar la oferta exportable del país, la cual, más adelante se conoció con el nombre de Programa Nacional de Financiamiento al Comercio Exterior (PRONAFICE). Mientras tanto y debido a que las importaciones representan decisiones de gasto, éstas fueron reducidas en el corto plazo, mediante la férrea utilización de la estructura proteccionista ya existente, el deslizamiento diario de la paridad cambiaria y el manejo del mercado de divisas.

Así se inició el ajuste macroeconómico externo en México. Debido a que la elasticidad-ingreso de las importaciones de nuestra economía es significativa, dicho ajuste se tradujo en importantes y repetidas caídas de la formación bruta de capital fijo (FBCF) y del producto interno bruto (PIB).

Tal ajuste explica el notable superávit comercial obtenido todo el período 1982-1988 así como la grave recesión económica del mismo, cuyos peores registros: -0.6%, -4.2% y -3.7% se dieron en los años de 1982, 1983 y 1986, respectivamente. La participación relativa de las importaciones sobre el PIB, de representar poco más del 12% durante los cuatro años del auge petrolero (1978-1981) y alrededor del 9.5% en la anterior fase recesiva (1976-1977), pasaron a representar el 7.5% durante el período 1982-1988. La FBCF, de tener una tasa media anual de crecimiento alrededor del 18.5% y representar aproximadamente el 26% del PIB durante el auge petrolero, registró un ritmo de crecimiento promedio anual de -43% y una participación relativa sobre el PIB del 15 % durante el ajuste macroeconómico de 1982 a 1988. [2]

Mientras que el deslizamiento cambiario cotidiano, con su doble paridad, mantenía en los años inmediatos posteriores a 1982 márgenes de subvaluación del peso, la política de comercio exterior iba pragmáticamente usando o eliminando los permisos previos a la importación, sustituyéndolos por nuevos perfiles arancelarios paralelamente a la imposición de estrictos techos a la importación. Es decir, el liberalismo económico regresaba a México en tiempos de escasez, lo cual, producía una mezcla rara de librecomercio con insolencia que terminaba traducándose en restricciones cuantitativas a la libre compra de bienes y servicios procedentes del exterior. De tal suerte, de la crítica al proteccionismo excesivo, frívolo e ineficiente del período de la industrialización sustitutiva de importaciones se pasó a la pretensión de liberalizar el comercio exterior en el marco del racionamiento del crédito internacional, del virtual agotamiento de las reservas internacionales bajo custodia del Banco de México y de exigencias por el puntual pago de la deuda externa. La libre importación de bienes y servicios tuvo que esperar algunos años más, pues las restricciones cuantitativas de las compras en el exterior fueron la manera más frecuente de ahorrar divisas y de lograr números negros en la balanza comercial.

Otra paradoja del ajuste de las cuentas externas fue que el incremento y la diversificación de las exportaciones se dio en un contexto de deterioro de la relación de los términos de intercambio y de recesión económica con inflación. Esto no es trivial, pues, mientras que el consumo y la inversión tenían desempeños recesivos, esta tendencia fue reforzada al fomentar la producción de bienes internacionalmente transables y la sustitución de la demanda interna por la externa. Por exclusión, cayeron profundamente los gastos sociales del gobierno, y por inclusión, se dinamizaron las maquiladoras y otros rubros industriales cuya oferta era canjeable por dólares.

Gráfica II. Crecimiento y Comercio Exterior en México. 1981-1994[H-]

Este esfuerzo por incluir en las exportaciones mexicanas bienes no tradicionales y por disminuir la dependencia con respecto a las oscilaciones del mercado petrolero internacional tuvo que enfrentar, además, el resurgimiento de prácticas neoproteccionistas en los mercados externos. Así, la evolución favorable de las exportaciones mexicanas, sin ser espectacular, se logró mediante el paulatino proceso de re-especialización productiva de México al dinamizar más aquellas ramas productoras de bienes internacionalmente transables (automóviles, autopartes, vidrio, cerveza, cemento, maquiladoras) y al sustituir el motor de la demanda agregada: las exportaciones más que el gasto público y la inversión. [3]

Esta situación paradójica, de librecomercio con severas restricciones externas e internas, se tradujo en saldos comerciales superavitarios con achicamiento de los mercados internos y una franca recesión inflacionaria.

De hecho, la política de apertura del comercio exterior mexicano se dio sólo a partir del segundo semestre de 1985, cuando se eliminaron los permisos previos para importar, se inició la erradicación de los precios oficiales vigentes, se sustituyeron cuotas y licencias por aranceles, y se comenzó la reclasificación y disminución arancelaria. El proceso de

apertura adquirió mayor relevancia y credibilidad internacional con la adhesión formal de México al GATT en septiembre de 1986.

Tal ajuste no se detuvo en las cuentas externas y afectó también las correspondientes a la esfera de ahorro e inversión tanto como ala de ingreso-gasto del gobierno. Se insiste en que la caída en la cotización internacional de los hidrocarburos y el pago disciplinado del servicio de la deuda externa no sólo afectaron al sector externo de la economía mexicana, también influyeron adversamente a las cuentas del gobierno debido a que el monopolio productor y exportador de petróleo es la empresa pública Petróleos Mexicanos (PEMEX) y a que el garante de la deuda nacional con el exterior es el propio gobierno mexicano. Por lo tanto, el ajuste fiscal jugó un papel central en el redimensionamiento del Estado y en la reinstauración del mercado.

La lógica del ajuste externo y el fiscal fueron similares. En el caso del segundo, debido a que incrementar los ingresos del gobierno con fuentes distintas a las ventas de petróleo y derivados era difícil, y que, en el corto plazo, era más fácil dejar de gastar que aumentar sensiblemente los ingresos, se dio prioridad al recorte presupuestal. El gasto público que representó en 1982 un 36% del PIB, en 1988 esa proporción cayó al 23%. La reducción drástica del gasto corriente y de la inversión pública explican esta notable disminución de los egresos del gobierno: el primero pasó de representar el 26% del PIB al 18% en 1982 y 1988 respectivamente, y la segunda pasó del 10% al 4% en esos mismos años. La primera fase de la venta y desincorporación de entidades del sector público (en 1982 habían 1,155 entidades públicas y en 1988 habían aproximadamente 430), la drástica reducción de la nómina de la burocracia gubernamental y los cada vez menores gastos en educación, salud, vivienda y abastecimiento popular apoyaron tal política de austeridad presupuestal.

Por su parte, la política de ingresos del gobierno también se vio modificada. Los ingresos del sector público pasaron del 29% sobre el PIB al 30% de 1982 a 1988. Aquí la explicación crucial viene dada por el notable cambio de la política tributaria, la cual, no obstante los menores ingresos relativos de PEMEX, el aumento de la base gravable, la reclasificación de las tasas de tributación y un mayor rigor fiscal hicieron que los ingresos tributarios pasaran de representar el 10% sobre el PIB en 1982 al 12% en 1988. Asimismo, el incremento en los precios y tarifas de los bienes y servicios ofrecidos por el sector público en los mercados nacionales (gasolinas, electricidad, agua potable, cuotas de transporte terrestre, tarifa telefónica, etcétera) colaboraron en el aumento de los ingresos del gobierno aunque también lo hicieron con respecto a las expectativas inflacionarias.

Gráfica III. Crecimiento Económico e Inversión en México. 1981-1994[H-]

Como ya se señaló, en forma similar al ajuste del comercio exterior, el ajuste fiscal significó prioritariamente la disminución significativa de los gastos del gobierno, con sus efectos recesivos inmediatos, y el aumento de los ingresos públicos al dejar atrás el paternalismo subsidiario e incorporar los criterios del mercado en el manejo de las cuentas públicas. Dentro de este proceso se dio la reversión de la nacionalización bancaria sin su desnacionalización jurídica, así como el reforzamiento del mercado de

valores como una verdadera banca paralela. La competencia vía costos y precios del crédito interno entre las diferentes instituciones de la banca nacionalizada y entre ésta y las pertenecientes al mercado de valores dieron un mayor realce a las políticas monetaria y crediticia en el período referido.

La restricción crediticia se dio más bien mediante el incremento del encaje legal al casi 90%. Con el propósito de evitar nuevas sangrías de capital, fomentar la repatriación de los capitales ya fugados y de aumentar la captación de ahorro doméstico, las tasas locales de interés fueron muy altas, rebasando siempre los niveles inflacionarios para lograr rendimientos reales positivos e inhibir, de esta manera, una mayor especulación en contra de la moneda nacional, el peso. Si bien, estas medidas activaron una mayor competencia por la captación de ahorros entre la banca nacionalizada y la banca paralela de facto (apoyada con emisiones de títulos y bonos públicos), también tuvo efectos propagadores e inerciales sobre nuevos desenlaces inflacionarios.

De esta manera, el continuo proceso de reprogramación y refinanciamiento de los saldos vencidos de la deuda externa mexicana (recalendarización y aumento de los plazos de pago y los años de gracia, otorgamiento de nuevos préstamos involuntarios y voluntarios, negociación de tasas de interés y sobre tasas o spread, pago de comisiones, etcétera) junto con mecanismos adicionales tales como swap's, Plan Baker y bonos cupón-cero, entre otros, fueron la contrapartida del ajuste macroeconómico externo y fiscal durante 1982-1988.

Finalmente, es necesario referirse al carácter incontrolable de la inflación a partir de 1982. Ni la disciplina monetaria, ni el saneamiento de las finanzas públicas ya aludido, ni la apertura indiscriminada iniciada en la segunda mitad del año de 1985 habían logrado detener la espiral inflacionaria en México que se tornaba mucho más preocupante en 1986 y 1987 al registrarse, en esos años respectivamente, una inflación anual del 105% y del 160%. La inflación había sido diagnosticada originalmente como un mal proveniente de un exceso de demanda interna al calor del auge petrolero. No obstante, las ventas internas se desplomaban, el consumo, la inversión y el gasto público tenían ritmos de crecimiento promedio sumamente bajos cuando no negativos, y la inflación, lejos de ceder se aceleraba.

Dentro de la política de redefinición del sistema de precios relativos puesto en marcha desde 1982, ya se habían ajustado al alza varios precio-clave: el tipo de cambio, las tasas de interés, los precios y tarifas de los bienes y servicios ofrecidos por el sector público, los impuestos, los salarios nominales, etcétera. Sin embargo, la magnitud y el ritmo del crecimiento de tales precios clave fueron arraigando en los agentes económicos una conducta especulativa y pro-inflacionaria. Así, los mayores costos financieros, tributarios y salariales de las empresas eran transmitidos a los consumidores vía la elevación de los precios de mercado. Los bienes y servicios así encarecidos impulsaban a la petición de nuevos aumentos de sueldos y salarios para evitar una mayor erosión de su capacidad de compra. La revisión salarial, de anual pasó a ser semestral y más adelante trimestral. La política fiscal exigía mayores ingresos públicos, lo cual, conducía a una alza impositiva y a un mayor rigor tributario. El gobierno arguyó que mientras él

recaudaba impuestos por actividades correspondientes a ejercicios fiscales anteriores, la inflación se comía sus ingresos. Entonces, para salvar sus finanzas tenía que tributar más.

Este círculo vicioso, llamado por los creadores de los planes heterodoxos anti-inflacionarios ejecutados en Brasil y Argentina como la inflación inercial derivada de la pugna distributiva, fue retomado en silencio por las autoridades mexicanas y se empezó el diseño y cabildeo de un nuevo plan para detener la ya casi hiperinflación. El nuevo esquema anti-inflacionario, puesto en marcha en diciembre de 1987, fue el Pacto de Solidaridad Económica (PSE). Precisamente pretendía romper con las conductas pro-inflacionarias de todos los agentes económicos y de establecer un Pacto en donde la Nación estuviera de acuerdo en que la inflación no beneficiaba a nadie y que, por lo tanto, era el enemigo común a vencer.

Dentro del PSE, se discutían las correcciones y realineamientos de precios antes del congelamiento de los mismos. El PSE se convirtió en una innovación, otra vez paradójica, para detener la inflación en México. Se intervenía y se acordaba de antemano el cambio de los precios-clave para que los mercados tuvieran mayor certidumbre y capacidad para la presupuestación de mediano plazo, así como para que éstos pudieran actuar libremente. A partir de entonces, las decisiones de consumo, ahorro, inversión y especulación tomadas por las empresas, los consumidores, el gobierno y los trabajadores, tenían un mecanismo institucionalizado que les servía de guía y de foro.

Gráfica IV. Crecimiento Económico y Balanza Comercial en México. 1981-1994[H-]

En los hechos, para compensar la elevación del costo financiero de las empresas y para detener la inercia inflacionaria, la política salarial se tornó sumamente restrictiva. El tipo de cambio y los salarios fueron los únicos precios-clave que se congelaron al inicio del PSE. Las modificaciones posteriores de los salarios mínimos y medios se aprobaron en proporciones inferiores con respecto a la inflación pasada (nunca con respecto a la inflación proyectada) para efectivamente desindexar la economía y romper la inercia inflacionaria. La vigencia original de tres meses del PSE fue ampliada por otros tres más, y con prórrogas continuadas el PSE se convirtió en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico a partir de diciembre de 1988, cuando dio inicio un nuevo período sexenal.

La política de modernización económica y de reforma del Estado (1988-1994)

El nuevo gobierno, encabezado por Carlos Salinas de Gortari, prácticamente dio continuidad a la política económica instrumentada a partir de 1982, profundizándola en todos sus sentidos, sólo que en aquel entonces las condiciones eran diferentes. Ya en el segundo subperíodo (1988-1994), la negociación de la deuda externa se realizó a largo plazo mediante la propuesta del entonces Secretario del Tesoro del gobierno estadounidense Nicholas Brady. Utilizando principalmente el segundo y el tercero de los mecanismos considerados por el Plan Brady (reducción de la magnitud de los pasivos mediante el sistema de quitas basadas relativamente sobre las cotizaciones del mercado secundario de deuda, reducción de tasas y sobre tasas internacionales de interés y,

reprogramación y recalendarización de largo plazo de los vencimientos) la deuda externa mexicana dejó de ser un elemento generador de incertidumbre macroeconómica de corto plazo aun que siguió y sigue representando importantes remesas mensuales por concepto de pagos de intereses y amortizaciones parciales. Es decir sigue siendo una importante restricción al crecimiento económico. Así, con la firma del esquema Brady por parte de México en mayo de 1989, la deuda externa dejó de ser prioridad en la política económica del país para cederles el paso a la profundización de la privatización y la desreglamentación económicas, así como a la mayor apertura comercial que derivó, más adelante, en la propuesta y firma del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá.

La primera fase de la privatización económica se llevó a cabo durante el período 1982-1988, en la que se cerraron entidades públicas consideradas inviables y se vendieron muchas pequeñas y medianas empresas estatales en rubros tales como: bebidas refrescantes, textiles, ingenios azucareros, producción de bicicletas y hoteles entre otros. La segunda fase, instrumentada durante el sexenio de 1988-1994 fue la de mayor relevancia en términos de la magnitud comercial de las privatizaciones y del impacto sobre las finanzas públicas, así como en términos del papel que desempeñaban las empresas vendidas en la economía y la sociedad mexicanas: Mexicana de Aviación, Aeroméxico, Compañía Minera de Cananea, Mexicana de Cobre, Siderúrgica Mexicana (SIDERMEX), Fertilizantes Mexicanos (FERTIMEX), Teléfonos de México (TELMEX), la banca comercial (BANAMEX, BANCOMER, SERFIN, COMERMEX, etcétera), Canal 7, Canal 13 y Canal 22 de la televisión estatal. Así, la política de modernización económica que incorpora criterios tales como mayor eficiencia, competitividad y apertura ha reforzado la llamada reforma del Estado que se preocupa por la reinstauración del mercado y de la iniciativa privada como guías de cualquier proyecto de reactivación económica en el país. [4]

Además de la venta de patrimonio estatal al sector privado, el redimensionamiento del Estado también incluyó la continuación de la liquidación de entidades públicas, su fusión con otras o su transferencia a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios o, en menor medida, a cooperativas y sindicatos. Se calcula que el 40% de todas las privatizaciones del subperíodo se refirieron a empresas industriales, lo cual, significó que el gobierno haya dejado de participar en más de 22 ramas industriales. El gobierno anunció que mantendría cuatro grandes empresas estatales: PEMEX, Comisión Federal de Electricidad (CFE), Ferrocarriles Nacionales, y la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO).

En este mismo sentido, la promoción de la simplificación administrativa y la redefinición del marco normativo en el que se realizan las actividades económicas, proceso esté conocido como desreglamentación, tuvo un mayor impulso a partir de 1988. Para agilizar y disminuir la gestión pública de la economía se echó a andar un programa nacional de desreglamentación en rubros que generalmente padecían cuellos de botella: fletes y transportes, características y costos de embarque, carga y descarga, almacenamiento, telecomunicaciones, sector petroquímico, refinación de productos, agricultura, pesca, azúcar, cocoa, café y sal, comercio doméstico, agencias aduanales, entre otros. Particular

énfasis han recibido el transporte y las telecomunicaciones, por su crucial nexa con la continuidad de las políticas de promover exportaciones no tradicionales, así como los sectores petroquímicos en los cuales se esperan volúmenes mayores de inversión privada nacional y extranjera.

Por cierto que el calendario de la privatización y la desreglamentación económicas se correspondió con las fechas en que mayores sumas de capital fugado fueron repatriados, así como con la llegada al país de inversiones directamente productivas y en cartera. Aquí, sería conveniente plantearse la siguiente inquietud: si buena parte del ingreso de capitales foráneos al país a partir de 1989 se debió a la retirada del Estado mediante la venta de sus activos fijos ¿acaso seguirán llegando capitales en la magnitud y ritmo necesarios para la recuperación económica ahora que cada vez queda menos por vender? La respuesta oficial a esta pregunta fue todavía hasta los primeros meses de 1994 la siguiente: el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá hará fluir a México los capitales que se requieren para tal propósito.

Cierto que el TLC brinda mayor confianza a los empresarios dispuestos a aprovechar los negocios internacionales y acota la incertidumbre de los inversionistas extranjeros en relación a virajes bruscos de la política económica nacional. No obstante, hay que considerar que los sectores que mayor éxito han tenido en la exportación de bienes no tradicionales podrían estar acercándose a su nivel potencial de ventas, sin nuevos proyectos de inversión que amplíen significativamente su capacidad exportadora, y que los mercados internacionales de destino no están en una fase expansiva.

Durante el año de 1994, el ingreso de mayores volúmenes de capitales externos al país se tornó sumamente incierto, a pesar de la entrada en vigor del TLC, por todos los lamentables acontecimientos sociales y políticos que generaron un ambiente poco propicio para ello y debido a las tensiones propias de la situación económica de este último año del subperíodo en consideración. La política económica que encaró dicha incertidumbre en las finanzas externas del país se tradujo en dos instrumentos de atracción de capitales: la flotación administrada de la paridad cambiaria peso-dólar y el alza gradual de las tasas de interés que, junto con el mantenimiento de la inflación en un dígito, ofrecían rendimientos netos atractivos en pesos. Se logró en efecto atraer capital foráneo, lo que no se logró fue que repuntara significativamente la tasa de inversión directamente productiva. Los crecientes costos financieros de las empresas, la falta de dinamismo de los mercados internos, las dificultades encontradas en los poco aceitados encadenamientos productivos de la planta nacional, y las expectativas de incertidumbre y de creciente riesgo potencial, entre otras razones, explicaron el pobre desempeño de la formación bruta de capital fijo y de la actividad económica en general, durante 1994.

Gráfica V. México 1960-1991: Composición Porcentual del PIB Según Sectores Económicos[H-]

La reforma del Estado, con la menor inversión y gasto públicos, la venta de empresas y entidades del gobierno y la mayor tributación y el rigor fiscal dio como resultado una situación superavitaria en las finanzas públicas, lo cual, afianzó la desaceleración

inflacionaria y mantuvo hasta 1993, la confianza y las expectativas favorables de los empresarios nacionales y extranjeros. De esta manera, mediante la continuidad del PECE, el control salarial y el saneamiento de las finanzas públicas se logró desindizar la economía mexicana. La ruptura de la conducta proinflacionaria de los agentes económicos logró, en efecto, que se desindizara la economía y que se acabara con la inercia inflacionaria. No obstante, en términos de costos y expectativas empresariales la piedra angular de tal logro fue el estricto control salarial.

Durante la fase expansiva de la economía mexicana correspondiente al auge petrolero (1978-1981), los salarios totales llegaron a representar más del 35% del PIB, las ganancias totales poco más del 45% y los impuestos recaudados alrededor del 8% respectivamente. En aquella fase, con esa distribución factorial del ingreso y con tasas de crecimiento económico promedio anual del orden del 9%, la inflación pasó del 18% en 1978 al 30% en 1981. Durante el subperíodo 1988-1994 el crecimiento económico promedio anual rondó el 2.5%, la inflación cedió hacia la baja como ya se señaló y la distribución factorial del ingreso se modificó notablemente: los salarios, perdiendo 15 puntos porcentuales, pasaron a representar alrededor del 20% del PIB, la participación relativa de las ganancias sobre el mismo, aumentando casi 10 puntos porcentuales, representaron el 55%, y los impuestos netos de subsidios, también ganando terreno, representaron aproximadamente el 10% del PIB. En ningún caso estos porcentajes llegan aquí al 100% pues se han omitido otros ingresos factoriales.

Gráfica VI. México 1960-1990: Distribución Factorial del Ingreso. (Porcentaje)[H-]

En lo que respecta al proceso de apertura del comercio exterior mexicano, que es otra de las dimensiones de la modernización económica, puede señalarse lo siguiente. Mientras que en el año de 1975 el valor de las exportaciones mexicanas fue de 3,062 millones de dólares, el cual, representó el 7% del PIB de ese año y estuvo compuesto proporcionalmente por un 50% de bienes manufacturados, un 29% de bienes agropecuarios, un 14% de petróleo y un 7% de productos extractivos, en el año de 1980, en la cresta del llamado boom petrolero, tales ventas externas ascendieron a 15,512 millones de dólares, representando un 11% del PIB, y estuvieron compuestas como sigue: el 67% fue petróleo, sólo un 20% manufacturas, el 10% productos agropecuarios y un 3% bienes extractivos. Como puede percibirse, dicho auge petrolero sobresesgó el perfil de las exportaciones mexicanas hacia un solo producto y en detrimento del resto de las ventas al exterior.

Por su parte, las importaciones mexicanas en 1975 tuvieron un valor de 6,699 millones de dólares (10% del PIB de ese año) y estuvieron compuestas como sigue: 64% de bienes semi-elaborados o intermedios, 29% bienes de capital y equipo y 7% bienes de consumo. En 1980 las compras provenientes del exterior sumaron 18,897 millones de dólares (13% del PIB de ese año) y estuvieron conformadas de la siguiente manera: 60% bienes intermedios, 27% de bienes de capital y 13% de bienes de consumo (casi el doble del porcentaje referido a este rubro en 1975).

Contra este carácter semi-cerrado y cada vez más deficitario de la economía mexicana, contra la excesiva petrodependencia, así como contra la elevada inflación de entonces, fue que se pusieron en marcha políticas de re-especialización productiva y de apertura comercial. Como ya fue señalado, con la gravedad de la crisis económica iniciada en 1982 y con la enorme restricción financiera que representó el pago del servicio de la deuda externa en los años subsiguientes, tal apertura no se dio sino hasta el segundo semestre de 1985. Mientras tanto de 1982 a 1985 se utilizó rigurosamente la estructura proteccionista ya existente dadas las necesidades de ahorrar y captar divisas.

Tal paradoja, ya referida en el apartado anterior como el liberalismo económico en tiempos de escasez, fue asumida oficialmente como la política de la racionalización de la protección que, en un primer momento, era seguir exigiendo permisos previos de importación, mantener la existencia de los precios oficiales y de los elevados aranceles tanto como el de otras disposiciones administrativas para controlar el comercio exterior y encarar la severa restricción financiera. Posteriormente, tal racionalización de la protección, además de continuar con la política de la subvaluación cambiaria mediante el deslizamiento diario de la paridad peso-dólar, incluyó la sustitución de los permisos previos por aranceles y la gradual desarancelización. Esta política fue reforzada, a partir del segundo semestre de 1985, con la profundización del llamado cambio estructural mediante el fomento mayor a las exportaciones no tradicionales, con la modificación de la Ley de Comercio Exterior en enero de 1986, con el ingreso formal de México al GATT a mediados de ese mismo año y con la mayor promoción de la política de franjas fronterizas y zonas libres, la cual, incrementó el número de maquiladoras no solamente en la frontera con Estados Unidos.

Después de 1988, la continuación de la desarancelización provocó que tanto la media como la dispersión arancelarias cayeran significativamente y que, con la eliminación de los precios oficiales sobre los bienes importables y con una estrategia de dinamización de las relaciones comerciales del país con distintas áreas y naciones (mediante esquemas multilaterales y bilaterales), la apertura comercial se hiciera más generalizada y arraigada. Si bien es cierto que en 1985 las exportaciones mexicanas seguían teniendo, grosso modo, la misma composición porcentual sobre un total de 21,664 millones de dólares en ese año; en 1990, de un total de 26,779 millones de dólares por concepto de exportaciones, la composición se había modificado como sigue: 52% manufacturas, 38% petróleo, 8% productos agropecuarios y 2% bienes extractivos. Por su parte, las importaciones, de un total de 13,212 millones de dólares en 1985 (5,685 millones de dólares menos que 5 años antes merced a la política de ajuste ya aludida de las cuentas externas) el 60% fueron bienes intermedios, el 24% bienes de capital y el 8% bienes de consumo. En 1990, las compras mexicanas en el exterior sumaron 29,775 millones de dólares de los cuales un 60% se explica con las importaciones de bienes intermedios, un 23% con las de bienes de capital y un elevado 17% con las de bienes de consumo. En ese año, las exportaciones totales representaron un 18% del PIB y las importaciones totales un 13%.

De esta manera, si bien se ha erradicado el sesgo anti-exportador y petrolizado del comercio exterior mexicano esto se ha logrado acentuando más aún su carácter deficitario

con tres agravantes adicionales: primero, esto ha sucedido con ritmos muy bajos de crecimiento económico, lo cual, indica un notable incremento de la elasticidad-ingreso de las importaciones y augura mayores déficit externos si se acelerara el crecimiento; segundo, el sensiblemente mayor peso de las importaciones de bienes de consumo en el total de las compras externas, tomando en consideración la caída de los salarios como proporción del ingreso nacional, sugiere una apertura comercial que refuerza el carácter concentrador de la distribución del ingreso existente en México; y, tercero, la creciente sobrevaluación del peso frente al dólar indica que la política cambiaria no está colaborando para disminuir el déficit externo.

En resumen, las prioridades de política económica durante los últimos doce años han sido: el ajuste macroeconómico externo y fiscal, el pago de la deuda externa, el combate a la inflación, la privatización económica, y, la apertura al exterior. Todas ellas hoy en día, siguen vigentes. Los costos sociales, los rezagos y disparidades regionales, así como los impactos sobre los recursos naturales y el medio ambiente de las decisiones económicas deberían de incorporarse en nuevas formulaciones y diseños de política económica. El riesgo y la incertidumbre pareciera que ha regresado para quedarse por un buen tiempo más. La política económica, además de administrar el corto plazo, con todas sus restricciones y urgencias, debería de incluir criterios estratégicos de más largo aliento.

CITAS:

[*] Profesor-Investigador. Coordinador de Investigación y Publicaciones, Depto. de Estudios Internacionales, Universidad de las Américas, A.C.

[1] Consulte Brailovsky, Vladimiro y otros, La Política del Desperdicio, Facultad de Economía UNAM, 1989 y Casar, José, Transformación en el patrón de especialización y comercio exterior del sector manufacturero mexicano 1978-1987, México, Nafin-ILET, 1989.

[2] Banco de México, Informe Anual, varios años (1982-1992).

[3] SECOFI, El cambio estructural de la industria y el comercio exterior 1982-1988, México, SECOFI, 1988.

[4] OCDE, Estudios Económicos de la OCDE: México, París, OCDE, 1992.

NUMERO: 67

FECHA: Enero-Febrero 1995

TITULO DE LA REVISTA: A un año del TLC

SECCION FIJA: Economía Internacional

AUTOR: Cristian Leriche []**

TITULO: La Globalización Internacional y México [*]

ABSTRACT:

Ante la importancia y bajo la inquebrantable permanencia y vigencia del mercado global, el Estado-Nación como gobierno soberano en México, ha querido darse sentido de existencia en razón de los sectores menos privilegiados. La legitimación del accionar gubernamental mexicano quiere orientarse hacia los que menos tienen. Lo que tal vez contradictoriamente y dada la ineficacia de sus políticas en ese sentido, agudiza la pugna distributiva y estimula el conflicto social.

TEXTO:

Un mundo en crecimiento, excluyente y concentrador de la riqueza

El mundo parece marchar hacia una integración global de sus economías. Aunque sin consensos absolutos, las potencias de los bloques regionales, Estados Unidos, Alemania y Japón, liderean la consolidación por una mayor apertura financiera y comercial que abarca a la mayoría de las naciones.

El proceso de globalización que no es homogéneo y en línea recta, se caracteriza por la tendencia cada vez más orientada a uniformar las reglas de intercambio a nivel mundial y entre bloques regionales. Durante 1993 y en lo que va de 1994 los acuerdos del GATT, el TLC, la APEC, la ampliación de la UE, y de otros a nivel subregional, constituyeron una serie de pasos decisivos en ese sentido.

Bajo este contexto, se encuentran fuerzas en contra flujo. Unas provienen del proceso de recomposición de los regímenes de la Europa del Este, con secuelas dramáticas en algunos casos. Otras, se originan en regiones muy atrasadas tanto por su nivel de desarrollo tecnológico como social, como es el caso de la mayoría de los países africanos. Pero otras, de distinta naturaleza, han surgido del mismo esquema de desarrollo anteriormente planteado, como es el desempleo en los países de Europa Occidental, y el incremento de grupos marginados en el seno de economías opulentas.

Para el caso de las economías latinoamericanas, esta dinámica es aun más contradictoria, en tanto que, en lugar de paliar los rezagos y carencias sociales que les han agobiado por décadas, éstas se agravaron. Así, convergen paradójicamente, indicadores extremos en relación a la pobreza y la concentración de la riqueza. También, contrastan el mejoramiento de las finanzas públicas y el deterioro de infraestructura para el bienestar social.

En América Latina más del 45% de la población es pobre y más de 200 millones de personas perciben ingresos inferiores a la línea de pobreza, de los cuales la mitad está bajo la línea de indigencia.

Si bien la tendencia es clara, y ampliamente respaldada por las autoridades políticas de las naciones, respecto a una mayor apertura comercial y financiera, las contradicciones de fondo con relación al impacto de este proceso sobre la creación de empleos y el mejoramiento global del bienestar social, han obligado a replantear el ritmo y las condiciones en que se vinieron dando los acuerdos.

Los procesos de integración y de los acuerdos de comercio entre países enfrentan severas contradicciones y dificultades que conducen a que no solamente habría que cuestionar los ritmos y las condiciones con que se establecen los acuerdos, sino que también en este sentido, y puesto que afecta a toda la población del mundo la integración global de manera cada vez más directa, las decisiones de los gobiernos que liderean este proceso deben considerar con una mayor amplitud de criterio y de más largo plazo los efectos de sus acuerdos en función del bienestar social a escala planetaria.

En los últimos tres decenios se acentuaron las discrepancias del desarrollo sostenible duplicándose la disparidad entre el 20% más rico y el 20% más pobre, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En este trabajo presento algunas reflexiones sobre el proceso de globalización internacional y algunas de sus influencias para México.

Globalización, empresa y estado nacional

La globalización económica o la economía global, tiene un significado directo de interrelación de los procesos productivos, de los de servicios comerciales, financieros, de transportes y de comunicación a nivel mundial.

¿Qué es la globalización? En un sentido muy abstracto y tendiendo a la idealización de su proceso efectivo real, se puede afirmar que es tener un mercado global: es la homogeneización de los precios de los productos a través de tecnologías, prácticas del comercio y de política económica que se asimilan a nivel mundial.

Esto que se dice fácilmente, implica en el proceso de su gestación y evolución histórica, una serie de aspectos sustantivos para las economías nacionales que transforman el significado tradicional de Estado-Nación y de las empresas.

Por el lado de las empresas, éstas pierden sentido si no se les observa en el contexto de la economía global, cómo se encadenan en una lógica intra o interindustrial y su lugar que ocupan en este proceso a partir de las estrategias de desarrollo transnacional o casero. En este enfoque la empresa igual que su mercado pierde el carácter de nacional, en el sentido

de su articulación mundial. Las empresas que están mejor equipadas en esta perspectiva son las empresas transnacionales que forman parte del nuevo esquema de economía global.

Por el lado del Estado-Nación, su sentido y forma tradicional también pierde importancia, tanto por la interconexión compleja de las variables económicas en las actuales circunstancias reducen el alcance y la eficacia de las políticas económicas gubernamentales, por lo cual, como anota René Villarreal en su notable libro sobre México en el capitalismo posmoderno, para comprender con mayor exactitud las directrices del comportamiento macroeconómico de un país hay que agregar además las decisiones que toman las instancias de correulación de los países que están integrándose de alguna forma en lo económico (como es el caso del TLC), las decisiones de las empresas que son transnacionales y también la esfera de movimientos particulares de la globalización financiera.

De este modo, el sentido de las fronteras nacionales se desintegra poco a poco, así como la tradicional soberanía de los estados nacionales.

Uno de los significados de la globalización o del mercado global, se entiende perfectamente bajo la definición ortodoxa de lo que es la economía: la búsqueda eficiente de lograr fines alternativos con medios escasos. La eficiencia de la economía mundial en el sentido del óptimo de Pareto, es uno de los logros del capitalismo actual, el mercado asigna con eficiencia los recursos económicos.

No obstante, los que no han podido estar o que han quedado fuera de este proceso, tienen perspectivas desalentadoras.

La evolución de la economía internacional en cuanto a bienestar social en los últimos treinta años, se puede ejemplificar con los siguientes datos: en 1960 el 20% más pobre de la población mundial recibía el 2% del ingreso total, mientras que el 20% más rico recibía el 70%; para 1989, los más ricos recibían el 83% y los más pobres un poco más del 1 por ciento.

El estudio del Secretario del Trabajo de los Estados Unidos, Robert B. Reich, firmado a fines de 1991 pronostica que en ese país hacia el año 2020, el 60% del ingreso estará en el 20% de la población mientras que los más pobres no alcanzarán el 2% del total.

Es decir, que la tendencia de las últimas décadas de empeorar la distribución de la riqueza y el ingreso, se agudizará en el futuro. Como dice el propio Reich respecto a los Estados Unidos, el reto no es ya la soberanía nacional en el sentido tradicional del término, el reto es qué hacer con el 80% de la población para mejorarles las condiciones de vida y su capacidad de generar riqueza. El resto, 20% de los ciudadanos estadounidenses están considerados dentro de la exitosa economía o mercado global, que poco o nada les interesa el concepto de nación por su propia lógica de reproducción.

El futuro que se impone según Reich a la población de los Estados Unidos en un análisis de tendencias objetivas, es que el pequeño grupo de la población exitosa y conectada al

proceso de mercado mundial estará desvinculada de la sociedad como tal, su mundo global poco tendrá que ver con la penuria de las mayorías.

En este sentido las características del capitalismo de 1994 establecen un esquema de desarrollo concentrador de la riqueza y excluyente socialmente, no obstante sus innegables méritos de generar una mayor eficiencia económica en el mercado. Igualmente exitosa es la interdependencia de los procesos de producción, comercio y finanzas pero de igual forma genera altos costos en la política internacional, en cuanto a la fragilidad e incertidumbre que dicha interconexión significa para los estados nacionales y para los agentes relevantes de la economía global.

Globalización, hegemonía y descomposición social

Así, el enfoque de una economía global pura, en donde se desarrolla la tecnología eficiente y la asignación óptima de los recursos, se presenta como una simple aventura del intelecto humano, la cual se enfrenta a las necesidades de la política internacional de establecer hegemonías y procesos de coordinación a dichos procesos dentro de tendencias globalizantes.

Como un artículo reciente de un especialista en este tema anotó al citar un documento estratégico del Pentágono: Estados Unidos debe seguir manteniendo bajo control las rivalidades nacionales (e incluso al interior de las propias naciones) dominando al sistema internacional y desalentar a otras naciones industriales en sus intentos de desafiar el liderazgo estadounidense.

Este es un problema mucho más serio en esta época del fin de la guerra fría y la inexistencia de una verdadera amenaza en ese sentido del bloque ex soviético.

El proceso de economía global surgido bajo un con texto de relaciones hegemónicas internacionales encabezada por los Estados Unidos, merma y contradice esa misma hegemonía y deteriora como hemos observado el significado y existencia de los estados nacionales, así como su capacidad a largo plazo de inducir las relaciones económicas futuras.

Como comenta Reich para el caso estadounidense, el dilema es qué hacer con todos aquellos que se quedaron fuera de la globalización. "El problema fundamental para los Estados Unidos en la era post-soviética, es saber si es posible redescubrir nuestra identidad y nuestras responsabilidades mutuas, sin necesidad de crear un nuevo adversario."

De esta forma, la problemática significa cómo mantener una sociedad cohesionada y capaz de identificarse en los límites de un Estado-Nación, el cual tiende a desaparecer como resultado de la existencia de un mercado global, así como por la profunda inequidad derivada en gran parte, de la globalización.

El pequeño grupo social que concentra los principales frutos del mercado global, son los entes sociales cosmopolitas cuyo sentido es la identificación mundial con sus iguales. En esta lógica su nacionalidad es algo arcaico. La identidad nacional recae en los sectores de grupos sociales mayoritarios, que están incapacitados para participar en el gran reparto del pastel y limitados para transformar el esquema de crecimiento. El sentido nacional no puede ser una lucha sorda entre sectores sociales tan desiguales por la pugna distributiva. O tampoco reducir la posible existencia futura del sentir nacional a la buena disposición de compartir las riquezas por parte de los grupos globalizados.

Bajo las actuales circunstancias, las luchas redistributivas como tareas nacionales, pueden conducir a guerras civiles. Y el esperar la buena voluntad de los grupos globalizados no pasa de ser una ilusión.

En gran parte, por ello a nivel mundial continúa siendo prioritario en lo político, la diferenciación entre naciones, si bien bajo un contexto de coproducción y coordinación de políticas macroeconómicas, con el propósito de mantener las hegemonías regionales e internacionales.

La identidad nacional no puede darse bajo el razonamiento de los ricos y de los más pobres, porque este es un conflicto social y político. Dicha identidad se da como diferenciación con otros estados, que implican una amenaza para sus integrantes, lo que es un argumento de cohesión social, pero por lo mismo no puede darse dicha identidad sin diferenciación de los estados nacionales en el grado de rivalidad de la escena mundial, es decir, a través de la práctica de la hegemonía.

Reflexiones finales sobre México

Esta problemática se presenta en la actualidad en México.

La economía y la sociedad mexicanas que ya están en el mercado global, depende sustancialmente de las decisiones de las empresas transnacionales, de las de la comunidad financiera internacional, de las de los gestores e instancias cúpula de los procesos de integración y apertura económica, y de la política económica llevada a cabo por el gobierno.

De manera objetiva, las tendencias dominantes de la economía mundial resultantes impactan en los procesos de nuestro espacio económico nacional, evidenciando los márgenes estrechos de la soberanía nacional y el Estado.

Asimismo, vivimos en la actualidad el proceso de diferenciación económica profunda entre los grupos sociales. Aspecto que incide en una mayor participación política por el poder y los conflictos armados como el ocurrido en el Sureste en Chiapas.

De igual forma, las políticas redistributivas se ven enfrentadas a los grupos sociales globalizados quienes se encuentran más allá del alcance del Estado-Nación tradicional. La propia línea de reproducción de tales grupos sólo observa sentido de existencia y

permanencia a ese Estado-Nación en cuanto legítima políticamente al proceso de globalización.

Por lo mismo, ante la importancia y bajo la inquebrantable permanencia y vigencia del mercado global, el Estado-Nación como gobierno soberano en México, ha querido darse sentido de existencia en razón de los sectores menos privilegiados. La legitimación del accionar gubernamental mexicano quiere orientarse hacia los que menos tienen. Lo que tal vez contradictoriamente y dada la ineficacia de sus políticas en ese sentido, agudiza la pugna distributiva y estimula el conflicto social.

CITAS:

[*] Agradezco el apoyo de los ayudantes de investigación Martha Estrada y Antonio Ruiz y en la mecanografía a Angélica Suárez.

[**] Profesor titular. Jefe del Area de Estado y Política Económica del Depto. de Economía, UAM-A.

NUMERO: 67

FECHA: Enero-Febrero 1995

TITULO DE LA REVISTA: A un año del TLC

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: José Javier Gutiérrez Rodríguez

TITULO: Turner Barragán, Ernesto H., Guillermo Vargas Uribe y Alfredo Sánchez Daza (Coords). México en los Noventa. Globalización y Reestructuración Productiva, UAM-AUMSNH, México, 1994.

TEXTO:

Decir que los cambios económicos emprendidos desde inicios de la década pasada constituyen una respuesta a los cambios mundiales es casi un lugar común y una explicación al menos insatisfactoria. Pese a ello, el juicio no deja de tener aristas y puntos polémicos. Flexibilización, cambio estructural y apertura comercial son, entre otras, políticas que los gobiernos mexicanos de la modernidad han establecido teniendo en cuenta, efectivamente, un proceso internacional del que nuestro país no puede quedar excluido si se pretende impulsar su desarrollo. Sin embargo, fuera de este casi lugar común permanecen algunas cuestiones en discusión: ¿por dónde encaminar el cambio económico?, ¿cuáles son nuestros socios potenciales con mejores perspectivas?, ¿a qué velocidad y con qué profundidad deben realizarse las reformas económicas y en qué sentido deben ser éstas?, ¿cuáles actores protagonizan el proceso y cuáles quedan a la zaga?, ¿por dónde empezar?, ¿a quién beneficiar primero?, ¿cómo asignar las tareas?

Estos y otros asuntos son tratados en forma crítica y puntual en 20 trabajos compilados como artículos luego de haber sido presentados y discutidos en un seminario sobre perspectivas de la economía mexicana en vísperas de la aprobación del TLC. Sus autores son académicos e investigadores del proceso económico nacional e internacional pertenecientes a diversas instituciones del país.

La inserción de México en el escenario mundial y las diversas implicaciones que esto conlleva son estudiadas en tres dimensiones: a) el marco general de globalización y regionalización de la economía mundial, b) la forma específica y los derroteros que siguen la reestructuración económica y la apertura comercial en este contexto, y c) algunos fenómenos importantes que se registran a nivel regional y sectorial como resultado de las transformaciones económicas.

La primera parte incluye tres textos en los que se aprecia la panorámica de una economía latinoamericana en plena crisis durante los años ochenta y que sin embargo se incorpora al proceso de formación de bloques internacionales, pues abstenerse de ello hubiera resultado aun más grave. Una reflexión interesante aquí va en el sentido de que la inserción latinoamericana a la globalidad ha dejado de lado el intercambio intraregional y privilegiado que se realiza con EUA lo que ha debilitado aún más la posición de nuestras naciones frente al vecino del norte, quien por su parte promueve el libre comercio en el continente en virtud de que es una vía para intentar recuperar la hegemonía mundial que

le fue cuestionada por los bloques asiático y europeo. Otros factores importantes que se estudian en esta parte son los límites al desarrollo del subcontinente latinoamericano impuestos por la deuda pública y privada, y la paradójica protección que las economías centrales mantienen en sectores estratégicos, pese al discurso de apertura que publicitan ante las naciones en desarrollo.

La segunda parte aborda una lista amplia de procesos específicos que en México se han implementado para incorporar la economía nacional al resto del mundo. Citemos por ejemplo, el cambio estructural, la aún incipiente apertura del mercado hacia la Cuenca del Pacífico, los cambios en torno a la ley de competencia económica, el factor del medio ambiente en la integración de la economía regional y, la reforma bancaria y financiera.

Así como las temáticas son diversas, los tratamientos también son distintos entre sí, pero los trabajos convergen casi todos en dos ideas generales: a) la decisión de dirigir mayores esfuerzos para vincular al país con el exterior fue la más adecuada a la realidad de México y del mundo, es decir, era una decisión impostergable e inevitable, pero b) la dirección y la velocidad de los cambios, así como los costos sociales de los mismos y las condiciones en que se realizaron, dejan un saldo aún insatisfactorio en los rubros más importantes: crecimiento económico, balanza comercial, incorporación de nuevos mercados para la producción modernización y tecnología, protección al ambiente, y por supuesto, bienestar social.

El tercer bloque de trabajos aterriza varias ideas abordadas en la sección anterior al contrastar las estrategias implementadas a nivel sectorial y regional (sobre todo en las ramas industriales y en la región del occidente del país) con los objetivos trazados en las políticas públicas.

En estos artículos se aprecia un análisis dinámico del problema al considerar factores extraeconómicos que, por no haber sido evaluados en forma correcta por parte de los planificadores y estrategias de la política económica, han afectado el proceso de modernización de manera importante.

En el ámbito sectorial se tocan tópicos relevantes, tales como la productividad en la industria manufacturera, la importancia de la micro, pequeña y mediana empresa en la estructura industrial y el nivel de daños al ambiente que registra la industria en México. En el aspecto regional se analizan las tendencias y perspectivas de la economía nacional desde una visión territorial, y se incluyen cinco estudios de caso en torno a la economía michoacana.

En esta tercera parte se señala que muchos de los males endémicos de las economías estatales y sectoriales persisten pese a la modernización, la flexibilidad y la reforma del Estado. Así, el centralismo, la desigual distribución del ingreso por regiones, la profundización de las diferencias urbano-regionales, la migración, la desigual tecnificación y los efectos económicos derivados de los problemas políticos continúan siendo parte del paisaje nacional.

Una idea polémica se esboza en la presentación del libro y vale la pena comentarla: el juicio académico debe integrarse de manera vigorosa a los procesos de formulación, instrumentación, control y evaluación de las políticas públicas. Si bien es cierto que hoy más que nunca el especialista académico es parte del proceso mismo de planeación, también lo es que en muchas ocasiones el exceso de academicismo ha conducido a errores graves en el "tránsito a la modernidad".

NUMERO: 67

FECHA: Enero-Febrero 1995

TITULO DE LA REVISTA: A un año del TLC

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Gabriela Barajas

TITULO: Saldívar, Américo, Estructura Socioeconómica de México (1970-1993), Quinto Sol, México, 1994. 227 pp.

TEXTO:

Una tarea poco atendida por los científicos sociales en nuestro país ha sido la elaboración de libros de texto sobre el área de su especialidad. De ahí se desprende la primera cualidad del trabajo que nos ocupa: Estructura socioeconómica de México (1970-1993) es, ante todo, eso, un libro de texto.

Utilizando como base el programa de estudio que se imparte en el Colegio de Bachilleres para la asignatura de Estructura Socioeconómica de México II, el autor nos muestra las contradicciones acumuladas a nivel económico y político que durante los años setenta pusieron fin al modelo sustitutivo de importaciones y a la etapa de crecimiento con estabilidad. Asimismo analiza la crisis de la década de los ochenta y el surgimiento de un nuevo patrón de acumulación y crecimiento económico que, como el mismo autor menciona, se encuentra todavía en ciernes y no acabado.

El libro consta de cuatro unidades. En la primera, "Concepción teórica y metodológica", Américo Saldívar expone de manera sintética las principales corrientes del pensamiento económico contemporáneo: la escuela neoclásica, el liberalismo, el marxismo y la escuela keynesiana. En la última parte de esta unidad el autor se detiene a analizar la propuesta de la CEPAL para el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe: la transformación productiva con equidad. Por otro lado, retoma el concepto de desarrollo humano, particularmente los planteamientos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y destaca la importancia de pensar en un desarrollo integral donde se incluya la preocupación por la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

La segunda unidad: "La estructura del desarrollo mexicano. El nuevo orden internacional y el estallido de la crisis a partir de 1970", está dividida en tres partes. En la primera, el autor analiza el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, rastrea las causas que originaron el agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador y los intentos por superar los desequilibrios a través del modelo de desarrollo compartido. Lo interesante del apartado es que Saldívar busca destacar no sólo las limitantes de este nuevo modelo de desarrollo, sino también los problemas que no resuelve y que se agravan en los siguientes sexenios, especialmente la cuestión de la distribución del ingreso. La segunda parte del apartado refiere al gobierno de José López Portillo: el nuevo contexto internacional, los acuerdos del gobierno mexicano con los organismos financieros internacionales, el boom petrolero, la llamada "administración de la abundancia" lopezportillista, para así entender el aumento impresionante de la deuda externa, las sucesivas devaluaciones, la crisis de las

finanzas públicas y finalmente la nacionalización de la banca. Es importante aclarar que en este capítulo Américo Saldívar no se limita a anotar una serie de sucesos. Lo que hace es ir hilvanándolos para mostrarnos los límites de la política económica implementada, así como una serie de cuellos de botella que se generan al interior del sistema político.

La década de los ochenta es analizada en la tercera unidad: "El nuevo modelo de desarrollo y los cambios en la estructura socioeconómica de México a partir de 1980". En este apartado lo que hace es una revisión de la política económica impulsada por Miguel de la Madrid Hurtado, entre cuyas principales medidas destaca la reducción drástica del gasto público y en especial del gasto social. La estrategia de reconversión modernización económica, cuyos costos pagaron principalmente los sectores populares, es definida por Saldívar como "un verdadero choque a nivel de la legitimación y el consenso político" (p. 81). Es claro en el apartado que los cambios iban más allá de la política económica, se trataba de un nuevo modelo de desarrollo, un nuevo proyecto de país.

La continuidad y las rupturas del gobierno de Carlos Salinas respecto al anterior son estudiadas en esta misma unidad. El análisis del salinismo inicia con un subcapítulo en el cual el autor, a partir de tratar de entender qué fue lo que determinó la elección de Carlos Salinas como candidato del PRI a la Presidencia y el desarrollo de los comicios de 1988, reflexiona sobre el sistema político mexicano: el autoritarismo, los límites del neocorporativismo y los retos de la transición política en nuestro país. La fuerte apertura hacia el exterior se destaca como la principal tendencia de la política económica del gobierno de Salinas.

Cuatro pequeños ensayos, que podemos leer como independientes, inician la última unidad: "Dilemas de la transición socioeconómica de fin de siglo". Estos ensayos ("Estado y empresa pública", "El Estado y sus instituciones sociales", "La política cultural del gobierno de Carlos Salinas de Gortari", y "Hacia una nueva relación Estado-Iglesia") nos refieren transformaciones importantes a nivel estructural que lleva a cabo el gobierno durante este sexenio: la reforma del Estado, el intento de crear una nueva política social vía PRONASOL y las nuevas relaciones entre el Estado y la Iglesia.

En la segunda parte de esta unidad, el autor ofrece un balance de las principales características del proceso de reconversión económica y política realizado entre 1988 y 1993: de la crisis económica a la apertura neoliberal. Para así destacar al final una serie de dilemas que enfrenta el país en estos momentos: el déficit de la balanza comercial, el desempleo, la inequidad en la distribución del ingreso, la falta de una infraestructura competitiva, entre otros. Este diagnóstico sirve de base al autor para proponer un nuevo modelo de desarrollo económico para el país, un desarrollo sustentable. A partir de esta propuesta, Saldívar invita al lector a la realización de un ejercicio de investigación que sin duda puede ser enriquecedor.

Al final del libro se incluyen un anexo donde el autor revisa el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y el de 1989-1994, un apéndice sobre la evolución esperada de la economía y un postfacio realizado a raíz de los sucesos en Chiapas.

Para concluir, sin duda este libro puede resultar útil no sólo a los alumnos de educación media superior, sino también a los estudiantes de los primeros años de licenciatura y en general a todo aquellos que buscan entender los últimos veinticinco años de la historia de nuestro país. Ante todo, la riqueza del libro estriba en que nos permite pensar y entender nuestro hoy.

NUMERO: 67

FECHA: Enero-Febrero 1995

TITULO DE LA REVISTA: A un año del TLC

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Juan Mora Heredia

TITULO: Huntington, Samuel. P., La Tercera Ola. La Democratización a Finales del Siglo XX, Paidós, México, 1994, 329 pp.

TEXTO:

Exigencia de participación en las decisiones de gobierno, respeto a la soberanía individual y construcción de un poder político sobre la base de un Estado de Derecho son los principios nodales sobre los cuales se construye el ideal democrático de nuestras sociedades hoy día. Así, la historia política presente es la historia del avance en el orden democrático, con una corriente epocal donde países con regímenes autoritarios transitan hacia gobiernos constituidos democráticamente, en tanto los ya democráticos reafirman esa condición.

En este contexto, La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX, de Samuel Huntington, escrito entre 1989 y 1990, es un importante esfuerzo por indagar las características del proceso democratizador al cual han concurrido poco más de treinta países de Europa, Latinoamérica y Asia durante el lapso 1974-1990. Para Huntington, la primera ola democrática, con sus raíces en las revoluciones norteamericana y francesa, es un fenómeno propio del siglo XIX que abarca el período comprendido entre 1828 y 1926. Una ola democratizadora que, sin embargo, sufre los embates de una primera gran contraola antidemocrática concitada por las ideologías comunistas, fascistas y militaristas, de tal suerte que de entre más de dos docenas de países que habían adoptado la democracia como régimen de gobierno entre 1910 y 1931, al final del ciclo solamente cinco la mantienen.

Al término de la II Guerra Mundial se inicia una segunda ola democrática (1943-1962), ya que la ocupación aliada promovió la institucionalidad democrática en Alemania Occidental, Italia, Austria, Japón y Corea, mientras paralelamente en América Latina y Africa surgían incipientes prácticas democráticas: las breves dos décadas que duró este período democrático o segunda ola, se debieron al perfil autoritario adquirido por los regímenes de transición. Aquí la contraofensiva antidemocrática se sustentó en la intervención directa de las fuerzas armadas de cada nación para la organización, desmantelamiento o imposición de los gobiernos, configurándose así un novedoso sistema político burocrático-autoritario. Esa fue la experiencia fundamental de los años sesenta en la región latinoamericana, Asia y el mediterráneo europeo.

Finalmente, la tercera ola empieza, según Huntington, en 1974, en Portugal, trasladándose posteriormente a España y Sudamérica, para después avanzar irrefrenablemente hacia Europa del Este, diezmado el esquema de dominio soviético. Debiendo agregar que, aunado a este arrollador florecimiento de la democracia,

peculiaridad de la misma en estos últimos treinta años ha sido su instalación a través de negociaciones, compromisos y elecciones, superando los avatares de la guerra civil, la insurrección y el desorden revolucionario.

Con el quebrantamiento del "bloque socialista real", Huntington concibe que esta tercera ola democratizadora está en su momento climático. El mundo es testigo y objeto de una revolución global, aunque siga latente el peligro de la contraola, que al parecer del autor puede dar pie a un rebrote del autoritarismo en este fin de siglo. En estos avances y retrocesos, la lógica de dos pasos adelante, uno atrás hace doblemente sinuoso el acceso a gobiernos democráticos.

Ahora bien, Huntington subraya que las oportunidades de los países democráticos para acceder a ese status, y de los que ya lo son, para mantenerse en el mismo, requiere de dos premisas básicas: desarrollo económico y liderazgo político, ya que mientras el desarrollo económico crea las condiciones para la democracia, el liderazgo político la concretiza. Esto último se convierte en un llamado a las élites políticas para convencerse de que la democracia es la forma de gobierno menos perversa con que cuenta actualmente la sociedad contemporánea, de ahí la necesidad de apoyarla y promoverla. Con palabras del propio autor, "para que las democracias lleguen a serlo, las élites políticas del futuro tendrán que creer mínimamente que la democracia es al menos la forma de gobierno menos mala para las sociedades y para ellos mismos. También deberán tener la habilidad para conseguir la democracia frente a los elementos radicalizados y ultraconservadores, que inevitablemente van a existir y persistirán en socavar sus esfuerzos. La democracia se difundirá en el mundo en la medida en que los que detentan el poder en cada país quieran que se difunda" (pp. 281-282).

De esta manera, cuando el país atraviesa por momentos cruciales de su modernización democrática, el texto de Huntington es un material de consulta necesaria para el registro de claves de análisis que permitan acercarnos al entendimiento de dicho proceso.

NUMERO: 67

FECHA: Enero-Febrero 1995

TITULO DE LA REVISTA: A un año del TLC

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Ana Ivonne Rivas García [*], Oscar Meneses Fernández [*]

TITULO: Orientación Bibliográfica. Tratado de Libre Comercio

TEXTO:

A. Trejos, Rafael y Carlos Santana, "Apertura económica: características e implicaciones para el sector agroalimentario en América Latina y el Caribe", Serie Programas, núm. 24. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, San José, Costa Rica, septiembre de 1991.

ALADI, "La dimensión cultural de la integración", 3ra. Reunión de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, San José, Costa Rica, 22-26 de febrero de 1994.

Almeyda Armenta, Eduardo, "Los servicios profesionales ante el TLC", Carta del Economista, año 3, núm. 4, julio-agosto de 1993.

Arellanes, Paulino Ernesto, Crisis capitalista e inversiones extranjeras directas (las norteamericanas en México), Tlamelaua-Libros, México, 1992.

Barvato, Celia, La agricultura en el proceso de apertura de las economías del ALC, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, San José, Costa Rica, abril de 1992.

Calva, José Luis, et al. La agricultura mexicana frente al Tratado de Libre Comercio, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1992.

Calva, José Luis, La agricultura mexicana frente al tratado trilateral de libre comercio, Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y de la Agricultura Mundial, Universidad Autónoma de Chapingo y Juan Pablos Editor, México, 1992, 257 pp.

CEPAL, Política comercial y transformación productiva, Santiago de Chile, agosto de 1992.

Chavero González, Adrián (coord.), La tercera revolución industrial en México: diagnóstico e implicaciones, UNAM, México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1992. 327 pp.

Girn, Alicia (coord.),. México: integración y globalización: ¿antecedentes de un modelo de desarrollo?, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, y Juan Pablos Editor, México, 1993.

Globerman, Steven (ed.), *Continental Accord: North America Economic Integration*, The Fraser Institute, Vancouver, 1991.

Globerman, Steven (ed.), y Michael Walker. *Assessing NAFTA and the FTA: A Trinational Analysis*, The Fraser Institute, Vancouver, 1993.

Guevara Niebla, G. y Néstor García Canclini (coords.), *La educación y la cultura ante el Tratado de Libre Comercio*, Nueva Imagen, México, 1992.

Inglehart, Ronald; Miguel Basáñez y Neil Nevitte, *Convergencia en Norteamérica. Comercio, política y cultura, Siglo XXI Este País*, México, 1994.

Fuentes Aguilar, Luis, "La industria del aluminio en el Tratado de Libre Comercio", *Problemas del Desarrollo*, núm. 24, abril-junio de 1993.

Kehoe, T. J., "Evaluación del impacto económico del TLC", *El economista mexicano*, octubre-diciembre de 1992.

Lustig, Nora y Jeffrey Schott. *NAFTA. An Assessment*. Washington, Institute for International Economics, febrero 1993.

Martínez Legorreta, Omar (comp.), *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la Cuenca del Pacífico*, El Colegio de México, México, 1994.

Marum Espinosa, Elia, "La prestación de servicios profesionales en el tratado trilateral de libre comercio", *Confluencia*, ANUIES, marzo de 1993.

Montoya M., Alejandro, *La industria textil y el vestido ante el Tratado de Libre Comercio*, Centro de Estudios Para un Proyecto Nacional Alternativo, México, 1993. 58 pp. (Cuadernos de Investigación, 3)

Pastor, Robert A., "NAFTA's green opportunity: the prospected North America Free Trade Agreement can make possible environmental progress in all three countries". *Issues in Science and Technology*, 9: Summer 1993.

Rey Romay, Benito, *La integración comercial de México a Estados Unidos: ¿alternativa o destino?* Siglo XXI Editores, México, 1992.

Rozenthal, Andrés, *La política exterior de México en la era de la modernización*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, 142 pp.

Rubio, Luis et al. *El Acuerdo de Libre Comercio México-Estados Unidos. Caminos para fortalecer la soberanía*, Editorial Diana, México, 1991.

Rubio, Luis y Alain de Remes, ¿Cómo va a afectar a México el Tratado de Libre Comercio?, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

S. Belous, Richard y Jonathan Lemco (eds.), NAFTA as a Model of Development, National Planning Association, Washington, 1993.

Saborio, Sylvia (comp.), The Premise and the Promise of Free Trade in the Americas, Transaction Books, New Brunswick, 1992.

Schoepfle, Gregory K., Jorge F. Pérez López y Eric Griego, La economía subterránea en Estados Unidos, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Departamento de Trabajo de Estados Unidos, México, 1993.

SECOFI, Tratado de Libre Comercio de América del Norte. 2 t. México, 1992.

Serra Puche, Jaime, "Conclusión de la negociación del TLC", El economista mexicano, octubre-diciembre de 1992.

Smith, Peter H. (ed.), The challenge of integration: Europe and the Americas, Transaction Pub, 1993.

Sobarzo, H., Análisis de los efectos de un Tratado de Libre Comercio entre México y América del Norte. Un enfoque de equilibrio general, Centro de Estudios Económicos, El Colegio de México, México, 1991.

Varios autores, Ajuste estructural, mercados laborales y TLC, Fundación Friedrich Ebert-El Colegio de la Frontera Norte, México, 1992, 400 pp.

Vega, G. (coord.), México ante el Libre Comercio con América del Norte, El Colegio de México y Universidad Tecnológica de México, México, 1991.

Weintraub, Sidney, "US Mexico Free Trade: Implications for the United States" Journal of Interamerican Studies and World Affairs, julio, 1992.

Witker, Jorge y Gerardo Jaramillo, Régimen jurídico del comercio exterior de México. Del GATT al tratado trilateral de libre comercio, UNAM, México, 1991, 460 pp.

Womack, James P. "Awaiting NAFTA: investment dilemmas in the auto sector", Business Mexico, 3: Ap 1993.

Yunez-Naude, A., Hacia un tratado de libre comercio norteamericano: efectos en los sectores agropecuario y alimentario de México, El Colegio de México, México, 1991.

CITAS:

[*] Estudiante de Sociología UAM-A.

NUMERO: 67

FECHA: Enero-Febrero 1995

TITULO DE LA REVISTA: Hacia un Nuevo Orden Político

INDICE ANALITICO: Un Nuevo Orden

AUTOR: Luis Méndez, Augusto Bolívar []**

TITULO: En la Génesis de un Nuevo Orden Político. Un Corto e Intenso Período del 1° de Enero al 21 de Agosto [*]

TEXTO:

Introducción

Las categorías del análisis de período

Es válido reconocer que "lo inmediato nos abruma y esto sucede especialmente en la política" lo que quiere decir, en otros términos, que el presente es difícilmente discernible en sus aspectos esenciales (Bolívar et al., 1990). Pero al mismo tiempo, también, se debe aceptar que, a veces, los procesos políticos, a causa de su repetición se hacen habituales, banales y, por tanto, se consideren monótonos y sabidos. Estas diferentes formas de apreciar lo real político parecieran responder a una cierta maligna determinación psicológica o caracterial del observador que hace que: o, nada sea comprensible o, todo haya estado dicho desde siempre. En este ámbito es el que se mueve el sentido común, sea éste vulgar o culto. [1]

Sin embargo, el conocimiento efectivo de lo que sucede en política -sin que deje de estar la subjetividad comprendida, en sus diversas manifestaciones- dependerá de los momentos significativos por los que atraviesan los procesos sociales y que influyen incontestablemente en las perspectivas subjetivas tanto del sentido común como del experto. Sin embargo, lo que está en entredicho es si es posible analizar la política presente -sin caer en el subjetivismo excesivo o el objetivismo ingenuo- con algún grado de cientificidad, es decir, en una consideración superior de explicación y comprensión que la que se manifiesta en el sentido común.

Hasta ahora, y quizás por siempre, el análisis del presente político ha sido dejado principalmente en manos de un cierto periodismo, de la grilla politiquera o, este último tiempo, de grupos de intelectuales que creen poseer la dignidad científica y moral que les permite juzgar respecto del presente político relevante lo que realmente pasa e indicar cuál es el mal camino que no hay que seguir. La academia, por su parte, antropólogos, sociólogos y científicos sociales en general, paradójicamente, parece mirar con desprecio este aspecto de lo real presente y prefiere refugiarse y observar lo antiguo, lo pasado, a través de la historia o de la filosofía, pues supuestamente estas ciencias se acomodarían mejor a la pretensión de una verdad sólida y contundente que la que podría otorgar una débil reflexión sobre el presente. Para estos guardianes del espíritu de los tiempos, los intentos de seguir metódicamente lo real político no es más que una ciencia chatarra o, por qué no, como decía otro "sociólogo universal", ¡dejémoslo en chatarra sin más!

Una vez asumida la posibilidad de tratamiento del presente político en forma científica, no basta con la intención de "seguir la realidad política presente" a fin de comprender el sistema político actual. Por muy "riguroso" y "científico" que sea el método utilizado, los procesos seguidos, por su propia naturaleza -tal o cual proyecto económico, o determinado movimiento social, por ejemplo- son formas medianamente consolidadas y, por ello, también expresiones distorsionadas de las contradicciones subyacentes en la realidad socioeconómica que son esencialmente inestables en su conformación como objeto de estudio, y que sólo afloran una vez que el equilibrio de la contradicción se rompe y se deja paso a la posibilidad de una nueva forma de reestructuración del devenir o del orden político.

Aunque exista intención verdadera y vocación científica en la observación de la realidad política actuante, ésta no será suficiente si no existe un "método" que, sin apartarse de lo inmediato, pueda dar cuenta de las condiciones que han permitido su manifestación y que sea capaz de estructurar un sistema de significación que dé cabida en forma comprensible a lo observado. El análisis del presente político, o análisis de la coyuntura, es uno de los intentos metodológicos que propone abordar ese desafío. Para ello, ha distinguido tres rutinas en su desempeño: el seguimiento de proceso, el estudio de la coyuntura y la construcción de períodos. [2] (Bolívar et al., 1991)

El análisis de "la" coyuntura es tan determinante en el análisis político del presente, que sin él la realidad parecería monótona, sin cambio. Y para un espíritu poco atento, como obviamente conocida, siendo que, en rigor, esta realidad es lo menos conocido por estar, entre otras cosas, siempre en constante transformación, preparando, sordamente, el cambio que se hará explícito en una coyuntura. Después las contradicciones volverán a hacerse explícitas y, otra vez el sentido común, culto o no, encontrará de nueva cuenta que todo es evidente, sin importar los desajustes que pudieran existir respecto de sus juicios pasados, y otra vez se equivocará, pues lo que ha surgido como antagonismo explícito, por contundente que se estime, no será más que una posibilidad que busca su realización.

No todo el presente es coyuntura e inmediatamente cognoscible en su banalidad como creería el sentido común culto, pero tampoco es inmediatamente cognoscible aquello que la realidad fragua en su interior, "realmente". Las contradicciones de lo real inmediato no sólo son inasibles a consecuencia de que los signos que revelan su existencia son mínimos y muchas veces inexistentes para la experiencia sensible, sino porque, aunque estos pudieran develarse, su existencia sería evidentemente incompleta dado que los inevitables cambios futuros la obligan a presentarse como algo necesariamente inacabado y, por lo tanto, siempre será inútil buscar la consistencia en algo que está en gestación.

Seguimiento de proceso y coyuntura son momentos de una misma realidad, instancias necesarias e interdependientes del proceso de investigación. Sin la coyuntura, el seguimiento de proceso es ciego. Este último, a su vez, sin la coyuntura es pasado puro, simple nostalgia estética. Sin embargo, ambos momentos del análisis no deben quedarse solamente en este constante ir y venir entre un presente inmediato y un pasado fijo, que lo

llevaría al infinito. Está en la esencia misma del procedimiento la necesidad de buscar constantemente las condiciones que le den cauce a una nueva coyuntura. Si se tiene suerte y ésta se produce efectivamente, ahí se cerrará una etapa del proceso de investigación y será necesaria la construcción de un período. (Bolívar et al., 1991)

La distancia que media entre dos coyunturas es lo que llamamos período. En este contexto, el análisis de período no es otra cosa que el análisis histórico de lo contemporáneo. Es el momento, dentro del proceso de investigación, en que es necesario detenerse y reflexionar sobre lo obrado. Después de haber realizado la crítica de lo real inmediato y ordenar su devenir -es decir, convertir el método no en un instrumento sino en el desarrollo mismo de lo real- es necesario fijar lo elaborado, a fin de que sea posible la autocrítica y la reflexión, como medio para asegurar que la mirada y el juicio no se hayan pervertido con el dogma, la precipitación o la estulticia, permitiendo así recomenzar el análisis del presente político inmediato. (Bolívar et al., 1991)

La construcción de período es un requisito ineludible en la comprensión de lo real inmediato y constituye la dimensión donde se explican los hechos históricos. Aunque en este momento del análisis de coyuntura no se trate de la historia en el sentido general del término: relación de la sucesión de fenómenos sociales pasados hechos comprensibles a través de su descripción o atribución de sentido, sino más bien, el análisis de coyuntura -y las instancias que lo suponen incluida la construcción de período- se inscribe en la práctica de la sociología política, la cual, entre otras cosas, siendo plural tanto en las teorías como ciencias que convoca "...no es un cuerpo de certezas; ella se caracteriza por una actitud de investigación; ella es un conjunto de investigaciones que se funden..."..."interrogándose constantemente sobre 'la construcción de lo político (...) por consecuencia el camino que se le impone al investigador es el de un relativismo metodológico" (Lagroye, 1991 pp. 17 y 18).

Los períodos no son una realidad ontológica pero mucho menos una entelequia metafísica. El período es construido, pero no es producto del capricho del investigador, aunque suela suceder en otras disciplinas; surge de la mediación entre dos coyunturas que por la evidencia efectiva de existencia ponen límites objetivos al interregno que se quiere analizar, es decir, marcan exigencias propias del devenir social desde puntos de inflexión reconocidos universalmente. Pero en análisis del presente, aunque no pocas veces en los trabajos historicistas, los períodos no se abren ni se cierran en forma rígida -a pesar de que formalmente comiencen y terminen en una coyuntura- y a veces pueden ser incluidos en un período más largo o ser atravesados por otro período que se inicia en su interior. La validez de la construcción de un período no reside en la concordancia de la cosa explicada con la explicación sino en la capacidad -muy pragmática- que la construcción del período pueda otorgar para explicaciones más vastas, o en la complementación comprensiva de aspectos particulares de la realidad política.

En el análisis de período aparecen ligados con igual valor el análisis de las dos coyunturas, el seguimiento de proceso y el análisis del período como tal, es decir, las características estructurales que distinguen ese momento histórico de otros. O lo que es lo

mismo, no basta el relato o la secuencia de hechos es necesario determinar sus características estructurales.

La génesis de un nuevo orden político

Desde el primer momento en que se manifestaron los sucesos de Chiapas, el 1° de enero de 1994, El Cotidiano se apegó a esta coyuntura e intentó sacar el máximo provecho de ella, considerándola, en todos sus posteriores análisis, como punto de partida privilegiado para la comprensión del sistema político mexicano contemporáneo, incluidos los posibles cambios significativos que pudieran ser anunciados y efectivamente realizados después de esa fecha. [3] Se trataba de considerar estructuralmente, con la máxima profundidad posible, ese momento histórico singular, la coyuntura, a fin de determinar las posibilidades reales de que se constituyera en punto de partida de un nuevo orden social, diferente al que había prevalecido hasta antes de 1988 pero, fundamentalmente, con anterioridad a 1982.

En diciembre de 1993, cuando estábamos en pleno seguimiento de proceso, nos sorprendíamos (Bolívar y Méndez, 1994a; Méndez, 1994) de que a pesar de que la realidad social pedía a gritos por lo menos una manifestación sería de oposición -no a una forma determinada del poder sino una muestra de cuestionamiento al orden global comenzado a construir a principios de los ochenta no hubiera, sin embargo, ninguna señal de discordancia que inquietara el poder constituido. La sorpresa no radicaba tanto en la falta de conflicto sino en el hecho que después de tantos años que se había estado construyendo un "tránsito hacia la modernidad" (Bolívar, 1990) posibilitado en gran parte por una profunda y larga "derrota obrera", [4] (Méndez, 1994), tanto económica como política, parecía que se volvía a lo mismo, y es más, se retrocedía. El título de el análisis de coyuntura -Ni para Gato pardo, cambiar casi todo para que casi nada cambie (Bolívar y Méndez 1994a)- que escribíamos en ese momento, quería ilustrar nuestra impotencia analítica -o la incapacidad de la realidad de expresar claramente la contradicción- al constatar que, a pesar de los cambios sustanciales realizados durante toda la década de los ochenta, nada significativo ocurría en el orden económico el cual terminaba, en 1993, con un decrecimiento del PIB. Ni nada sucedía tampoco en el orden político que ese mismo año finalizaba con la elección del candidato del Partido Revolucionario Institucional, Luis Donald Colosio, mediante los mismos métodos tradicionales que habían caracterizado el sistema que se pretendía sobrepasar. [5]

Los acuerdos firmados en el Tratado de Libre Comercio (TLCAN) (Méndez, 1994), pero sobre todo el sorprendente V Informe Presidencial del Ejecutivo Federal de noviembre de 1993, donde se destacó que lo fundamental era la consolidación antes que lo que faltaba por realizar, eran signos evidentes de que algo no calzaba.

Lo que no calzaba se puso de manifiesto en la coyuntura de enero de 1994 [6] Posteriormente intentamos hacer un análisis de la coyuntura (Bolívar et al., 1994c), es decir, una reflexión estructural en la que mostrábamos que el primero de enero de 1994 había abierto un período -que todavía no termina de definirse- en el que destacan dos fenómenos singulares: el primero la emergencia de una reacción contenida de los sectores

más pobres de la población, hasta ese entonces sin manifestación explícita importante ante el proceso de modernización y, por otra parte, la exigencia de vida democrática, específicamente en el terreno electoral, demandas imperativas que habían sido expresadas también singularmente por medio de las armas. Sin embargo, estas dos cuestiones que se habían hecho explícitas, habían dejado oculta una tercera que sólo se manifestó en marzo con el asesinato de Luis Donaldo Colosio: el carácter mismo del centro del poder, cuestión que sólo fue insinuada en mayo en Bolívar y Méndez (1994d).

La emergencia, en la coyuntura de enero, de tres cuestiones: la problemática insurreccional, el carácter del nudo del poder y la demanda de democracia económica y política, dejó planteado el desafío de tratarlas con mayor profundidad.

El primer aspecto que analizarnos fue el balance que, como insurgencia, se había planteado el EZLN desde los inicios de 1994 (Bolívar y Méndez, 1994e) donde constatábamos con cierta ligereza, aunque no sin cierta razón también, que el conflicto armado había derivado en un diálogo, que si bien deseado por la mayoría de la ciudadanía, al cambiar los guerrilleros de terreno -de la guerra a la política- habían perdido parte importante de su capacidad contestataria del orden vigente, cuestión que estaba al centro de sus demandas originarias. Sin embargo, la respuesta negativa a las proposiciones hechas por el Comisionado para la paz puso en cuestión, nuevamente, el orden vigente por parte del EZLN, y la posterior renuncia de Manuel Camacho a su cargo de mediador volvieron a tensar la contradicción entre cambio y restauración en el sistema político. El resultado favorable al PRI en las elecciones de agosto dejó en suspenso la línea de desobediencia civil propugnada en un primer momento por el EZLN, y los conflictos al interior del PRD, que anunciaban una relación más flexible con el Partido oficial, parecían contribuir también a que esta acción no prosperara demasiado. No obstante, tantos meses de ingobernabilidad en Chiapas habían logrado radicalizar las posiciones de los diferentes sectores sociales en la entidad, tanto que, después de la elección presidencial, la región se encontraba al borde de la guerra civil, situación que, obviamente, se constituía como obstáculo al deseo del nuevo gobierno de instaurar un nuevo orden político.

El segundo tema abordado fue el del nudo del poder a través del análisis del asesinato de Luis Donaldo Colosio, hecho que puso en evidencia que el centro oculto del poder, su carácter más secreto, había sido descuidado y postergado por cuestiones supuestamente explicativas pero que resultaban triviales al conocerse los entretelones del dramático asesinato. En los primeros análisis se descubre -como hipótesis- que si bien se puede hablar de una obvia contradicción entre los aparatos de gobierno, incluido el Partido oficial, y el resto de la sociedad política, faltaba mucho por analizar: no sólo las contradicciones al interior del aparato de gobierno, cuestión ya develada desde hace años con el surgimiento de la élite en el poder de los años ochenta y el proceso de desalojo de antiguos cotos de poder al interior del PRI, sino, sobre todo, las contradicciones e instancias de poder y control hasta ahora no suficientemente vistas, al interior de esta misma élite. [7] (Bolívar y Méndez, 1994d).

Por último, el tercer gran tema analizado, la democracia económica y política, permanecía en el trasfondo de la temática de la insurrección y del centro oculto del poder: la demanda de una parte "importante" de la sociedad mexicana, por hacer efectiva la democracia económica para las grandes mayorías explotadas, la exigencia del ejercicio transparente del poder y una real reforma política capaz de generar procesos electorales limpios.

El seguimiento de procesos hecho desde el momento mismo en que se abre la coyuntura de enero de 1994 tuvo su primer hito relevante en "La coyuntura del 23 de marzo" -punto desarrollado en este escrito. Posteriormente, el asesinato de Ruiz Massieu, mostraba la relatividad en que pueden ser considerados los períodos: si bien desde la coyuntura de enero a la de agosto hubieron elementos suficientes para caracterizar estructuralmente ese momento histórico, y en ese lapso de tiempo se habían cerrado varias de las alternativas o desafíos abiertos en enero de 1994, no era menos cierto que la muerte del Secretario General del PRI y las circunstancias que involucraron directa e indirectamente a toda la estructura de poder, dejaron abierta la posibilidad de considerar como una unidad de análisis el transcurso de tiempo que va desde la Primera Declaración de la Selva Lacandona a la asunción al poder de Ernesto Zedillo Ponce de León. Sea cual sea el cierre de período, lo cierto es que, como dijimos en la sección anterior, los períodos no son una verdad ontológica y el corte debe hacerse en función de la capacidad explicativa mayor que tenga cada opción. Por el momento, en este trabajo hemos elegido la primera opción, sin dejar de referirnos a algunas de las circunstancias que se dan con posterioridad a ese cierre y que hemos llamado "El nuevo período".

En lo general, el análisis de este período se estructura alrededor de las siguientes problemáticas:

- el cuestionamiento del orden a través de un ataque directo y armado al gobierno constituido;
- la demanda de justicia para los más oprimidos que significa un cuestionamiento al orden económico y jurídico vigente;
- una demanda inminente de cambio en las formas de reproducción del sistema político especialmente las referidas a los procesos de representación;
- y, por último, las "nuevas" formas e instancias de acción ocultas en el centro mismo del poder.

La primera cuestión releva principalmente: el tipo, forma y consistencia de la legalidad y legitimidad del sistema vigente; la capacidad de acción y respuesta de la sociedad y el gobierno frente a la demanda perentoria de cambio y, por último, la rigidez o ductilidad del sistema ante el cambio.

La segunda instancia del período tiene que ver con la capacidad del sistema de cambiar en la concepción de redistribución del excedente económico como cuestión que supone la vigencia de las políticas económicas y el análisis de la estructura económica del país.

La tercera temática que impone el período es el de la posibilidad de cambio de las formas de representación de la sociedad en las instancias de poder central, cuestión que trae consigo los mecanismos de elección, de reclutamiento de los partidos u otras instancias de poder y representación de sus afiliados y, en términos gruesos, la problemática de la participación en el poder de la sociedad.

La cuarta cuestión es un desafío metodológico y sustantivo respecto del análisis del poder central, lo que obliga a una evaluación sobre las formas de poder ejercidas por intermedio de la estructura legal del sistema, y también de aquellas que influyen en el poder sin estar estatuidas formalmente.

Un corto e intenso período

La coyuntura del 1° de enero de 1994 [8]

El conflicto

El análisis de la coyuntura sirve tanto para cerrar como para abrir un período. La coyuntura de enero posee varias posibilidades de cortes relevantes para la construcción de períodos, en una primera instancia, reabre la problemática de la lucha insurreccional armada concluida en los años setenta. También puede considerarse como un cierre del período abierto en 1988 en el que se construye la ideología del proyecto modernizador iniciado en 1982 y cuya expresión es el liberalismo social. Y, por último, cerrar o marcar una etapa decisiva en el período de el nacimiento del Estado social.

La solución que a lo largo del sexenio venía dando a los conflictos políticos el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, nos hizo suponer que, por primera vez en casi 20 años, un gobierno de la república terminaría su período constitucional sin preocupantes crisis económicas ni amenazantes rupturas políticas. Ligerero fue el juicio. Muy pronto la realidad se encargaría de contradecirnos. Del sureste mexicano llegó una nueva y peligrosa advertencia de quiebre institucional, la más importante de los últimos 50 años en el país. En unos cuantos días, organizados destacamentos armados, provenientes de la siempre miserable, reprimida y discriminada población chiapaneca, pondrían en cuestión el orden económico y político impuesto por el gobierno salinista: el liberalismo social.

Cuando todo parecía estar dispuesto para que la nueva clase política continuara el impulso a su proyecto modernizador, sin bruscas alteraciones sociales ni molestas interpelaciones legislativas. Cuando desde el aparato estatal se presumía el éxito político de Pronasol y el candidato priísta a la Presidencia de la República imaginaba un México moderno y competitivo al exterior, así como justo y democrático al interior, otro México, harto de injusticia, pobreza y marginación, y lejos, muy lejos de las supuestas bondades del recién aceptado Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, hizo escuchar su voz.

Ajenos a los espacios institucionales, miles de mexicanos, por siglos oprimidos y discriminados, manifestaron violentamente su oposición al proyecto estatal de recuperación económica, y al autoritario ejercicio del poder con que se impuso.

A las 0:30 horas del día 1° de enero de 1994, grupos indígenas armados, organizados militarmente en un ejército nombrado Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) tomaron por asalto cuatro ciudades de Los Altos de Chiapas (San Cristóbal de las Casas, Las Margaritas, Altamirano y Ocosingo), difundieron una declaración de guerra al ejército federal mexicano [EZLN, 1994] e hicieron un llamado a los poderes legislativo y judicial para que,

"haciendo uso del derecho constitucional, se (depusiera) al gobierno ilegítimo de Carlos Salinas de Gortari y a su gabinete y en su lugar se (instaurara) un gobierno de transición formado por personalidades y partidos políticos, para que (fuera) éste el que (convocara) a elecciones en igualdad de circunstancias y no como ahora que serían ilegítimas y desequilibradas" (ver Recuadro 1).

A partir de este tormentoso e inesperado inicio de año, el proyecto estatal de recuperación económica y las unilaterales y autoritarias decisiones políticas que creaba para facilitar su imposición, mostraron la fragilidad de los equilibrios sociales en que se apoyaban. No fue la acción partidaria la que desestabilizó la voluntad transformadora del Estado, mucho menos las organizaciones sociales reconocidas y legítimamente establecidas que, teóricamente, podrían haberle puesto freno al despotismo esta tal; la amenaza al proyecto modernizador salinista, y en general a la vertical estructura de poder creada por los gobiernos de la Revolución, llegó desde lo más profundo del subdesarrollo mexicano, sin aviso, fuera de la ley y por medio de las armas. El sistema político mexicano resintió el efecto de un desconocido golpe para el cual no estaba preparado (Méndez, 1994b).

Ante lo certero del impacto, la primera reacción del gobierno salinista fue responder a la "ilegal" violencia del ataque guerrillero con la violencia "legal" del aparato estatal. En los primeros diez días de enfrentamientos, el ejército mexicano se propuso terminar, de golpe, con la insurrección. La alternativa militar se impuso en Los Altos de Chiapas. Ni el gobierno ni su ejército parecían dispuestos a darle una salida negociada al conflicto. Los resultados de la guerra comenzaban a ser desastrosos para las comunidades indígenas localizadas en la zona de combate.

Según declaraciones de la prensa nacional, en su avance, los destacamentos militares descuidaban la seguridad de la población civil. Los bombardeos de la fuerza aérea mexicana -denunciaron varios testigos- eran indiscriminados. Se temía que la acción castrense emprendida para apagar la insurrección, pudiera ser tomada también como pretexto para desarticular las organizaciones sociales que desde hacía muchos años luchaban contra la miseria indígena y el despotismo caciquil en la región. El ambiente parecía propicio. La presencia militar del ejército mexicano en las zonas de combate, se acompañaba de una encubierta, y por supuesto anticonstitucional, suspensión de las garantías individuales de la población chiapaneca.

Vale la pena recordar que la sorpresiva acción militar del EZLN, no significaba que la autoridad civil y militar desconocieran lo que se fraguaba en lo profundo de la selva Lacandona. La violenta explosión indígena contra el gobierno federal, mostró la ineficacia, y sobre todo la indiferencia de la autoridad civil encargada de evitar este tipo de desbordamientos sociales, en este caso, el titular de la Secretaría de Gobernación, Lic. Patrocinio González Garrido.

Desde mayo de 1993 se había hecho público que en el estado de Chiapas se libraban combates entre el ejército mexicano y grupos armados. Incluso se habló de bombardeos en la zona montañosa de la entidad, y a pesar de ello, no sólo se negó la existencia ante la opinión pública -nacional y extranjera- de contingentes guerrilleros en la región, sino que además, lo más grave, se minimizó el hecho. Alguien pensó, seguramente, que la situación era controlable por las fuerzas armadas, y otros más recurrieron a Pronasol para tratar de desarticular la violencia guerrillera de los grupos indígenas.

Un reportaje publicado por el periódico La Jornada, hacía recordar que el 29 de julio de 1993:

"el entonces coordinador de Pronasol y actual titular de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Carlos Rojas, acompañado por el gobernador interino, supervisó en el municipio de Las Margaritas la construcción de un hospital en la comunidad de Guadalupe Tepeyac, donde, según versiones de lugareños, tuvieron origen los grupos armados(...)y en Altamirano, Carlos Rojas anunció la construcción de otro hospital, la pavimentación de una importante carretera, así como la edificación de otras obras de beneficio social(...)un líder campesino declaró entonces: las condiciones de pobreza y miseria en que viven los indígenas tojolabales de este municipio, son caldo de cultivo propicio -dijo para convencerlos de que se incorporen a un movimiento armado, como el que parece que se está formando en la selva" (Alemán, 1994).

Meses después, se vuelve a insistir en la existencia de grupos guerrilleros en Chiapas, y pocas semanas antes el entonces candidato priísta a la presidencia de la república, Luis Donaldo Colosio, en su calidad de titular de SEDESOL, anunciaba en Las Margaritas una millonaria partida presupuestal para el desarrollo productivo de 12 municipios de la región que engendró al Ejército Zapatista de Liberación Nacional: 40 millones de nuevos pesos, que sumados a los 130 entregados a principios de año, hacían 170 millones destinados a impulsar un programa especial en la zona. Acción política refrendada días después por el Presidente de la República, en la Semana de Solidaridad, donde inauguró un hospital IMSS-Solidaridad (Proceso, 1993)

No fue suficiente. La explosiva respuesta armada que el EZLN dio el día primero del año, mostró que el problema de Chiapas no iba a ser resuelto a través de políticas asistenciales vía Pronasol, y todavía tardarían algunos días más para que el gobierno se diera cuenta que la solución tampoco era militar, que el problema guerrillero merecía una negociación política.

A partir del levantamiento armado en Chiapas, se hizo explícito para la sociedad en su conjunto que más allá del discurso publicitario del gobierno, preocupado por legitimar su proyecto modernizador, el modelo de recuperación económica escogido, suavizado con Pronasol, no convino a grandes estratos de población que en el país compartían marginación y pobreza, resultado de condiciones de atraso, que las políticas de globalización económica no pretendían superar.

No era muy aventurado suponer, por ejemplo, que la formulación en 1992 de una nueva Ley Agraria, reglamentaria del artículo 27 constitucional, y de convenientes reformas a las leyes de aguas y bosques, orientadas todas ellas a favorecer la inversión privada de capital en el campo, terminaban con la esperanza de comunidades indígenas y cientos de miles de campesinos que, desde la Revolución del 10, luchan por vivir como propietarios de la tierra que desde hace siglos trabajan. Se ignoraron los costos sociales que podrían acarrear tales medidas. La inconformidad social engendrada en Chiapas, presionaba al gobierno de la República para reconsiderar no pocas de las acciones que venía construyendo el Estado liberal social. Se encontraba en juego la legitimidad de su proyecto globalizador, la ideología que lo justificaba y el proyecto nacional que le daba legalidad.

Por otro lado, vista la dimensión del conflicto desde la perspectiva política, las declaraciones del EZLN mostraron con claridad que el objetivo de su lucha rebasaba con mucho el espacio regional. Su declaración de recuperación democrática de las instituciones alcanzaba a todo el país, y aunque la solución armada marcaba las diferencias con otras organizaciones sociales, el extendido reclamo social por unos resultados electorales confiables, junto a voluntades que pugnan por establecer contrapesos políticos reales al sistema presidencial, encontraron cabida en la proclama del EZLN.

Cabe resaltar además el cuerpo ideológico que le da cobijo a este grupo armado. Sus definiciones histórico políticas iban a distinguirlo no sólo de otros movimientos armados en México, sino también de las orientaciones comunes que comparten las guerrillas centro o suramericanas.

Destacaba sobre todo su declarado apego a la legalidad constitucional y su recurrente referencia a la historia patria y a los principios nacionalistas. Las proclamas del EZLN no hablaban de una transformación revolucionaria de la sociedad, ni del tránsito a otro tipo de formación social, socialista o comunista. Por el contrario, mantenían el respeto a los ordenamientos constitucionales y consideraban como anticonstitucional e ilegítimo al gobierno actual.

"somos producto -declararon- de 500 años de luchas: primero contra la esclavitud, en la guerra de independencia contra España encabezada por los insurgentes, después por evitar ser absorbidos por el expansionismo norteamericano, luego por promulgar nuestra Constitución y expulsar al imperio francés de nuestro suelo, después la dictadura porfirista nos negó la aplicación justa de las leyes de reforma y el pueblo se rebeló formando sus propios líderes, surgieron Villa y Zapata, hombres pobres como

nosotros a los que se nos ha negado la preparación más elemental para así poder utilizarnos como carne de cañón y saquear las riquezas de nuestra patria sin importarles que estemos muriendo de hambre y enfermedades curables, sin importarles que no tengamos nada, absolutamente nada, ni un techo digno, ni tierra, ni trabajo, ni salud, ni alimentación, ni educación, sin tener derecho a elegir libre y democráticamente a nuestras autoridades, sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestros hijos...". (EZLN, 1994a)

Su lucha -dijeron- se apoyaba en la legalidad constitucional:

"...después de haber intentado todo por poner en práctica la legalidad basada en nuestra Carta Magna, recurrimos a ella, nuestra Constitución, para aplicar el artículo 39 constitucional que a la letra dice: la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno." (EZLN, 1994a)

Siendo congruentes con esta idea, nunca se han planteado tomar el poder político, sino, por medio de su lucha, presionar para que "...los otros poderes de la nación se aboquen a restaurar la legalidad y la estabilidad de la nación deponiendo al dictador" (EZLN, 1994a) y concluyen: "rechazamos de antemano cualquier intento de desvirtuar la justa causa de nuestra lucha acusándola de narcotráfico, narcoguerrilla, bandidaje u otro calificativo que puedan usar nuestros enemigos. Nuestra lucha se apega al derecho constitucional y es abanderada por la justicia y la igualdad" (EZLN, 1994a). (Ver el Recuadro 1)

Refiriéndose en concreto a las acciones realizadas el día 1° de enero, el Subcomandante Marcos declaró enfático a la prensa:

"decidimos tomar hoy esta ciudad (San Cristóbal de las Casas), así como Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas, porque no hay condiciones para unas elecciones libres y democráticas. En la Declaración de Guerra hacemos un llamado a los poderes de la Unión para que, haciendo uso del derecho constitucional, se deponga al gobierno ilegítimo de Carlos Salinas de Gortari y a su gabinete y en su lugar se instaure un gobierno de transición formado por personalidades y partidos políticos, para que sea éste el que convoque a elecciones en igualdad de circunstancias y no como ahora, que serían ilegítimas y desequilibradas." (EZLN, 1994a)

En un segundo comunicado del EZLN, fechado el 6 de enero, reiteraron que su lucha era por el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo mexicano, y por las demandas de libertad y democracia política en México; insistieron en la renuncia del gobierno de Carlos Salinas de Gortari y en la formación de un gobierno de transición democrática que "garantice elecciones limpias en todo el país y en todos los niveles de gobierno". Aclararon que no habían recibido "apoyo alguno o asesoría de movimientos revolucionarios de otros países ni de gobiernos extranjeros, y volvieron a echar mano de la historia nacional para explicar que las tácticas militares que emplean" no fueron

aprendidas de la insurgencia centroamericana, sino de la historia militar mexicana, de Hidalgo, Morelos, Guerrero, Mina, de la resistencia a la invasión yanqui en 1846-1847, de la respuesta popular a la invasión francesa, de las grandes gestas heroicas de Villa y Zapata, y de las luchas de resistencia indígena a todo lo largo de la historia de nuestro país" (EZLN, 1994b).

Ante la contundencia de los hechos, el gobierno de la República, de momento, no supo cómo responder. Más allá de las huecas declaraciones de siempre, no se observó voluntad para resolver políticamente el conflicto. Las autoridades civiles y militares, así como no pocos medios de comunicación masiva, en especial la televisión, se encargaron de llamar a los sublevados "transgresores", se les equiparó con delincuentes y se esforzaron por mostrarlos públicamente como un grupo reducido, aislado y repudiado por la población.

Frente al levantamiento armado el gobierno tomó el camino de la solución militar. Por supuesto, se reconocía la miseria y la escasa atención a la problemática social de los grupos étnicos en la región, pero se olvidaron mencionar la recurrente ineptitud política de los gobiernos locales y, sobre todo, la desmedida ambición de un poder económico caciquil que nunca había conocido límites. Se pensó en la fuerza militar como el eficaz instrumento para alcanzar la "paz" social, acompañada, claro, del apoyo pronasolista. Sin embargo, parecía evidente que, ante la magnitud del descontento popular, ni las bombas ni los apapachos asistencialistas podrían resolver el conflicto. La solución, se percibía, tenía que ser social, económica y política. Recuperar la paz social para la región, exigía de la superación de ancestrales retrasos, de resolver el siempre postergado problema de la tenencia de la tierra, de terminar con el injusto poder económico de unas cuantas familias y sepultar el intolerante ejercicio político de la autoridad regional.

En los primeros días del conflicto el gobierno de la República no parecía dispuesto a iniciar un proceso con esta intención, tan es así que, en su mensaje a la Nación, el presidente Salinas no da muestras de orientar el conflicto hacia una solución política. Se limitó a hacer un llamado para que los "agresores" abandonaran su actitud "violenta e ilegal".

El ejecutivo federal no reconocía aún el peso político del EZLN, no aceptaba que el conflicto fuera producto de un levantamiento indígena alimentado por el descontento y la desconfianza a las acciones de las autoridades federales y estatales, se insistía en concebir que el movimiento guerrillero se encontraba aislado del resto de la población y se les calificaba como profesionales de la violencia.

"este no es un alzamiento indígena -expresó el primer mandatario- sino la acción de un grupo violento, armado en contra de la tranquilidad de las comunidades, la paz pública y las instituciones del gobierno... Varias comunidades indígenas y la población rural los han rechazado. Las organizaciones indígenas y campesinas de Chiapas se han acercado a las autoridades reclamando protección por parte del ejército mexicano y ofreciendo plena participación para evitar la agresión" (Salinas, 1994) (ver Recuadro 2).

Seguramente el presidente de la república estaba mal informado. En los días siguientes a su mensaje, los hechos mostraron que el EZLN no era un grupo aislado. Por el contrario, a cada momento se evidenciaba más que su existencia si tenía que ver, de manera determinante, con "la situación de pobreza y carencias en esa región".

El ambiente político nacional se enrarecía y las soluciones militares rápidas no llegaban. El terrorismo urbano hizo su aparición y no venía de los guerrilleros chiapanecos. Otras opciones comenzaban a jalar agua para su molino, otras acciones se perpetraban para desprestigiar al EZLN.

Mientras tanto, cientos de comunidades ubicadas en Los Altos de Chiapas se encontraban aisladas, el bombardeo desde aire y tierra era continuo y toda la zona de conflicto se mantenía bajo control militar. La supuesta protección que organizaciones indígenas y campesinas pedían al ejército mexicano, se contradecía con la denuncia que la prensa nacional y extranjera hacía contra las fuerzas armadas por violación a los derechos humanos, y lo más preocupante para el gobierno federal, no existían indicios de que las fuerzas armadas acabaran en el corto plazo con la insurrección.

En estas primeras semanas del conflicto, la opinión de los partidos políticos y sus respectivos candidatos a la Presidencia de la República, no fue más allá de las ponderadas y prudentes declaraciones. Se quedaron en un tránsito discursivo que iba, de la condena a la violencia armada, a la aceptación de las demandas sociales y políticas enarboladas por el EZLN, sin llegar a impulsar acciones que influyeran en el desarrollo y posible solución de los acontecimientos. Lo mismo sucedió con el Congreso de la Unión y con la inmensa mayoría de las organizaciones sociales, corporativas o no, que se mantuvieron expectantes sin atreverse a asumir definiciones claras ante la situación.

De la represión a la concertación

En este clima de incertidumbre y tensión, el gobierno se vio precisado a abandonar la postura de intransigencia adoptada desde el inicio del levantamiento armado, e iniciar un proceso de negociación política que posibilitara una solución sin armas para pacificar la región. El primer paso en esta dirección, lo constituyó el anuncio de la renuncia de Patrocinio González Garrido al puesto de Secretario de Gobernación (La Jornada, 1994, 11 de febrero). Era el reconocimiento oficial de que el conflicto chiapaneco no tenía el perfil que días antes le dibujó el presidente Salinas en su mensaje a la Nación. El gabinete del ejecutivo federal había entrado en crisis. Resultó a todas luces evidente, que fueron incorrectas las evaluaciones realizadas por el equipo cercano al primer mandatario en relación al levantamiento armado en el sureste mexicano, así como la acción decidida para enfrentarlo. Y no sólo eso, implícitamente se aceptaba también que las políticas elaboradas, en especial desde la Secretaría de Gobernación, habían favorecido el surgimiento de la rebelión. [9]

La designación presidencial de Jorge Carpizo en sustitución de González Garrido en la Secretaría de Gobernación, hacía pensar en un cambio de orientación en la solución de los problemas internos del país. El nuevo titular, ex rector de la UNAM, y ex director de

la CNDH y de la PGR, sin filiación partidaria, con una imagen social de honesto y reconocido concededor del derecho constitucional, expresaba la posibilidad de una solución al problema chiapaneco verdaderamente apegada a la legalidad. Y si a esto agregamos la designación de Manuel Camacho Solís como Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, sin cargo oficial y sin salario, [10] era claro que se cambiaba de raíz la estrategia elaborada para solucionar la crisis política que amenazó con extenderse al resto de la Nación. Como bien dijo el editorial del periódico La Jornada: "... Parecía que se abandonaba la práctica de responder a la violencia desesperada con la violencia institucional, no menos desesperada que su contraparte." [11]

De inmediato se observó un cambio en el discurso. Al día siguiente de su designación, el comisionado para la paz y la reconciliación, Manuel Camacho Solís, declaró: "no es la posición del gobierno, pero para mí es un hecho que existe el EZLN. Si queremos una solución al conflicto habrá que hablar con ellos, para buscar una tregua a la brevedad posible, el cese de las hostilidades y un diálogo para la pacificación en Chiapas." Y respecto a la presencia política de la iglesia y sus obispos en la contienda, Camacho expresó: " no sería conveniente generar una situación en donde a la iglesia se le convierta en un enemigo público. Para mí la iglesia y sus obispos son un factor de conciliación. Así debemos verlos" (Aponte, 1994).

Dos días después de la crisis política en el gabinete, la administración salinista da un segundo paso para impulsar el proceso de negociación política con el EZLN. El día 12 de enero, el presidente de la República declara un cese unilateral del fuego en Chiapas. "Deseo fervientemente -dijo- que esta decisión del gobierno de la república, que recoge el sentimiento de toda la sociedad, sea el primer paso para salvar vidas y para encontrar nuevos caminos de reconciliación". (Ver Recuadro 3)

Fue radical el cambio de actitud del gobierno ante el conflicto. No estábamos acostumbrados, en nuestro sistema presidencialista de poder absoluto, a este tipo de rectificaciones políticas, y aunque los argumentos esgrimidos por el primer mandatario eran discutibles (control del ejército en Chiapas y la concepción de un conflicto generado por unos cuantos "transgresores" a la ley), este reconocimiento oficial de que las acciones promovidas no habían funcionado, volvía a alimentar la esperanza de una solución política negociada con el EZLN.

Ese mismo día por la tarde, más de 50 mil personas se reunieron en la Plaza de la Constitución de la ciudad de México. Era la primera respuesta masiva de la sociedad civil a los acontecimientos de Chiapas. Organizaciones campesinas, de trabajadores, del movimiento urbano popular, estudiantes y representantes de partidos políticos, marcharon por la paz y rechazaron las soluciones militares del gobierno. El orador del evento, el padre Miguel Concha, expresó: "en este momento crucial para nuestra patria todos queremos ardientemente la paz. Pero no una paz a cualquier precio, sino una paz verdadera, que nazca de la justicia para todos, del reconocimiento y respeto de todos los derechos para todos. Una paz que requiere de la supresión de la violencia, pero también la supresión de sus causas." Las demandas: cese inmediato de las hostilidades. Cese de los bombardeos. Mantener a toda costa el Estado de derecho. Solución pacífica y

negociada del conflicto. Exigencia a la autoridad federal y a los partidos políticos de unos comicios pacíficos, limpios y transparentes que devuelvan la confianza a la ciudadanía. Cese inmediato de ejecuciones arbitrarias y extrajudiciales, de desapariciones, de torturas, de detenciones ilegales y arbitrarias, de cateos sin orden judicial y de cualquier acto que siembre el terror por parte de las autoridades. Rechazo al terrorismo venga de donde venga. [12]

La sociedad civil se pronunciaba y el gobierno hacía manifiesta su disposición al diálogo. Todavía el domingo 16 de enero el presidente Salinas, en otro mensaje a la nación, hacía una nueva propuesta: impulsar una sesión extraordinaria en el Congreso de la Unión para discutir, y aprobar en su caso, una ley de amnistía que alcanzara a todos los insurrectos organizados militarmente en el EZLN. (ver el Recuadro 4)

Era evidente que la desigualdad social que se vivía en Chiapas, no la iba a superar la buena voluntad presidencial ni la capacidad y la honestidad de las figuras negociadoras. El esfuerzo era a mayor plazo. Cuatro parecían ser los problemas centrales desde cuya solución inmediata podría iniciarse el proceso de recuperación de la dignidad chiapaneca:

1. El arreglo a los problemas de tenencia de la tierra a través del legal reconocimiento a la propiedad de las comunidades indígenas.
2. El desmantelamiento de un aparato jurídico judicial que permite una enorme desigualdad en la impartición de justicia.
3. El impulso a procesos electorales extraordinarios y creíbles, para que la población chiapaneca elija libremente a sus autoridades.
4. Dejar de utilizar a la fuerza militar para solucionar problemas del orden civil.

Hasta ese momento, el gobierno sólo había mencionado, recurrentemente, la ayuda extraordinaria que otorgaría a Chiapas una vez terminado el conflicto armado. No se asumía todavía la lección. Este inusual fenómeno de insurrección armada en el país, había mostrado que no bastaba, más aún, que era secundaria y hasta inútil cualquier política de corte asistencial si no era acompañada de soluciones políticas que resolvieran realmente los problemas planteados por una injusta y atrasada estructura agraria, y una vertical estructura de poder que ofrece privilegios sin límite a las familias poseedoras de las riquezas de la región. [13]

Pero más allá de la reclamación armada del ejército zapatista y de las improvisadas respuestas del gobierno federal, algo resultaba incuestionable: en sólo 15 días el Estado liberal social había sido puesto en cuestión; 15 días de respuesta armada fueron suficientes para desequilibrar el poder constituido. En 15 días surgió la posibilidad de un tránsito verdadero a la democracia. Sin embargo, 15 días de acción militar mantenían latente también la amenaza de una guerra sin tiempo en el país, violencia armada estancada que bien podría regresarnos al caos económico y al endurecimiento político.

La coyuntura

No había duda: la memoria política del país iba a registrar la madrugada del día 1° de enero de 1994 como una coyuntura. Un momento privilegiado de nuestra historia que prometía un cambio sustancial en el ejercicio de la dominación en México.

Una coyuntura no se da todos los días, ni siempre estamos en la coyuntura, aparece de pronto y, de inmediato, se apodera de la conciencia social haciendo explícitos y claros los "secretos" del sistema político. El orden establecido, imagen construida desde el poder como lo inmutable y constante, es puesto a prueba quedando al descubierto tanto el poder de sus recursos como la evidencia de sus debilidades. Esto había logrado, aquel primer amanecer del 94, la declaración de guerra del Ejército Zapatista de Liberación Nacional al ejército mexicano y al gobierno de Carlos Salinas de Gortari. La crítica de las armas había cuestionado hasta dónde el liberalismo social podía ser sustituto del Estado nacionalista revolucionario. El conflicto chiapaneco lanzó su reto a la sociedad: o se redefinía el orden social y político impuesto por Carlos Salinas en 1991 mediante el expediente del liberalismo social, o se le daba paso a la construcción de un nuevo orden, impreciso aún, pero con mucho mayor consenso que el anterior.

Algo era claro, sin embargo, la inconformidad armada del EZLN y la respuesta de negociación política del gobierno para solucionar la crisis, abrieron la posibilidad de modificaciones sustanciales a los ejes en que descansa el sistema político mexicano: [14]

1. En la estructura jurídica, expresión legal del proyecto nacional creado por la Revolución Mexicana, el levantamiento armado dio paso a la posibilidad de satisfacer uno de los grandes reclamos nacionales: acabar con la corrupta y unilateral impartición de la justicia, y, en lo general, consolidar el respeto a los derechos humanos que garantiza la Constitución en las llamadas garantías individuales. Pero también, más acotado a la situación indígena y campesina, regresarle al artículo 27 constitucional la esencia nacionalista que le quitó la reforma constitucional de 1992 consignada en la nueva Ley Agraria. Y en relación al interés de amplios sectores de asalariados en el país, hacer realidad la idea de democracia que establece el artículo 3 constitucional, al entenderla "...no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo."

2. En lo que se refiere a la estructura de poder en México, tradicionalmente vertical y reducida a los aparatos institucionales y al partido de Estado, la coyuntura creada por la rebelión indígena en Chiapas abrió la posibilidad de que se integraran a ella nuevos actores sociales capaces de quitarle rigidez y verticalidad. Nos referimos en especial a la iglesia católica y, concretamente, a la actividad pastoral de muchos de sus obispos que, frecuentemente, adopta la forma de oposición política a los poderes regionales "legalmente" constituidos. Nos referimos también al ejército mexicano, desde los años cuarenta obligado a ser un organismo institucional, profesionalizado y ajeno a la actividad política del país, que con la coyuntura tuvo la posibilidad de transformarse en órgano de presión política con capacidad de influir, como grupo, en las decisiones que le

corresponden a la autoridad civil. Algunas ONGs, particularmente las defensoras de los derechos humanos, que han mostrado tener capacidad de convocatoria y movilización social, aparecían por su creciente influencia política, con posibilidad también de formar parte de la estructura de poder, lo mismo que algunos partidos políticos de oposición (PRD y PAN) y, por supuesto, el nuevo movimiento campesino independiente, que desde sus demandas y sus acciones reivindicativas amenaza algunas de las políticas establecidas por el poder constituido en su proyecto de recuperación económica.

3. En cuanto a la clase política, entendida ésta como el conjunto de individuos que realmente detentan y luchan por el poder político, se preveía que podría verse alterada también en su composición después de la coyuntura del 1° de enero de 1994. Tradicionalmente, salvo coyunturas muy específicas como la del 6 de julio de 1988, la clase política en México había quedado reducida, al menos desde 1940, a los espacios que otorga el partido de Estado y su aparato institucional. La nueva situación parecía favorecer cambios políticos trascendentes que podrían obligar al poder constituido a compartir con otras fuerzas políticas el ejercicio de la dominación en México, privilegio encarnado por más de medio siglo en la figura presidencial, en los miembros de su gabinete, en los poderes regionales, en los altos funcionarios del PRI y en los eternos líderes corporativos.

Por lo demás, muy pronto iba a quedar claro que la inconformidad expresada a través de las armas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, difícilmente podría terminar en la cómoda simplicidad de un acuerdo concertado entre los gobiernos federal y estatal con la sociedad chiapaneca, vía canales corporativos. Por mucho que se lograra arrinconar hasta lo más profundo de la Selva Lacandona al EZLN, la amenaza de inestabilidad social seguramente perduraría por tiempo indefinido, lo mismo que el temor a movimientos sociales similares, cargados de violencia armada, que podrían rebasar con mucho el todavía controlado comportamiento de las organizaciones sociales que luchan dentro de los espacios institucionalizados.

Por el valor que en sí mismo tuvo desde un principio el movimiento indígena en Chiapas, y por la importancia que le otorgó su adversario, el gobierno de la República, resultaba ingenuo pensar que con la acción de los destacamentos corporativos, con la ayuda social pronasolista y con el "perdón" otorgado a través de la Ley General de Amnistía, podría terminar el conflicto guerrillero en el sureste mexicano.

Los contingentes zapatistas no iban a entregar las armas. Sin negociación política la paz social en la región resultaba lejana; pero con ella, el sistema político mexicano no tenía más remedio que cambiar. La paz negociada exigía un tránsito verdadero a la democracia, [15] una acción contundente contra la unilateral impartición de justicia y una reorientación inmediata de las políticas agrarias. Pensar en la solución autoritaria, la represión, el aplastamiento militar o el arreglo simulado, tensaría peligrosamente la relación sociedad-Estado. El proceso electoral del 94, podría ser el primer gran afectado (Martínez, 1993).

Los efectos políticos del levantamiento indígena en Chiapas fueron incuestionables, si no que lo diga el extendido reconocimiento social al EZLN como fuerza combatiente y como organización política de oposición, [16] el impacto de la acción militar zapatista sobre los aparatos de dominación federales y regionales, [17] las acciones impulsadas por el gobierno federal a raíz del conflicto [18] y, sobre todo, la acción promovida desde diferentes espacios de la sociedad civil que se constituyeron como fuerza social emergente, participativa y propositiva, capaz de superar estáticas formas de organización social -como sindicatos y demás destacamentos corporativos- y que advertían a las organizaciones políticas partidarias, sobre el riesgo de ser rebasadas si no lograban una vinculación real con los intereses de las causas populares que fuera más allá del discurso y de la promesa electoral. [19]

En este recalentado ambiente político, no pocos acontecimientos mostraron diversas posibilidades de cambio en las formas y en el ejercicio de la dominación en México, posibilidades que, de haberse concretado, hubieran llevado a la Nación hacia un verdadero tránsito a la democracia. Nos referimos en concreto a tres grandes posibilidades que, en la coyuntura, se advirtieron como tres grandes desafíos para los actores sociales comprometidos con la transformación democrática del país:

1. Reformas a la ley electoral que hicieran confiables, y sobre todo creíbles, los procesos de elección popular.

2. Readecuaciones al proyecto económico del Estado, en especial al aspecto agrario y a su nuevo marco jurídico que se expresaba en el reformado artículo 27 constitucional y sus leyes reglamentarias.

3. Debilitamiento del sistema presidencialista y, en consecuencia, del partido de Estado.

Por supuesto, también existía la posibilidad de que estos tres desafíos se quedaran en la intención. Pero aún en este caso, el costo político para la clase en el poder sería demasiado alto. Seguramente el proceso electoral del 21 de agosto terminaría siendo poco confiable y socialmente, señalado como ilegítimo. La inconformidad social podría acrecentarse y, de nueva cuenta, el fantasma de la ingobernabilidad se haría presente. [20]

En suma, la lucha del EZLN había logrado uno de los efectos políticos deseados: desequilibrar el poder constituido. Veamos a continuación el comportamiento de los diferentes actores sociales involucrados en el proceso, y las soluciones que le fueron dando a los desafíos del período abierto por la coyuntura del 1° de enero de 1994.

El EZLN: de la crítica de las armas a la Convención Nacional Democrática [21]

Las jornadas para la paz

A partir del cese unilateral del fuego decretado por el presidente Salinas y de la aprobación en el Congreso de la Unión de la Ley de Amnistía, se inició la negociación

política entre el ejército zapatista y el comisionado para la paz en Chiapas, Manuel Camacho Solís, informal representante del gobierno de la República, con la mediación del obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz.

Los primeros acercamientos entre las partes en conflicto tuvieron éxito. A fines del mes de febrero, en un evento llamado Jornadas para la Paz y la Reconciliación, los representantes zapatistas, el comisionado Camacho y el obispo Ruiz se reunieron a dialogar en la Catedral de San Cristóbal. El objetivo: tratar de establecer compromisos conducentes a lograr la paz en la región. Acuerdos que, posteriormente, tendrían que ser aprobados, tanto por las comunidades indígenas que integraban el EZLN como por el gobierno federal.

TEXTO:

Contraviniendo la costumbre creada después de medio siglo de gobiernos revolucionarios, el destino de la Nación parecía depender en ese momento de acontecimientos que habían rebasado con mucho los procesos electorales que concluirían con la designación de un nuevo poder presidencial el día 21 de agosto de 1994. De las Jornadas por la Paz, no de la lucha partidaria, se esperaba un verdadero tránsito a la democracia, y su fracaso, se temía, podría conducir a un tiempo de violencia armada que desbordaría sin duda las fronteras surianas, descomponiendo políticamente al país.

La guerra civil en Chiapas estaba pronta a estallar y la extensión del conflicto a otras regiones era más que posible. El proyecto estatal de recuperación económica había sido puesto en entredicho por fuerzas sociales que exigían democracia política -entendida como libertad de elección de representantes populares en procesos electorales creíbles- y modificaciones sustanciales a las reformas realizadas al artículo 27 constitucional.

En la Catedral de San Cristóbal, no en el Congreso de la Unión, iba a discutirse el futuro inmediato de México. Lejos, muy lejos de Los Pinos, unos encapuchados y un comisionado sin representación formal, sancionados moralmente por un sacerdote, expondrían problemas de cuya solución o demora dependía la paz con justicia o la inestabilidad política con su enorme caudal de violencia.

Previo al inicio de las esperadas jornadas por la paz, la representación pública del EZLN había exigido al comisionado Camacho, como requisito indispensable para hacerlas posibles, que las pláticas fueran públicas y llegaran a todo el país en directo a través de escogidos representantes de la prensa nacional.

No fue así, y nunca se explicitaron las razones que obligaron al EZLN a abandonar su demanda inicial de diálogo público. Sin aviso de por medio, el intercambio de razones se dio en privado. y sólo al término de cada día se informaba en rueda de prensa, sin detalle, los logros alcanzados en la jornada.

Nunca se conocieron los tonos de la confrontación, ni las dificultades que tuvieron que superarse, ni los argumentos empleados para arribar a las proposiciones firmadas el día 2

de marzo. Sólo hasta el final se hicieron públicas, en documentos, las demandas del EZLN y las soluciones que propuso el Comisionado.

En lo político-electoral, la interpelación zapatista se centró en la exigencia de elecciones libres y democráticas en todo el país, en particular, elecciones generales para todo el estado de Chiapas y reconocimiento legal de todas las fuerzas políticas en la entidad. Para hacer posible lo anterior demandaron, como al inicio del levantamiento armado, "...la renuncia del ejecutivo federal y los titulares de los ejecutivos estatales que llegaron al poder mediante fraudes electorales", o bien, que se garantizara legalmente la presencia activa "...de ciudadanos y grupos de ciudadanos que, sin militancia partidaria, vigilen todo el proceso electoral, sancionen su legalidad y resultados y den garantía, como autoridad real máxima, de la legitimidad de todo el proceso electoral" (EZLN, 1994c).

En lo político-militar, la dirección del EZLN pidió su reconocimiento como fuerza beligerante; en lo político legal, exigieron "...la libertad inmediata e incondicional de todos los presos políticos y de los pobres presos injustamente en todas las cárceles de - Chiapas y de México", y junto a esto, la desautorización al ejército federal y a todos los cuerpos de seguridad pública y judiciales para entrar a las zonas rurales, así como la desaparición del Código Penal del estado de Chiapas; y en lo político-político, reclamaron juicio político a los tres últimos gobernadores de la entidad: Patrocinio González Garrido, Absalón Castellanos Domínguez y Elmar Setzer M. (EZLN, 1994c)

En la cuestión rural, la dirigencia zapatista se pronunció por la anulación a las reformas realizadas al artículo 27 constitucional, y porque el derecho a la tierra volviera a inscribirse en la Carta Magna. "Queremos -declararon- que las grandes cantidades de tierra que están en manos de finqueros y terratenientes nacionales y extranjeros...pasen a manos de nuestros pueblos...(y que) la dotación de tierras (incluya) maquinaria agrícola, fertilizantes, insecticidas, créditos, asesoría técnica, semillas mejoradas, ganado (y) precios justos a los productos del campo..." (EZLN, 1994c)

En el terreno de la economía, pidieron una revisión del Tratado de Libre Comercio firmado con Canadá y Estados Unidos por no considerar a las poblaciones indígenas. Por otro lado, demandaron también "...trabajo digno con salario justo para todos los trabajadores del campo y de la ciudad de la república mexicana...que se aplique la ley federal del trabajo...aguinaldos, prestaciones, vacaciones y derecho real de huelga" (EZLN, 1994c)

En lo que respecta a la cuestión indígena, los representantes del EZLN propusieron:

- terminar con el centralismo. Regiones, comunidades y municipios indígenas deben autogobernarse con autonomía política, económica y cultural.

- la creación de una radiodifusora indígena independiente del gobierno, dirigida por indígenas y manejada por indígenas, para garantizar su derecho a la información.

- "que las lenguas de todas las etnias sean oficiales y que sea obligatoria su enseñanza...".

- "que la justicia sea administrada por los propios pueblos indígenas, según sus costumbres y tradiciones...".

En el campo de la seguridad social y de los servicios, las mujeres indígenas pidieron clínicas de partos, guarderías, alimentos infantiles suficientes, cocinas y comedores colectivos para los niños, molinos de nixtamal y tortillerías, granjas, proyectos de panadería, talleres de artesanía, escuelas técnicas para mujeres, educación preescolar y maternal y transporte suficiente. Para las comunidades indígenas en general, energía eléctrica, construcción de hospitales, viviendas con todos los servicios, alfabetización y una lucha permanente contra el hambre y la desnutrición.

Por último exigieron que fuera una comisión nacional, llamada de paz con justicia y dignidad, integrada por personas que no pertenecieran a ningún partido político ni al gobierno, la que vigilara el cumplimiento de los acuerdos a que llegaran zapatistas y gobierno federal. (Ver Recuadro 5)

A pesar del trato respetuoso y los atemperados tonos de las declaraciones, los documentos presentados expresaban una seria contradicción, no resuelta, entre las posiciones políticas de los dialogantes: las demandas del EZLN, si bien es cierto partían de la problemática chiapaneca, se exigía que su cumplimiento se hiciera extensivo a todo el territorio nacional. El Comisionado por su parte partía de que la negociación no podría rebasar la cuestión regional.

No obstante la contradicción existente, Camacho Solís aseguró, respecto a las exigencias zapatistas sobre política electoral, que a pesar de que esos puntos no podían ser resolutivos, podía asegurar que para los procesos electorales de agosto se contaría con "...la incorporación de ciudadanos y grupos de ciudadanos cuya imparcialidad y aptitud pesen más que sus militancias políticas, tanto en la conformación de los órganos electorales, como en cada paso del proceso electoral" (EZLN, 1994d). Y qué curioso, cuando el PRI nacional nada decidía aún al respecto, el Comisionado adelantó que en ese mes se convocaría un período extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión para impulsar las reformas legales necesarias que hicieran posible esta situación. El enorme peso del poder presidencial dejaba sentir su presencia en la Catedral de San Cristóbal.

De la misma manera, al referirse a la democracia en Chiapas, volvió a asegurar que se realizarían elecciones generales en el estado con el reconocimiento legal de todas las fuerzas políticas. Habló de una nueva ley electoral y de una nueva distritación que garantizara la representación equitativa de las etnias en el Congreso local, así como de reformas a la Constitución estatal, a la Ley Orgánica municipal y al calendario electoral.

En cuanto a las exigencias políticas no electorales del EZLN, el Comisionado fue explícito en que no se reconocería a los zapatistas como fuerza beligerante, y les pidió que decidieran su forma de participación social o política dentro del marco legal

establecido. Tampoco se aceptó la no presencia del ejército y de la policía judicial en las zonas rurales, aunque se prometió conciliar el cumplimiento del orden legal con los derechos de las comunidades indígenas, y respecto a los juicios políticos de los tres últimos ex gobernadores, el Comisionado recordó a los representantes zapatistas que el espíritu de las Jornadas por la Paz era la reconciliación. En los aspectos político judiciales sí se prometieron compromisos claros. A la firma del acuerdo de paz: aplicación inmediata de la Ley de Amnistía revisión exhaustiva de todos los expedientes, a nivel local y federal, de los indígenas y dirigentes campesinos que se encuentren sujetos a proceso y, derogación del actual Código Penal del estado de Chiapas.

Respecto a la demanda de anulación de las reformas realizadas al artículo 27 constitucional, el compromiso del Comisionado partió del reconocimiento que el proceso de reforma agraria de la Revolución no se había realizado a plenitud en Chiapas, razón por la cual se proponía resolver esta carencia a través de la promulgación de una ley general de los derechos de las comunidades indígenas. El propósito: "...fortalecer las facultades del Estado para la restitución de tierras y para el fraccionamiento de latifundios." Todo esto a partir de un diálogo permanente con el EZLN y con el resto de organizaciones campesinas de la entidad. Además, se prometió preparar una iniciativa de ley de justicia agraria en Chiapas, cuyo contenido fundamental sería el "fraccionamiento y enajenación de latifundios... La integración y protección del patrimonio familiar en las comunidades indígenas (y la) integración del fondo de tierras."

Respecto a las demandas económicas del EZLN, en especial la revisión del TLC, el compromiso del Comisionado fue una evaluación por parte de SECOFI de los impactos de la nueva relación comercial sobre las actividades productivas de la entidad. A partir de ésta, crear programas y apoyos para enfrentar la nueva situación.

Por lo que toca a la cuestión indígena, el compromiso fue incluir en la ley, a promulgarse, sobre los derechos de las comunidades indígenas el respeto a sus formas de gobierno y a su autonomía económica, política y cultural.

Se aceptó la creación de una radiodifusora indígena independiente del gobierno, dirigida por indígenas, se reconoció el uso de las diversas lenguas y su enseñanza obligatoria y, en cuanto a la petición zapatista de que la justicia fuese administrada por los propios pueblos indígenas, el Comisionado se comprometió a que se impulsaran reformas legales para que los jueces y los agentes del ministerio público del fuero común fueran nombrados de una terna propuesta por las comunidades, además se establecerían en la ley los mecanismos de control de las comunidades sobre estos servidores públicos, y se crearía la procuraduría de defensa de los indígenas con órganos de dirección bilingües y con conocimiento del derecho consuetudinario indígena, su titular sería nombrado por el Congreso del estado a propuesta de las comunidades.

En cuanto al renglón de seguridad y servicios sociales, el compromiso establecido fue el siguiente: ampliar los programas de electrificación en las comunidades rurales para duplicar su ritmo anual; rehabilitación y construcción de hospitales y clínicas, médicos capacitados y especializados y medicinas suficientes, todo esto en un programa para 1994

y tres años más evaluado y consultado con la comunidad; programa especial para la construcción y mejoramiento de la vivienda, que contemple además la introducción de servicios básicos (electricidad agua potable, caminos, control ambiental); programa de elevación de la calidad de la educación pública en la zona que contemple la entrega a tiempo del material didáctico y la presencia permanente de los maestros; construcción de escuelas primarias, secundarias y técnicas en los municipios indígenas; programa de atención a niños de 0 a 6 años afectados por desnutrición extrema. (Ver Recuadro 5)

La ruptura

La respuesta del comisionado Camacho expresaba la intención política del gobierno federal: por un lado hacer descansar la solución del conflicto en el fortalecimiento de la política asistencial postergando los aspectos políticos de las exigencias zapatistas, por el otro, reducir la importancia de este movimiento social sólo a los 4 municipios controlados por el EZLN.

Es cierto, el avance en la negociación fue ostensible, tres meses antes este acontecimiento hubiese resultado inimaginable, sin embargo, la respuesta del Comisionado no daba para suponer una resolución al conflicto que condujera a una paz concertada. Era poco probable un acuerdo con el gobierno de la República mientras no se atendiera de manera explícita la exigencia de una reforma democrática de las leyes electorales. Resultaba difícil concertar con el poder mientras no se propusieran alternativas creíbles y expeditas al problema de la tierra que fueran más allá de la promesa burocrática jurídica y que incluyeran en su solución a los grupos afectados. Sería poco creíble un compromiso de paz mientras no se resolviera el extendido descontento social que resultaba de la amenazante presencia en el medio rural de las diversas corporaciones de seguridad pública y, lo evidente, cualquier tipo de arreglo con los destacamentos zapatistas debía partir del reconocimiento oficial al EZLN como fuerza beligerante.

El conflicto se aplazó. Las Jornadas para la Paz en Chiapas habían terminado sin ningún acuerdo cierto. Los compromisos expuestos por el comisionado Camacho no fueron aceptados por los representantes del EZLN. El gobierno mantuvo su postura inicial de no negociar aspectos esenciales de la problemática política del país con grupos sociales ilegalmente constituidos. Su objetivo era regresarle al proceso electoral la importancia política que el levantamiento zapatista le había arrebatado. Quería tiempo para fortalecer a su candidato y llevarlo a la presidencia de la República. El EZLN por su parte dejó entrever lo que poco después quedaría plenamente con firmado: posponer cualquier tipo de solución al conflicto chiapaneco hasta después de los resultados electorales. Su futura actuación como fuerza militar se haría depender de los comicios de agosto, de su promesa de transición a la democracia. Bien lo expresó el Subcomandante Marcos un día después de finalizadas las Jornadas para la Paz: sin la transición democrática sólo quedará la guerra.

Esta indefinición del conflicto chiapaneco vendría a acentuarse unas semanas después. El enrarecimiento del ambiente político en el país, producto de las pugnas al interior de la cúpula gobernante, que culminarían con el asesinato del candidato priísta a la presidencia

de la república, Luis Donaldo Colosio, iba a debilitar aún más las posibilidades de una paz pronta en la región.

En un comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, se señalaba que

"...el arte preludio de una gran ofensiva militar del gobierno federal en contra de nuestras posiciones y nuestras fuerzas, y el inicio de una guerra sucia contra todos aquellos seres honestos que buscan, por caminos distintos, la misma bandera que buscamos nosotros...nuestras fuerzas se encontraban en el proceso de consulta en las comunidades para decidir el siguiente paso en el diálogo para la paz y la reconciliación. Ahora nos vemos obligados a suspender la consulta y a prepararnos a defender nuestra causa..." (EZLN, 1994e).

En los días subsecuentes la violencia se apoderó del estado de Chiapas, tanto que no resultaba exagerado suponer que la entidad se encontraba al borde de la guerra civil. Es cierto, dicha violencia no se originó en la acción militar del ejército mexicano, a pesar de que éste se encargó de fortalecer sus posiciones para cerrar más el cerco sobre la zona de influencia zapatista. Llegó de finqueros y ganaderos que respondían con las armas a la ofensiva campesina de invasión de predios organizada por el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas (CEOIC).

El EZLN, ahora en voz del Subcomandante Marcos, volvió a reiterar que no existían condiciones político militares para reanudar la consulta interna sobre los compromisos gubernamentales para una paz digna en Chiapas. Mientras el ejército mexicano -dijo- no afloje su presencia en la región, y mientras los finqueros y ganaderos no disminuyan su beligerancia, el diálogo con el comisionado Camacho -afirmó- no será posible (EZLN, 1994f)

Si las Jornadas por la Paz hicieron pensar en la existencia de una voluntad expresa de las partes para desterrar la violencia armada de la región, tres meses después se había esfumado. La estrategia del EZLN iba a cambiar: ya no se trataría de negociar con el gobierno su propuesta política de democracia y justicia, sino de hacerla descansar en otro actor -ambiguo, impreciso, profundamente heterogéneo y con muy diversas orientaciones políticas- al que genéricamente se le denominó sociedad civil, [22] de ella -se dijo- dependería la posibilidad de cambios democráticos en el país.

El día 10 de junio de 1994, en un comunicado dirigido al pueblo de México, el CCRI-CG del EZLN informó que había concluido la consulta en todos los poblados que forman y apoyan al EZLN respecto a las propuestas de acuerdos de paz que les había hecho el gobierno de la República a través del comisionado Camacho. Resultado: 2.11% de los votos a favor de las propuestas, 97.88% en contra. En cuanto a la reanudación de las hostilidades, el 3.26% de los votantes se pronunció por su reanudación, el 96.74% por la convocatoria a un nuevo diálogo nacional. Con estos resultados, la dirigencia zapatista hizo saber:

- que rechaza la propuesta de acuerdos de paz del gobierno federal.
- que da por terminado el diálogo de San Cristóbal.
- que llama al pueblo de México a un nuevo diálogo nacional con el tema central de democracia, libertad y justicia para todos los mexicanos.
- que el EZLN garantiza que no realizará acción militar ofensiva alguna en contra del ejército federal si no es agredido.
- que el EZLN no impedirá la celebración de los comicios próximos en los territorios bajo su control (EZLN, 1994g).

La mención a un diálogo con todos los mexicanos iba a concretarse de inmediato en un llamado explícito de la dirigencia zapatista para realizar

"...una convención democrática nacional soberana y revolucionaria, de la que resulten las propuestas de un gobierno de transición y una nueva ley nacional, una nueva constitución, que garantice el cumplimiento legal de la voluntad popular" (EZLN, 1994h).

Se estipula que la Convención quedaría constituida por civiles a través de comités locales, regionales y esta tales en ejidos, colonias, escuelas y fábricas, espacios desde donde se recabarían las propuestas populares para la nueva Constitución (EZLN, 1994h).

En el mismo texto, el EZLN se compromete a "...reconocer a la Convención Democrática Nacional como representante auténtico y legítimo de los intereses del pueblo de México en su tránsito a la democracia." Y se agrega: "el EZLN se encuentra ya en todo el territorio nacional y está en posibilidad de ofrecerse al pueblo de México como ejército garante del cumplimiento de la voluntad popular" (EZLN, 1994h). (ver Recuadro 6).

La respuesta del gobierno, en voz del comisionado Camacho, a la 2a Declaración de la Selva Lacandona, ratificó el estancamiento de la negociación para la paz. Los términos de la réplica fueron institucionales y no pretendieron encontrar soluciones políticas a una paralizada conversación que parecía no dar para más. La única posibilidad de cambio, el único tránsito posible a la democracia tenía que pasar -expresó Manuel Camacho por las instituciones republicanas, por el Congreso, por los partidos políticos, por los procesos legales de cambio constitucional. "Bajo ninguna circunstancia -dijo- es aceptable conferir al EZLN la categoría jurídica de fuerza beligerante, ya que ello pondría en entredicho la soberanía nacional y la integridad de nuestro territorio, dando lugar a la injerencia de fuerzas internacionales en un asunto interior de México", (La Jornada. 1994 del 13 de junio)

Los efectos políticos de la ruptura se hicieron notar de inmediato. Al día siguiente de la declaración zapatista el candidato priista, Ernesto Zedillo, declaró a la prensa nacional que el diálogo para la pacificación de Chiapas había sido un fracaso. Más adelante, en un acto de mujeres priistas que se transformó en una marcha por la paz, expresó: "los mexicanos le decimos al gobierno de la república y al EZLN: no nos conformamos con

una tregua unilateral, esa la tenemos desde el 13 de enero. Queremos la paz total, la paz consolidada, la paz permanente; y ya por último, en el monumento a los Niños Héroeos, reiteró: "...con todo respeto pero con mucha firmeza, pedimos al gobierno de la República y al EZLN que con toda seriedad, sin alegorías literarias, con hechos, frente al pueblo de México, se sienten a negociar para darnos la paz que los mexicanos merecemos" (La Jornada. 1994 del 13 de junio)

Por otro lado, resultado también de la decisión zapatista, el gobernador provisional de Chiapas hizo saber que desde ese momento le iba a corresponder al ejecutivo estatal coordinar los 32 compromisos por la paz. Políticamente hablando, el comisionado Camacho resultaba el gran perdedor. Ante el fracaso de las pláticas por la paz, el nuevo poder en turno al interior del PRI le cobraba al ex regente del DF sus "indisciplinadas" ambiciones políticas.

No resultó sorpresa entonces que, 5 días después de la 2a. Declaración de la Selva Lacandona, Manuel Camacho renunciara como comisionado para la paz en Chiapas. No ocultó sus razones: diferencias profundas con el candidato del PRI a la presidencia de la república. "Sus definiciones sobre el conflicto de Chiapas -expresó- han debilitado la línea de negociación política y el papel que podría seguir desempeñando este comisionado para dar nuevos pasos hacia la paz. Para el candidato Zedillo -explicó- el problema se reduce a un pliego de peticiones que no se aceptó, por tanto, el proceso de negociación falló. "En la actual situación de Chiapas -dijo- la posición del candidato del PRI, por los efectos que ha tenido, se ha traducido en una especie de voto de censura sobre mi trabajo, que dificulta más aún la construcción de la paz" (Camacho, 1994).

Con la renuncia de Camacho la concepción oficial acerca del conflicto iba a cambiar. Una intensa campaña a través de los medios masivos de comunicación se en cargaría de mostrar a los zapatistas como un peligroso grupo armado, violento, intransigente y de oscuros intereses. Su pecado: no aceptar los ofrecimientos del gobierno federal traducidos en 32 compromisos.

El EZLN, quedó manifiesto, no creyó en compromisos y mucho menos en promesas. A partir de este momento su estrategia cambió: dejaría la negociación política con el poder para apostarle a la sociedad civil -a su sociedad civil, aquella reducida a los sectores sociales que habían manifestado o manifestaran públicamente el apoyo a su causa- para acceder al cumplimiento de sus demandas.

En este incierto panorama que poco decía respecto al perfil que podría adquirir el conflicto en Chiapas, tuvo lugar entre los días 6 y 9 de agosto, en San Cristóbal de las Casas primero, después en Aguascalientes, Chis., la Convención Nacional Democrática convocada por el EZLN. Unica posibilidad por el momento -expresaría el Subcomandante Marcos- de poder unir un movimiento civil disperso y un movimiento militar aislado o localizado.

Varias cosas se dijeron, varias cosas se aprobaron. Distribuidos en cinco mesas de trabajo, 5 mil representantes de la sociedad civil (poco se supo acerca de los

representados) discutieron sobre el futuro político del país. Los resolutivos se llevaron después a una reunión plenaria para su aprobación y, a las 12:05 del 9 de agosto, se dieron por concluidos los trabajos "...y se instaló una comisión permanente, con una presidencia colectiva pro motora de la movilización, consulta y difusión de los acuerdos, organizadora del crecimiento y desarrollo de la convención nacional democrática". (CND, 1994) (Ver Recuadro 7)

La izquierda mexicana volvió a buscar unidad alrededor de un programa y, por primera vez en la historia nacional, al abrigo de un movimiento político-militar. Por supuesto, no hablamos sólo de la vieja izquierda transformada en PRD que, silenciosa, observó el desarrollo de los acontecimientos convencionistas, ni de la izquierda universitaria con fuerte filiación cardenista, ni tampoco exclusivamente de la izquierda campesina hoy en franco proceso de insurgencia, apareció también una nueva izquierda ciudadana que acaparó para sí el mote de sociedad civil, representada en lo fundamental por organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos humanos y por organizaciones sociales regionales -de impreciso origen, representación y fuerza- que se adjudicaron a través de sus delegados la personificación ciudadana de su territorio en la Convención.

No sin sobresaltos, producto del enfrentamiento ideológico de viejos postulados marxistas con exigencias pragmáticas para enfrentar los desafíos marcados por la coyuntura, todas estas izquierdas terminaron haciendo suyo el programa político del EZLN. Curioso, a los viejos contenidos socialistas, por definición clasistas, propios de la izquierda tradicional, los reemplazó la idea reformista de lucha democrática y justicia social. El concepto de revolución fue sustituido por la más oportuna o funcional comprensión de transición democrática. No se trataba ya de la radical transformación de un modo de producción, sino del paulatino tránsito a un nuevo orden político y social regido por la democracia -concepto sin definición precisa desde la izquierda mexicana- y determinado por relaciones de producción capitalista en su actual estadio de globalización económica. [23]

Los acuerdos aprobados en sesión plenaria por los convencionistas, hablaron, al menos de momento, de esta nueva voluntad política de la izquierda nacional por superar actitudes intransigentes, nacidas de dogmatismos trasnochados, y procurar resoluciones de acción conjunta orientadas a un fin inmediato: acabar con los soportes del sistema político mexicano (presidencialismo, centralismo político, corporativismo y partido de Estado).

La izquierda que hasta hace pocos años todavía des confiaba de los procesos electorales, hizo suya ahora esta estrategia de lucha política: se comprometió a impulsar el voto y una reforma electoral que garantizara elecciones libres, limpias y creíbles, con órganos electorales imparciales, independientes del Estado y los partidos. La izquierda que siempre dudó del marco jurídico establecido por considerar que era el instrumento legal de la burguesía para afianzar su poder, eligió ahora como opción política recuperar el espíritu de la Constitución de 1917. Se quería una elección masiva donde, se pensaba, seguramente perdería el PRI. Era políticamente factible entonces impulsar la idea de un

gobierno de transición que convocara a un congreso constituyente y, en consecuencia, a las primeras elecciones libres -se dijo- de la historia de México.

Por su parte, el EZLN, ante el fracaso de la negociación con el poder, se apoyó en estas izquierdas, hoy vestidas de "sociedad civil", para impulsar sus propuestas de cambio político y social. "Desde este momento el EZLN no se manda solo -declaró el Subcomandante Marcos- hará lo que mande la Convención Nacional Democrática." Se hizo descansar su futuro en la posibilidad de un movimiento ciudadano masivo que desde las urnas y la organizada movilización pudiera dar cauce a los resolutivos de la Convención.

Los inesperados resultados electorales del 21 de agosto iban a poner a prueba su estrategia. Ante la victoria priísta de carro completo en los comicios federales, pero sobre todo ante la pública acusación de fraude declarada por la oposición convencionista, el EZLN y las izquierdas que lo apoyaban tuvieron ante sí el enorme reto de hacer cumplir lo acordado días antes en los resolutivos de la CND: "en caso de consumarse el fraude el 21 de agosto, la CND realizará movilizaciones y todo tipo de acciones pacíficas, organizando la resistencia civil a nivel local, estatal y nacional...(en) acciones tales como marchas, mítines, huelgas de pagos, apagones y otras. También se considera la posibilidad de realizar un paro cívico nacional...la presidencia colectiva de la CND analizará los resultados electorales y se pronunciará al respecto, acordando las medidas políticas que sean necesarias...las convenciones estatales a su vez se declararán en sesión permanente para responder a la situación."

En la declaración política de la CND se reitera lo anterior: "la convención hace...un llamado al pueblo de México a votar en contra del partido de Estado el 21 de agosto, y a organizar la insurgencia civil si la voluntad popular es violentada una vez más." Después del 21 de agosto, varias fueron las interrogantes: ¿tendría la dirección colectiva de la CND la capacidad de convocar organizadamente a las fuerzas convencionistas a la realización de acciones de tal magnitud? ¿contarían las organizaciones sociales involucradas con la fuerza cuantitativa y cualitativa suficiente para lograr inquietar al poder constituido y cambiar así el resultado político de la elección? De no ser así, ¿qué decisión tomaría el EZLN?, ¿respetaría su promesa de que sólo hará lo que le mande la CND? De momento, y no por mucho tiempo, el orden institucional puesto en cuestión desde el 1° de enero de 1994 con la insurrección armada en Chiapas, parecía volver a legitimarse con el triunfo priísta en la elección presidencial.

La lucha por la tierra [24]

Las reformas al artículo 27

Desde los primeros comunicados del EZLN, se hizo explícita su oposición al modelo económico globalizador impulsado por el gobierno federal. Su inconformidad se relacionaba directamente con el siempre postergado problema de la tenencia de la tierra. El reclamo al poder central tenía que ver en concreto con las reformas realizadas al artículo 27 constitucional y a sus leyes reglamentarias.

Ante esta demanda central del movimiento zapatista, las respuestas gubernamentales no fueron más allá de la retórica, la promesa o el engaño. Mientras, al inicio del conflicto, el presidente Salinas reconocía la gravedad del problema en Chiapas y se comprometía a resolverlo hasta donde fuera posible y donde no "ver que vías de solución podemos juntos encontrar" (Salinas, 1994b), y el entonces candidato priísta, Luis Donald Colosio, declaraba en el estado de Morelos que la vieja proclama de tierra y libertad seguía vigente, que la existencia del ejido no estaba en duda y que los problemas del campo eran resultado de decisiones equivocadas en el pasado que lo condenaron al fracaso, a la descapitalización (La Jornada 1994, 2 de febrero), algunos líderes campesinos de organizaciones agrarias oficiales que integran el Congreso Agrario Permanente (CAP), que en su momento avalaron los cambios a la legislación agraria, hablaron explícitamente de la necesidad de readecuar el artículo 27 constitucional.

Si el líder saliente del CAP mantenía la vieja postura de la organización y aseguraba "que el 27 está bien como está" y que lo que había que hacer era exigir el cumplimiento de la ley vigente, el nuevo coordinador del CAP expresó que el éxito de las negociaciones por la paz que se realizarían en Chiapas iba a depender de la inclusión necesaria del reparto de tierras. La base de toda la rebelión -dijo- es la tenencia de la tierra, la estrategia a seguir -afirmó- es que el gobierno las expropie o las compre, y si hay que hacerle nuevamente modificaciones al 27 así le serán solicitadas al gobierno (Serrano, 1994).

Otros representantes campesinos manifestaron también que se debía volver a plasmar en el artículo 27 el derecho de los trabajadores agrícolas a solicitar tierras, que las reformas a la ley no habían tenido éxito, que los cambios jurídicos no habían sido por consenso y que varias de las nuevas disposiciones se dirigían a destruir las antiguas formas de organización campesina en beneficio del capital privado (UNTA y CODUC, 1994).

Por supuesto, las opiniones antes citadas no eran del todo compartidas, otros sectores de la administración pública y del agrarismo corporativo pensaban de diferente manera. Para el Secretario de la Reforma Agraria no habría contrarreforma al artículo 27, su modificación -dijo- fue producto de una amplia consulta en el campo mexicano, "existe absoluta confianza de que así se mantendrá" (SRA, 1994); y según el dirigente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), era innecesaria una readecuación a la legislación agraria: más que el cambio jurídico -apuntó- la solución a los problemas del agro está en darle mayores recursos. "Creemos que lo que tenemos que hacer es llevar hasta sus últimas consecuencias el marco (jurídico) anterior en cuanto a rezago agrario y el marco actual en cuanto a la reactivación del campo" (CNC, 1994).

Los terratenientes chiapanecos por su lado, en voz de los dirigentes locales de la Canacinttra, Canaco, asociación de ganaderos y pequeños propietarios, expresaron con toda claridad su posición ante la comisión plural de legisladores enviada a la entidad por el Congreso de la Unión. Para la Canaco, el culpable de la marginación y de la pobreza en el estado era el gobierno: el presidente Carlos Salinas de Gortari "está más preocupado por su imagen internacional, y a Chiapas le está recetando aspirinas que no resuelven los problemas de fondo"; el dirigente local de Canacinttra expresó, enfático, que no estaban

de acuerdo ni con expropiaciones ni en la compra de la tierra a los ganaderos para entregarla a los campesinos demandantes, y el representante de los ganaderos señaló que en Chiapas no hay pobreza extrema y "el que sabe y le gusta trabajar, tiene oportunidades como cualquier otro." Denunció además que la iglesia se inmiscuía en asuntos políticos e instigaba a los indígenas a la insurrección, y qué curioso, le pidió al presidente que se volviera a los preceptos de Juárez para que la iglesia se dedicara sólo al culto (La Jornada, 1994, 4 de febrero).

Pero declaraciones más, declaraciones menos, la insurrección zapatista había venido a mostrar que no era cierta la tan reiterada declaración oficial de que las reformas al 27 constitucional eran producto de una amplia consulta popular. El 1° de enero de 1994 corroboró lo que ya se sabía: el cambio jurídico era producto de la necesidad de adecuar la legislación agraria a los requerimientos del esquema globalizador que la economía mexicana había adoptado. Resolver el problema agrario a través de la privatización del campo, fue una decisión tomada con la legitimidad que le otorgó al ejecutivo federal el orden corporativo mexicano. Así lo había de mostrar la inconformidad al modelo neoliberal expresada por el levantamiento indígena en Chiapas. El día 1° de enero de 1994, una parte muy importante del proyecto modernizador del gobierno había quedado en entredicho. [25]

Ante esta situación, y a pesar de las evidentes oposiciones, parecía ser que al interior del aparato de Estado tomaba fuerza la idea de impulsar una profunda reforma agraria en la entidad. El explícito reconocimiento oficial del atraso y la injusticia en el estado, abrió la puerta a la posibilidad de que, contrario al objetivo privatizador de las reformas al 27 constitucional, no se diera por terminado el reparto de tierras en Chiapas, y mucho menos la restitución de la herencia agraria a las comunidades indígenas.

Esta solución tenía sus riesgos, adoptar medidas de contrarreforma al 27, lejos de alcanzar la paz en la región podría, desde otro frente, incentivar más la violencia, al menos los ganaderos chiapanecos habían sido claros al respecto. Otro riesgo, no menos importante, nacía de otra posibilidad de solución pensada desde el interior del aparato de poder: creer, como afirmaron tanto el titular de la Reforma Agraria y el líder de la CNC, que no hacía falta readecuar la legislación agraria para impulsar la restitución de tierras y, con ella, la justicia social en Chiapas. Esto es, recurrir de nuevo al viejo expediente corporativo que promete acciones y suscribe acuerdos que difícilmente alcanzan concreción, favoreciéndose así, desde el frente indígena insurreccionado, un nuevo impulso a la violencia armada.

Los concertadores oficiales, personalmente nombrados por el presidente de la República para atender de manera directa las demandas de los campesinos chiapanecos, se mostraron temerosos de establecer compromisos concretos para resolver el problema de repartir tierras "a por lo menos 40 mil campesinos solicitantes, con expedientes reconocidos oficialmente." Reporta el enviado del periódico La Jornada: "cuando las organizaciones campesinas plantearon al gobierno la posibilidad de adquirir tierras para los demandantes, aparecieron los obstáculos: no se cuenta con mucho dinero -dijo el gobernador- y si se compran, tendrán que ser terrenos de poca calidad, porque por los

mejores terrenos los propietarios -ganaderos y finqueros- están pidiendo mucho dinero...". Todo quedó en un compromiso: "dar seguridad jurídica a los campesinos ejidatarios de Chiapas, otorgando los certificados que les adjudican definitivamente bienes comunales y ejidales." Los representantes campesinos dudaron de la promesa. Uno de ellos expresó: "la historia nos da la razón, ya no nos dejaremos engañar, cuando tengamos los certificados o se hayan cumplido los acuerdos que en esta mesa se pacten, entonces sí hablaremos de resultados; mientras tanto todo sigue siendo negociaciones" (MCA, 1994).

Y vaya que tenían razones para desconfiar, al día siguiente el gobernador declararía ante los representantes de la comisión estatal de ganaderos que durante su administración no iba a impulsar ninguna modificación al artículo 27 constitucional, que "no hay ni habrá una política indiscriminada de compras de tierras para hacer frente a los agobios de hoy", y que la pequeña propiedad agrícola o ganadera "tiene todo el respeto y el aliento" del ejecutivo estatal (La Jornada, 1994, 11 de febrero).

La insurgencia campesina en Chiapas

Las indefiniciones institucionales iban a dejar sentir sus efectos. Los poseedores de grandes extensiones de tierra no sólo manifestaron declarativamente su desacuerdo con la política oficial instrumentada para resolver el conflicto armado en la región, comenzaron también a realizar acciones violentas que cooperaron a reforzar el ambiente de ingobernabilidad que se vivía en el estado. [26] Y ni que decir del comportamiento, también violento, de campesinos e indígenas que manifestaron de diferentes maneras su inconformidad a la situación de injusticia en que vivían.

No existía duda, después de los zapatistas levantados en armas, los actores centrales del drama chiapaneco eran los campesinos y los habitantes de las comunidades indígenas en la región, y en extensión, todos los trabajadores del campo que dependían económicamente de la propiedad ejidal sobre la tierra, o luchaban por poseerla o recuperarla. Fieles a la historia nacional y contradiciendo los dictados modernizadores, volvían a ser los campesinos quienes protagonizaban el cambio político en México.

A los pocos días de iniciado el conflicto armado en Chiapas, y echando mano de toda su influencia corporativa vestida de Pronasol, el Ejecutivo Federal intentó crear una nueva dimensión organizativa que aglutinara a todo el movimiento campesino de la región. El objetivo: oponer un fuerte contrapeso político al naciente poder del EZLN. El 13 de enero, con todo el apoyo oficial, se fundó el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC), integrado por 280 organizaciones existentes y actuantes en la entidad, incluyendo las agrupaciones oficialistas, en especial la CNC con todas sus fuerzas aliadas.

El empeño oficialista no alcanzaría a concretarse, "en menos de dos semanas la iniciativa gubernamental había sido ampliamente rebasada por los acontecimientos y por el empuje de las organizaciones sociales independientes"; la pretendida solución pronasolista había quedado relegada a un segundo plano, la preocupación prioritaria de la recién nacida

organización iba a centrarse en "Las demandas de afectación de tierras, en la renuncia de 21 presidentes municipales priístas, en la apertura de un proceso general de reforma política regional y en el estado, en el reconocimiento a los pueblos indios y a sus formas de vida y de cultura, en la solución al problema de los expulsados y de los refugiados, en la liberación de detenidos por la guerra, así como en la revisión de expedientes de los 2,877 indígenas concentrados en las cárceles de Chiapas" (Moguel, 1994).

Las definiciones programáticas de la nueva organización campesina expresaron claramente su vocación autónoma, y por tanto, la gran posibilidad de construcción de una nueva relación económica y política con los poderes locales, regionales y federales. Entre lo más significativo de sus pronunciamientos destacó:

- la creación de un régimen especial para las comunidades indígenas.
- el derecho del pueblo a elegir y remover en todo momento a sus representantes.
- destitución de varios presidentes municipales para ser sustituidos por consejos de ciudadanos elegidos democráticamente en las colonias, barrios, ejidos y comunidades en forma independiente del gobierno. Sus funciones: planeación municipal, vigilancia del uso del presupuesto municipal, solicitud de proyectos productivos e instrumentación y ejecución del proceso electoral.
- abrir una nueva fase de reparto agrario que comprendiera la afectación de latifundios, las tierras ociosas y los terrenos nacionales.
- que se otorgara a los peones acasillados la tierra de sus patrones (Moguel, 1994).

El CEOIC era mucho más que "una instancia transitoria de negociación política y demandas económicas, se (concibió) así mismo como un poder en gestación que pretende ser reconocido como el único órgano de concertación y decisión para asuntos políticos, económicos, sociales y culturales" (Moguel, 1994).

Pero no solamente fueron el EZLN y el CEOIC los únicos frentes desde donde se expresó la inconformidad social contra el modelo de dominación impuesto en Chiapas, también el II Encuentro de Organizaciones Indígenas y Campesinas de la entidad resultó ser un importante foro para manifestar el descontento acumulado en la región. Ante el recién electo gobernador provisional del estado, y ante el titular de la Secretaría de Desarrollo Social, integrantes de algunas de las más de 278 organizaciones asistentes cuestionaron duramente las políticas gubernamentales en sus diferentes niveles: federal, estatal y municipal.

Como en el caso del CEOIC, el encuentro rebasó con mucho el control oficial. Las demandas de indígenas y campesinos convergieron con los reclamos zapatistas, y aunque

declararon su desacuerdo con la violencia armada, los requerimientos expuestos expresaron la posibilidad de una alianza política con el EZLN.

De manera resumida, las propuestas planteadas en este II Encuentro fueron las siguientes:

- destituir y castigar a todos los presidentes municipales y autoridades que hubieran violado los derechos humanos de los indios y campesinos, incluido el ex gobernador Patrocinio González Garrido.

- formar una comisión encargada de repartir los latifundios simulados.

- retiro total del ejército que sostiene a los presidentes municipales en los municipios en conflicto.

- la libertad de todos los presos del EZLN y los indígenas injustamente encarcelados.

- formar una comisión de paz para negociar conjuntamente con el EZLN.

- condonación de las carteras vencidas.

- contrarreforma al artículo 27 constitucional.

- traducción de la Constitución a todas las lenguas indígenas (OIC, 1994).

Días después, en San Cristóbal de las Casas, 62 organizaciones indígenas y campesinas de Los Altos de Chiapas se reunieron para constituir su consejo regional, considerado como una instancia coordinada con el CEOIC.

En este nuevo espacio de organización y de lucha, volvió a escucharse la misma reclamación dirigida al gobierno federal: "...pedimos la destitución de 21 presidentes (municipales), incluyendo los 17 de Los Altos, porque presionan al pueblo, nos reprimen, nos amenazan, y el gobierno los mantiene...¿por qué los mantienen?...el gobierno no nos hace caso, como si fueran mentiras lo que decimos; no tienen voluntad de resolver, no entienden que estamos en guerra y que si no resuelven nuestros problemas la guerra no va a acabar...el gobierno no en tiende. Nos mandan gente que no tiene capacidad para resolver. Apenas llegan, empezamos a decirles nuestros problemas y nos dicen que tienen que llevarlos a otra instancia, que hay que seguir más trámites...el presidente había dicho que nos iba a mandar gente que resolviera, pero ya vimos que no, que nos mandó a gente que no tiene capacidad de resolver..." (La Jornada, 1994, 6 de febrero). [27]

Y la inconformidad fue más allá de las palabras. Indígenas y campesinos chiapanecos se movilizaron contra la autoridad y contra los propietarios privados dueños de fincas. En el pueblo de Teopisca, por ejemplo, los habitantes salieron a la calle y tomaron el palacio municipal, y para hacerse escuchar mantuvieron atados a dos legisladores. En una rápida e improvisada reunión, elaboraron un pliego petitorio que, curiosamente, cuenta el

reportero de La Jornada, tenía una sorprendente similitud con el decálogo del EZLN. En Tuxtla Gutiérrez, campesinos de los poblados de Tila y Simojovel le pidieron al gobernador que destituyera a sus alcaldes. Y así, en varias cabeceras municipales más, se ocuparon alcaldías y se tomaron predios demandando la destitución de autoridades, el cumplimiento de obras sociales eternamente postergadas, respeto a los derechos humanos, cese a la represión y reintegración de tierras.

La sociedad chiapaneca, la de abajo, la marginada, la discriminada, estaba efervescente. Las proclamas zapatistas se habían extendido rápidamente, lo mismo que el ejemplo de luchar por lo que se consideraba justo. Era enorme el reto que enfrentaba el gobierno federal. Se le exigía pronta respuesta a una movilización social que podía transformarse en un gran alzamiento indígena. Había comenzado a construirse una rebelión municipal, apoyada en una organización indígena y campesina en ascenso, que prometía cambios cualitativos en la correlación política de fuerzas establecida en la entidad. Readequaciones importantes que podrían alterar la despótica estructura de poder existente.

Uno de los momentos culminantes de este proceso de insurgencia en el campo se registró en el mes de abril. El aniversario de la muerte de Emiliano Zapata fue motivo más que suficiente para que las organizaciones indígenas campesinas chiapanecas incrementaran la movilización política y la toma de tierras y, junto con otras organizaciones provenientes de diferentes puntos de la república, realizaran una gran marcha el domingo 10 de abril en la ciudad de México, para conmemorar combativamente el 75 aniversario luctuoso del caudillo del sur.

En esta marcha, y en otras varias realizadas en diferentes ciudades del interior, hubo un reclamo central repetido de mil maneras diferentes en discursos, declaraciones, pancartas y mantas: "no dejaremos que nos arrebaten las tierras conquistadas por los hombres y mujeres del campo...ya no queremos nuevas leyes que maten nuestra miseria; queremos avanzar hacia la nacionalización de nuestra lucha."

Vale remarcar sin embargo, que esta efervescencia de la lucha campesina fue acompañada también por la cada vez más organizada violencia de los propietarios. Apoyados por las autoridades regionales y municipales, en especial por sus aparatos de seguridad, intentarán no sólo recobrar las tierras tomadas por los campesinos, sino primordialmente mantener el esquema de dominación vigente en el estado.

La todavía ansiada negociación por la paz entre el gobierno y el EZLN encontraba serios obstáculos, y no eran sólo los desacuerdos existentes con el gobierno federal, que eran muchos, ni tampoco los denuestos de sus huestes corporativas, que eran más. El riesgo inmediato venía de los poderes económicos de la región. Silenciados en las primeras semanas de ofensiva zapatista, ganaderos, finqueros y comerciantes comenzaron a recuperarse de la primera impresión e iniciaron una serie de acciones que iban a mostrar, tanto al EZLN y a las organizaciones indígenas como al poder central, que no iban a ceder fácilmente lo que consideraban en justicia -su justicia- suyo. La principal amenaza a una paz negociada, venía del poder regional que ganaderos y finqueros ejercían sobre la

población chiapaneca al margen del orden legal y con la complacencia de la autoridad estatal y municipal. [28]

A partir de este momento, se harán cada vez más escasas las alternativas de solución a los conflictos planteados por las organizaciones campesinas y por el EZLN. La situación política en Chiapas se irá empeorando paulatinamente, tanto que, al finalizar el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, la violencia de los poseedores adquiere el tono de la represión, y la violencia de los desposeídos, el de la insurrección. Era más que evidente la situación de ingobernabilidad que vivía el estado. Lo mismo que la preocupación ante la cercana posibilidad de una guerra civil en la región.

La lucha partidaria en el marco de un levantamiento armado

En 1990, la alianza PRI-PAN establecida después de los controvertidos comicios de julio de 1988, había logrado imponer -con la oposición del PRD- la primera reforma electoral del período del presidente Salinas. Sin embargo, es por demás sabido, los avances logrados con esta acción jurídica poco significado tuvieron sobre la claridad de los procesos electorales regidos por el nuevo marco legal. Las elecciones de noviembre de 1990 en el estado de México, las federales de 1991 y las locales de Guanajuato y San Luis Potosí, mostraron la insuficiencia de esta primera reforma. Frente a esto, se acuerda acelerar la credencialización para votar con fotografía y se incentivan los trabajos de depuración sobre el padrón electoral. Los resultados vuelven a ser negativos. En 1992 se repiten las impugnaciones postelectorales en los comicios para elegir gobernador en Chihuahua y Michoacán. Ante esta situación el presidente Salinas, en su Cuarto Informe de Gobierno, llama a un diálogo con los partidos que concluye, en septiembre de 1993, con la aprobación, a excepción del PRD, de la segunda reforma electoral del sexenio. La nueva racionalidad jurídica se sustentó en la modificación de 8 artículos constitucionales y 170 del COFIPE. Se había logrado, entre lo más importante, abrir el Senado a la primera minoría, eliminar la cláusula de gobernabilidad y de la autocalificación de la Cámara de Diputados; ampliar el financiamiento a los partidos, y establecer topes a los gastos de campaña (IMEP, 1994, 19 de agosto).

De nueva cuenta, esta segunda reforma resultó insuficiente. Al 31 de diciembre de 1993, pocas expectativas existían en México respecto a un avance en la democracia electoral. El exceso de presidencialismo en la designación del candidato priísta a la primera magistratura de la Nación, las irregularidades expresadas en los procesos electorales de 1993 -con particular atención a Yucatán así como la antidemocrática forma de resolver los conflictos emanados de estos irregulares procesos -la concertación le llamaron- entorpecía cualquier posibilidad de cambio sustancial en la organización de los procesos electorales que condujera a resultados que contaran con un mínimo de confiabilidad. Los comicios del 94 se esperaban con desconfianza, con incredulidad. Y lo más grave: la oposición partidaria con méritos suficientes para disputar el poder político se percibía debilitada.

Lo inesperado sucedió. En unos pocos días, el diagnóstico pesimista elaborado a fin de año iba a cambiar cualitativamente. El levantamiento armado de los indígenas

chiapanecos le cambiaría el perfil a la lucha partidaria en México. De nueva cuenta, una competencia real entre partidos aparecía como posible. La vieja exigencia de unas elecciones libres, democráticas y creíbles, se convirtió en preocupación política prioritaria de los diferentes actores sociales involucrados en la lucha por el poder. [29]

Así, el 14 de enero de 1994, 675 ciudadanos provenientes del mundo de la política y la cultura, junto a dirigentes de organizaciones sociales urbanas, sindicales y de derechos humanos, dieron a conocer un documento llamado Veinte compromisos por la democracia, que, propusieron, fuera asumido, como posteriormente sucedió, por cada uno de los 9 candidatos a la presidencia de la república y las dirigencias nacionales de sus respectivos partidos. (Ver Recuadro 8).

En nombre de los 675 firmantes, José Agustín Ortiz Pinchetti expresó que, en lo esencial, la intención del documento consistía en demandar a las instituciones partidarias un acuerdo para vigilar la actuación imparcial de los organismos electorales y la legitimidad y transparencia de los comicios federales de 1994.

Recordó que "la mayor justificación del sistema autoritario era su capacidad para mantener la paz; hoy -dijo esta certeza se ha derrumbado. La rebelión en Los Altos de Chiapas, con fuertes características locales, agrarias y raciales, es signo de la avanzada descomposición social y del desgaste político nacional...es la falta de libertad y de democracia, son los abusos electorales y la manipulación los que pueden provocar que la rebelión de Chiapas se extienda a todo el país" (La Jornada, 1994, 15 de enero). En suma, la propuesta de la sociedad civil a las instituciones políticas partidarias, tenía que ver, en lo fundamental, con "el desmantelamiento de poderes abusivos del sistema presidencialista" (La Jornada, 1994, 15 de enero).

Paralelamente, el candidato perredista a la presidencia de la república, Cuauhtémoc Cárdenas, venía insistiendo sobre la urgencia de avanzar en la reforma electoral. Su propuesta: convocar a un período extraordinario de sesiones en el Congreso para revisar, y reformar en su caso, la ley que debiera de regir en las elecciones presidenciales del mes de agosto.

La propuesta fue aceptada también por el Partido Acción Nacional (PAN), en especial para impulsar la aceptación de los siguientes puntos:

"que las autoridades electorales sean imparciales y sin militancia partidista, insaculación de funcionarios de casillas, fijar el tope de gastos de la campaña electoral federal en la décima parte de lo estipulado por el Instituto Federal Electoral, tiempo equitativo para los partidos en radio y televisión, garantizar el secreto y la libertad del voto, resultados electorales inmediatos, observadores nacionales e internacionales, no utilización del PROCAMPO y el Programa Nacional de Solidaridad en favor del partido oficial. Aparte, un fiscal especial electoral y auditorías al padrón electoral..." (La Jornada, 1994, 27 de enero).

De este proceso de urgencias y necesidades políticas, reanimado por la insurgencia armada de los indígenas chiapanecos, surgió el Acuerdo por la Paz la Democracia y la Justicia, firmado por 8 partidos políticos en la sesión del Instituto Federal Electoral del 27 de enero de 1994. La posibilidad de un verdadero tránsito a la democracia comenzaba a verse cercana. De cumplirse los acuerdos firmados por los partidos políticos en contienda, a excepción hecha del Partido Popular Socialista, la tan ansiada credibilidad electoral podía ser un hecho y los comicios de agosto del 94 una fecha memorable en la historia política del país (ver Recuadro 9).

Por supuesto, el Acuerdo en si mismo poco resolvía, después de todo, el compromiso era moral, los partidos convencidos de las bondades que brindaba el documento firmado tenían que luchar por vencer dos grandes obstáculos: uno, lograr la aprobación de un período extraordinario de sesiones en el Congreso. Dos, convencer a la mayoría legislativa sobre la necesidad de reformar la ley electoral para sancionar jurídicamente lo informalmente acordado. El verdadero problema, era obvio, lo constituía el PRI. No podía saberse aún hasta dónde podía llegar su voluntad de cambio. La respuesta parecía depender en mucho de lo que se resolviera en el agitado sureste mexicano.

De momento, los vientos políticos que llegaban del PRI eran poco alentadores. Si bien es cierto el candidato priista declaraba que el acuerdo alcanzado entre los partidos era un magnífico signo de convivencia política civilizada, su fuerza para impulsarlo y fortalecerlo aparecía menguada por la figura presidencial.

Al día siguiente de firmado el acuerdo partidario, el primer mandatario ratificó públicamente a Luis Donaldo Colosio como candidato del PRI a la presidencia. Además de lo impropio de tal declaración, llamaba la atención el hecho de que no hubiera sido el mismo PRI quien realizara tal ratificación. Se nos recordaba que, a fin de cuentas, la posibilidad de un cambio dependía de una figura, la presidencial, y esto le restaba posibilidad a una transformación democrática. Y no sólo eso, se advertía también que al interior del partido oficial las contradicciones, lejos de disminuir, aumentaban.

TEXTO:

Por su parte, los dos únicos partidos de verdadera oposición, el PRD y el PAN, pensaban de diferente manera la utilidad del acuerdo firmado. Mientras el PRD insistía en la necesidad de realizar un período extraordinario de sesiones orientado a reformar la ley electoral, como único camino para cumplir con el documento pluripartidista, el PAN creía que con las actuales leyes era posible realizar, de manera satisfactoria, el proceso electoral del 94. El problema, afirmaban, no eran las normas, sino la voluntad política del gobierno y su relación con el PRI.

La intransigencia del PAN y el precavido silencio del PRI, no impidieron que el PRD continuara impulsando su propuesta de modificación a la ley electoral. En el ante proyecto de reforma al COFIPE presentado ante el Instituto Federal Electoral, el PRD propone acabar con las negociaciones postelectorales entre las cúpulas partidarias y entre éstas y el ejecutivo federal. En dicho documento se solicita, entre otras cosas, que el

consejo general, consejos locales y distritales del IFE se integren cada uno por cinco consejeros ciudadanos, con voz y voto, todos ellos insaculados de listas de ciudadanos sin filiación partidista y sin empleo, cargo o comisión en el servicio público federal, estatal o municipal, que sean residentes en la entidad federativa y distrito de que se trate y de reconocida honestidad, competencia y calificación; acompañados por consejeros representantes de cada uno de los partidos políticos nacionales. Se sugiere además que la administración electoral, encabezada por el director general del IFE, se subordine a esta autoridad ciudadana independiente (PRD, 1994).

En este escenario de promesas e incertidumbres, destacaba la figura del nuevo Secretario de Gobernación. Desde su primera declaración como responsable de los asuntos internos del país, Jorge Carpizo aclaró que no era priísta y que su única lealtad era con México. La insólita afirmación mostraba que el quehacer político desde el aparato de gobierno podía ser diferente, que su presencia en el gabinete tenía que ver con una intención precisa: impulsar el tránsito a la democracia, y esto se relacionaba, de manera muy directa, con los acontecimientos que se vivían en el estado de Chiapas.

Días después, en la sesión extraordinaria del Consejo General del IFE, Jorge Carpizo expresó que México necesitaba que la elección federal de 1994 fuera imparcial, creíble, objetiva y aceptable por la sociedad y las organizaciones políticas; que en este momento lo más importante era lograr consensos en el consejo general de este instituto para perfeccionar instrumentos electorales y que realmente los partidos políticos se convencieran de que se actuaba con imparcialidad y objetividad (La Jornada, 1994, 28 de enero).

Poco después, en la ceremonia por el 77 aniversario de la Constitución, el secretario de gobernación dijo que en el contexto del acuerdo para la paz, la democracia y la justicia "podremos hacer todas las reformas necesarias con un solo límite: las elecciones se realizarán el 21 de agosto. Lo único que no podemos hacer es tomar decisiones que puedan entorpecer las elecciones" (Carpizo, 1994).

Era claro que una real reforma que transparentara los procedimientos de elección popular, supondría quitarle al gobierno el poder que tiene sobre el aparato electoral. Pero en ese momento, febrero de 1994, resultaba difícil precisar hasta donde podría llegar la voluntad de cambio del gobierno. Todo iba a depender de la manera como se aliviaran las contradicciones que tenía con su partido, la capacidad de éste para remozar sus fracturas y, sobre todo, la forma como se solucionara el conflicto armado en Chiapas. Sólo era posible aventurar que la coyuntura del 1° de enero de 1994, continuaba siendo posibilidad de un reacomodo político capaz de superar el viejo orden de dominación autoritaria vigente.

En marzo el ambiente político se enrareció con el asesinato del candidato priísta a la presidencia de la República, y meses después, en junio, la promesa de un tránsito a la democracia en el país se obscureció aún más con la suspensión de las pláticas para la paz en Chiapas, no obstante, fue interesante observar que a pesar de la situación de crisis

política que vivía el gobierno y su partido, las propuestas de reforma al marco jurídico electoral continuaron avanzando.

La presión ejercida por el EZLN en las jornadas para la paz en Chiapas, había favorecido la discusión entre autoridades y partidos políticos para reformar la legislación electoral. Primero fueron las pláticas privadas realizadas entre el titular de la Secretaría de Gobernación y los representantes de los tres principales partidos políticos (PAN, PRD y PRI), que iban a concluir en un conjunto de acuerdos sancionados por la legislatura a mediados del mes de marzo. Después, a fines del mes de mayo, el Congreso aprobaría otra serie de reformas que hicieron pensar, a pesar de la desconfianza del PRD, que las elecciones del 21 de agosto iban a ser un ejemplo de claridad, oportunidad y confiabilidad. Se pensó que la modificación a varios párrafos contenidos en el artículo 41 constitucional, la introducción de nuevos artículos en el Código Penal y las reformas y adiciones a 19 artículos del COFIPE, iban a ser garantía suficiente de un proceso electoral democrático. Se quiso creer que este proceso formal de ciudadanía de las estructuras básicas del Instituto Federal Electoral bastaría para alcanzar la reclamada credibilidad de los comicios de agosto. (Ver Recuadros sobre las reformas electorales de 1994, 10-13).

No fue así, el período abierto con la coyuntura del 1° de enero de 1994 se iba a cerrar con un proceso electoral que no fue confiable y mucho menos creíble. Las promesas de tránsito a la democracia volvieron a ser postergadas. Iniciaba un nuevo período con una gran incertidumbre sobre el destino político del país. [30]

La lucha en el centro del poder

Llegados a este punto, bien vale la pena recordar que los imprevistos cambios y reacomodos en el gabinete, la renuncia del gobernador de Chiapas con todo su equipo y, principalmente, la designación de Manuel Camacho Solís como comisionado para la paz y la reconciliación en Chiapas, expresaban una crisis política al interior del aparato de gobierno y de su partido que podría tener inesperadas soluciones.

En noviembre del año anterior, Carlos Salinas de Gortari había buscado afianzar su proyecto de recuperación económica con los instrumentos políticos del viejo Estado nacionalista revolucionario: un presidencialismo reforzado, un partido oficial y un sistema corporativo readecuado a la nueva situación. Esta decisión de poder tenía una causa: la aceptación del Congreso norteamericano del Tratado de Libre Comercio con México, acontecimiento que, ni duda cabe, inyectó nueva vida al proyecto estatal.

Con esta seguridad, en el más puro estilo presidencialista, el ejecutivo eligió como candidato del PRI a la presidencia de la República a Luis Donald Colosio, colaborador comprometido con la continuación del esquema salinista de cambio estructural, y protagonista destacado del programa social que lo legitimaba: Solidaridad. Se había descartado otro proyecto, representado por Manuel Camacho Solís, que prometía, además de continuar la política de transformación económica del país, la apertura política, la competencia entre partidos y una real disputa por el poder en México. [31]

Entre hechos y anécdotas, el problema de la designación del candidato del PRI a la primera magistratura de la Nación, había quedado resuelto con un mal sabor de boca para todos aquellos que creían en la posibilidad de un cambio democrático en el país impulsado desde el gobierno. Sin embargo, el conflicto armado en Chiapas y las soluciones negociadoras que el primer mandatario impulsaba, volvieron a poner en la palestra política los dos proyectos que, unas cuantas semanas antes, respaldaban a los dos principales precandidatos priístas a la presidencia.

El EZLN no sólo había repudiado el carácter autoritario del Estado liberal-social, sino que además el desarrollo de los acontecimientos parecía mostrar que el instrumento pronasolista no resultaba del todo eficaz para frenar el proceso de violencia armada que amenazaba con romper las fronteras chiapanecas. El proyecto que el presidente Salinas escogió como continuación de su mandato, había sido violentamente rechazado por el levantamiento indígena. El otro proyecto, el de la reforma política, encabezado por Camacho, volvió a adquirir relevancia.

El escenario político en el sureste mexicano se había encargado de desdibujar el inicio de la campaña de Colosio, elevando en cambio a primer plano la figura de Manuel Camacho. No faltó el periodista que recordó cómo en 1988, la labor concertadora del exregente de la ciudad le había valido al entonces recién electo presidente que se controlara el desborde político con que amenazó una elección calificada por la oposición como ilegítima. Y cómo, cinco años después, el mismo personaje volvía a convertirse en protagonista principal de la solución a la crisis política más grave del sexenio.

La candidatura de Colosio no estaba asegurada. La posible emergencia de Camacho no era una fantasía, y el PRI, aparentemente cohesionado a fines de 1993 para enfrentar la lucha electoral del 94, había comenzado a fracturarse.

Cuando después de casi tres meses de acercamiento con el EZLN, Manuel Camacho Solís logra sentar a los guerrilleros a negociar con el gobierno federal un documento de compromisos para alcanzar la paz en la región, sus posibilidades de convertirse en alternativa del PRI para la sucesión presidencial alcanzaron el punto máximo. La fuerza política que adquirió la corriente camachista se advirtió de inmediato al decidirse, al margen del grupo parlamentario priísta, un período extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión para discutir posibles reformas al marco jurídico electoral. Se había logrado, producto de la negociación con el EZLN, lo que los partidos de oposición, en especial el PRD, no habían conquistado: tiempo y espacio para impulsar reformas electorales que apuntaran a un proceso de elección presidencial confiable y creíble. Y aunque se declaró en muy diversos foros que la convocatoria a un proceso extraordinario de sesiones no podía ser más que el resultado del acuerdo entre organizaciones institucionales, léase partidos políticos, y aunque el mismo Camacho negara que dicho período fuera resultado de las pláticas con los rebeldes zapatistas, era difícil poner en duda que, en principio, como causa original, había sido una fuerza emergente, el EZLN, la que dinamizó lo que sería el proceso más importante de reforma electoral en la vida política del país.

Esta situación hizo que se esparciera el rumor de que el día del registro del candidato priísta ante el IFE el designado iba a ser Manuel Camacho. El fantasma del comisionado para la paz entorpecía el trabajo político del elegido sucesor de Carlos Salinas de Gortari. Sin embargo, dentro del equipo de campaña de Luis Donald Colosio había optimismo, se hablaba de que con el registro oficial del candidato empezaría la verdadera campaña. El entusiasmo tenía una razón de ser: tres días después del registro, y teniendo como foro el 65 aniversario del PRI, Luis Donald Colosio pronunció un discurso cuyo contenido iba a romper con los moldes políticos establecidos durante más de medio siglo de presidencialismo.

Ante una militancia poco entusiasta, que no aceptaba cabalmente el mensaje que su candidato le enviaba, Luis Donald Colosio afirmó su autonomía del ejecutivo federal y exorcizó el fantasma del comisionado para la paz. El candidato priísta había dejado de ser el simple continuador de una política económica o el gris protagonista de una política social. A partir de este momento apareció como abanderado de una causa política que, al menos en el discurso, pretendía romper los cimientos en que se apoya el sistema político mexicano.

La esencia de su discurso fue la reforma del poder. Su intención, democratizarlo, terminar "...con cualquier vestigio de autoritarismo." Planteó: "sabemos que el origen de muchos de nuestros males se encuentra en una excesiva concentración del poder. Concentración que da lugar a decisiones equivocadas, al monopolio de iniciativas, a los abusos, a los excesos. Reformar el poder significa un presidencialismo sujeto estrictamente a los límites constitucionales de su origen republicano y democrático. Reformar el poder significa fortalecer y respetar las atribuciones del Congreso Federal, (hacer del poder judicial) una instancia independiente de la máxima respetabilidad y certidumbre entre las instituciones de la república." Reformar el poder significaba también para el candidato priísta la urgente necesidad de impulsar un nuevo federalismo (Colosio, 1994).

Respecto a la relación de su partido con el Estado expresó:

"no pretendamos sustituir las responsabilidades del gobierno, pero tampoco pretendamos que el gobierno desempeñe las funciones que sólo a nosotros, como partido, nos corresponde." Explica: "...la fuerza del gobierno fue en buena medida la fuerza de nuestro partido (pero ya pasaron esos tiempos en que el PRI dialogaba consigo mismo y con el gobierno, las de un partido que no tenía que realizar grandes esfuerzos para ganar." Concluye: "cuando el gobierno ha pretendido concentrar la iniciativa política, ha debilitado al PRI. Por eso hoy, ante la contienda política, el PRI del gobierno sólo demanda imparcialidad y firmeza en la aplicación de la ley. No queremos ni concesiones al margen de los votos ni votos al margen de la ley" (Colosio, 1994); y en cuanto a las relaciones al interior de su partido, fue enfático al declarar: "no queremos candidatos que, al ser postulados, los primeros sorprendidos en conocer su supuesta militancia seamos los propios priístas" (Colosio, 1994).

Luis Donald Colosio había marcado su distancia del primer mandatario. Su crítica al sistema presidencialista había suprimido la tutela que, se afirmaba, el ejecutivo federal ejercía sobre el candidato del PRI. Pero esta relativa autonomía ganada por los nuevos compromisos políticos que adquirió a partir de su discurso del 6 de marzo, incentivó la pugna establecida con Manuel Camacho. Los analistas políticos, y en general la prensa nacional, insistían en que el comisionado para la paz todavía podía ser uno más de los candidatos presidenciales.

La crisis al interior del PRI crecía. Mientras más posibilidades políticas tenía Camacho Solís, más eran los ataques en su contra. Como Comisionado, tuvo que soportar las embestidas de diferentes sectores de la población chiapaneca -clases medias, ganaderos y finqueros impulsados desde las diversas fuerzas corporativas de la entidad, y también -se decía- desde la coordinación priísta en la Cámara; y como figura política que disputa una candidatura, tuvo que enfrentar la acometida de las fuerzas colosistas: "críticas vertidas por el propio Colosio a su desempeño como regente capitalino, y pretendidas denuncias de corrupción contra sus colaboradores."

Ante esta situación, en nutrida conferencia de prensa Camacho Solís respondió:

"yo no puedo, por una razón de cálculo o en atención a presiones, cancelar mi vida en la política y lo que en la política represento. El futuro político del país no se construirá con una sola fuerza, lo construiré la alianza de las fuerzas nacionales para que el gobierno tenga los sustentos necesarios y se esté a la altura que reclaman los tiempos por venir" (La Jornada, 1994, 12 de marzo).

Ante esta disputa política, el presidente Salinas parecía mantenerse al margen, sin embargo, el discurso de Colosio y las declaraciones de Camacho -que sugerían contar con el aval del primer mandatario- hacían suponer que el alejamiento entre el grupo colosista y el ejecutivo federal podría acrecentarse, y no faltó quien pensara que Manuel Camacho podría presidir un grupo de fuerzas políticas que lo impulsaran como candidato a la presidencia (Alemán, 1994). La posible candidatura de Camacho era posibilidad de transición democrática, Colosio, a pesar de su discurso, cargaba con el peso de haber sido presidente del PRI en un tiempo de grandes fraudes electorales.

Fueron extremadamente rápidas -y trágicas- las soluciones al conflicto en la cúpula del poder. El miércoles 23 de marzo la prensa nacional destacó que el comisionado Manuel Camacho había decidido no buscar la candidatura a la presidencia de la República ni un escaño en la Cámara de Senadores; "...dejo claro -expresó- que por encima de cualquier aspiración está mi decisión de encauzar el proceso de paz en Chiapas quiero ser presidente de la República -enfaticó- pero no a cualquier costo."

Ese mismo día, Luis Donald Colosio muere asesinado. De otro espacio del poder se buscó, a través del crimen, el posible desenlace a la crisis que vivía el PRI.

El magnicidio, hasta la fecha, no ha sido aclarado, y los resultados de la investigación no han dejado satisfecho a nadie. Sin embargo, cada vez se afianza más la hipótesis de que el

atentado fue perpetrado por sectores internos al aparato de poder, inscritos, seguramente, en el propio partido de gobierno. La verdad jurídica de lo ocurrido saldrá -esperamos- después de profundas investigaciones policíacas, y si bien es cierto resultarán de gran valor, no son estrictamente necesarias para la interpretación política.

La lectura política inmediata de lo acontecido era evidente: había sido cancelada la presencia de un Colosio autónomo, poseedor de un discurso propio que contenía la promesa de transformación del sistema político mexicano y, paralelamente, había quedado excluida también la otra posibilidad de cambio democrático desde el partido de Estado, con la renuncia de Manuel Camacho Solís a sus aspiraciones presidenciales y legislativas, renuncia que se convertiría meses después en retiro total de la vida política del país, después de la negativa del EZLN a aceptar los compromisos por la paz que el gobierno de la república ofreció a las fuerzas zapatistas. La voluntad política de cambio del gobierno de la república y de su partido se había obscurecido. Las posibilidades de un tránsito a la democracia quedaron fuertemente disminuidas.

Esta confabulación contra la democracia se vería acentuada aún más con la designación del nuevo candidato priísta. De nueva cuenta tuvo que realizarse el ritual sexenal del destape con toda su carga de decisión cupular. Y de igual manera, ahora con más fuerza, volvió a dejarse oír el reclamo de no pocos priístas que exigían la selección de un nuevo candidato por medio de métodos democráticos. No fueron escuchados, se impuso el viejo estilo. Ante las evidentes dificultades que anunció el asesinato de Colosio, el poder volvió a bloquear los procedimientos democráticos. Con la designación de Ernesto Zedillo, expresaría el asambleísta Demetrio Sodi de la Tijera, al momento de anunciar su renuncia al PRI, se canceló cualquier posibilidad de democracia al interior de este instituto político.

Si con la coyuntura de enero salieron a relucir una serie de problemas no considerados, o insuficientemente manejados por el gobierno en el proceso modernizador, respecto de la incorporación a la vida ciudadana de vastos sectores de la población marginados de los supuestos beneficios de este proceso, con el asesinato de Colosio en el mes de marzo emergió también un aspecto de la modernización, insuficientemente tratado, tan importante, o más, que la situación que evidenció el 1° de enero de 1994: la enorme concentración de poder en la figura del ejecutivo federal, hecho que significó marginación para sectores que no hace mucho compartían el ejercicio de la dominación política en el país. [32]

El tiempo del presidente Salinas se caracterizó por la clara personalización en los proyectos de cambio. Las transformaciones fueron efectuadas por gente de confianza y del "mismo equipo", por "subordinados" del tiempo en que se funda la élite tecnocrática, "el grupo". La modernización fue impulsada por "equipos de incondicionales" que poseían intereses comunes de todo tipo.

Qué mejor ejemplo de lo anterior que la creación, desde inicios del sexenio, de la oficina de la presidencia y del ilimitado poder otorgado a su titular: José Córdoba Montoya. Legalmente, por decisión presidencial, este controvertido personaje estará desde entonces

en todo y en todas. Los acuerdos presidenciales que crean y reforman este nuevo espacio institucional -uno del 7 de diciembre de 1988, otro del 5 de junio de 1992- le otorgaron atribuciones para coordinar, dar seguimiento y evaluar los acuerdos que se tomaban en los gabinetes especializados de la presidencia (económico, agropecuario, desarrollo social, política exterior y seguridad nacional), cuyos secretarios técnicos dependían directamente del titular de esta dependencia.

Desde esta oficina se definió ideológicamente el nuevo Estado. Desde aquí se elaboraron prácticamente todos los discursos importantes del presidente, en especial los definitorios mensajes sobre reforma del Estado y liberalismo social. Se participó, con enorme influencia, en las reformas constitucionales, en la privatización de empresas, en las negociaciones sobre la deuda externa y el TLC. Desde aquí se orientó también la política tributaria y se promovió el adelgazamiento del Estado.

Córdoba Montoya fue protagonista de los más relevantes cambios políticos experimentados por el país: presencia pláticas para la resolución de conflictos entre grupos, sectores sociales y partidos; interviene en la "auscultación" y el "palomeo" de candidatos priístas a puestos de elección popular, escucha a empresarios, viaja al extranjero como avanzada del presidente, representa a México en foros internacionales, recibe a dirigentes políticos de oposición y es testigo privilegiado de casi todas las actividades presidenciales (Acosta, 1994).

La transformación radical de la acción y la estructura del ejecutivo federal hizo que Córdoba -quien fue su brazo ejecutor más evidente- entrara en contradicción con otros miembros importantes de la élite modernizadora pertenecientes también al aparato central del ejecutivo. Pero además, el conflicto se hizo más profundo con otros connotados dirigentes del tradicional esquema de poder: candidatos a todo tipo de cargos, los desplazados o no elegidos, los ex gobernadores preocupados por preservar sus cotos de poder o los líderes corporativos inscritos en el PRI que veían amenazados sus privilegios.

Las decisiones sobre el proyecto estatal de modernización se vieron pronto reducidas a la acción del presidente y de su asesor privilegiado, con la participación, claro está, de varias estructuras técnicas de alto nivel, anónimas y burocratizadas. Los enemigos de este proceso fueron muchos más que los tradicionales dinosaurios, incluían a todos aquellos que no estuvieron de acuerdo con la reestructuración de la política que se estaba dando desde un ejecutivo federal reducido a su mínima expresión.

El 1° de enero de 1994, los contingentes zapatistas alzados en armas pusieron en cuestión el proyecto estatal de modernización impulsado por el gobierno salinista.

Casi tres meses después, el asesinato del candidato priísta a la presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, desequilibró el concentrado poder presidencial. El miércoles 30 de marzo, el poderoso jefe de la oficina de la presidencia fue nombrado representante de México ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con sede en Washington. Al día siguiente, a manera de despedida, el presidente de la República

declaró que "el doctor José Córdoba es un ciudadano mexicano que trabajó con lealtad y del cual aprecia los servicios realizados."

Pero la renuncia del distinguido asesor presidencial no logró suavizar las agudas contradicciones registradas al interior del aparato de poder. Por el contrario, a partir de este momento fuerzas silenciosas, sólo identificables por su pertenencia al PRI, se opondrán activamente a la estrategia de cambio político impulsada por una corriente modernizadora, perteneciente también a este partido, y, parece, apoyada por el presidente Salinas.

Cabría preguntarse quién apoyó realmente a Ernesto Zedillo Ponce de León para que lograra la candidatura del PRI a la presidencia de la República; o a quién se refirió el Secretario de Gobernación, al presentar su renuncia a Carlos Salinas, cuando habló de presiones ejercidas por grupos empeñados en bloquear el camino a la democracia; o quiénes prefirieron olvidar reformas electorales y acuerdos políticos para efectuar unas elecciones confiables y creíbles, y concentraron toda su atención para trabajar a favor del fraude electoral el 21 de agosto; o a quién se le ocurrió volver a utilizar la acción criminal para bloquear el cambio político en el país, como sucedió semanas después de concluidas las elecciones con el asesinato del futuro coordinador parlamentario del PRI, José Francisco Ruiz Massieu.

La coyuntura del 21 de agosto: el fin del período [33]

De alguna manera, poco espectacular por cierto, el día 21 de agosto se cerró el intenso período que había inaugurado el levantamiento armado en Chiapas el 1° de enero de 1994. El desafío había sido enorme: iniciar un verdadero tránsito a la democracia que empezaría por imponer, a través de la voluntad ciudadana expresada en el voto, un gobierno de transición encargado de romper con el viejo estilo de gobernar el país. Los resultados electorales iban a contradecir esta intención: el PRI terminó copando los espacios políticos en disputa. Todo parecía indicar que, aunque manchado por el fraude, este triunfo permitiría al gobierno y a su partido recuperar la cuestionada legitimidad al orden establecido. Se dijo que el voto a favor del PRI había sido un voto por la paz, y el recién electo primer magistrado de la nación, satisfecho de su triunfo, ofrecía al país cambios de fondo al sistema político mexicano. Efímero fue, sin embargo, este inicial reencuentro con la legitimidad. Pocas semanas después de los comicios de agosto, la acción criminal iba a poner de nueva cuenta en entredicho a las instituciones. El nuevo período iniciaba con una fuerte crisis de credibilidad en el régimen. Por lo demás, fiel reflejo de esta situación de incertidumbre política, los riesgos a la paz que engendró el conflicto indígena-campesino en Chiapas, lejos de disminuir, se incrementaban.

El 21 de agosto fue el día. Después de largos meses de acuerdos y desacuerdos partidarios, de reformas al marco jurídico electoral nunca antes imaginadas, de graves amenazas al orden establecido provenientes de una guerrilla ocupada en hacer política y de unos políticos empeñados en matar, por fin había llegado el momento de poner a prueba la voluntad de cambio anunciada por el gobierno, por los partidos políticos y por sectores importantes de la sociedad civil.

Poco antes de la decisiva jornada electoral, las expectativas de una votación confiable no eran del todo halagüeñas. Es cierto, a los comicios presidenciales se llegó con un nuevo marco legal. Fueron varias e importantes las reformas realizadas a la Constitución y al COFIPE, pero como bien lo muestra la historia en nuestro país, los ordenamientos jurídicos nunca han sido garantía suficiente de respeto a la legalidad de los procesos sociales.

Las modificaciones constitucionales y los cambios de fondo realizados a la estructura electoral que prometían ciudadanizar el IFE, no iban a ser suficientes para hacer creíbles los resultados electorales de agosto. El presidente del Consejo General del IFE seguía siendo el Secretario de Gobernación y sobre él recaían todavía parte importante de las decisiones, y los consejeros ciudadanos, figuras prominentes en el nuevo esquema de organización electoral, tenían limitadas aún sus funciones. [34] Por otro lado, en franca oposición al proceso de reforma de las estructuras del IFE, la supuesta ciudadanización de los consejos locales y distritales había quedado bajo el control de personajes vinculados al PRI o al aparato estatal. [35]

Y si a lo anterior agregamos un padrón electoral que a pesar de haber sido sujeto a un sinnúmero de auditorías externas siguió siendo motivo de desconfianza, [36] unos medios de comunicación que transformaron la información noticiosa en opinión favorable al candidato oficial, [37] y una franca acción desde el poder -federal, regional y local- para comprar o coaccionar el voto, [38] no resulta extraño que a pesar de las importantes reformas al orden jurídico electoral, a pesar de la vigilancia ciudadana a los comicios y a pesar de la buena voluntad expuesta por los consejeros del IFE, los resultados electorales, lejos de expresar confianza y credibilidad, mantuvieron la suspicacia de los dos principales partidos de oposición y de parte importante de la ciudadanía organizada. [39]

No era para menos, la copiosa votación había terminado por favorecer de manera aplastante al PRI. Según muestra el Cuadro 1, el PRI obtuvo el 50.18% de la votación para presidente, el PAN el 26.6% y el PRD el 17.08%; resultado que si bien es cierto mostraba de por sí una supremacía importante del revolucionario institucional, no expresaba, sin embargo, la magnitud de su triunfo y, sobre todo, la estrepitosa derrota de su más acérrimo contrincante, el PRD.

Cuadro 1. Elecciones Presidenciales 1994. Resultados de la Votación por Estado[H-]

Si observamos las cifras por entidad federativa y al mismo tiempo las comparamos con los resultados de la elección presidencial en 1988, la lectura política del triunfo priísta adquiere otra dimensión. De acuerdo a los datos expuestos en los Cuadros 2, 3 y 4, si en 1988 el PRI fue primera fuerza política en 27 estados, el PRD (entonces FDN) en 5 y el PAN en ninguna, para 1994 el PRI copó los 31 estados de la federación y el distrito federal; si en 1988 el PRD se constituyó en 16 estados de la República como la segunda fuerza política, en 1994 su importancia se redujo a sólo 7 estados, a diferencia del PAN que aumentó su cuota por estado como segunda fuerza política de 11 en 1988 a 25 en 1994. En consecuencia, después de las elecciones del 21 de agosto, el PRD toma el lugar

que antes tenía el PAN como la tercera fuerza política del país. Más aún, según muestra el Cuadro 5, comparado con 1988, en diferentes grados de importancia, el PRD perdió votación presidencial en 16 entidades federativas y en el DF, el PRI sólo en una, Chiapas, y el PAN en ninguna. [40]

Cuadro 2. Elecciones Presidenciales 1988 Posiciones Obtenidas por Estado[H-]

Cuadro 3. Elecciones Presidenciales 1994 Posiciones Obtenidas por Estado[H-]

Cuadro 4. Elecciones Presidenciales 1988/1994 Posiciones Obtenidas por Partido[H-]

Cuadro 5. Elecciones Presidenciales 1988/1994 Diferencias de la Votación por Estado Para Cada Partido[H-]

El reclamo de los dos principales partidos de oposición no se hizo esperar, acompañado de un segundo informe de Alianza Cívica/Observación 94 que, con base a una cuidadosa observación del proceso, analizó la calidad de la jornada electoral.

Para el líder del Partido Acción Nacional, en los comicios del 21 de agosto:

"...prevaleció el viejo y corrupto sistema político mexicano...nuevamente el gobierno dispuso de enormes recursos del Estado (destinados a) gasto social con el propósito inmediato y directo de inducir, coaccionar e incluso comprar votos en favor de los candidatos oficiales...es inocultable la repugnante manipulación de la información en contra de los gobiernos panistas, así como la campaña de calumnias en contra de nuestro candidato presidencial" (IMEP, 1994, 29 de agosto).

Para el candidato del PRD, el día 21 de agosto se hicieron evidentes un conjunto de irregularidades que impidieron un conocimiento real del resultado de las elecciones. El voto intimidado -dijo- el voto del miedo, el albazo informativo de los conteos rápidos, los rasurados del padrón y la exclusión -aseveró- de cerca de 8 millones de ciudadanos con credencial de las listas de electores, no permiten saber quién fue el verdadero ganador de la elección (IMEP, 1994, 29 de agosto).

Con argumentos más sólidos, Alianza Cívica informó a su vez de un sinnúmero de irregularidades en el proceso (AC-O, 1994) [41] que la llevaron a concluir lo siguiente: "desde la perspectiva de estas irregularidades resulta evidente que hubo dos elecciones claramente diferenciadas: una en la zona urbana, moderna, en la que las elecciones son relativamente limpias, y otra en las zonas rurales, especialmente del sur, en las que hay una incidencia muy alta de violaciones graves contra los ciudadanos...las casillas rurales de los estados del sur, en las que se encuentran también índices muy altos de pobreza y marginalidad, de lucha campesina y conflictividad política, tuvieron violaciones graves durante la elección. Existen suficientes indicios para cuestionar fuertemente el proceso electoral en esta zona del país, dado el conjunto de delitos y prácticas fraudulentas que lo violentaron."

No obstante lo anterior, Alianza Cívica concluye de su informe que "no se puede descalificar de golpe y en bloque toda la elección", aunque enfatizan que "tampoco se puede aceptar el triunfalismo que pretende hacer de esta elección un ejemplo de transparencia y limpieza...el impacto cuantitativo de estos hechos -afirman- no puede calcularse con certeza y precisión. Es probable que no alteren el resultado final sobre el triunfador de la elección presidencial. Sin embargo, altera la correlación de fuerzas electorales de los partidos a nivel nacional, regional y local, la composición de la Cámara de Diputados y posiblemente la de Senadores, generando una imagen aparente de predominio del partido de gobierno" (IMEP, 1994, 29 de agosto).

A pesar de lo anterior, la situación socio-política que en ese momento reinaba en el país permitió que se impusiera el triunfador discurso del candidato priísta, "legitimado" por esa indefinida presencia llamada "opinión pública", que, como siempre, tomó forma en los medios masivos de comunicación.

Los partidos políticos ofendidos no pudieron demostrar, con hechos jurídicamente comprobables, la magnitud del fraude que aseguran existió. La movilización social capaz de presionar políticamente para cambiar el rumbo de los resultados, salvo el muy particular caso de Chiapas, ha sido por demás escasa, y la tan mentada sociedad civil, representada por las cada vez más extendidas organizaciones no gubernamentales, ha sido hasta el momento incapaz de influir sobre un proceso electoral que distó mucho de ser creíble y confiable por la cantidad de irregularidades que mostró.

En este marco de pasiva aceptación por un lado, y de inconformidad sin salida política por el otro, al candidato triunfante le resultó fácil declarar: "a la vista de la ejemplar participación ciudadana, a la vista de la claridad electoral, a la vista de la contundencia de los resultados, fraude hoy es mentir, fraude es intentar demeritar la voluntad soberana del electorado o pretender desestimar el voto libre, secreto y convencido de los mexicanos...". [42]

La promesa de un gobierno de transición hacia la democracia volvía a quedar postergada. A pesar de las irregularidades en el proceso de elección, el voto por el PRI de alrededor del 50% de los ciudadanos establecía una serie de interrogantes que merecían respuestas prontas, interrogantes que partían de una preocupación central: ¿hasta dónde existía entre los mexicanos una real voluntad de cambio democrático? ¿hasta dónde seguía vigente en ellos la vocación corporativa hoy vestida de PROCAMPO, Pronasol o sindicato oficial? Cuantitativa y cualitativamente ¿qué sectores de la sociedad estaban verdaderamente comprometidos con la transformación política del país?, más allá de lo evidente, ¿cuáles eran los contenidos del nuevo proyecto nacional?

El nuevo período

La Reforma Política del Estado

De momento, sometida la acción opositora del PAN y del PRD, para el candidato triunfante, para algunos sectores de su partido y para el gobierno en turno, el tiempo

político exigía del cambio, de una transformación controlada y dirigida desde la cúpula del poder, capaz de hacer participar en el proceso a los dos partidos con posibilidades de competencia política, y sin alterarle el rumbo marcado desde hacía más de una década a la economía nacional.

Para el candidato perredista los resultados tenían otra lectura: "nadie con responsabilidad -dijo- puede aceptar los resultados que oficialmente nos están dando..."; por tanto, la consigna era luchar hasta el final por la vía de la ley y las instituciones. Aceptó, sin embargo, que el proceso electoral había terminado, que dejaba de ser candidato, que no podía reclamar el triunfo pero tampoco reconocer la victoria de nadie; convocó a continuar luchando para lograr la total autonomía de los organismos electorales. [43]

Por su parte el Partido Acción Nacional, cuyo candidato había avalado los primeros resultados electorales, le exigió después al gobierno cumplir con algunas demandas políticas, en especial que se desvinculara real y claramente, en todos los órdenes, del partido oficial; "hacer efectiva la prohibición legal de utilizar, con propósitos partidistas y facciosos, los colores de la Bandera Nacional; poner fin al presidencialismo centralista y respetar, en serio y cabalmente, la división de poderes, la soberanía de los estados y la autonomía de los municipios de todo el país; poner fin al monopolio informativo del Estado y dar plena vigencia a la libertad de expresión e información consagrada en la Constitución" (La Jornada, 1994, 28 de agosto).

El PRI, por su lado, en boca de su candidato triunfante, parecía estar de acuerdo con el PAN y con el PRD en cuanto a la urgencia de desvincular a su partido del aparato estatal para impulsar un tránsito verdadero a la democracia. Era una promesa de campaña y era también una herencia del candidato priísta asesinado. Era la oferta de transformar al PRI que el mes de marzo hizo Luis Donaldo Colosio y que ahora retomaba Ernesto Zedillo Ponce de León. Era también una advertencia de que la pugna al interior del partido de Estado no había terminado con el crimen de marzo.

En un acto realizado en la CNC, el mismo día en que el IFE dio a conocer los resultados de la elección; Ernesto Zedillo declaró que "...el PRI se reformará para fortalecer su democracia interna y acreditarla plenamente ante la sociedad...Por ello -enfaticó- hoy ratificamos que los priístas no queremos un partido apropiado del Estado ni un Estado apropiado de nuestro partido. Queremos a gobierno en su lugar y al PRI en el suyo" (Zedillo, 1994).

Dos semanas después, en una reunión de la Comisión Nacional de Ideología del PRI, se elaboró el plan destinado a reformar este partido. En dicho evento Ernesto Zedillo sugirió lo que podían ser las dos grandes líneas de la transformación:

1. Redefinir las relaciones entre el Presidente de la República y el partido, lo que no implica, aseguró, una ruptura "...sino una sana y clara distancia que permita al PRI fortalecer sus tareas y su capacidad como interlocutor legítimo de la sociedad ante el gobierno." Esta nueva relación, aclaró, "...deberá establecerse, por igual, frente al gobierno federal y ante los niveles estatal y municipal" (Zedillo, 1994b)

2. Formular con precisión las reglas de selección de candidatos, que dichas reglas se hagan explícitas y que sean una garantía para todos los priístas. "Que en el partido y fuera de él se conozcan los criterios para juzgar nuestra congruencia y nuestra lealtad partidista" (Zedillo, 1994b)

Por su parte Jesús Reyes Heróles, coordinador de la Comisión Nacional de Ideología, destacó tres ámbitos principales para iniciar la reflexión sobre la reforma y el fortalecimiento del PRI:

1. Análisis y replanteamiento de las relaciones del partido con el gobierno, con sus fracciones parlamentarias, con las organizaciones sociales, con los medios de comunicación y con las otras fuerzas políticas.

2. Reformulación ideológica y programática de la declaración de principios y programa de acción, para hacerlos acordes con las nuevas condiciones que interna y externamente vive el país.

3. Modificaciones a la organización interna del PRI para aumentar su capacidad de interlocución política y su rendimiento electoral (Zedillo, 1994b)

Este inicio de trabajos que, según se planeó, deberán de concluir en una primera etapa a más tardar el día 15 de noviembre, tenían como destino final la XVII Asamblea Nacional del PRI (primer semestre de 1995), espacio donde se piensa quedará concretado el proyecto de reforma del partido.

El mismo día que los priístas planeaban la agenda para reformar a su partido, el PRD concluía su Consejo Nacional. La coincidencia hubiera carecido de importancia, si no fuera por el hecho que los consejeros aprobaron por mayoría el cambio radical de su tradicional línea política, al encomendar a su Comité Ejecutivo Nacional emprender los contactos necesarios, las consultas y las medidas urgentes encaminadas a impulsar un gran diálogo democrático nacional que incluía, era claro, al gobierno y al PRI. [44]

Fue interesante observar cómo después de los resultados electorales, la línea dura al interior del PRD, la de la intransigencia democrática le llaman, parecía dejarle el puesto a otra línea de acción política guiada por el diálogo. Por supuesto, no abandonaban sus demandas de limpiar los comicios del 21 de agosto y resolver los problemas postelectorales de Chiapas, de no lograrse lo anterior, acordaron, sostendrían su impugnación al proceso electoral y, en consecuencia, no reconocerían el triunfo del candidato oficial. [45]

Otro indicador importante que expresaba la necesidad de cambio político en el país, lo constituyó el discurso del secretario de Gobernación y presidente del Consejo General del IFE, Jorge Carpizo, al día siguiente de la resolución del Consejo Nacional del PRD. A pesar del carácter agresivo y parcial que en algunos momentos tomó su alocución, en clara referencia a las impugnaciones perredistas a los comicios de agosto, destacó su

propuesta de realizar una cuarta reforma electoral destinada a suprimir, de manera total, la presencia gubernamental en los organismos electorales (Carpizo, 1994).

La lectura política de la propuesta mostraba la voluntad del gobierno para participar en la reforma que los tres principales partidos querían realizar sobre el sistema político mexicano. Todo parecía indicar que, a pesar de las evidentes dificultades engendradas por una lucha electoral no resuelta, existían varios puntos de consenso entre las fuerzas políticas involucradas que hacían suponer nuevamente la posibilidad de iniciar un verdadero tránsito a la democracia.

Este ambiente proclive al diálogo, se dejó sentir también en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Unos cuantos días después del discurso de Carpizo, los representantes de las tres principales fuerzas políticas del país, PAN, PRD y PRI, aceptaron reunirse para definir la agenda de un diálogo nacional que concluyera en una reforma democrática del Estado. Parecía existir consenso sobre los ejes que la articularían: separación del partido oficial del gobierno, y creación de un cuarto poder constitucional, independiente y autónomo, en materia electoral.

Esta promesa de transición a la democracia iba a quedar, de nueva cuenta, pospuesta. Algunos hechos cargados de significado habrían de contradecir la supuesta voluntad de cambio expresada por el candidato priísta y por su partido. La firma de un nuevo pacto económico, el asesinato del Secretario General del PRI y la dudosa calificación de la Cámara de Diputados al proceso y al resultado de la elección presidencial, se constituyeron como obstáculos a cualquier posibilidad de cambio democrático que fuera más allá del engañoso discurso oficial dirigido a la opinión pública. Más aún, estos acontecimientos habrían de mostrar cómo la crisis que vivía el país no era producto de un proceso de tránsito a la democracia, era más bien crisis de un poder que cambiaba de manos sin reglas, ni acuerdos, ni pactos aceptados, queridos o deseados por los sectores involucrados.

La continuación del pacto económico

El primero de estos hechos, la firma del pacto económico, tuvo la virtud política de hacernos recordar que los proyectos de reforma anunciados por los dirigentes priístas nada tenían que ver, aún, con el cotidiano ejercicio del poder. Los consensos alcanzados por las fuerzas políticas en contienda, así como las promesas de democracia que acompañaban sus propuestas, eran ajenos a realidades inmediatas que continuaban siendo resueltas desde el Ejecutivo y con los viejos instrumentos de control social corporativo.

Nos referimos en concreto a lo siguiente: al tiempo que las fuerzas partidarias discutían sobre las posibilidades del cambio político que podría conducir a la transición democrática del país, el gobierno de la República, con el aval corporativo de los diversos sectores sociales involucrados, impuso un nuevo pacto "solidario" que advertía a la sociedad en su conjunto que la política económica del régimen no iba a cambiar.

El nuevo pacto, firmado con la clara intención de otorgarle confianza al sector privado de la economía en este conflictivo tiempo de transmisión de poderes, sólo iba a cambiar de nombre. [46] Por lo demás, según la opinión de los responsables de la política económica del gobierno, la salud financiera del país continuaría dependiendo, en lo esencial, del control de la inflación a través del congelamiento de salarios, ahora acompañado de importantes estímulos en materia fiscal al empresariado nacional y extranjero, con la promesa de que estos harían repercutir en el precio de los productos los estímulos otorgados. [47]

El proyecto de recuperación económica continuaba siendo privilegio único del Ejecutivo, y el contundente triunfo priísta en las elecciones del 21 de agosto en mucho favoreció para que este esquema de poder se mantuviera. Todo parecía indicar que los graves problemas de la economía, y en general las acuciantes dificultades que enfrentaba la población en materia de bienestar social, seguirían siendo resueltas desde la cúpula gubernamental al margen de la sanción legislativa.

De ser cierto lo anterior, la voluntad expresada por el gobierno y su partido de impulsar, junto con la oposición partidaria, una reforma política del Estado, podría quedar en entredicho, lo mismo que la tan publicitada intención de cambio democrático elaborada en la reunión plenaria de la Comisión Nacional de Ideología del PRI.

Subsiste la lucha en el centro del poder

El segundo de los hechos enlistados como obstáculo a la transición democrática del país, el asesinato del Secretario General del PRI, vino a revivir la presencia de una fuerza política al interior del aparato de poder -sin rostro y sin nombre todavía- que por medio del crimen se encargó de manifestar -como en el mes de marzo en Lomas Taurinas- su desacuerdo con los cambios políticos que sugerían los nuevos dirigentes del PRI.

El crimen fue político, la investigación policiaca así lo hizo notar. A diferencia del caso Colosio, en esta ocasión sí pudo establecerse con precisión la existencia de una conjura que involucraba a militantes del Revolucionario Institucional. Conforme avanzaba la investigación, más se fortalecía la hipótesis de que el homicidio fue planeado en los sótanos de la política estatal, presumiblemente apoyado por grupos criminales ligados al narcotráfico.

El atentado contra el futuro coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados, tuvo efectos políticos inmediatos: por un lado se detuvo el recién iniciado proceso hacia un diálogo entre el partido oficial y las fuerzas de oposición para efectuar una reforma política al Estado; por el otro, el orden social establecido volvió a entrar en una seria crisis de legitimidad institucional, en particular el Poder Legislativo, recinto que, se sospechaba, pudo haber sido albergue de la conspiración; y detrás de este escenario, volvió a mostrarse un PRI endeble, debilitado, que dejaba de responder a la vieja y efectiva disciplina partidaria que le permitió ser poder indiscutible durante más de 50 años.

Es cierto, hasta el momento los motivos del crimen no han sido todo lo explícito que pudiera desearse. Era obvio, sin embargo, que tenían una intención definida: evitar, al costo que fuera, cualquier cambio al interior del PRI que pudiera alterar los viejos equilibrios del poder. Todo hacía suponer que el objetivo político de los conjurados era mantener las viejas estructuras de dominación -presidencialismo, partido de gobierno y control social corporativo- aunque para cumplir este objetivo llegaran al extremo de buscar la desestabilización del país; lo que no quedaba tan claro era hasta dónde las acciones criminales de marzo y septiembre eran un ataque también contra la continuación del proyecto salinista; si así fuera, el asesinato de Ruiz Massieu se convertía también en una advertencia al próximo Presidente de la Nación en caso de que pretendiera continuar con el proyecto político de su antecesor; y sobre todo, una amenazadora sugerencia de no insistir en alianzas políticas partidarias con la oposición orientadas a reformar al Estado. Por lo demás, era realista suponer que los abanderados de las reformas en el PRI conocían la fuerza que los enfrentaba desde adentro, la interrogante era clara: ¿la correlación de fuerzas al interior del aparato de poder les permitiría desenmascararla?

Al mes de noviembre, la investigación oficial sobre el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu había rebasado con mucho el carácter policiaco, si es que alguna vez lo tuvo. Eran los aspectos políticos los que determinaban ahora, con mayor claridad, el rumbo de las pesquisas. Si en un primer momento la averiguación llevó a determinar que la autoría intelectual recaía sólo en la figura de un diputado perteneciente a la fracción parlamentaria del PRI, en un segundo momento el responsable de la investigación, Mario Ruiz Massieu, de manera por demás sorprendente, inculpó públicamente a dos prominentes figuras del partido oficial: a su presidente, Ignacio Pichardo Pagaza, y a su secretaria, María de los Angeles Moreno, personajes que, vale la pena recordarlo, desde el inicio de las averiguaciones destacaron por su empeinado esfuerzo para desvirtuar el carácter político que mostraban los primeros resultados de las indagaciones sobre el crimen. [48]

En palabras del subprocurador de la PGR, para los dos dirigentes nacionales del PRI "era preferible convertir el asesinato en un acto de gánsters, como lo dijo Pichardo Pagaza, y bajarle en ese sentido todo el nivel. Es decir, se preocupaban más por defender a los criminales que por que se resolviera el (asesinato) de su secretario general." En consecuencia -afirmó el subprocurador- el que se haya optado desde la fracción parlamentaria del PRI (en ese momento coordinada por María de los Angeles Moreno) por otorgarle licencia y no desaforar al diputado sospechoso, como lo había solicitado en su momento la PGR, se convirtió en un obstáculo para las investigaciones que evitó -dijo- la captura del presunto autor intelectual del crimen. Además, denunció que la lideresa de la Cámara entró en contubernio con un funcionario mayor de la PGR -días después supimos que se refería al Procurador General de la República- para hacer válida una solicitud de licencia que, según el subprocurador, no reunía ningún requisito de autenticidad (La Jornada, 1994, 15 de noviembre).

Con estas declaraciones, Mario Ruiz Massieu estableció que el móvil del crimen fue político. El siguiente paso no podía ser otro que definir a los integrantes del grupo o de la corriente que se propuso mandar asesinar al ex secretario general del PRI. Por los efectos políticos que una acción de tal envergadura tendría en la estructura de poder sobre la cual

se ejerce la dominación en México, resultaba pertinente suponer que el inusual comportamiento del subprocurador contaba con el apoyo del gobierno de la República y, probablemente, del presidente recién electo, aunque no era descartable tampoco considerarlo también como una acción desesperada, decidida a título personal, para poder llevar hasta lo último una investigación que podía terminar en menos de un mes con el cambio de poderes.

Esta segunda hipótesis fue la que pareció corresponder más a la realidad. Por un lado, Mario Ruiz Massieu renuncia a su cargo como subprocurador de la República y como militante del PRI; por el otro, el presidente Salinas dio fe de la honorabilidad de uno de los acusados, la senadora María de los Angeles Moreno. Por su parte, el presidente electo se negó a escuchar al ex subprocurador.

El informe que Ruiz Massieu dirigió a la opinión pública para dar a conocer el estado que guardaba la investigación sobre el asesinato de su hermano, contiene una serie de cuestionamientos a la élite en el poder, impensables dentro de las reglas establecidas por el sistema de dominación, y que por décadas venían rigiendo el comportamiento político de los militantes priístas y de los funcionarios inmersos en el aparato estatal.

Entre otras cosas importantes, denuncia: "Es lamentable que en el caso del secretario general del PRI, hayan sido los propios priístas los que lo eliminaron; es lamentable que en el caso del Partido Revolucionario Institucional todavía sigan siendo militantes esos asesinos. Es lamentable también que los procedimientos que rápida mente utilizan para nombrar presidente y secretario general de su partido, no sean los mismos que utilicen para expulsar a presuntos criminales." Más adelante aclara: "Tuve que enfrentar al PRI y lo hice, sin embargo, pudo más la clase política priísta que la voluntad de un Presidente; pudo más la clase política priísta que la decisión de un Presidente; pudo más la clase política priísta que la justicia y la verdad que buscaba un Presidente." Poco antes había advertido: "Esperamos y exigiremos que el nuevo gobierno de la República actúe...en la búsqueda de la verdad y no sea doblegado por la clase priísta en el poder para impedirle llegar al grupo político que indudablemente estuvo y está atrás del crimen de José Francisco Ruiz Massieu. Que las palabras del presidente electo se vean en los hechos y no sólo en los diarios." Por último, explica: "Quiero dejar claro que renuncié por un acto de dignidad, porque no existen las condiciones para avanzar, porque las investigaciones estaban siendo frenadas y porque no puedo ser cómplice de una situación en la que se determinó apoyar a quienes opusieron resistencia y en consecuencia nunca llegar al fondo de la investigación" (Ruiz, 1994).

De todo este retorcido proceso, algo quedaba claro: el asesinato del líder priísta fue expresión de la lucha que existía al interior de la clase política; el poder estaba cambiando de manos (Gilly, 1994), y detrás del nuevo poder que se construía comenzaba a delinearse el perfil de los nuevos millonarios que en seis años se hicieron inmensamente ricos y que, se intuía, para nada eran extraños al mundo de la política...y del narcotráfico.

Pero en este cambio de manos del poder -dice Adolfo Gilly- no existían "...reglas y pactos consensados, y mal o bien, aceptados por todos", [49] en consecuencia -afirma

estamos ante una crisis de reproducción del poder que ha provocado un enorme vacío cubierto por la violencia. Y concluye:

"La impunidad y la obscuridad en que ha quedado el crimen contra Luis Donaldo Colosio, y la verborrea y las tergiversaciones que ya empiezan a rodear el crimen contra José Francisco Ruiz Massieu...son, al igual que ambos crímenes, la evidencia de una enorme crisis nacional. No es la crisis de la transición a la democracia. Es, por ahora, la crisis de una transición sin ley y sin piedad hacia el poder indisputado de las grandes finanzas y sus socios" (Gilly, 1994).

En este marco de interpretación adquieren mayor sentido algunos acontecimientos sucedidos a lo largo de este año y aparentemente sin relación. De momento podemos afirmar que en la violenta lucha por el poder que cambia de manos, además de los asesinatos políticos -incluyendo el del Cardenal Posadas- habría que tomar en consideración también el secuestro del presidente del consejo de administración de Banamex y su relación con el supuesto soborno a funcionarios de Pemex; las declaraciones del "Búho", y su acusación a funcionarios del gobierno federal de estar coludidos con el narcotráfico; la impunidad con que se comporta el capital financiero expresada en el escandaloso fraude del Grupo Financiero Unión; las declaraciones del ex comandante de la Policía Judicial Guillermo González Calderoni, acusado de enriquecimiento ilícito y de vínculos con el narcotráfico, en las que involucra al presidente de la República en acciones de espionaje político, y los resultados de las investigaciones en el caso Ruiz Massieu que vinculan a militantes priístas con narcotraficantes.

La calificación de la elección presidencial

El tercero de los hechos que aquí consideramos como elemento disonante en la propuesta de reforma política del Estado impulsada desde el PRI, la calificación de la elección presidencial por la nueva legislatura, mostró que, al menos la diputación priista, poco tenía que ver con el discurso renovador del futuro Presidente de la República.

TEXTO:

En efecto, el día 10 de noviembre, por simple "mayoriteo", Ernesto Zedillo Ponce de León fue declarado presidente electo de México para el período 1994-2000. El proceso de calificación de la elección presidencial había terminado. La oposición legislativa había votado en contra del dictamen (PRD) o se había abstenido (PAN); y no era para menos, a pesar de las promesas y las buenas intenciones declaradas, el procedimiento seguido por la fracción parlamentaria del PRI, no había mostrado ninguna novedad que indujera a pensar en algún cambio significativo de actitud en relación a su tradicional comportamiento: la mayoría priista se había impuesto, primero en la Comisión legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, ignorando los inconvenientes al proceso electoral que señalaron los diputados de la oposición en una discusión que duró tres días; después en el pleno del Congreso, donde 300 legisladores del Revolucionario

Institucional, sordos a cualquier tipo de argumento en contra, votaron a favor del dictamen presentado por la Comisión. [50]

Era obvio que este tipo de comportamientos políticos preñados de pasado, traicionaban la intención de cambio que semanas antes había expresado la Comisión de Ideología del PRI al anunciar una reforma política del Estado, y, por supuesto, contradecían también el discurso del futuro presidente, que al inicio del proceso de calificación en el recinto legislativo, había declarado desde Guadalajara su disposición a lograr un acercamiento entre los partidos políticos en bien de la democracia: "Los priístas -dijo- ofrecemos y demandamos respeto, diálogo y civilidad en beneficio de una vida democrática que todos anhelan y que a todos conviene". [51]

La actuación del destacamento priista en la Cámara de Diputados nada tuvo que ver con estas expectativas políticas. El comportamiento de los legisladores del partido oficial no reflejó ninguna intención orientada a conciliar los grandes desacuerdos existentes entre los partidos. Por el contrario, el discurso de la diputación del PRI alcanzó el tono triunfal del Ejecutivo saliente en su último informe de gobierno. Como siempre, volvió a dejarse sentir que el Poder Legislativo se subsumía a otro poder, que su falta de autonomía lo seguía manteniendo como instrumento de otro mando superior que parecía ignorar los riesgos que planteaba a la paz de la Nación la explosiva situación social que sufre el país.

Nos referimos no sólo a la violencia política generada por un poder que cambia de manos sin acuerdos tácitos entre los actores políticos involucrados, sino también, y de manera principal, al hecho político más importante de los últimos 50 años de historia nacional, acontecimiento que, en noviembre de 1994, se había constituido como la principal amenaza a la paz que sufría el país: la insurgencia armada indígena-campesina en Chiapas.

Se mantiene el cuestionamiento del orden político

Resultaba preocupante que después de 11 meses de iniciada la lucha en el sureste mexicano, las soluciones no sólo no avanzaban, sino que no se percibían alternativas posibles que pudieran ser ejecutadas en el corto plazo. En realidad, el conflicto se encontraba, después de la elección presidencial, igual que en los primeros días del mes de enero, cuando las dos partes involucradas habían acordado la suspensión del fuego; y lo peor era que, desde el gobierno federal, parecía declinar la voluntad de solución bilateral a los problemas planteados por la lucha del EZLN. La declaración del presidente Salinas, en el sentido de que el conflicto chiapaneco no sería solucionado en su administración, apuntaba en este sentido, y más todavía el reconocimiento que el comisionado para la paz hizo al triunfo del candidato priista a la gubernatura de Chiapas. Como bien lo expresó en su momento un analista político: "Si el conflicto no va a ser solucionado en esta administración ¿qué sentido tiene tratar con ella? Si el comisionado para la para la paz toma partido francamente por el candidato a la gubernatura del PRI, abierta y drásticamente cuestionado por amplias capas de la sociedad chiapaneca, ¿qué posibilidades tiene de cumplir su función? ¿Por qué dialogar con él?" (Hernández, 1994).

Existía un grave problema político en Chiapas, sin solución, que ponía a la región en un franco estado de ingobernabilidad, situación que tenía que ver, de manera directa, con la profunda crisis de reproducción del poder que vivía el aparato estatal y su partido. Primero fue la insensibilidad política mostrada por el Ejecutivo Federal y por su partido al permitir que se impulsara un proceso electoral donde, desde el primer día del año en curso, no se perciben acciones de gobierno capaces de darle una salida política al conflicto planteado por el EZLN. Después vino la prepotencia: si en algún lugar hubo irregularidades electorales graves, ese lugar fue Chiapas (AC-O, 1994b). Violentando la voluntad de una gran mayoría de ciudadanos chiapanecos, se impuso el triunfo del candidato priista. La respuesta social fue inmediata, lo mismo que su resultado: un fuerte incremento de la violencia en la entidad, acentuándose así el estado de ingobernabilidad que se vive en esta región del sureste mexicano. [52] No había duda, el fraude maquinado en estas latitudes había sido una verdadera provocación y una apuesta por la guerra (Moguel et al., 1994 p. 146). Por último, el asesinato del líder priista, José Francisco Ruiz Massieu, y la aguda crisis de legitimidad que sufrió el PRI a partir de este hecho, se confabularon también en contra de una posible solución al conflicto chiapaneco desde la saliente administración federal. [53]

Resultaba evidente que desde la cúpula del poder no se percibía voluntad política para tratar de satisfacer integralmente las demandas planteadas por el EZLN. Qué mejor ejemplo al respecto que las referencias a Chiapas en el VI Informe de Gobierno. El Primer Mandatario se propuso disminuir la importancia del conflicto. Desde su percepción, el EZLN sólo alcanzaba la cualidad de grupo armado, y el impacto político de su acción no iba más allá de cuatro lejanos municipios inmersos en la Selva Lacandona, y aunque se aceptó, todavía, la existencia de condiciones de miseria en la región, se incluían como determinantes algunas causas externas que, según Carlos Salinas, explicaban también el surgimiento del conflicto, tales el caso, citó como ejemplo, de la presencia de la guerrilla centroamericana en la zona.

Por lo demás, "en el Sexto Informe de Gobierno -escribe Paulina Fernández- los párrafos dedicados a Chiapas no incluyen las causas, las demandas ni los objetivos explícitos del Ejército Zapatista; no se menciona la importancia del problema de la tierra; nada se dice de los ganaderos, de los finqueros, de los diferentes y encontrados actores de la historia chiapaneca; no se consideran los movimientos civiles que han estado en pie de lucha; ni una referencia hay a las protestas por los resultados del proceso electoral estatal y al federal desarrollado en el territorio de Chiapas" (Fernández, 1994). Para el presidente Salinas, "el llamado 'México Bronco' fue este año expresión de unos cuantos. El verdadero despertar de estos meses fue el del México cívico y solidario que se hizo presente en la participación organizada de millones de ciudadanos" (Salinas, 1994c).

Pero el disimulo de realidades nunca ha sido un buen método para solucionar conflictos políticos. Para fines del mes de noviembre la situación en Chiapas era alarmante. Por un lado, autoridades, finqueros, ganaderos y comerciantes, apoyados en la fuerza pública y en grupos paramilitares, iniciaron una acción ofensiva de desalojo de tierras ocupadas por campesinos y de represión contra el movimiento de resistencia civil del pueblo chiapaneco. Por el otro, este movimiento de resistencia civil comenzaba a transformarse

en insurrección, con toda la carga de violencia que este tipo de acción conlleva, y allá en el fondo de la selva, una guerrilla armada dispuesta al diálogo pero preparada también para la guerra. [54]

Al gobierno federal saliente poco le interesaba ya la solución al conflicto, se lo había endosado a la nueva administración. El presidente electo por su parte, ante los disturbios en Chiapas, declaró que desde diciembre se ocuparía del problema, que atendería los reclamos sociales del grupo rebelde. Escueta y preocupante declaración. Parecía que el nuevo Ejecutivo Federal volvería a reducir al ámbito social la solución del conflicto, al menos nada mencionó acerca de los reclamos políticos que desde el día 1° de enero viene haciendo el EZLN y las organizaciones indígenas y campesinas puestas en pie de lucha. Soslayó el hecho probado de que la única posibilidad de paz en la región tenía directamente que ver con el cambio de fondo en el ejercicio de la dominación en la entidad. O lo que es lo mismo, eludió, al menos de momento, el hecho de que un posible inicio de solución al conflicto chiapaneco tenía que pasar, antes que nada, por la renuncia de Eduardo Robledo Rincón a la gubernatura del estado: prerequisite necesario para iniciar un nuevo diálogo que contemple la solución al problema de la tierra, a la cuestión social, al desarrollo y al ejercicio del poder. Un nuevo diálogo que abra el camino a la paz.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 1
Declaración de la Selva Lacandona
(síntesis)

RECUADRO:

Hoy decimos ¡Basta!
Al pueblo de México:
Hermanos mexicanos:

"...en apego a nuestra Constitución, emitimos la presente al ejército federal mexicano, pilar básico de la dictadura que padecemos, monopolizada por el partido en el poder y encabezada por el ejecutivo federal que hoy detenta su jefe máximo e ilegítimo, Carlos Salinas de Gortari.

Conforme a esta Declaración de guerra pedimos a los otros Poderes de la Nación se aboquen a restaurar la legalidad y la estabilidad de la Nación deponiendo...

Por lo tanto, y conforme a esta Declaración de guerra, damos a nuestras fuerzas militares del Ejército Zapatista de Liberación Nacional las siguientes órdenes:

Primero. Avanzar hacia la capital del país venciendo al ejército federal mexicano, protegiendo en su avance liberador a la población civil y permitiendo a los pueblos liberados elegir, libre y democráticamente, a sus propias autoridades administrativas.

Segundo. Respetar la vida de los prisioneros y entregar a los heridos a la Cruz Roja Internacional para su atención médica.

Tercero. Iniciar juicios sumarios contra los soldados del ejército federal mexicano y la policía política que hayan recibido cursos y que hayan sido asesorados, entrenados, o pagados por extranjeros, sea dentro de nuestra nación o fuera de ella, acusados de traición a la Patria, y contra todos aquellos que repriman y maltraten a la población civil y roben o atenten contra los bienes del pueblo.

Cuarto. Formar nuevas filas con todos aquellos mexicanos que manifiesten sumarse a nuestra justa lucha, incluidos aquellos que, siendo soldados enemigos, se entreguen sin combatir a nuestras fuerzas y juren responder a las órdenes de esta Comandancia General del EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL.

Quinto. Pedir la rendición incondicional de los cuarteles enemigos antes de entablar los combates.

Sexto. Suspender el saqueo de nuestras riquezas naturales en los lugares controlados por el EZLN.

Pueblo de México: Nosotros, hombres y mujeres íntegros y libres, estos conscientes de que la guerra que declaramos es una medida última pero justa. Los dictadores están aplicando una guerra genocida no declarada contra nuestros pueblos desde hace muchos años, por lo que pedimos tu participación decidida apoyando este plan del pueblo mexicano que lucha por trabajo, tierra, techo, alimentación, salud educación, independencia, libertad democracia, justicia y paz. Declaramos que no dejaremos de pelear hasta lograr el cumplimiento de estas demandas básicas de nuestro pueblo formando un gobierno de nuestro país libre y democrático.

Intégrate a las fuerzas insurgentes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional

Comandancia General del EZLN Año de 1993.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 2

Mensaje a la Nación emitido por Carlos Salinas de Gortari con motivo del conflicto Chiapaneco (6 de enero de 1994)

RECUADRO:

Compatriotas. Una región del estado de Chiapas ha sido afectada por la violencia. En ese entrañable estado de la República, el atraso y la pobreza vienen de muchas décadas. En los últimos cinco años se ha trabajado intensamente y se han invertido grandes recursos

para revertir esta condición. Esto fue posible por la presencia de una rica y diversa gama de organizaciones sociales que han mantenido un diálogo permanente con el gobierno; y el diálogo ha sido fructífero. Sin embargo, una organización diferente emergió en el estado de Chiapas. Profesionales de la violencia, nacionales y un grupo extranjero, ajenos a los esfuerzos de la sociedad chiapaneca, asestaron un doloroso golpe a una zona de Chiapas y al corazón de todos los mexicanos.

Por eso, se ha señalado con razón, que deben distinguirse claramente dos situaciones: la agresión armada de un grupo violento, de otra muy diferente que deriva de la situación de pobreza y carencias en esa región. Este no es un alzamiento indígena, sino la acción de un grupo violento, armado en contra de la tranquilidad de las comunidades, la paz pública y las instituciones de gobierno. Es decir, en contra de lo que los mexicanos durante tantas generaciones y con gran esfuerzo hemos construido y que, por eso, tanto apreciamos. Lo que hacen es seguir acciones desacreditadas y fracasadas. En los países donde así ha sucedido, sólo han conseguido destrucción y retroceso.

En ningún país, una acción como ésta ha permitido avances sociales para los que menos tienen ni progreso democrático. Los acontecimientos de Chiapas nos entristecen a todos, porque aún reconociendo la insuficiencia, muchos años hemos trabajado los mexicanos para construir espacios de respeto, de diálogo y de tranquilidad.

No se puede tolerar el atentado contra la vida de un indígena, de un habitante de esas ciudades, de un policía, de un soldado del ejército nacional, de ningún ser humano. Todos son mexicanos, todos merecen el mayor respeto. Al mismo tiempo indigna que, aprovechando esta situación de violencia, se quiera desprestigiar el nombre de México, que tanto trabajo y esfuerzo ha llevado construir. La pretensión de minar el prestigio del país no ayudaría a resolver problemas sociales ni económicos, ni representaría avances políticos. Es una acción en contra del interés nacional. Este grupo armado está contra México.

En estos días de conflicto en Chiapas, sus objetivos no han prosperado. Varias comunidades indígenas y la población rural los han rechazado. Las organizaciones indígenas y campesinas de Chiapas se han acercado a las autoridades reclamando protección por parte del ejército mexicano y ofreciendo plena participación para evitar la agresión.

Estamos avanzando firmemente, aunque la situación sigue siendo delicada, pues los agresores han continuado atacando a nuestros soldados.

Pueden seguir provocando acciones aisladas de violencia. Ningún país puede evitar que sucedan. Pero van a fracasar. La resolución de los mexicanos unidos contra la violencia los derrotará. Se les ha ofrecido diálogo desde las primeras horas de confrontación. Han respondido con más violencia.

Reiteramos nuevamente nuestra oferta de diálogo. Los caminos de la participación están abiertos para todos. Pueden abrirse más si perseveramos en nuestro modo de ser, en nuestra tradición: trabajar en paz y unidos.

Nadie quiere un México en el que para garantizar la seguridad se limiten las libertades, ni que en esa región de Chiapas se suspendan garantías. La violencia no genera más libertad ni más democracia, sino odio y cerrazón política. El ejército y las fuerzas de seguridad cumplen su responsabilidad constitucional.

Las acciones gubernamentales han tenido dos propósitos esenciales: el primero y más importante, proteger la vida de la población civil, respetando a la comunidad; y el segundo, restablecer el estado de normalidad al que tanto aprecio tienen los chiapanecos para poder dedicar, así, todos los esfuerzos en promover más justicia.

Para lograr el primero hemos defendido la integridad física de los ciudadanos y la seguridad de las comunidades. Para lograr el segundo, los detenidos y los elementos del delito están siendo puestos a disposición del Ministerio Público, asumiendo las autoridades locales su responsabilidad.

La mayor prioridad ha sido proteger a la población civil y restaurar las posibilidades de solución pacífica del conflicto. Para proteger a la población civil de esa zona, en las difíciles circunstancias en que viven, hemos puesto en marcha programas de abasto de alimentos, cobijas y medicinas. Están en marcha planes inmediatos de salud pública para atender emergencias, prevenir enfermedades y restablecer la atención de los hospitales dañados por los agresores. Elementos del ejército protegen y distribuyen muchos de estos apoyos tan necesarios en esta zona.

Las acciones del gobierno de la República se enmarcan en la Constitución. Se aplicará estrictamente la ley. La acción firme de la autoridad no se ejercerá contra las comunidades, a las que respetamos y apoyamos, ni contra las organizaciones plurales que trabajan de manera dedicada en la zona y con las cuales venimos dialogando desde hace años. Para aquellos en condiciones de pobreza que han participado por engaño, presiones, o aún por desesperación, y que depongan su conducta violenta e ilegal, buscaremos un trato benigno, y aún consideraremos el perdón. El gobierno de la República tiene la voluntad indeclinable de resolver este conflicto, restablecer plenamente el estado de derecho en esta zona de Chiapas, con un compromiso firme y claro con el respeto a los derechos humanos.

Mexicanos: Existe un consenso nacional a favor de la paz. Ante los acontecimientos en Chiapas, afirmé este lunes ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que "en ninguna región de México existe diferencia superior a nuestra capacidad de diálogo ni distancia capaz de socavar nuestra unidad fundamental". Así seguirá siendo.

Como presidente de los mexicanos, agradezco el apoyo responsable de todas las fuerzas políticas del país en contra de la violencia.

Una vez que concluya el conflicto en la zona agredida del estado de Chiapas, éste seguirá avanzando en sus objetivos de más justicia para las comunidades indígenas y en favor de quienes más lo necesitan.

Unidos, los mexicanos seguiremos progresando y haremos más fuerte la vida democrática de México, para bien de todos y, sobre todo, de nuestros hijos.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 3

Mensaje en el que notifica del cese unilateral del fuego
(emitido el 12 de enero de 1994)

RECUADRO:

Señoras y señores:

El secretario de la defensa nacional, general Antonio Riviello Bazán, después de analizar las condiciones de seguridad que prevalecen en los municipios que fueron atacados, a partir del primero de enero, por el grupo agresor, me ha informado que las ciudades y principales poblaciones donde había presencia de este grupo ya están bajo seguridad del ejército mexicano, garantizando con ello la tranquilidad de los habitantes de estas comunidades del estado de Chiapas.

El ejército alcanza así un primer objetivo que ha venido realizando a partir del primer día de 1994 en el marco de su responsabilidad constitucional y en respuesta a la solicitud del gobierno de Chiapas para proteger la población civil y restaurar condiciones de seguridad en esa entidad.

Por otra parte, los cambios ocurridos hace 48 horas en el gabinete presidencial están permitiendo avanzar en las tareas encaminadas a promover acciones en favor de la paz. La trayectoria y voluntad del Secretario de Gobernación y el encuentro del Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas con diversos sectores, han generado un amplio apoyo a las medidas que pueden llevar al fin de los enfrentamientos.

La iglesia católica en su conjunto, así lo ha manifestado. También los miembros de otras iglesias. Los candidatos a la presidencia de la república de cada uno de los diversos partidos políticos se han comprometido a favor de la paz. La comisión especial de senadores y diputados ha manifestado su decisión de contribuir a la eliminación de la violencia lo más pronto posible.

Los más diversos movimientos sociales, las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación, los principales líderes de opinión del país, los intelectuales y, en general, los ciudadanos, están a favor de la búsqueda de este espacio de paz. El gobierno de la república de ahora un paso firme, una vez garantizada la seguridad en la

región y de los propios miembros del ejército mexicano, para enviar un mensaje claro de reconciliación, de paz, y de respeto a los derechos humanos.

Tomando en cuenta que el Ejército Mexicano ha alcanzado ya el primer objetivo en su misión constitucional de garantizar la seguridad en la región, tomando en cuenta el sentimiento y la opinión de la Nación y, por las propias convicciones del Presidente de la República, con toda responsabilidad he tomado la decisión de suspender toda iniciativa de fuego en el estado de Chiapas.

El ejército mexicano garantiza la tranquilidad de los habitantes de estas ciudades y pueblos. Sólo responderá si es atacado. Si los grupos armados no deponen a su vez las acciones agresivas, el ejército tendrá que defenderse y defender a la población civil. También en este tipo de situaciones es frecuente que se presenten actos para lograr objetivos de propaganda. Esto no puede descartarse y se estará alerta.

De esta manera, el Presidente de la República, Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, hace todo lo que está en sus manos para buscar seriamente la paz. La tarea más urgente es construir este nuevo espacio de conciliación. Deseo fervientemente que esta decisión del gobierno de la República, que recoge el sentimiento de toda la sociedad, sea el primer paso para salvar vidas y para encontrar nuevos caminos de reconciliación.

Estamos en la posibilidad de encontrar una solución que muestre la fuerza extraordinaria de la sociedad mexicana. Este es un momento de unidad para vencer una situación difícil. Continuaremos llevando alivio y alimentos a los afectados por la confrontación. Redoblabamos la atención a las demandas sociales de las comunidades indígenas, particularmente de Los Altos y la Selva de Chiapas, son su propia participación.

Actuaremos para asegurar mejor justicia. Reitero que aquellos que hayan participado por presión o desesperación, y que ahora acepten la paz y la legalidad encontrarán el perdón. Así, estoy seguro que México saldrá fortalecido.

Ahora, actuamos todos a favor de la paz y la reconciliación. Mostramos así con la voz de un México unido que la fuerza de la paz es inmensamente mayor que la capacidad de daño de cualquier grupo violento agresor.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 4
Iniciativa de Ley de Amnistía
Publicada en la prensa el 18 de enero de 1994

RECUADRO:

1. Se decreta amnistía en favor de todas las personas en contra de quienes se haya ejercitado o pudiera ejercitarse acción penal por los delitos cometidos con motivo de los

hechos de violencia en varios municipios del estado de Chiapas, a partir del 1o. de enero de 1994 y hasta las once horas del día dieciséis del mismo mes y año.

2. Quienes se encuentren sustraídos a la acción de la justicia dentro o fuera del país por los delitos a que se refiere el artículo podrán beneficiarse de la amnistía, condicionada a la entrega de todo tipo de armas, explosivos, instrumentos u otros objetos empleados en la comisión de los mismos, dentro del plazo de treinta días a partir de la vigencia de esta ley y en los lugares que oportunamente se señalarán.

3. La amnistía extingue las acciones penales y las sanciones impuestas respecto de los delitos que comprende, dejando subsistente la responsabilidad civil y a salvo los derechos de quienes pudieran exigirla. El Procurador General de la República cuidará la aplicación de esta ley y, en cumplimiento de lo dispuesto por la misma, las autoridades judiciales y administrativas competentes cancelarán las órdenes de aprehensión y pondrán en libertad a los procesados.

4. En el caso de que se hubiere interpuesto demanda de amparo por las personas a quienes beneficie esta ley, la autoridad que conozca del respectivo juicio dictara auto de sobreseimiento, declarando extinguida la acción penal.

5. Las personas a quienes aproveche esta ley no podrán ser en el futuro detenidas, aprehendidas ni procesadas por los hechos que comprende esta amnistía.

TRANSITORIO UNICO. Esta ley entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio efectivo no reelección. El presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

RECUADRO:

Recuadro 5. Compromiso por la Paz y la Reconciliación en Chiapas (I)[H-]

Recuadro 5. Compromiso por la Paz y la Reconciliación en Chiapas (II)[H-]

Recuadro 5. Compromiso por la Paz y la Reconciliación en Chiapas (III)[H-]

Recuadro 5. Compromiso por la Paz y la Reconciliación en Chiapas (IV)[H-]

RECUADRO:

Recuadro 6. Propuesta del EZLN a la Convención Nacional Democrática[H-]

RECUADRO:

Recuadro 7. Resolutivos de la Convención Nacional Democrática. (Convocada por el EZLN y Realizada los Días 6, 7, 8 y 9 de Agosto de 1994 en Chiapas)[H-]

RECUADRO:

Recuadro 8. 20 Compromisos por la Democracia. 17 de Enero 1994 (Resumen)[H-]

RECUADRO:

Recuadro 9. Acuerdo por la Paz, la Democracia, y la Justicia. 27 de Enero de 1994 (Síntesis)[H-]

RECUADRO:

Recuadro 10. Tercera reforma electoral del sexenio. Principales acuerdos [H-]

RECUADRO:

Recuadro 11. Tercera Reforma del Sexenio. Reforma Constitucional en Materia Electoral Cambio al Artículo 41 de la Constitución Sobre la Organización de las Elecciones[H-]

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 12
Reformas al Código Penal de la Federación

RECUADRO:

Principales delitos electorales tipificados

- Sanciones a los ministros del culto que induzcan al voto o a la abstención.
- Sanciones a quien realice actos de acarreo como la llamada, "operación tamal".
- Sanciones a quien realice y organice los denominados "carruseles".
- Sanciones a quien mueva casillas de lugar, para confundir a los electores.
- Sanciones a quien destine fondos públicos a partidos

Elaboración: Beatriz Jiménez Carrillo.

Fuente: IMEP, Claves Políticas, 18 de marzo.

RECUADRO:

Recuadro 13. Cuarta Reforma del Sexenio. Reformas al Cofipe del 18 de Mayo
Estructura General del IFE[H-]

CITAS:

[*] Agradecemos la participación de Beatriz Jiménez Carrillo, Melchor Negrete Silva y Javier Gutiérrez Rodríguez, miembros del equipo del Banco de Datos y Taller de Coyuntura del Programa de Seguimiento de la Realidad Mexicana Actual.

[**] Profesor-Investigador del Depto. de Sociología, UAM-A.

[1] Tanto en la política, como en el arte, o en el amor, cualquiera se considera apto para emitir juicios definitorios sobre estas temáticas y, esto es explicable en la medida que las circunstancias que cubre estos aspectos de lo real son inmediatamente sentidos y "conocidos" por todos los individuos y, es más, la mayoría de las veces nadie puede prescindir de ellas en prácticamente ninguna de nuestras actividades cotidianas, de ahí, que el común de la gente o el sentido común no sólo se siente con el "derecho" de emitir su parecer sobre cualquier situación que rodee estas temáticas sino que, muchas veces, la coherencia y atinencia de sus juicios no se aleja demasiado de los profesionales el sentido común culto- y esto ocurre en mayor grado en la política.

[2] El Análisis de Coyuntura tiene su realización y "aplicación" efectiva, en la revista El Cotidiano. en ella se recoge, en parte, el trabajo desarrollado por el grupo de investigación del Programa de Seguimiento de la Realidad Mexicana Actual (PSRMAC) y en forma mucho más extensa las investigaciones realizadas por una cantidad considerable de otros investigadores que participan en el Análisis de Coyuntura aunque no formalmente y sin saberlo. Algunas consideraciones teóricas que abundan a las ya hechas en la separata del núm. 42 de El Cotidiano (Bolívar et. al, 1991) respecto de este Análisis se han hecho algunas precisiones en México en la década de los ochenta, la modernización en cifras (Bolívar y Garavito, 1990) y, posteriormente, se retoma en varias publicaciones, pero especialmente en "El nacimiento del Estado liberal social 1982-1992" (Bolívar et al., 1992).

[3] Así, antes de la coyuntura del primero de enero de 1994, aparece publicado "Ni para gato pardo, cambiar casi todo para que casi nada cambie" (Bolívar y Méndez, 1994a); "TLC y sucesión presidencial" (Méndez, 1994); y posteriormente, "El proyecto estatal en entredicho sublevación armada y respuesta militar en Chiapas" (Bolívar y Méndez, 1994b); "Entre el consenso pasivo y la crítica de las armas" (Bolívar y Méndez, 1994c); "La ruptura en el centro del poder" (Bolívar y Méndez, 1994d); y, por último, se elabora un texto no publicado "De la insurrección campesina a la asesoría agraria" (Bolívar y Méndez, 1994e).

[4] Periodización propuesta en El período de transición a la modernidad (Bolívar, 1990). Desde un punto de vista específico, el de la clase obrera, la proposición de título de período, historia de una derrota, al proceso transcurrido desde 1982 hasta la fecha

elaborada en el libro *Modernización estatal y respuesta obrera: historia de una derrota* (Méndez y Quiroz).

[5] La airada reacción de Manuel Camacho Solís ante el anuncio de la candidatura de Luis Donaldo Colosio como candidato del PRI a la Presidencia de la República era un débil indicador de que no todo estaba bien en la construcción del Estado Liberal Social. Su posterior aceptación como Secretario de Relaciones Exteriores y después como Comisionado por la Paz en Chiapas mostraría la insuficiencia objetiva que ofrecían las contradicciones internas en el PRI para modificar en forma significativa el proceso hegemónico de la élite gobernante iniciado en 1982. Posteriormente, el apoyo de Manuel Camacho a Luis Donaldo Colosio y su retiro de la política después del enfrentamiento con Zedillo, el nuevo candidato del PRI, sellarían por el momento las posibilidades de cambio por este medio y anunciarían el triunfo del PRI en las elecciones presidenciales de agosto de 1994.

[6] En *El proyecto estatal en entredicho sublevación armada y respuesta militar en Chiapas*. (Méndez y Quiroz) dimos, en forma impresionista, cuenta de los hechos que mostraban la respuesta que estaba oculta antes de la coyuntura de enero de 1994 y avanzamos algunas hipótesis respecto de la posibilidad de cambio del orden social.

[7] Falta analizar en profundidad el centro del poder en México el cual, sobre todo en el último sexenio, sobrepasó con mucho los referentes explicativos generales que aportan categorías como las de: presidencialismo, corporativismo y corrupción, adjetivos a los cuales se recurre frecuentemente para comprender los mecanismos de que se ha valido el partido único para ejercer su dominación durante más de cincuenta años. Parte importante para la profundización del análisis del aparato real del aparato administrativo del poder y no sólo de la cara explícita del aparato administrativo formal del Estado es posible iniciarlo a partir del análisis de los factores que concurrieron, más allá del aspecto policial, en el asesinato de Luis Donaldo Colosio donde aparecen, a lo menos, tres cuestiones que requerirían de un tratamiento minucioso: el funcionamiento de los aparatos de seguridad interna del gobierno, las formas de presión de los grupos financieros ligados al PRI y la presencia en el gobierno de los grupos ligados al narcotráfico.

[8] El contenido de este apartado tiene como base las dos primeras reflexiones que realizamos sobre la insurgencia armada en Chiapas: "El proyecto estatal en entredicho: sublevación armada y respuesta militar en Chiapas" (Bolívar y Méndez, 1994b), y "Entre el consenso pasivo y la crítica de las armas" (Bolívar y Méndez, 1994c).

[9] No hay que olvidar que el Lic. Patrocinio González Garrido fue gobernador del estado de Chiapas, y como tal, mostró siempre una particular disposición a reprimir cualquier forma de organización o movimiento social que se opusiera a su mandato. En particular destaca su enfrentamiento con el obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz, reconocido defensor de las causas indígenas y permanentemente acusado por el poder estatal de rojo e incitador de la violencia. Durante su gestión se agudizaron también los

encarcelamientos y los asesinatos, tanto de dirigentes sociales como de homosexuales. Se afirma que en este tiempo se fortalecieron los cacicazgos regionales.

[10] Vale la pena recordar que el Lic. Manuel Camacho Solís, como regente de la ciudad de México, se distinguió por su capacidad de solucionar los graves problemas sociales de la urbe por medio de la concertación. evitando hasta lo último el uso de la fuerza pública como instrumento de represión institucional, y para nada resulta ocioso tener presente también que, hasta el mes de noviembre, era fuerte precandidato del PRI a la presidencia de la República.

[11] ver el editorial de La Jornada del 11 de enero de 1994.

[12] Tomado del texto del discurso de Miguel Concha Malo, militante por los derechos humanos, leído al término de la Marcha por la Paz en el Zócalo de la ciudad de México.

[13] Las características de este tipo de estructura agraria en México, así como la estructura de poder que le acompaña, pueden ser revisadas, entre otros textos, en Bonfil (1987) y Rubio (1987).

[14] Nos referimos en concreto a nuestras herencias doctrinarias, en especial los artículos 3, 27 y 123 de la Constitución: a la vertical estructura de poder a través de la cual se ejerce la dominación; a la enclaustrada clase política que ha permitido que la disputa por el poder no salga del PRI y del aparato estatal; y a la excluyente cultura política heredada de la Revolución, elementos todos que en conjunto integran el sistema político mexicano (Camacho, 1980).

[15] Hasta este momento, la transición democrática en México continuaba siendo, en lo esencial, más un proyecto deseable que una realidad posible, el levantamiento armado en Chiapas iba a presionar al poder constituido, a su aparato corporativo y a la sociedad en su conjunto para que se revirtiera esta situación. La percepción que un conjunto de intelectuales tenía acerca de este tránsito a la democracia antes del 1° de enero de 1994, puede ser revisada en Triana (1993) y Camacho (1980) "El Sistema Político Mexicano".

[16] El reconocimiento oficial del gobierno de la República estaba pendiente, no obstante, de manera extraoficial, el reconocimiento se dio a través de la acción del comisionado para la Paz y la Reconciliación, Manuel Camacho Solís.

[17] Nos referimos a las renunciaciones del Secretario de Gobernación, del Gobernador interino de Chiapas y de varios funcionarios locales, así como a los significativos ajustes realizados al gabinete presidencial, en especial el nombramiento de Jorge Carpizo como nuevo Secretario de Gobernación, y de Manuel Camacho Solís como comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas.

[18] En lo esencial, la orden de cese al fuego, la Ley General de Amnistía, la ayuda asistencial a través de Pronasol y la formación de grupos y comisiones diversas encargadas de atender los graves problemas de la entidad.

[19] Hablamos principalmente de algunas ONG's orientadas a la defensa de los derechos humanos, de organizaciones sociales de resistencia campesina, de sectores de la Iglesia Católica comprometidos con las causas indígenas y de algunos medios informativos que ejercieron realmente su derecho a la libertad de prensa.

[20] Vale la pena recordar que las irregularidades que mostró el proceso electoral del 6 de julio de 1988, llevaron al presidente electo, Carlos Salinas de Gortari, a soportar durante todo el tiempo de su mandato el estigma de ilegitimidad que le adjudicó parte de la oposición partidaria, y que la "recuperación" del consenso se hizo más fácil por la no participación activa de las organizaciones sociales en esta disputa política. En 1994, la situación se pensaba diferente, después del levantamiento armado en Chiapas, se intuía que un proceso electoral poco confiable podría alterar la tradicional pasividad de las organizaciones sociales en las luchas partidarias, y eso es lo que habría de suceder después del 21 de agosto en esta región del país.

[21] La reflexión que realizamos en este apartado sobre el comportamiento político del EZLN hasta antes de las elecciones del 21 de agosto, se apoya en el Análisis de Coyuntura "La hora de las definiciones pendientes: jornadas para la paz y la reconciliación en Chiapas" (Bolívar y Méndez. 1994f).

[22] A lo largo de 1994, con más intensidad que en 1985 después de los terremotos de septiembre, volvió a notarse un uso abusivo del término sociedad civil por parte de diferentes actores sociales. El empleo poco riguroso del concepto confundió su significado, facilitando su pragmática utilización en beneficio de la necesidad política inmediata de las organizaciones involucradas en la lucha por el poder. Así, en algunos casos, se entendió como sociedad civil exclusivamente el espacio social ocupado por las Organizaciones No Gubernamentales (ONG); en otros, tal es el caso del EZLN, sociedad civil se redujo a las organizaciones que apoyaban su causa (sin incluir las campesinas); en otras más, el término fue utilizado por organizaciones paramilitares encargadas de reprimir movimientos populares en Chiapas, y por asociaciones chiapanecas de comerciantes, ganaderos y finqueros en su lucha contra el EZLN y las organizaciones campesinas emergentes, que, curiosamente, en ningún momento se autodenominan sociedad civil. Parecía entenderse, en contra de las nociones teóricas clásicas, que sociedad civil era lo ajeno no sólo a las instituciones del Estado, sino también a los partidos políticos y a las organizaciones de clase (obrera y campesinas). Esto tenía que ver con el surgimiento y desarrollo a lo largo de los años ochenta, de concepciones sobre democracia con marcado carácter liberal que diluían las clases sociales en el amorfo término de ciudadanos, concepción acorde a las substanciales transformaciones que sufría la economía en su tránsito a la globalidad. Tal es el caso de las concepciones de Norberto Bobbio sobre democracia de gran impacto en México; de las reflexiones de distinguidos intelectuales del grupo Nexos como Luis F. Aguilar y Rolando Cordera: o del grupo Vuelta, Enrique Krauze y su "Democracia sin Adjetivos" y Octavio Paz en diferentes ensayos sobre política nacional.

[23] Las viejas definiciones políticas de la izquierda mexicana pueden ser revisadas por Moguel (1987) en Los caminos de la izquierda; de manera más amplia, en referencia a la izquierda latinoamericana, Jorge G. Castañeda, La Utopía Desarmada, y el pensamiento de la izquierda después de la caída del socialismo en Europa Oriental, en El futuro de la izquierda en México (FFE, 1992).

[24] Parte de lo escrito en este apartado fue tomado del análisis de coyuntura "La hora de las definiciones pendientes: jornadas para la paz y la reconciliación en Chiapas" (Bolívar y Méndez. 1994f).

[25] Las características de la Reforma agraria impulsada por el gobierno de Carlos Salinas, que por incrementar la productividad en el campo reformaría el contenido nacionalista del artículo 27 constitucional, así como la respuesta de las organizaciones campesinas a esta alternativa estatal de modernización, han sido analizadas por José Luis Calva (Calva, 1993); Emilio López Gamez y Bernardino Mata García (López et al., 1992); David Chacón y Francis Mestries (Chacón et al, 1993).

[26] Qué mejor ejemplo al respecto que la violenta actitud asumida por un grupo de ganaderos en el municipio de Altamirano, ante la caravana universitaria de apoyo humanitario a un poblado de este territorio en conflicto, lo mismo que el preocupante - por parcial- comportamiento de la autoridad civil y militar ante estos hechos. Los detalles pueden ser revisados en la prensa nacional del 19 de febrero de 1994.

[27] Testimonios recogidos en la Constitución del Consejo Regional de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Los Altos de Chiapas, La Jornada, 6 de febrero de 1994.

[28] Era certero el juicio del Subcomandante Marcos cuando declaró que "...lo más grave es la sombra regional que se cierne sobre el proceso de paz, o sea una tercera fuerza... el poder de los ganaderos, de los finqueros ... el poder militar alterno de las guardias blancas de los ganaderos... Si el poder civil no puede controlar a esta tercera fuerza que son los ganaderos, no va a haber paz. ¿Cómo le vas a pedir al Ejército Zapatista que se desarme si no puedes controlar o desarmar a una guardia blanca que quiere aniquilar a los zapatistas...?".

[29] No queremos decir con esto que exista una relación mecánica entre la lucha del EZLN y la lucha partidaria por la democracia. Esta última, con sus altibajos y sus contradicciones, viene de lejos; incluso, muchas de las acciones partidarias impulsadas a lo largo del conflicto se plantearon desde el año anterior. Lo cierto es, sin embargo, que en el entorno de la guerra zapatista, hoy adquieren una nueva dimensión. Por primera vez, el gobierno federal, los gobiernos estatales y el PRI, se han visto obligados a tomar en seno la lucha por la democracia electoral.

[30] Por supuesto, los desafíos de la coyuntura del 1° de enero de 1994, expresados en las demandas del EZLN, quedarían también pospuestos. La incertidumbre política con que iniciaba el nuevo período mantenía, entre otras muchas cosas, la amenaza de una guerra civil en el sureste mexicano.

[31] En realidad la propuesta de Manuel Camacho nunca fue explícita; de sus antecedentes políticos, de su pensamiento como intelectual y principalmente, de su comportamiento como regente del DF, se deducía este proyecto de tránsito a la democracia que supuestamente se realizaría con base a una profunda reforma política del Estado. Meses después, en noviembre de 1994, sale a la luz pública un libro firmado por el ex comisionado para la paz en Chiapas donde analiza la situación política del país y elabora una propuesta de solución a la crisis de legitimidad que vive el Estado mexicano. No obstante el carácter general del texto, se advierte con claridad lo que hubiera sido su alternativa de gobierno en caso de haber sido designado candidato del PRI a la presidencia de la República. (Camacho, 1994c).

[32] Sería conveniente recordar los elementos legales y extra legales en que ha descansado el presidencialismo en México de 1940 a la fecha, para poder así analizar el funcionamiento de este sistema político durante el período de Carlos Salinas de Gortari, que, pensamos concentró como nunca el poder y, en consecuencia, el ejercicio de la dominación. (Carpizo, 1478).

[33] La base para redactar este apartado fue nuestro análisis de coyuntura: "El nuevo período" (Bolívar y Méndez, 1994g)

[34] En cuanto a las reformas al COFIPE, Alianza Cívica informó que "...sería erróneo dar como un hecho la ciudadanización del IFE. Esta tiene limitaciones muy graves: 1) los seis consejeros ciudadanos tomaron posesión el 3 de junio, 11 semanas antes de las elecciones, lo que limita el impacto que puedan tener; 2) para que el Consejo General se reúna, debe estar presente su presidente, que es el Secretario de Gobernación; 3) los consejeros ciudadanos no pueden incorporar por sí solos temas en la agenda. (AC-O, 1494).

[35] "...la pequeña ciudadanización del Consejo General del IFE no ha bastado para modificar las prácticas de los miles de funcionarios que organizan en la práctica los procesos electorales. Es decir, en diversos estados persisten las dudas sobre la imparcialidad de quienes ejercen la autoridad electoral que, aunque sean profesionales, provienen en su mayoría del PRI o de las estructuras de poder tradicionales." Lo anterior es ejemplificado por Alianza Cívica con los resultados de una investigación de varios estados de la República donde se demuestra la filiación priista de los funcionarios electorales. Ver Informe de Alianza Cívica, Op. Cit.

[36] Prueba de ello es la permanente resistencia del PRD a aceptar la confiabilidad del padrón; a lo largo del proceso aportó pruebas de inconsistencia que si bien es cierto nunca quedaron del todo fundamentadas, sí alimentaron en mucho la desconfianza al respecto.

[37] Según un monitoreo realizado por Alianza Cívica, los dos principales noticieros de la televisión mexicana: 24 Horas de Televisa y Hechos de Televisión Azteca mostraron su enorme parcialidad a favor del PRI en tiempos totales y en contenido; además, en 20

estados de la República analizaron 42 periódicos, 10 noticiarios de radio y 14 de televisión repitiéndose el mismo esquema: la tendencia a favorecer cuantitativa y cualitativamente al PRI. Ver Informe de Alianza Cívica, Op. cit.

[38] De acuerdo a una campaña impulsada por Alianza Cívica, se lograron reunir 215 denuncias, de las cuales, los casos más recurrentes fueron "...el desvío de recursos estatales para apoyar campañas del PRI, la realización de actividades partidarias a favor del PRI por parte de funcionarios y empleados públicos, el despojo de credenciales de elector, el condicionamiento de servicios públicos a cambio del voto, las amenazas de perder el empleo si no se vota a favor de un partido, y las promesas de obtener algún beneficio si orientan su voto en una dirección". Ver Idem.

[39] Mucho se habló también del fraude cibernético, sustentado en la manipulación que los funcionarios del IFE, con filiación priista, ejercían sobre el padrón y las listas nominales. A este respecto ver Garavito (1994).

[40] Para mayor información sobre los resultados electorales del 21 de agosto, ver el núm. 65 de la revista El Cotidiano, Proceso electoral 1994, noviembre, 1994.

[41] El análisis de estas irregularidades puede revisarse en el Informe de Alianza Cívica/Observación 94: La calidad de la jornada electoral del 21 de agosto de 1994, Perfil de La Jornada, 20 de septiembre de 1994.

[42] Así se refinó el ex candidato priista al presidir un acto partidario luego de que el director general del IFE dio a conocer los resultados finales del cómputo de votos reconociéndole su triunfo (IMEP. 1994, 29 de agosto).

[43] Aseveraciones de Cuauhtémoc Cárdenas en las dos grandes movilizaciones del PRD después de la elección presidencial (22 y 27 de agosto).

[44] En el acuerdo núm. 5 se estableció lo siguiente: "Pensamos que una medida adecuada para reencauzar el desarrollo de la situación del país puede ser, en este momento, la convocatoria a un Gran Diálogo Democrático Nacional entre todas las fuerzas que actúan en la vida política, social, económica y cultural del país que permita establecer, sobre una base constructiva, las líneas generales y los compromisos concretos para elaborar la agenda de una reforma política de fondo, que sería planteada a los distintos poderes de la Unión, y al diálogo con estos en tomo a una reforma electoral integral que garantice la independencia de los organismos electorales y la conducción de los mismos por la sociedad civil; entorno a acuerdos concretos para garantizar la separación efectiva del partido oficial respecto del gobierno y a un compromiso para la reforma del Estado..." (PRD, 1994b).

[45] Ver los acuerdos 4 y 8 de los Resolutivos del Consejo Nacional del PRD (PRD, 1994b).

[46] De su instauración en diciembre de 1987, este tipo de pactos solidarios ha cambiado tres veces de nombre y casi nada de intención: primero se llamó Pacto de Solidaridad Económica (PSE), luego Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), después Pacto para la Estabilidad, la Calidad y el Empleo (PECE) y por último, en septiembre de 1994, Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento (PBEC).

[47] El contenido de los 14 puntos acordados en el Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento, pueden ser revisados en La Jornada, 1994, 25 de septiembre.

[48] En reiteradas ocasiones el presidente del PRI, Ignacio Pichardo Pagaza, trató de relacionar el crimen de José Francisco Ruiz Massieu con algún tipo de venganza proveniente del mundo del hampa, o bien, de problemas creados durante su gestión como gobernador del estado de Guerrero. La intención era clara: quitarle contenido político al homicidio y, sobre todo, evitar a toda costa que se involucrara al PRI en la investigación criminal.

[49] Resulta evidente después de casi un año de violencia política, que el carácter de Liberal Social que el gobierno salinista le quiso imponer al Estado de la modernidad, no alcanzó a convertirse en un nuevo pacto que uniera disciplinadamente a las fuerzas que detentan el poder político en México.

[50] Ver la prensa nacional entre el 7 y el 10 de noviembre de 1994.

[51] Parte del discurso pronunciado por Ernesto Zedillo Ponce de León en Guadalajara durante la ceremonia de toma de protesta del candidato del PRI a la gubernatura del estado de Jalisco, La Jornada, 7 de noviembre de 1994.

[52] Basta revisar los diarios nacionales después del proceso electoral del 21 de agosto, para constatar cómo se agudizó el conflicto social y político en Chiapas, a tal grado que, para el mes de noviembre, la posibilidad de transformarse en guerra civil era cada vez más cercana. Al menos así lo hacen suponer los cada vez más violentos enfrentamientos entre campesinos y propietarios, la falta de alternativas desde la autoridad y la existencia de un Ejército Zapatista de Liberación Nacional que continúa siendo la principal amenaza al orden político establecido. Más aún, fue Chiapas el único lugar donde se cumplió el acuerdo de la Convención Nacional Democrática de realizar todo tipo de acciones de resistencia civil en caso de consumarse el fraude el 21 de agosto.

[53] No en balde fue enfático el presidente electo, Ernesto Zedillo Ponce de León, al declarar que se ocupará del problema chiapaneco, de "los legítimos reclamos sociales que ha hecho el grupo que se ha inconformado dijo a partir del momento que entre en funciones. Hasta entonces la responsabilidad sobre este asunto descansa en el gobierno del presidente Salinas", La Jornada, 21 de noviembre.

[54] Basta mencionar como ejemplo de lo dicho los siguientes hechos registrados por la prensa nacional. El día 16 de noviembre, un grupo armado y debidamente preparado para reprimir, identificado como "sociedad civil de Palenque", desalojó violentamente un

plantón indígena; el día 17, una Coalición de Organizaciones Ciudadanas de Chiapas realizó un para cívico en Tuxtla Gutiérrez, con una efectividad del 70%, para exigir fin a la ingobernabilidad que vive el estado, la medida fue secundada principalmente por las grandes cadenas y empresas de la entidad, así como por el mediano comercio, y las organizaciones que lo impulsaron fueron las asociaciones ganaderas, hoteleras, de transportistas, cámaras de comercio, avicultores y algunas secciones cetemistas; el día 20 de noviembre se dio un violento enfrentamiento entre policías y civiles en San Cristóbal de las Casas y Comitán, y en diferentes municipios de la entidad se tomaron alcaldías y se bloquearon carreteras; de manera paralela, se suceden constantes desalojos de fincas privadas ocupadas por campesinos realizados por grupos civiles armados que cuentan con la complicidad de la autoridad.

BIBLIOGRAFIA:

AC-O, (1994), "Informe de Alianza Cívica-Observación 94", "La elección presidencial; entre el escepticismo y la esperanza", Perfil de La Jornada, 21 de agosto.

AC-O, (1994b), Informe de Alianza Cívica Observación 94, "La calidad de la jornada electoral del 21 de agosto de 1994", en La Jornada del 20 de septiembre.

Acosta, C., (1994), "Entre sombras y sospechas, José Córdoba, el 'vicepresidente', mejor se fue a Washington", Proceso núm. 909, 4 de abril.

Alemán, R. (1994), artículo publicado en La Jornada, de enero.

Alemán, R., (1994b) "Columna de Ricardo Alemán, Clase Política", en La Jornada 12 de marzo.

Aponte, D. (1994), "Salida política digna, sin exterminio, ofrece Camacho", La Jornada, 12 de enero.

Bolívar, A. (1990), "El período de la transición a la modernidad" Primera parte del libro La década de los ochenta, la modernización en cifras, (ob. cit.),

Bolívar, A. y R. A . Garavito (coords) (1990), La década de los ochenta, la modernización en cifras, Libros de El Cotidiano, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.

Bolívar, A., R. A. Garavito, L. Méndez y M. A. Romero (1991) "Sobre el análisis de coyuntura; La experiencia de El Cotidiano", separata publicada en El Cotidiano núm. 42, julio-agosto.

Bolívar, A., L. Méndez y M. A. Romero (1992), "El nacimiento del Estado liberal social 1982-1992", El Cotidiano núm 50, septiembre-octubre.

- Bolívar, A y L. Méndez (1994a), "Ni para gato pardo, cambiar casi todo para que nada cambie" en El Cotidiano núm. 60, enero-febrero.
- Bolívar, A y L. Méndez(1994b) "El proyecto estatal en entredicho sublevación armada y repuesta militar en Chiapas" publicado en El Cotidiano, núm. 60, enero-febrero.
- Bolívar, A y L. Méndez (1994c), "Entre el consenso pasivo y la crítica de las armas" en El Cotidiano núm. 61, marzo-abril.
- Bolívar, A y L. Méndez (1994d), "La ruptura en el centro del poder" en El Cotidiano núm. 62, mayo-junio.
- Bolívar, A y L. Méndez, (1994e) (N.P.), "De la insurrección campesina a la asesoría agraria" correspondiente a El Cotidiano núm. 63, julio.
- Bolívar, A y L. Méndez, (1994f), "La hora de las definiciones pendientes: jornadas para la paz y la reconciliación en Chiapas" en El Cotidiano núm. 63, julio-agosto.
- Bolívar, A y L. Méndez, (1994g), "El nuevo período en El Cotidiano núm: 66, diciembre.
- Bonfil, G. (1987), El México Profundo, SEP-CONACULTA.
- Calva, J. L., (1993) La Disputa por la Tierra, Friedrich Ebert-Fontamara, México.
- Calva, J. L., (1993) (coord.), Alternativas para el campo mexicano, Tomo 1, Friedrich Ebert-Fontamara, México.
- Camacho, M., (1980) "El Sistema Político Mexicano", capítulo 4 de El futuro inmediato, vol. 15 de La Clase Obrera en la Historia de México, Siglo XXI-IIS UNAM. México.
- Camacho, M., (1994), "Discurso pronunciado por el comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, Manuel Camacho Solís, el 16 de junio de 1994 en el hotel Presidente de la ciudad de México.
- Camacho, (1994c) Cambio sin ruptura, Alianza Editorial, México.
- Carpizo, J., (1978), El Presidencialismo Mexicano, Siglo XXI, México.
- Carpizo, J., (1994), "Discurso pronunciado el 5 de febrero de 1994 durante la ceremonia conmemorativa del 77 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".
- Carpizo, J., (1994b), "Informe del doctor Jorge Carpizo ante el Consejo General del IFE", Perfil de La Jornada del 13 de septiembre.
- Castañeda, J. (1993) La Utopía Desarmada, Joaquín Mortiz-Planeta, México.

Colosio, L. D. (1994), "Discurso del candidato del PRI a la presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, el 6 de marzo, en el 65 aniversario del Partido Revolucionario Institucional." CND, (1994) "Resolutivos aprobados por la Convención Nacional Democrática", Perfil de La Jornada, 20 de agosto de 1994.

CNC, (1994), "Entrevista realizada al dirigente de la CNC, Hugo Andrés Araujo, después de la reunión de la Comisión Revisora del Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo (PECE)", La Jornada, 9 de julio.

Chacón D. y Francis Mestries (1993) (coord.), Debate sobre las reformas al agro mexicano, UAM-A, DCSH, México.

EZLN (1994a), "Primera Declaración de la Selva Lacandona", Comandancia General del EZLN, La Jornada, 2 de enero.

EZLN (1994b), "Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, México 6 de enero de 1994", La Jornada, 11 de enero.

EZLN (1994c), "Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, en Compromisos por la Paz, Perfil de La Jornada, 3 de marzo.

EZLN , (1994d), "Compromisos para una paz digna en Chiapas", Perfil de La Jornada, 3 de marzo.

EZLN, (1994e), "Comunicado del CCRI-CG del 24 de marzo de 1994".

EZLN, (1994f), "Entrevista al Subcomandante Marcos" en La Jornada, 10 de abril.

EZLN, (1994g), "Comunicado del CCRI-CG del EZLN, 10 de junio.

EZLN, (1994h), "Segunda Declaración de la Selva Lacandona" publicada por la prensa nacional el 12 de junio.

Fernández, P., (1994), "Chiapas en el Sexto Informe", La Jornada, 4 de noviembre.

FFE, (1992) El futuro de la izquierda en México, Fundación Friedrich Ebert, México.

Garavito, R. A., (1994), "Vencer sin convencer", El Cotidiano núm. 65, noviembre.

Gilly, A., (1994), "Transición sin ley y sin piedad", La Jornada, 30 de septiembre.

Hernández, L., (1994), "Chiapas: semáforo descompuesto", La Jornada, 12 de octubre.

IMEP, (1994) Instituto Mexicano de Estudios Políticos, 19 de agosto.

IMEP, (1994) Instituto Mexicano de Estudios Políticos, 29 de agosto de 1994.

Lagroye, J. (1991), Sociologie politique, Presse de la fondation national des sciences politiques & Dalloz, France.

La Jornada, (1994), 15, 27 y 28 de enero; 2, 4, 6 y 11 de febrero; 12 de marzo; 13 de junio; 28 de agosto; 7 15 y 21 de noviembre.

López, E. y Bernardino Mata García (1992) (Comp.), Análisis Crítico de la Nueva Reforma Agraria, UACH, Departamento de Sociología Rural, México, Martínez, A., (1993) (comp.), Sucesión Presidencial y Transición Democrática, Rayuela Editores, México.

Méndez L. (1994a) "TLC y sucesión presidencial" en El Cotidiano núm. 60, enero-febrero.

Méndez L. (1994b), "Chiapas y la Cuestión Indígena" en el de El Cotidiano, núm. 62, mayo-junio.

Méndez L. y O. Quiroz (1994), Modernización estatal y respuesta obrera: historia de una derrota, UAM-A.

MCA, (1994), "Primera reunión de la Mesa de Concertación Agraria para Chiapas, instalada en la capital, Tuxtla Gutiérrez", La Jornada, 10 de febrero.

Moguel, (1987) Los caminos de la izquierda, Juan Pablos Editor, México.

Moguel, J., (1994) "El CEOIC: el otro poder en la guerra de Chiapas", La Jornada del Campo, 22 de febrero.

Moguel, J., y Carlota Botey, (1994), "El fraude rural en 1994", El Cotidiano núm. 65, noviembre.

OIC, (1994), "Demandas expresadas en el II Encuentro de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas", La Jornada, 24 de enero.

PRD, (1994), "Propuesta de reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales presentado por el PRD al Instituto Federal Electoral".

PRD, (1994b), "Acuerdos Resolutivos del Consejo Nacional del PRD" Proceso (1993), núm 880, 13 de septiembre.

Rubio, B. (1987) Resistencia Campesina y Explotación Rural en México, Ed. Era, México, 1987.

Ruiz, M. (1994), "Informe del entonces Subprocurador General de la República, Mario Ruiz Massieu, dirigido a la opinión pública", La Jornada, 24 de noviembre.

Salinas, C., (1994), "Mensaje del Presidente de la República a la Nación el día 6 de enero de 1994".

Salinas, C., (1994b), "Palabras del Primer Mandatario ante 47 dirigentes representantes de 280 organizaciones campesinas e indígenas en Chiapas", La Jornada, 26 de enero.

Salinas, C., (1994c), VI Informe de Gobierno.

Serrano, (1994), "Declaraciones realizadas durante el acto de toma de posesión de Humberto Serrano Pérez como coordinador del Congreso Agrario Permanente (CAP)", La Jornada, 5 de febrero.

SRA, (1994), "Declaración realizada por el titular de SRA en una gira por Chihuahua", La Jornada, 9 de febrero.

UNTA y CODUC, (1994), "Declaraciones de los dirigentes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) y de la Coordinadora de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC) ante Carlos Rojas, titular de la Secretaría de Desarrollo Social", La Jornada, 11 de febrero.

Zedillo, E., (1994), "Discurso pronunciado por Ernesto Zedillo en la inauguración de un Congreso extraordinario de la Confederación Nacional Campesina", La Jornada, 28 de agosto.

Zedillo, E., (1994b), "Discurso pronunciado por Ernesto Zedillo al término de la reunión plenaria de la Comisión Nacional de Ideología del PRI, denominada Reforma para Fortalecer el Partido", Perfil de La Jornada, 11 de septiembre.